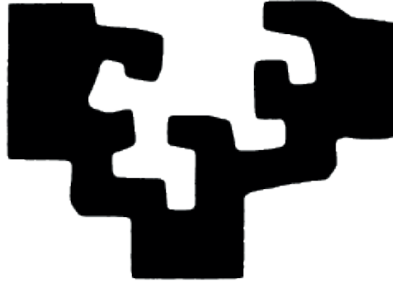


eman ta zabal zazu



universidad  
del país vasco

euskal herriko  
unibertsitatea

DEPARTAMENTO DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA

Tesis doctoral presentada por:

Cristina María Millán Vásquez

*Familia en Xalapa, fines del siglo XVIII.*

*Características sociales, económicas y culturales de los Grupos  
Domésticos.*

Dirigida por:

Dr. Abel Juárez Martínez

Dr. José María Beascoechea Gangoiti

Xalapa, Ver., México, 2015



## AGRADECIMIENTOS

Si estoy redactando este apartado es porque he finalizado la tesis doctoral. La elaboración de este proyecto fue un camino largo, a veces arduo y otras veces despejado, pero siempre lleno de retos, sorpresas y alegrías. En él participaron distintas personas, unas sin siquiera saberlo, y a todas ellas quisiera brindarles mi más sincero agradecimiento.

En primer lugar quiero reconocer a los coordinadores del programa de Doctorado en Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco con sede en la Universidad Veracruzana, Dra. Carmen Blázquez Domínguez y Dr. Abel Juárez Martínez, por el enorme esfuerzo que han realizado por brindar, a varias generaciones, una oportunidad de obtener un grado en un programa de alta calidad, y por alentarnos a cada uno de nosotros a no cejar y a concluir lo que con tanto interés y entusiasmo empezamos.

En este programa doctoral conté con magníficos profesores, cada uno especialista en su tema, que me inspiraron y motivaron a adentrarme en un campo de conocimiento hasta ese entonces distinto al mío, el de la historia. Agradezco a los doctores Manuel González Portilla, Luis Castells, Lola Valverde Lamsfus, Carmen Blázquez Domínguez, Ricardo Corzo Ramírez y Juan Ortiz Escamilla, por compartir su conocimiento siempre con dedicación y entusiasmo. En especial quiero hacer patente mi reconocimiento al Dr. Manuel González Portilla por haberme acompañado en la primera etapa de la investigación. Sus invaluable comentarios me permitieron corregir y encaminar el trabajo que ahora concluyo.

Mi más amplio y sincero agradecimiento para el Dr. Abel Juárez Martínez, Director de la tesis, quien me apoyó desde la elección de mi objeto de estudio

hasta su conclusión, guiando en todo momento la orientación del trabajo y evitando la dispersión. Abel agradezco enormemente que siempre estuvieras dispuesto a compartir conmigo información, a comentar y corregir los avances, pero sobre todo agradezco tu amistad.

Quiero agradecer también al Dr. José María Beascochea Gangoiti por haber aceptado la codirección de la tesis. Sin duda, sus comentarios puntuales y certeros afianzaron el trabajo; además, todo su apoyo en la cuestión administrativa resultó de un enorme valor.

Si bien la guía y la orientación de mis directores fueron indispensables, las posibles omisiones y/o errores que se encuentren en el trabajo son de mi absoluta responsabilidad.

Por otro lado, debo agradecer a los maestros Sergio R. Vázquez Zárate y René Cabrera Palomec, amigos y compañeros de trabajo en la Facultad de Antropología de la Universidad Veracruzana, por su acompañamiento, apoyo y amistad. Ambos tuvieron la gentileza de interesarse por los avances del trabajo, me facilitaron material de lectura y escucharon pacientes, incluso en mis desesperaciones.

En otro orden de ideas, quisiera dedicar este trabajo a la memoria de mi padre, Roberto Millán Contreras, quien siempre me dio un ejemplo de trabajo y disciplina, supo apoyarme en mis inquietudes y fue un padre amoroso para mí. A mi madre, Blanca Martha Vázquez Esteva, quien, entre otras cosas valiosas, me heredó su amor por Xalapa, tierra de sus ancestros, de su madre, mi abuela doña Eloísa Esteva Domínguez, nieta de José María Esteva, hombre político y de letras quien plasmó en su narrativa las costumbres de la vida cotidiana de algunos poblados veracruzanos.

Con todo mi amor también dedico la tesis a mis hijos, Ameyali y Diego, seres maravillosos que han compartido conmigo la vida, las alegrías y las tristezas, y que han esperado pacientemente el momento de culminación de este trabajo tan compartido con ellos.

Dora, hermana y amiga, gracias por escucharme diariamente, a veces por horas, tú eres parte fundamental de este trabajo.

A mis hermanos, Roberto, Patricia y Socorro, todos y cada uno de ustedes tienen un lugar en mi corazón.



## ÍNDICE

Introducción	5
Capítulo 1 La familia como objeto de estudio	21
1.1 La Familia	21
1.2 Estado de la cuestión. Breve recuento sobre los estudios de familia	28
1.3 Estudios de familia en México	47
1.4 Estudios de familia en la época colonial en Xalapa	51
1.5 Propuesta y aportaciones del presente trabajo	54
1.5.1 Definiciones, métodos y esquema de análisis de Peter Laslett	56
1.5.1.1 Definición del grupo doméstico	57
1.5.1.2 Miembros del grupo doméstico	59
1.5.1.3 Terminología y esquemas de análisis	60
1.5.1.4 Tipos de casa familiar	61
1.5.2 Adecuaciones a la propuesta de Peter Laslett	64
1.5.3 La familia como estructura de acogida. La propuesta de Lluís Duch	69
1.5.4 El arte de habitar. La familia, la calle, el barrio. Sennet, De Certeau, Mayol y Burke	71
1.5.5 Los informantes silenciosos. Las Fuentes utilizadas	74

Capítulo 2 Surgimiento de la Familia Novohispana. Leyes, Normas y Mentalidades	80
2.1 Matrimonio y familia en la concepción mesoamericana. Lo que había	82
2.2 Matrimonio y familia en la concepción hispana. Lo que llegó	95
2.2.1 El matrimonio en el México novohispano	107
2.2.2 Las normas y discursos novohispanos acerca del matrimonio	112
2.3 Surgimiento de una nueva sociedad	117
Capítulo 3 Xalapa. Cuatro Barrios que se convirtieron en el <i>Pueblo de la Grande Feria</i>	124
3.1 <i>Xallapan-Xallitic-Techacapan-Tlamecapan</i>	125
3.2 Xalapa, pueblo Español	127
3.3 Xalapa de La Feria	136
3.4 La conformación de una villa	148
Capítulo 4 Xalapa: características sociales, económicas y culturales de sus Grupos Domésticos a finales del siglo XVIII	158
4.1 Antecedentes del <i>Padrón de Vicente Nieto</i> . El <i>Censo de Revillagigedo</i>	160
4.1.1 Procedimiento y organización del censo	160
4.2 El Padrón de Vicente Nieto	170
4.3 La población de Xalapa en 1791	173
4. 4. Características de los Grupos Domésticos	182
4.4.1 Jefatura masculina y jefatura femenina	182



4.4.2 Estatus marital	183
4.4.2.1 Matrimonio	185
4.4.2.1.1 La Dote	187
4.4.2.1.2 Las Arras	191
4.4.2.1.3 La Donación	193
4.4.2.2 Segundas nupcias	194
4.4.2.3 <i>Poder</i> para casarse	198
4.4.2.4 Edad del matrimonio	200
4.4.2.5 Las normas que no se cumplían	205
4.4.3 Grupo Étnico	214
4.4.3.1 Asentamiento de los jefes de familia de los distintos Grupos Étnicos	217
4.4.3.2 Matrimonios entre Grupos Étnicos	222
4.4.4 Distinción simbólica	225
4.4.5 Oficios	228
4.4.5.1 Sector I-Servicios	230
4.4.5.2 Sector II-Comercio	232
4.4.5.3 Sector III- Artesanos	233
4.4.5.4 Sector IV- Trabajadores del campo	245
4.4.5.5 Sector V- Iglesia	246
4.4.5.6 VI- Ejército	246

4.4.5.7 VII- Sin oficio	247
4.4.5.8 Oficios de los hijos	247
4.4.5.9 Oficios de Mujeres	249
4.4.6 Tipo de Grupo Doméstico	255
4.4.6.1 Solitarios	258
4.4.6.2 Sin parentesco	258
4.4.6.3 Familiar simple	259
4.4.6.4 Familia extendida	260
4.4.6.5 Familiar múltiple	261
4.4.6.6 Frérèches y Sororité	261
Conclusiones	263
Bibliografía	282
Índice de Cuadros	296
Índice de Gráficas	298
Índice de Figuras	299

## INTRODUCCIÓN

La reproducción en las sociedades humanas es un hecho instituido conjuntamente por la naturaleza y la cultura, debido a que no sólo es necesaria la reproducción de los individuos sino también la reproducción del sistema social y cultural que ordena sus relaciones y los une. En ese sentido, en una sociedad humana se establecen normas y reglas destinadas a instituir un grupo, a organizar y legitimar la unión de dos células sociales con el fin de dar origen a otra célula similar. Estas normas y reglas se establecen en el marco de sistemas de parentesco y matrimonio, es decir, dentro de la institución familia.

Cuando hablamos de familia, en realidad nos estamos refiriendo a una diversidad de modelos histórico-culturales. Cada sociedad, en cada momento histórico determinado, ha establecido, bajo ciertos sistemas de creencias y ciertas pautas ideológicas, su concepción acerca de esta institución.

La familia ha sido objeto de estudio de las ciencias sociales desde el surgimiento de éstas. A su conocimiento y comprensión han abonado los trabajos de juristas, antropólogos, sociólogos, economistas, demógrafos e historiadores. El arribo de la nueva historia modificó sustancialmente el estudio de la familia, adquiriendo así gran importancia en América desde la segunda mitad del siglo XX. Esta nueva historia formulaba la sustitución de la tradicional narración de los acontecimientos por una historia analítica y ordenada; proponía una historia de

todas las actividades humanas en lugar de una historia primordialmente política. Sus impulsores, Lucien Febvre, Marc Bloch y Fernand Braudel, alentaban la búsqueda de nuevos objetos de estudio, la utilización de diferentes fuentes y métodos de trabajo, y la colaboración de otras disciplinas como la geografía, la economía, la sociología y la antropología.

El historiador francés Jean Louis Flandrin ubica en los orígenes de esta nueva historia dos líneas de investigaciones, sobre el tema de la familia, surgidas en Francia en la década de los años cincuenta; por un lado, la realizada desde la historia de las mentalidades por Philippe Ariès, el gran pionero en los estudios de la infancia y de los sentimientos familiares, cuyo trabajo abrió la posibilidad de plantear nuevas preguntas de investigación y, sobre todo, de emplear fuentes de información antes ignoradas como la iconografía; por otro lado, se encontraba la realizada por Louis Henry y Pierre Goubert quienes comenzaron a desarrollar nuevos métodos de trabajo para la demografía histórica.<sup>1</sup>

Desde entonces, las nuevas formas de hacer historia proponen indagar sobre diversas temáticas. La historia social, la historia cultural y la historia de las mentalidades comienzan a interesarse por el modo de vida de los individuos, sus prácticas cotidianas, su esfera íntima y privada, y por supuesto, dadas sus

---

<sup>1</sup> Flandrin, J-L., 1990, "La Familia", en Le Goff, J. *et al*, 1990, *La Nueva historia*, Bilbao, Ediciones Mensajero.

características de espacio en el que se reproducen biológica y culturalmente los individuos, la familia sigue siendo un objeto de estudio privilegiado.

Por lo que respecta al estudio de la familia en México podemos decir que éste cobró gran importancia desde la década de los años 60 del siglo XX. Al igual que en Europa Occidental y Norte América, antropólogos, sociólogos, demógrafos y economistas, volcaron sus indagaciones a la comprensión y reflexión del tema. Si bien, la investigación histórica no lo descuidaba, se enfocaba más en el estudio de la vida pública, las redes de parentesco de los grupos de poder y los estudios sobre las familias de los hombres y mujeres destacados. En su artículo “La investigación histórica sobre la familia”, la historiadora Carmen Castañeda García destaca tres enfoques principales con los que el estudio de la familia ha sido abordado en México, a saber: a) La demografía histórica, b) La historia de las mentalidades, y c) La historia social de familias de élite.<sup>2</sup>

Para el caso concreto de Xalapa en la época colonial se han desarrollado diversas investigaciones que dan cuenta de la familia xalapeña y su organización social entre las que destacan el artículo de Matilde Souto Mantecón y Patricia Torres Meza titulado “La población de la Antigua Parroquia del Pueblo de Xalapa (1777); la tesis doctoral de Silvia Méndez Maín, titulada *La población de la*

---

<sup>2</sup> Castañeda, C, 1993 “La investigación histórica sobre la familia”, en Mercado, Francisco Javier, *et al.*, *Familia, Salud y Sociedad, Experiencias de investigación en México*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara/ Instituto Nacional de Salud Pública/CIESAS/el Colegio de Sonora.

*Parroquia de Xalapa durante el siglo XVIII. Un estudio de Demografía Histórica*, y la tesis doctoral de Gilberto Bermúdez Gorrochotegui la cual lleva por título *Familia, matrimonio y honor en Xalapa. 1785-1800*, entre otros.

Como se puede apreciar, aunque el objeto de estudio sea la familia, existe una amplia gama de temas de interés, de propuestas metodológicas y de enfoques teóricos, para abordarlo. El presente trabajo también coincide con el interés por el estudio histórico de la familia. Éste consiste, no sólo en ofrecer una perspectiva de las estructuras familiares, sino en examinar el comportamiento de la familia en un período y un contexto histórico social y cultural específico. Se trata de un estudio sobre Xalapa de fines de la época colonial, habitada por familias o grupos domésticos de distintas características, clases, estatus maritales, grupos étnicos y oficios. Se trata de un estudio que intenta mirar la dinámica de la distribución de una población estratificada por el mismo sistema, que coexiste en un espacio social, cultural y geográficamente diferenciado; y que analiza el contexto histórico que le da un orden a esa coexistencia.

Las preguntas de investigación que guiaron este trabajo son: ¿Qué tipo de familia habitó Xalapa a finales de la Colonia?; ¿Cuáles eran las prácticas sociales de la población con relación al tema de la familia?; ¿Dónde y cómo vivían los diferentes grupos sociales que coexistían en Xalapa?

Los objetivos que nos propusimos son los siguientes:

- 1) Analizar el tipo y la estructura de los grupos domésticos que habitaron Xalapa en 1791.
- 2) Analizar las prácticas de la sociedad xalapeña en cuanto a temas relacionados con la familia como son: matrimonio, segundas nupcias y la descendencia.
- 3) Proponer una división territorial de la Villa dependiendo de algunas características de sus habitantes como: grupo étnico, ocupación y capital simbólico, entre otros.

### **Organización del trabajo**

*Familia en Xalapa, fines del siglo XVIII. Características sociales, económicas y culturales de los Grupos Domésticos* se encuentra organizado en cuatro capítulos.

En el primero, hablamos de la familia como el objeto de estudio del presente trabajo; hicimos una síntesis de sus diferentes acepciones, planteando, retomar la propuesta de Lluís Duch y Joan Carles Mèlich que consideran a la familia como una realidad dinámica y compleja que incorpora al mismo tiempo elementos naturales y culturales, es decir; si bien se trata de una institución social, necesariamente parte de fundamentos biológicos<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> Duch, Ll. y Mèlich, J-C., 2009, *Antropología de la vida cotidiana 2/2. Ambigüedades del amor*, Barcelona, Editorial Trotta.

A manera de estado de la cuestión, comentamos las aportaciones a este campo de estudio de diferentes autores de diversas disciplinas. Desde los juristas y etnólogos Johann Jakob Bachofen, John Ferguson McLennan y Lewis H. Morgan, quienes influidos por el pensamiento evolucionista del momento, buscaban el antecesor del modelo de familia nuclear occidental, al cual veían como el más acabado y por encima de cualquier otro. Por su parte, Friedrich Engels, basándose en la propuesta de Morgan, consideraba que las conclusiones de éste eran una confirmación de la concepción materialista de la historia, y en su obra *El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y El Estado* (1884), describe las características generales de la sociedad de clases exponiendo, a su vez, las particularidades de la evolución de la familia en diferentes formaciones socioeconómicas.

Brevemente exponemos las contribuciones de los sociólogos Auguste Comte, quien considera a la familia como un organismo jerarquizado en el que tiene lugar la disciplina doméstica y social; Frédéric Le Play, quien introdujo la aplicación de encuestas para documentar sus proposiciones acerca del tema, y de Émile Durkhiem, quien considera que la familia constituye la estructura social más importante de la sociedad en la que se elaboran la moral y el derecho doméstico; y tiene como una de sus principales funciones proporcionar un ambiente de primera socialización a los individuos.



También dedicamos un espacio para comentar las aportaciones de los antropólogos Bronislaw Malinowski, Alfred Reginald Radcliffe-Brown y Claude Lévi-Strauss, quienes dan cuenta de la heterogeneidad de los grupos familiares, los cuales no siempre adoptan las características de la moderna familia occidental. La experiencia de estos investigadores permitió el desarrollo de una compleja taxonomía de la cual se han servido otras disciplinas para realizar sus propios estudios de familia.

Para responder las interrogantes y lograr los objetivos arriba mencionados nos hemos basado en las propuestas teórico-metodológicas de algunos autores como: Peter Laslett del Grupo de Cambridge quien, en diversos trabajos, fundamenta el modo de aprovechar la información proveniente de un instrumento tal como una lista de habitantes; propone un esquema de clasificación de los grupos domésticos, así como un método para la representación pictórica e ideográfica de los mismos. Cabe señalar que, para la realización del presente trabajo, fue necesario realizar algunas adaptaciones a la propuesta de Laslett, debido a que la exhaustiva revisión de las fuentes nos enfrentó con una realidad diferente a la que el Grupo de Cambridge analizó.

Otro estudio que influyó en la concepción de la presente investigación es el elaborado por Lluís Duch, *Simbolismo y Salud. Antropología de la vida cotidiana*, en el que el autor señala que en el momento de nacer el humano es un ser

completamente desvalido al que le faltan puntos de referencia fiables y, sobre todo, lenguajes adecuados para poder instalarse en el mundo, es decir, para humanizarse en el mismo acto de humanizar su entorno. Duch propone que, para esta tarea, el ser humano necesitará, de un conjunto de *transmisiones*, que le faciliten la inserción en el proyecto vital que le corresponde. Este proceso es realizado con la ayuda de “estructuras de acogida”, que son: a) la codescendencia o familia; b) la coresidencia o comunidad, y c) la cotrascendencia o sistema de creencias.<sup>4</sup> Como se podrá ver a lo largo del trabajo se abordan estas temáticas en los diferentes apartados que lo componen.

Los estudios de Richard Sennett, Michel de Certeau, Pierre Mayol y Peter Burke ayudaron a concebir el espacio urbano como el lugar donde la cultura material se amalgama orgánicamente con los individuos que lo habitan y viceversa.

Una de las cuestiones que en principio se plantea el historiador al iniciar una investigación sobre la familia es la dificultad de localizar las fuentes adecuadas. En este mismo primer capítulo señalamos las fuentes que utilizamos durante la investigación, a saber, 1) El Padrón de españoles, castizos y mestizos levantado en el pueblo de Xalapa de la Feria en 1791 por órdenes del Virrey Conde de Revillagigedo, 2) Actas del Archivo Notarial de Xalapa para el período de 1750-

---

<sup>4</sup> Duch, L.I., 2002, *Antropología de la vida cotidiana. Simbolismo y Salud.*, Madrid: Editorial Trotta.

1800, 3) Los libros 17-20 de Partidas de casamientos de españoles y gente de razón de la Notaria Eclesiástica de la Parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, para los años 1789 y 1800, y 4) Croquis del pueblo de Xalapa elaborado por Don Manuel Nicolás de Ulloa y Figueroa en 1776. Por último, sin que la pretensión fuera realizar un análisis iconográfico, señalamos el interés por incluir distintas imágenes que nos permitan contextualizarnos históricamente.

En el Capítulo 2 abordamos lo que para Duch sería la estructura de acogida de cotrascendencia, es decir, ese cuerpo de creencias y prácticas simbólicas que hacen posible que los individuos y los grupos humanos se cohesionen e identifiquen como parte del mismo grupo, y de los mecanismos de control, de los ritos y de las prácticas que enmarcaron y conformaron la mentalidad de la sociedad novohispana con relación a la familia.

La sociedad novohispana tenía una concepción de la familia resultado de un sincretismo de los sistemas de creencias de diferentes grupos étnicos: el español, el indígena y, posteriormente, el «negro». En los primeros contactos entre mesoamericanos y españoles, ambos grupos tenían concepciones del mundo propias; a estas concepciones correspondían toda una serie de prácticas cotidianas y rituales –además de los intereses de cada grupo–, que guiaban el proceder de unos y otros.

Si bien es cierto que nuestro tema es el estudio de la familia de finales del siglo XVIII, es decir, más de dos siglos después de ese primer contacto entre estos grupos, fue importante desarrollar brevemente las matrices de las que se nutrió la mentalidad novohispana. Por ello, dedicamos un apartado de ese capítulo a hablar de la concepción mesoamericana de la familia. La institución familiar era uno de los pilares de esa sociedad y cualquier situación que atentara contra ésta, atentaba también contra el orden social, por lo que, para preservarla y protegerla había una reglamentación especialmente severa.

El matrimonio era un reflejo de la estructura social que tenía como finalidad la reproducción biológica que, a su vez, garantizaba la reproducción social. Esta institución tenía un significado social, religioso, económico, jurídico y simbólico; organizaba las emociones y moldeaba las actitudes personales dentro de las normas culturales establecidas. A partir de esta institución se establecieron las relaciones de parentesco, de residencia, de propiedad y de herencia. Sin embargo, esta concepción del matrimonio y de la familia se vería trastocada con la llegada de otras mentalidades en el siglo XVI.

En un segundo apartado del Capítulo 2 analizamos cómo a partir de la conquista española, en México se impuso el catolicismo como ideología dominante que normó la vida de hombres y mujeres que conformaron la sociedad novohispana. Efectivamente, la evangelización permitió que los conquistadores

instauraran una nueva forma de concebir el mundo. La cosmovisión mexicana basada en la dualidad de lo femenino y lo masculino como opuestos complementarios; con un dios y una diosa creadores; con relaciones más igualitarias entre hombre y mujeres, fue sustituida por una visión cristiana occidental, con un Dios creador masculino único, en la cual las relaciones de pareja eran desiguales, con un predominio del hombre sobre la mujer, y las expresiones del amor y el erotismo como emociones escindidas.

La introducción de la noción de pecado, entendido como la realización voluntaria de malos actos ofensivos para el orden divino, y que quebranta no sólo la relación del hombre con Dios sino que inclusive rompe el orden del Cosmos, jugó un papel importante como mecanismo de control y reproducción social e ideológica de la sociedad novohispana. La institución familia no quedaba fuera de las tentaciones del pecado. De hecho, Philippe Ariès sostiene que la principal razón para admitir el matrimonio era responder a la «debilidad de la carne» y la concupiscencia mediante una obligación recíproca de los esposos, el *debitum*.<sup>5</sup>

La sociedad novohispana contó con un marco legal acerca del matrimonio y la familia estrictamente controlado y prescrito por la Iglesia y el Estado debido a que si se controlaba la institución familia se aseguraba el orden social. En ese sentido, las leyes se encargaban de regir cada aspecto de las relaciones de las

---

<sup>5</sup> Ariès, Ph. *et al.*, 1987, Sexualidades Occidentales, México, Paidós Studio.

parejas legítimas; por ello se trasladan al Nuevo Mundo numerosas instituciones vigentes en la metrópoli que regulaban y apuntalaban dicha institución, entre ellas la dote, las arras, los esponsales, la patria potestad, la figura de la autoridad marital, la tutela, la curatela, la normativa que regulaba testamentos y codicilos, entre otras.

Las uniones de los grupos étnicos que habitaban la Nueva España, legítimas o no, dieron origen a una sociedad diversa la cual desarrolló una cultura propia a lo largo de tres siglos.

En el Capítulo 3 abordamos otra de las estructuras de acogida propuestas por Duch, ésta es la coresidencia. En ese sentido, hablamos de Xalapa como un espacio que, gracias a sus características geográficas, topográficas, culturales y simbólicas, fue construyéndose y transformándose desde la conquista española y a lo largo de la Colonia, de un simple caserío a la Villa de Xalapa a finales del siglo XVIII.

A lo largo del capítulo analizamos las principales actividades en torno a las cuales giraba, tanto la economía regional como la del poblado; las transformaciones urbanas que éste fue sufriendo desde los asentamientos prehispánicos hasta la obtención del título de Villa a finales del siglo XVIII, y el comportamiento poblacional, entre otros.

Algunos de los factores determinantes para la transformación de Xalapa fueron: 1) su conveniente ubicación en la parte central del territorio veracruzano, que favoreció los movimientos mercantiles que se realizaban entre la Ciudad de México, las costas de Golfo, el Caribe y España; lo que permitió que Xalapa se convirtiera en una importante población de tránsito en la ruta de ascenso al altiplano; 2) la transformación de su sistema de producción, ya que una vez consumada la conquista, el conquistador español se transformó en colono y comenzó a adueñarse, a título de recompensa, de vastas extensiones de tierra para dedicarlas a la siembra de productos agrícolas comerciales, como la caña de azúcar, el tabaco y a la ganadería, lo cual implicaba insertarse en el mercado intercontinental; 3) la celebración de las ferias comerciales, a partir de 1720, con lo que Xalapa se convirtió en un punto clave de la economía colonial del siglo XVIII, permitiendo el incremento de su población y la transformación de su aspecto urbano al construirse numerosas casas, edificios para el depósito de géneros y nuevas calles empedradas, y 4) el acantonamiento de tropas militares debido a los conflictos bélicos entre España y otras potencias europeas como Inglaterra y Francia.

Por último, en el Capítulo 4 hacemos un análisis de algunos indicadores relacionados con la familia, el grupo doméstico y la vida social y cultural de la

sociedad xalapeña en el último período de la Colonia, a partir de la información contenida en el Padrón de Vicente Nieto (PVN).

Como sabemos, a mediados del siglo XVIII, la Nueva España se enfrentó a una serie de transformaciones en diferentes aspectos de su organización administrativa y política, de su economía y su vida social. Estas transformaciones fueron resultado de la implementación de las llamadas reformas borbónicas, las cuales buscaban reestructurar tanto la situación interna de la Península, como las relaciones de ésta con las colonias. En este contexto sucede la realización del primer censo de población, riguroso y con una metodología específica, en México. Para el caso de Xalapa, el encargado de realizar el censo descrito fue Don Vicente Nieto, de ahí su nombre.

El listado de las familias españolas, mestizas y castizas del pueblo de Xalapa contiene información organizada de cada casa de cada calle, callejón, plaza y barrio del mismo. Entonces contamos con el nombre de la calle, número de la casa, nombre del jefe de familia (Ego), grupo étnico al que pertenece, edad, ocupación, estatus marital, nombre del cónyuge, grupo étnico al que pertenece, edad; información sobre los hijos, en ocasiones los nombres, las edades y las ocupaciones de cada uno de ellos; información sobre los sirvientes que habitan en la casa, grupo étnico al que pertenecen, edad, estatus marital; información sobre



otros cohabitantes que no pertenecen al servicio doméstico, nombre, grupo étnico, edad, ocupación, estatus marital.

Esta información combinada con la proporcionada por las actas del Archivo Notarial de Xalapa y los Archivos Parroquiales, nos permitió realizar el análisis de algunas características de los grupos domésticos y aspectos de la dinámica social de la población de Xalapa durante los últimos años de la Colonia, como son: jefatura masculina y jefatura femenina del grupo; estatus marital de Ego; «prestaciones matrimoniales»<sup>6</sup>; segundas nupcias; edad del matrimonio; grupo étnico; matrimonios entre grupos étnicos; distinción simbólica; oficios de Ego; oficios de los hijos; aprendices y tipos de grupo doméstico.

En necesario aclarar que el análisis de estas variables no se realizó desde una metodología demográfica; la intención en todo momento fue observar las prácticas sociales en torno a ellas.

Como hemos podido apreciar el estudio de la familia y el estudio de la época colonial en México siguen siendo temas que interesan a investigadores de diferentes campos del conocimiento. Historiadores, antropólogos, demógrafos, sociólogos han hecho grandes aportaciones para un mejor conocimiento y entendimiento de nuestro pasado. En la introducción de la compilación *Historia de*

---

<sup>6</sup> Nos referimos a la dote, las arras y donaciones que se ofrecían a la mujer antes y/o después del matrimonio.

*la Familia*, Pilar Gonzalbo se pregunta ¿Por qué una historia de la familia?<sup>7</sup>, pregunta que puede complementarse con otras como ¿Por qué otro estudio de la familia? o ¿Por qué otro estudio de la familia en la Xalapa colonial? La respuesta que damos a estas interrogantes pueden sonar bastante simples, pero no por ello dejan de ser reales: porque la familia sigue y seguirá siendo esa institución en la que los seres humanos aprendemos a socializar y adquirimos todas las herramientas que necesitamos para coexistir en el grupo; porque no todo está dicho sobre la sociedad xalapeña; porque siempre hay otras formas de ver y entender una realidad. Esperamos que el presente trabajo aporte al conocimiento y entendimiento de esa realidad; particularmente al conocimiento de la realidad de la familia en Xalapa de fines del siglo XVIII.

---

<sup>7</sup> Gonzalbo, P. (comp),1993, *Historia de la Familia*, México, Instituto Mora/UAM, Antologías Universitarias, p.7.

## Capítulo 1

### La familia como objeto de estudio

#### 1.1 La Familia

Todos los organismos vivos, incluidos los seres humanos, presentan un impulso primordial de establecer contactos y relaciones que les permite reproducirse y perpetuar su existencia. Para que se dé, la reproducción exige tres condiciones: la primera es que los dos sexos mantengan suficientes contactos para que puedan intercambiar el material genético de que son portadores; la segunda es que un «sexo» asuma la gestación, y la tercera tiene que ver con la progenitura, la cual, según sea la trayectoria evolutiva adoptada por el organismo, será asumida por uno de los sexos, por los dos o por ninguno de ellos.<sup>8</sup>

Para fines de este trabajo no es necesario enumerar las diversas formas que la combinación de las tres condiciones anteriores puede adoptar en las diferentes especies con reproducción sexuada; simplemente, basta hacer constar su variedad. En cuanto a la sexualidad humana, Robin Fox afirma que corresponde a lo que cabe esperar de un mamífero omnívoro, de gran talla, dotado de un cerebro voluminoso, caracterizado por un dimorfismo sexual moderado y susceptible de reproducirse a lo largo de todo el año, con un ritmo

---

<sup>8</sup> Robin Fox, 1987, "Las condiciones de la evolución sexual", en en Ariès, Ph., Béjin, A., Foucault, M. y otros, 1987 *Sexualidades Occidentales*, México: Paidós Studio.

lento. Esto no quiere decir que sólo sea previsible un modelo único de comportamiento sexual; con lo anterior, lo que se define son los límites dentro de los cuales se producirá la variedad. Un resultado interesante que deriva del desarrollo de la cultura por el ser humano es que reproduce, en el interior de su propia especie, todas las variantes que se pueden detectar en los diversos órdenes de los mamíferos.<sup>9</sup>

Sin embargo, en las sociedades humanas, la reproducción es un hecho instituido conjuntamente por la naturaleza y la cultura, ya que no sólo importa la reproducción de los individuos sino también la reproducción del sistema social y cultural que los une y ordena sus relaciones. George Duby sostiene que “a las prescripciones del código genético individual se añaden las de un código de comportamiento colectivo, de un conjunto de normas que se suponen infrangibles”.<sup>10</sup> Este código colectivo está determinado histórica, social y culturalmente, y define el estatus respectivo de lo masculino y de lo femenino; asigna a ambos géneros distintas funciones; elige de entre todos los emparejamientos posibles, los legítimos, es decir, aquellos considerados como los únicos susceptibles de asegurar convenientemente la reproducción del grupo, controla los nacimientos y establece el tipo de filiación, entre otras cosas.

---

<sup>9</sup> *Ibíd.*

<sup>10</sup> Georges Duby, 2000, *El amor en la Edad Media y otros ensayos*, Madrid: Alianza Universidad.

Con lo anterior Duby nos está diciendo que en una sociedad humana se establecen normas destinadas a instituir un grupo, oficializar la confluencia de dos «sangres» y organizar, más allá de dos personas, la unión de dos células sociales, de dos «casas», con el fin de dar origen a una célula similar. Estas normas y reglas se establecen en el marco de sistemas de parentesco y matrimonio, es decir, dentro de la institución familia. Cuando hablamos de familia, hasta hace apenas pocos años, nos venía a la mente la idea de un papá y una mamá con sus hijos viviendo en una casa. Esta idea corresponde al modelo de *familia ideal*, es decir, la familia nuclear, heterosexual y neolocal, que consiste en un matrimonio entre miembros del sexo opuesto, que conforma su propio hogar en el momento de la unión y que convive en él junto con su descendencia. En este espacio privado llamado hogar, la sexualidad, procreación y convivencia coinciden. Este modelo fue considerado en las sociedades occidentales, por un largo tiempo, como sinónimo de lo que *debe ser, lo natural y moralmente aceptado*. Durante ese mismo largo tiempo, otras formas de organización de los vínculos familiares, de convivencia, procreación y reproducción fueron rechazadas, etiquetadas y, en muchas ocasiones, sancionadas.

Sabemos que el modelo de *familia ideal* arriba descrito no ha sido el mismo para todas las sociedades, ni ha funcionado para todas las etapas históricas por las que ha transitado la humanidad. Distintas sociedades –diferentes en cuanto a

su organización social, política, económica y cultural–, han conformado sistemas familiares y de parentesco muy variados. Sin embargo, a pesar de la diversidad, dichas formas de organización tienen una cosa en común: normar la sexualidad, la procreación y la convivencia.

Al respecto, el antropólogo Ralph Linton nos dice que la familia es una de las instituciones sociales más antiguas de la humanidad, que ha sobrevivido y permanecerá mientras el ser humano siga existiendo<sup>11</sup>; sin embargo, como mencionábamos, esta institución se ha transformado en el curso de su devenir histórico, de tal modo que en la actualidad podemos encontrar una multiplicidad de formas familiares y de convivencia que se alejan del ideal de la familia nuclear; como son: madres solteras o padres solteros; padres que se encargan de sus hijos después de un divorcio; familias compuestas con hijos de ambas partes de la pareja; parejas de distinto sexo sin hijos; parejas del mismo sexo. Todas estas formas de asociación son consideradas familia.

En su acepción moderna podemos encontrar diversos significados del concepto familia, sin que necesariamente difieran, en lo esencial, unos de otros.

---

<sup>11</sup> Linton,R., 1998, “La historia natural de la Familia”, en Fromm, Horkheimer, Parsons y otros, *La Familia*, Barcelona: Península.

Por ejemplo, la Real Academia Española nos da diferentes significados para la palabra familia (Del lat. *familia*)<sup>12</sup>, entre los que destacamos:

- a) grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas;
- b) conjunto de ascendientes, descendientes, colaterales y afines de un linaje;
- c) hijos o descendencia;
- d) número de criados de alguien, aunque no vivan dentro de su casa;
- e) grupo numeroso de personas.

Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la familia es el elemento natural, universal y fundamental de la sociedad, y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado<sup>13</sup>. Esta misma declaratoria sostiene que los lazos principales que definen una familia son de dos tipos:

- a) vínculos de afinidad, derivados del establecimiento de un vínculo reconocido socialmente, como el matrimonio –que en algunas sociedades sólo permite la unión entre dos personas mientras que en otras es posible la poligamia o la poliandria– y;
- b) vínculos de consanguinidad, como la filiación entre padres e hijos, o los lazos que se establecen entre los hermanos que descienden de un mismo padre.

---

<sup>12</sup> Diccionario de la Lengua Española, 2001, vigésima segunda edición.

<sup>13</sup> ONU, *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, 1948.

En México, el Consejo Nacional de Población (CONAPO) sostiene que:

*Las familias están formadas por personas que tienen la misma sangre: padres, hermanos, primos o abuelos (...) se les llama parientes consanguíneos. También están formadas por familiares que no tienen la misma sangre: suegros y suegras, cuñados o cuñadas, hijastros o padrastros. En algunas culturas, a los padrinos y madrinas de los niños se les considera miembros de la familia y tienen su propio lugar dentro de ella. También hay grupos que consideran parte de la familia a los vecinos que –a lo largo de los años– han compartido tareas, accidentes, enfermedades, empresas, éxitos o celebraciones.<sup>14</sup>*

En otro documento, este mismo organismo señala que la reproducción cotidiana y generacional de los individuos tiene lugar en las estructuras base de una sociedad: la familia y el hogar. En general, éstas son células sociales con rasgos diferentes. La familia es una instancia normada por las relaciones afectivas, consanguíneas y filiales, en tanto que el hogar es el escenario primario para la expresión de los roles de edad y sexo, la socialización del parentesco y la cooperación económica y cultural de género.<sup>15</sup>

Como podemos observar, en estas fuentes encontramos elementos comunes. Dos rasgos fundamentales son aquéllos relacionados con los lazos de consanguinidad y de matrimonio; lazos que han sido estudiados por las teorías de la filiación y la alianza propuestas por los antropólogos del siglo XX. También hay

---

<sup>14</sup> Consejo Nacional de Población: Familia, <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Familia>, p.11

<sup>15</sup> *Ibid*, [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Familia\\_Educacion\\_en\\_poblacion\\_Material\\_de\\_apoyo\\_para\\_el\\_docente](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Familia_Educacion_en_poblacion_Material_de_apoyo_para_el_docente), p. 19



que destacar la asociación entre familia y hogar, que si bien, no son sinónimos, están íntimamente relacionados.

Para este trabajo, retomamos la propuesta de Lluís Duch y Joan Carles Mèlich de considerar a la familia como una realidad dinámica y compleja que incorpora al mismo tiempo elementos naturales y culturales, es decir; si bien se trata de una institución social, necesariamente parte de fundamentos biológicos<sup>16</sup>.

Lo anterior indica que la familia posee una naturaleza dual, la cual se expresa, por un lado, a través de las necesidades derivadas de su biología como son la procreación de los hijos, el ejercicio de la sexualidad y la satisfacción de otras «necesidades básicas»; mediante la sujeción a normas y sanciones de carácter social y cultural.

Sobre esto, Claude Lévi-Strauss, introduce la discusión sobre el pasaje del estado de naturaleza al estado de cultura, y concluye que, en cada espacio y tiempo concretos, la familia, porque es universal, es una «ley de la naturaleza», y al mismo tiempo, debido a que cada sociedad, de acuerdo con sus necesidades configura las formas familiares (por ejemplo mediante la prohibición del incesto), es una ley cultural.<sup>17</sup>

---

<sup>16</sup> Duch, Ll. y Mèlich, J-C., 2009, *Antropología de la vida cotidiana 2/2. Ambigüedades del amor*, Barcelona, Editorial Trotta.

<sup>17</sup> Lévi-Strauss, C., 1998, *Las estructuras elementales del parentesco*, Barcelona, Editorial Paidós.

Un aspecto que hay que destacar de lo dicho anteriormente, es el relacionado con el espacio y la temporalidad. Cuando hablamos de familia en realidad nos estamos refiriendo a una diversidad de modelos histórico-culturales. Cada sociedad, en cada momento histórico determinado, ha establecido, bajo cierto sistema de creencias y ciertas pautas ideológicas, su concepción de familia, así como también ha instituido sus normas y funciones. A través de la historia, en las diferentes culturas, la familia, además de la reproducción biológica de los seres humanos, ha cumplido con una función fundamental en la organización social, cultural y económica de los grupos humanos; esta institución interviene en la configuración concreta de la vida cotidiana de individuos y colectividades.

En general es aceptado que existe una familia moderna, y si existe una familia moderna debió existir un precedente. Los límites que separan ambas formas no están del todo claros. La pregunta sobre el origen de la familia moderna no tiene aún una respuesta que deje a todos satisfechos. Lo que sí es aceptado es que las transformaciones económicas, las revoluciones tecnológicas y los cambios políticos son factores que han tenido que ver con la transformación de esta institución.

## **1.2 Estado de la cuestión. Breve recuento sobre los estudios de familia**

La familia es una de las primeras instituciones estudiada por las ciencias sociales desde su surgimiento en el siglo XIX. Las primeras indagaciones se realizaron en

la segunda mitad de dicho siglo por juristas, etnólogos, sociólogos y otros pensadores que se encontraban influenciados por la teoría de la evolución y con un arraigado etnocentrismo; por lo que se tomaba como modelo de contraste el tipo de familia predominante en ese momento en Europa occidental, particularmente en Inglaterra. Así, la familia nuclear monogámica era considerada la culminación definitiva del desarrollo de dicha institución; otra forma más acabada no podía existir para estos científicos y la sociedad en la que se encontraban. A partir de ese modelo, las distintas formas de familia que se iban conociendo eran colocadas en la línea evolutiva según se encontraban en relación a dicho modelo.

El jurista suizo Johann Jakob Bachofen (1815-1887) realizó algunas de las primeras aportaciones al estudio de la familia. Bachofen, interesado en el origen del derecho materno, estudió a los autores clásicos griegos y romanos, y se ocupó en establecer la presencia del matriarcado en las sociedades antiguas. Este autor planteó que en esas sociedades el origen de los hijos sólo podía demostrarse por la línea materna, por lo cual las mujeres gozaban de un particular respeto en la sociedad; respeto que se perdería al instituirse el derecho paterno y el patriarcado. La propuesta del matriarcado de Bachofen se basaba en la teoría de la promiscuidad, que defendía que en los grupos de menor complejidad socioeconómica, la paternidad era desconocida o incierta; en cambio, la evidencia

del parto, colocaba a las mujeres como creadoras de vida, por lo tanto en una posición de poder.

Casi por el mismo tiempo, otro jurista y etnólogo, el británico John Ferguson McLennan (1827-1881), publicó su obra *Primitive Marriage* (1865), en la que argumentaba que a través de la observación de los ritos de los pueblos, en ese entonces llamados *primitivos*, podrían ser descubiertas formas anteriores de organización parental. Para este autor, el estado primigenio de la evolución social fue la promiscuidad; la descendencia establecida por línea matrilineal fue previa a la establecida por línea patrilineal. McLennan plantea que el infanticidio femenino era una práctica primitiva en gran escala, por lo que el número de mujeres disponibles era reducido; esto obligaba a los hombres de la horda original a buscar sus mujeres fuera del grupo. Lo anterior suponía una lucha perpetua entre comunidades y orillaba a los hombres al *rapto de la novia* y, dada la escasez de mujeres, a compartir las mujeres capturadas. En tales condiciones era difícil establecer la paternidad de los hijos por lo que los primeros sistemas de parentesco se basaron en la poliandria y en relaciones de sangre trazadas a través de la línea femenina.

Quizá una de las aportaciones más importantes sobre las formas de parentesco fue la realizada por Lewis H. Morgan (1818-1881), quien vivió con los iroqueses del Norte de Nueva York así como con grupos de aborígenes

australianos. En su obra más influyente, *Anciente Society* (1877), este autor supone la existencia de tres estadios en la evolución de la humanidad: salvajismo, barbarie y civilización. A su vez, estos estadios estaban divididos en siete subestadios y a cada uno de estos correspondían unas determinadas condiciones de existencia y de organización social y familiar. Para Morgan, la familia nunca permanece «estacionada», sino que pasa de una forma inferior a una forma superior a medida que la sociedad evoluciona de un grado más bajo a otro más alto. Así, de la horda y su promiscuidad sexual se pasa a la familia consanguínea y de ésta al matrimonio por grupos y así hasta llegar al último estadio, la «civilizada» monogamia.

En su obra *El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y El Estado* (1884), Friedrich Engels (1820-1895) considera que la propuesta y conclusiones de Morgan son una confirmación de la concepción materialista de la historia. Como sabemos, esta clásica obra describe las características generales de la sociedad de clases exponiendo a su vez las particularidades de la evolución de la familia en las diferentes formaciones socioeconómicas, así el estadio denominado *salvajismo*, es caracterizado por el desarrollo de la vida en una comunidad primitiva cuya forma de organización era el matriarcado y la reproducción se basaba en una sexualidad no controlada. Por su parte, la *barbarie* consiste en la transición entre el comunismo primitivo y el esclavismo, el tipo de familia correspondiente es el *sindiásmico*, es decir, un régimen en el que un hombre vive

con una mujer, pero de tal suerte que la poligamia y la infidelidad ocasional siguen siendo un derecho para los hombres. El tercer estadio corresponde a la *civilización*, caracterizado por una sociedad clasista, basada en el patriarcado y el matrimonio monogámico como forma de organización social. Engels divide la monogamia en tres tipos cada uno con sus características: la *clásica*, que no se basa en el amor, el matrimonio es concertado por los padres y tiene como finalidad la conservación de la propiedad privada; la *burguesa*, basada en el amor sexual, se funda bajo un contrato y hay igualdad *formal* (jurídica) de derechos; a este tipo de monogamia, el autor atribuye dos complementos, la prostitución y adulterio; y la *proletaria*, que presupone igualdad de derecho *real* (económico), es disoluble y no se basa en el derecho de herencia. Engels considera que este último tipo de monogamia sólo podría realizarse plenamente en una sociedad sin clases. La importancia que Engels le confiere a la familia en la reproducción del sistema social puede apreciarse en la siguiente cita:

*El factor decisivo en la historia es, a fin de cuentas, la producción y reproducción de la vida inmediata [...] por una parte, la producción de los medios de existencia [...]; por otra parte, la producción del hombre mismo, la continuación de la especie. El orden social en que viven los hombres en una época histórica y en un país determinado, está condicionado por esas*

*dos especies de producción: por el grado de desarrollo del trabajo, de una parte y de la familia de la otra.*<sup>18</sup>

En el terreno de la sociología, podemos observar un esbozo del estudio de la familia en el pensamiento de Auguste Comte (1798- 1857), quien la considera como un organismo jerarquizado en el que tiene lugar la disciplina doméstica y social, y desarrolla su teoría en relación a esta institución bajo un principio de subordinación: “la teoría sociológica de la familia puede ser reducida esencialmente, al examen racional de dos órdenes fundamentales de relaciones necesarias, a saber: la subordinación de los sexos, y a continuación la de las edades, pues una instituye la familia, mientras que la otra la mantiene.”<sup>19</sup> Para Comte la verdadera unidad social es la familia simple, la cual representa el germen necesario de las diversas disposiciones esenciales que caracterizan el organismo social y considera que esta institución fundamental debía superar sus ataduras a los principios metafísicos y teológicos.

Por su parte, el sociólogo francés Frédéric Le Play (1806-1882), introdujo al estudio de la familia la aplicación de encuestas para documentar sus proposiciones en cuanto a lo que él, junto con otro grupo de pensadores conservadores, supone estaba sucediendo: la desintegración de esta institución.

---

<sup>18</sup> Engels, F., 1994, *El origen de la Familia. La propiedad privada y el Estado*, México, Ediciones Coyoacán, p.7.

<sup>19</sup> Segalen, M., 1992, *Antropología histórica de la familia*, Madrid, Taurus.

Esta situación la atribuyen, entre otras cosas, al debilitamiento de la autoridad paterna y a la supresión del derecho de primogenitura. Sus monografías sobre la familia tuvieron un gran éxito en el siglo XIX y los temas que abordaban tenían que ver con la organización, los medios y los modos de existencia y la historia de la familia.<sup>20</sup>.

A través de estos pensadores podemos constatar la inquietud que existía por una institución, que a su juicio se estaba deshaciendo en el contexto de un proceso de industrialización acelerada. Mientras que Comte y Le Play producen sus obras en los inicios del positivismo, existen otros autores que realizan sus estudios entre finales del siglo XIX y las primeras décadas del XX y que también harán grandes aportaciones al estudio de la familia. Entre ellos destacan el sociólogo Émile Durkheim (1858-1917), algunos etnógrafos como Bronislaw Malinowski (1884-1942), Alfred Reginald Radcliffe-Brown (1881-1955), y unos años después, Claude Lévi-Strauss (1908-2009).

Considerado como uno de los padres fundadores de la teoría sociológica moderna, Durkheim se preocupa enormemente por la inestabilidad social producida por los cambios sociales de la modernidad. Segalen señala que quizá sea en los cursos de *sociología de la familia*, impartidos en 1888 por este sociólogo en la Universidad de Burdeos, donde aparece mejor planteada su

---

<sup>20</sup> *Ibíd.*



problemática principal: la de resolver las divisiones y los problemas de la sociedad moderna; la reconciliación entre individualismo y solidaridad social. Para Durkheim, la familia constituye la estructura social más importante de la sociedad en la que se elaboran la moral y el derecho doméstico; y tiene como una de sus principales funciones proporcionar un ambiente de primera socialización a los individuos.

En su obra *La división del trabajo social*, publicada en 1893, Durkheim expone la importancia de la solidaridad en la cohesión y equilibrio de las sociedades modernas. Con el objetivo de ejemplificar la validez de este postulado en el plano de las relaciones entre hombres y mujeres, introduce el concepto de *solidaridad conyugal*, la cual, según entiende, dependía de diferencias existentes entre los sexos, que en vez de oponerse y excluirse, se complementan, siendo entonces la división sexual del trabajo la fuente de dicha solidaridad.

Aunque el concepto de solidaridad conyugal planteaba una propuesta novedosa, Durkheim no se alejaba de la mentalidad del momento histórico que vivió, al sostener que en la sociedad moderna el trabajo doméstico era realizado por la mujer, mientras que el hombre se dedicaba a funciones intelectuales y públicas; según él, esta división sexual del trabajo era determinado por una diferencia morfológica entre los sexos.

*Hoy día, en los pueblos cultos, la mujer lleva una existencia completamente diferente a la del hombre. Se diría que las dos grandes funciones de la vida psíquica se han como disociado, que uno de los sexos ha acaparado las funciones afectivas y el otro las funciones intelectuales. Al ver, en ciertas clases a las mujeres ocuparse de arte y literatura, como los hombres, se podría creer, es verdad, que las ocupaciones de ambos sexos tienden a ser homogéneas. Pero, incluso en esta esfera de acción, la mujer aporta su propia naturaleza, y su papel sigue siendo muy especial, muy diferente del papel del hombre. Además, si el arte y las letras comienzan a hacerse cosas femeninas, el otro sexo parece abandonarlas para entregarse más especialmente a la ciencia.<sup>21</sup>*

Para comprender la estructura familiar, Durkheim recomienda apoyarse en el estudio de los hábitos, en el derecho, en las costumbres, y no en los relatos y descripciones literarias. Se trata, dice, de aproximarse a lo normativo, cuya sanción es la fuerza coercitiva y cuyo incumplimiento es merecedor de sanciones. Este autor se apoya en la aplicación de herramientas estadísticas para encontrar las regulaciones objetivas de los fenómenos sociales. Las regularidades de los datos en cuanto a la contracción de matrimonios, el número de suicidios y muchos otros fenómenos, le parecen a Durkheim la mejor prueba de que en todas esas regularidades se revela cierto estado colectivo.

Posteriormente, influenciado por esta tendencia de explicar las instituciones por medio de su función social, Bronislaw Malinowski realizó sus investigaciones

---

<sup>21</sup> Durkheim, E. 2001, *La división del trabajo social*, México, Colofón, p. 50

etnográficas en diferentes lugares como las islas Trobriand (Melanesia) y los Valles centrales de Oaxaca, México. En su obra, *Crímen y costumbre en la sociedad salvaje*, publicada en 1926, muestra que la vida de los isleños Trobriandeses de Nueva Guinea estaba enmarcada en una trama de derechos y obligaciones, y que dependiendo de su estatus en el grupo, cumplían una determinada función. Malinowsky revela que la forma del grupo familiar era semejante a la familia nuclear, pero no así el papel asignado a sus integrantes. Por ejemplo, el padre era el compañero sexual de la esposa, pero era el hermano de ésta quien ejercía la autoridad sobre los hijos de la pareja.<sup>22</sup> Ello se debía a que los nativos de estas islas –por lo menos cuando Malinowsky llevó a cabo su investigación- ignoraban el papel desempeñado por el hombre en la reproducción, y atribuían a los hijos una genealogía exclusivamente materna. Así, se consideraba tabú el tener relaciones sexuales con los propios hermanos o hermanos y sobrinos de la madre (hombres o mujeres), pero no con los del padre.

Por su parte, Alfred Reginald Radcliffe-Brown, representante de la corriente estructural-funcionalista británica, recibió una fuerte influencia de la sociología francesa, particularmente de Durkheim, quien considera, por una parte que los hechos sociales preceden a los individuos y ejercen una coacción sobre su comportamiento a través de las normas y los valores; y por la otra, que la

---

<sup>22</sup> Malinowski, B., 1986, *Crímen y costumbre en la sociedad salvaje*, México, Editorial Artemisa.

persistencia del orden social depende del mantenimiento del sentimiento de solidaridad entre los miembros de la sociedad. Bajo estas dos premisas, Radcliffe-Brown realiza sus aportaciones al desarrollo de la antropología social y a las teorías sobre los sistemas de parentesco que se venían desarrollando en ese momento. Para este autor, el parentesco es el organizador de la estructura social, definida como la red de relaciones sociales observables empíricamente, y concebía a los sistemas de parentesco y matrimonio como un conjunto de usos sociales interrelacionados basados en el reconocimiento de ciertas relaciones biológicas para propósitos sociales.

Sus investigaciones realizadas en las islas Andamán y Australia fueron la base para el desarrollo de su *teoría de la filiación*. En ella privilegiaba principalmente dos aspectos:

- a) Las reglas y comportamientos entre parientes, y
- b) Los términos que se utilizan para referirse a ellos.

Para Radcliffe-Brown la familia elemental, es un hecho universal y señala tres tipos fundamentales de relaciones sociales al interior de ese núcleo: de *germanidad*, aquella que se da entre hermanos; *filiación*, se da entre progenitores e hijos; y de *afinidad*, entre cónyuges. El autor señala que la función del parentesco reside en ordenar, a través del principio de filiación, las relaciones jurídicas (transmisión de bienes y derechos), y establecer jerarquías sociales

(atribución de bienes materiales, del poder político y de los derechos y obligaciones en general). La pertenencia y la transmisión van a ser los ejes de su estudio sobre el parentesco.<sup>23</sup>

Algunos años más tarde, el antropólogo estructuralista y filósofo francés Claude Lévi-Strauss publica su obra *Les structures élémentaires de la parenté* (1949), sin duda la mayor aportación del autor a los estudios sobre este tema. En esta obra, Lévi-Strauss estableció las bases de lo que posteriormente sería conocido como la *teoría de la alianza*, la cual difiere a la *teoría de la filiación* expuesta anteriormente. Sobre la base de una gran cantidad de datos etnográficos de sociedades no europeas, este autor propone una nueva teoría del contrato social, discutiendo, como punto de partida, el paso del estado de naturaleza al de cultura. El autor sostiene que ningún análisis real permite captar el punto en el que se produce el pasaje de los hechos de la naturaleza a los de la cultura, ni el mecanismo de su articulación; propone como criterio para reconocer las actitudes sociales la presencia o ausencia de reglas en los comportamientos sustraídos a las determinaciones instintiva, “en donde se presente la regla sabemos con certeza que estamos en estado de la cultura” dice Lévi-Strauss.<sup>24</sup>

Influenciado por la obra *Tótem y Tabú* (1913) de Sigmund Freud (1856-1939), el autor defiende la universalidad del incesto basándola no tanto en razones

---

<sup>23</sup> Segalen, *op. cit.*

<sup>24</sup> Lévi-Strauss, *op. cit.*, p.41

psicológicas como en razones sociales y políticas; Lévi-Strauss sostiene que la prohibición del incesto es la única regla social que tiene la característica de ser universal, mientras que la prohibición de matrimonio entre parientes cercanos tiene un campo de aplicación variable según el modo en que cada grupo define lo que entiende por pariente cercano. De acuerdo con la teoría de la alianza, en las terminologías del parentesco se encuentran codificadas las categorías que una sociedad considera incestuosas, y por lo tanto permite regular la distribución de parejas, o en otras palabras, quién puede o debe emparejarse con quién.

Estos dos elementos conforman su propuesta, por un lado, su concepción del incesto como un momento liminal en la constitución de la humanidad; y por el otro, la elaboración de la teoría de la alianza en tanto que intercambio matrimonial. Para Lévi-Strauss, el parentesco es la organización cultural que se refiere al vínculo de la alianza, el cual es considerado como la estructura básica de la organización sociocultural; la función del parentesco es el intercambio y este hecho es la base de la constitución social. El autor sostiene que el intercambio es el mecanismo de producción y reproducción de los grupos; añade que su práctica obliga a regular las relaciones sexuales y que si existen prohibiciones sexuales es para que existan intercambios con otros grupos.

*El matrimonio es uno de los momentos del intercambio, [...] y una de estas ocasiones de prestaciones totales que comparten bienes materiales, valores sociales, tales como*

*privilegios, derechos, obligaciones y también mujeres. La relación de matrimonio no se establece entre un hombre y una mujer, sino entre dos grupos de hombres, y la mujer figura como uno de los objetos del intercambio.*<sup>25</sup>

Hasta aquí hemos revisado brevemente algunas de las aportaciones de sociólogos, etnógrafos y antropólogos. Como hemos visto, la literatura antropológica clásica ha dado cuenta de la heterogeneidad de los grupos familiares, los cuales no siempre adoptan las características de la moderna familia occidental. La experiencia de estos investigadores ha permitido el desarrollo de una compleja taxonomía de la cual se han servido otras disciplinas para realizar sus propios estudios de familia. Robert Rowland nos dice al respecto:

*No debe [...] sorprendernos que haya sido a la antropología, más que a la sociología de la modernización, [...] a la que se han vuelto los historiadores de la familia buscando instrumentos conceptuales con que trazar la evolución y el significado de sus formas y funciones.*<sup>26</sup>

El arribo de la nueva historia modificó sustancialmente el estudio de la familia, adquiriendo así gran importancia en diferentes países de Europa y, en América desde la segunda mitad del siglo XX. Esta nueva historia formulaba la sustitución de la tradicional narración de los acontecimientos por una historia analítica y ordenada; proponía una historia de todas las actividades humanas en lugar de una

---

<sup>25</sup> *Ibíd.*, p. 135

<sup>26</sup> Rowland, R., 1993, "Población, familia y sociedad", en Gonzalbo, P. (comp), 1993, *Historia de la Familia*, México, Instituto Mora/UAM, Antologías Universitarias, p.35.

historia primordialmente política. Sus impulsores, Lucien Febvre, Marc Bloch y Fernand Braudel, alentaban la búsqueda de nuevos objetos de estudio, la utilización de diferentes fuentes y métodos de trabajo, y la colaboración de otras disciplinas como la geografía, la economía, la sociología y la antropología.

El historiador francés Jean Louis Flandrin ubica en los orígenes de esta nueva propuesta dos líneas de investigaciones surgidas en Francia en la década de los años cincuenta; por un lado, la realizada desde la historia de las mentalidades por Philippe Ariès, el gran pionero en los estudios de la infancia y de los sentimientos familiares, cuyos resultados son presentados en su libro *El niño y la vida familiar bajo el Antiguo Régimen*, publicado en 1960. En esta obra, Ariès da cuenta de la evolución de los conceptos y sentimientos hacia la niñez en Europa Occidental, desde la Edad Media hasta el siglo XVIII. Su trabajo abrió la posibilidad de plantear nuevas preguntas y, sobre todo, de emplear fuentes de información antes ignoradas como la iconografía. Por otro lado, se encontraba la realizada por Louis Henry y Pierre Goubert quienes comenzaron a desarrollar nuevos métodos de trabajo para la demografía histórica.

Para Flandrin, estas dos experiencias tuvieron un impacto diferenciado entre los estudiosos de diversas disciplinas; mientras que la de Ariès, influyó en un primer momento sólo entre sociólogos y psicólogos norteamericanos, la de Henry



y Goubert, causó un gran entusiasmo entre los historiadores franceses desde principios de los años sesenta<sup>27</sup>.

Otro historiador francés que hizo grandes y novedosas aportaciones al estudio de la familia fue el mismo Jean Louis Flandrin. En algunas de sus obras como *Orígenes de la familia moderna* (1979) o *Historia de la alimentación* (1996), se puede observar como este autor supo aprovechar el caudal de informaciones aportadas por especialistas en demografía histórica como columna vertebral de su estudio, combinando su utilización con fuentes doctrinales, literarias y jurídicas. Los grandes apartados que ocupan el interés de Flandrin son: los vínculos del parentesco, el tamaño, la estructura y la vida material de la familia, la moral en las relaciones domésticas y la función reproductora de la familia.

Casi paralelamente, el historiador inglés Peter Laslett, miembro fundador del *Cambridge Group for the History of Population and Social Structure*, propuso una nueva perspectiva para el estudio de la familia. Laslett sostenía que la utilización de los empadronamientos parroquiales, entre otras fuentes, brindaba material para trabajar aspectos relacionados con el tamaño y estructura de las familias; la edad del primer matrimonio; la diferencia de edad entre los esposos y la presencia de criados cohabitando con el grupo familiar; lo que representaba un enfoque diferente al de la demografía histórica.

---

<sup>27</sup> Flandrin, J-L., 1990, "La Familia", en Le Goff, J. *et al*, 1990, *La Nueva historia*, Bilbao, Ediciones Mensajero.

En Francia, esta propuesta fue retomada por distintos estudiosos. En 1966, Emmanuel Le Roy Ladurie publica su tesis doctoral titulada *Les paysans de Languedoc*, primera obra reconocida como antropología histórica. Posteriormente, entre 1970 y 1972, los historiadores franceses comenzaron a referirse a una historia de la familia propiamente dicha, como lo demuestra el número especial de la revista *Annales*, titulada “Familia y sociedad”<sup>28</sup>. Por el mismo tiempo, aquél libro de Ariès sobre la niñez, comenzó a despertar un gran interés, por lo que en 1970 la Sociedad de Estudios de Demografía Histórica dedicó cuatro de sus sesiones a la historia de la infancia y en 1973 publica un número titulado “Niño y sociedad”.

Actualmente en España existen diversos especialistas trabajando en el tema como son David Sven Reher Sullivan y Francisco Chacón Jiménez. Particularmente señalaremos aquí los trabajos realizados en la Universidad del País Vasco como los de Manuel González Portilla y José G. Urrutikoetxea Lizzarraga, Lola Valverde Lamsfus y Luis Castells.<sup>29</sup>

Manuel González Portilla y José G. Urrutikoetxea Lizzarraga publicaron el libro *Vivir en familia, organizar la sociedad. Familias y modelos familiares: las provincias vascas a las puertas de la modernización (1860)*, en el que se concibe a la familia como la célula básica a través de la cual se articula la sociedad tanto

---

<sup>28</sup> *Ibíd.*

<sup>29</sup> Tuve el honor de tener como maestros a Manuel González Portilla, Lola Valverde Lamsfus y Luis Castells, y sus disertaciones fueron una inspiración para la elaboración del presente trabajo.

desde el punto de vista económico, social y cultural, como desde el de la reproducción de la especie,<sup>30</sup> y cuyo interés se centra en el conocimiento de la estructura del grupo doméstico, pero fundamentalmente en cuanto a las funciones que desempeña en el seno de la organización social de la que forma parte. Asimismo, los autores proponen la existencia de una geografía familiar diversa dentro de un espacio históricamente determinado: El País Vasco de mediados del siglo XIX.

Por su parte Lola Valverde Lamsfus, en su obra *Entre el deshonor y la miseria. Infancia abandonada en Guipúzcoa y Navarra, siglos XVIII y XIX*,<sup>31</sup> nos habla sobre el masivo abandono infantil que existió en el País Vasco de esa época, fenómeno causado por diferentes factores, desde la pobreza de los sectores más desprotegidos de la población, hasta la situación de desamparo en que se encontraban las madres solteras, pasando por la orfandad de niños y niñas por la muerte de alguno de los padres o por la de ambos. La pérdida de los padres exponía a los infantes a una suerte de abandono, que dependiendo la clase social a la que perteneciera, sería el desenlace.

---

<sup>30</sup> González Portilla, M. y Urrutikoetxea Lizzarraga, J. G., 2003, *Vivir en familia, organizar la sociedad*, Gipúzkoa, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, p.36

<sup>31</sup> Valverde Lamsfus, L. 1994, *Entre el deshonor y la miseria. Infancia abandonada en Guipúzcoa y Navarra. Siglos XVIII y XIX*. Bilbao: Universidad del País Vasco.

En el artículo “La población de la Habana a mediados del siglo XIX: Relaciones sexuales y matrimonio”,<sup>32</sup> Lola Valverde Lamsfus y Pilar Pérez Fuentes analizan el comportamiento de la nupcialidad según el color, sexo, grupo de edad. Las autoras señalan la complejidad del mercado matrimonial y de las relaciones entre los sexos, condicionadas, además de jurídicamente por el color y la condición, por un importante desequilibrio poblacional.

De Luis Castells mencionaremos *El Rumor de lo cotidiano: Estudios sobre el País Vasco contemporáneo*; compilación de artículos de diferentes autores que si bien no hablan específicamente de la familia, si lo hacen de un contexto más amplio como es el espacio urbano y, como el nombre lo indica, de la vida cotidiana de la población que habita ese espacio. Sobre el tema Castells menciona:

*No ha sido inocente la opción de lo cotidiano como punto de partida. Sin afanes excluyentes ni exclusivos, se estima que el acercamiento a la cotidianidad puede ser un método fructífero y enriquecedor para la historia [...]. La observación de lo cotidiano puede ofrecer una imagen del pasado más cuidada y matizada, entrando en los detalles, condiciones y normas que existían, en aspectos básicos sobre los que se sustentaban las sociedades.<sup>33</sup>*

Las nuevas formas de hacer historia proponen indagar sobre diversas temáticas, la historia cultural, la historia de las mentalidades comienzan a

---

<sup>32</sup> Pérez-Fuentes, P.y D. Valverde, 1999, "La población de La Habana a mediados del siglo XIX: relaciones sexuales y matrimonio." *Historia contemporánea* (19):155-179.

<sup>33</sup> Castells, L. , 1999, *El Rumor de lo cotidiano: Estudios sobre el País Vasco Contemporáneo*, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.

centrarse en el modo de vida de los individuos, en sus prácticas cotidianas, en su esfera íntima y privada, y por supuesto, por sus características de espacio en el que se reproducen biológica y culturalmente los individuos, la familia sigue siendo un objeto de estudio privilegiado.

### 1.3 Estudios sobre familia en México

En México, el estudio sobre la familia cobró gran importancia desde la década de los años 60 del siglo XX. Al igual que en Europa Occidental y Norte América, antropólogos, sociólogos, demógrafos y economistas que laboraban en diversas instituciones académicas, como Brígida García, Orlandina de Oliveira, Lourdes Arizpe, Noemí Quezada, Alfredo López Austin, entre otros muchos, comienzan a llamar la atención sobre las redes de parentesco, las estrategias de sobrevivencia, los hogares de jefatura femenina, la familia y sexualidad mesoamericana.

Por su parte, la investigación histórica, si bien no descuidaba el tema, se enfocaba más en el estudio de la vida pública, las redes de parentesco de los grupos de poder y los estudios sobre las familias de los hombres y mujeres destacados. En su artículo “La investigación histórica sobre la familia”, la historiadora Carmen Castañeda García destaca tres enfoques principales con los que el estudio de la familia ha sido abordado en México<sup>34</sup>, a saber:

---

<sup>34</sup> Castañeda, C, 1993 “La investigación histórica sobre la familia”, en Mercado, Francisco Javier, *et al.*, *Familia, Salud y Sociedad, Experiencias de investigación en México*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara/Instituto Nacional de Salud Pública/CIESAS/el Colegio de Sonora.

a) La demografía histórica, en este enfoque podemos destacar los trabajos de Juan Javier Pescador, *De bautizados a fieles difuntos*; Francisco García González, *Familia y sociedad en Zacatecas*, y Thomas Calvo, “Familia y sociedad: Zamora (Siglos XVII-XIX)”. Teniendo como base información de archivos parroquiales, los autores nos dan cuenta de diferentes índices demográficos estableciendo una relación entre los registros matrimoniales, bautizos y defunciones y los ciclos estacionales de las sociedades novohispanas estudiadas.

b) La historia de las mentalidades<sup>35</sup>. Sin duda este enfoque ha sido impulsado por el Seminario de Historia de las Mentalidades del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y por el Seminario de Historia de la Familia del COLMEX.

Actualmente son muchos los autores que han optado por esta forma de hacer historia, sin embargo, sólo destacamos aquí algunos de los trabajos pioneros de Noemí Quezada García, Solange Alberro y Pilar Gonzalbo Aizpuru. La antropóloga e historiadora Noemí Quezada dedicó parte de su trabajo a indagar sobre las mentalidades y emociones en la sociedad mesoamericana y la novohispana. La utilización de códices y archivos del Archivo General de la Nación (AGN), así como una relectura e reinterpretación de algunos de los libros que

---

<sup>35</sup> Agregaremos a este inciso la historia social, historia cultural y de la vida cotidiana.

normaban la conducta permiten que esta autora nos hable el amor, el erotismo y la sexualidad de esas sociedades.<sup>36</sup>

Por su parte, la historiadora Solange Alberro, a partir de fuentes como procesos inquisitoriales del AGN, analiza, entre otros temas instituciones novohispanas como la Iglesia y el Santo Oficio; la religiosidad popular, la sexualidad de la familia de esta época y la formación de la clase criolla.<sup>37</sup>

Una de las autoras más prolíficas en el tema de la sociedad e instituciones novohispanas es sin duda la historiadora Pilar Gonzalbo Aispuru. Su obra aborda temas como la familia, las mujeres, la educación, la vida cotidiana y los sentimientos.<sup>38</sup>

c) La historia social de familias de élite. Este tercer enfoque ha sido muy trabajado en México. Podemos destacar los trabajos realizados por investigadores de diferentes instituciones como el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y el Instituto de Investigaciones Histórico Sociales de la Universidad Veracruzana (IIHS-UV).

---

<sup>36</sup> Véase: Quezada, N., 1996, *Sexualidad, amor y erotismo*, México, Plaza y Valdez Editores; Quezada, N. (Coord.), 1997, *Religión y sexualidad en México*, México, UNAM/UAM.

<sup>37</sup> Alberro, Solange, 1988, "El matrimonio, la sexualidad y la unidad doméstica entre los cripto judíos de la Nueva España", en Seminario de Historia de las Mentalidades y Religión en México Colonial, 1988, *El placer de pecar y el afán de normar*, México, Joaquín Mortiz-INAH.

<sup>38</sup> Algunas de sus obras son: *Las mujeres en la Nueva España. Educación y vida cotidiana* (1987), *La educación popular de los jesuitas* (1989), *Historia de la educación en la época colonial, 2 tomos* (1990), *Familia y orden colonial* (1998), *Introducción a la historia de la vida cotidiana* (2006), *Vivir en Nueva España* (2009) y *Educación, familia y vida cotidiana en México virreinal* (2013).

Ejemplos de estos trabajos son los de Gloria María Artis Espriu, quien en su obra *Familia, riqueza y poder en Nueva España*, hace un análisis del papel que juega la familia en la oligarquía novohispana para el caso del Valle de México<sup>39</sup>. Ana Isabel Martínez Ortega, sostiene en su artículo “Oligarquía comercial y poder en Campeche, Siglo XVIII” que a lo largo de ese siglo los comerciantes y sus familias controlaron la economía regional, las exportaciones del palo de tinte, la construcción de barcos de mediana capacidad y, desde luego, a la corporación municipal de aquel puerto.<sup>40</sup> Carme Blázquez Domínguez analiza el grupo de comerciantes peninsulares y criollos que constituían la elite de la sociedad del Puerto de Veracruz registrados en el padrón militar de Revillagigedo de 1791. Dicho padrón, le permitió abordar el estudio de la población porteña que vivía en el espacio urbano llamado intramuros e identificar a los comerciantes, conocer sus nexos mercantiles con la península y con el interior de Nueva España, así como sus relaciones políticas y de parentesco con mercaderes de Xalapa y de la ciudad de México que con el tiempo les dieron poder e influencia en los ámbitos local, regional y nacional.<sup>41</sup>

---

<sup>39</sup> Artis Espriu, G. M., 1994, *Familia, riqueza y poder en Nueva España*, México, CIESAS.

<sup>40</sup> Martínez Ortega, A. I., 1998, “Oligarquía comercial y poder en Campeche, Siglo XVIII”, en Castañeda, C., *Círculos de poder en la Nueva España*, México, Miguel Ángel Porrúa/CIESAS.

<sup>41</sup> Blázquez Domínguez, C., 1996, “Distribución espacial e identificación de comerciantes y mercaderes en el puerto de Veracruz a través del padrón militar de Revillagigedo”, en Blázquez Domínguez, C., Contreras Cruz, C. y Pérez Toledo, S., (Coordinadores), 1996, *Población y estructura urbana en México, siglos XVIII y XIX*, Xalapa, Universidad Veracruzana, Instituto Mora y UNAM –Iztapalapa.



#### 1.4 Estudios de familia en la época colonial en Xalapa

Como hemos visto los estudios sobre la historia de la familia más recientes comienzan a realizarse desde diferentes enfoques, a abordar diversas temáticas y/o a relacionarse con otros campos del conocimiento; más aún, existe una gran cantidad de investigaciones en los que la familia no es el objeto de estudio directo, sin embargo, nos pueden brindar información valiosa acerca del contexto más amplio en el que el grupo doméstico se desarrollaba.

Para el caso concreto de Xalapa en el tiempo de la Colonia se han desarrollado diversas investigaciones que dan cuenta de la familia y su organización social. Uno de los primeros es el artículo de Matilde Souto Mantecón y Patricia Torres Meza titulado “La población de la Antigua Parroquia del Pueblo de Xalapa (1777). Este estudio formó parte de un proyecto más amplio denominado “Historia de la forma urbana. Las ciudades de la provincia mexicana. Siglos XVIII y XIX” coordinado por los historiadores Carlos Contreras Cruz, Carmen Blázquez Domínguez y Sonia Pérez Toledo, todos ellos miembros del Seminario Permanente sobre historia Urbana. Este seminario tenía como objetivos:

- a) Dar a conocer los avances de las investigaciones en historia urbana;
- b) Utilización de fuentes documentales de estadísticas, como censos y padrones del periodo colonial y la primera mitad del siglo XIX, y

- c) La construcción de una metodología apropiada para el estudio, la cuantificación y el análisis de dichas fuentes.

El artículo de Souto y Torres muestra algunos resultados preliminares sobre la estructura familiar, la composición étnica y el patrón de residencia de la población xalapeña para ese año.<sup>42</sup> Para esta indagación fueron utilizados dos fuentes principales: el Padrón general de españoles y gentes de razón y el Padrón general de los indios naturales de este pueblo de Xalapa de la Feria, ambos de 1777. Los resultados de esta investigación, aunque preliminares en ese momento, son reveladores de la estructura social de pueblo de Xalapa y los comentaremos en otro apartado del presente trabajo.

La tesis doctoral de Silvia Méndez Maín, titulada *La población de la Parroquia de Xalapa durante el siglo XVIII. Un estudio de Demografía Histórica*, es otra de las aportaciones a la construcción del conocimiento histórico de la familia en Xalapa. Esta investigación se realizó teniendo como base los registros sacramentales contenidos en los archivos parroquiales de 1724 a 1837. Con esta información y con herramientas de la demografía, Méndez Maín realizó su análisis sobre las estructuras sociodemográficas como la nupcialidad y el mercado

---

<sup>42</sup> Souto Mantecón, M. y Torres Meza, P., 1996, "La población de la antigua Parroquia del Pueblo de Xalapa (1777)", en Blázquez Domínguez, C., Contreras Cruz, C. y Pérez Toledo, S., 1996, *Población y estructura urbana en México, siglos XVIII y XIX*, México, Instituto Mora/Universidad Veracruzana/UAM-I.

matrimonial; índices demográficos de natalidad, mortalidad y migración, entre otros.

Otro aporte importante a la temática que nos ocupa es la tesis doctoral de Gilberto Bermúdez Gorrochotegui la cual lleva por título *Familia, matrimonio y honor en Xalapa. 1785-1800*. Utilizando como fuente principal el Padrón de Vicente Nieto de 1791, el autor analiza la estructura sociodemográfica de la Villa de Xalapa, define un perfil de la estructura familiar, nos habla sobre la ocupación de los grupos étnicos, sobre los patrones de matrimonio que funcionaban en ese momento, entre otros muchos temas que, en su conjunto, nos brindan una panorámica general de qué sucedía y cómo funcionaba la sociedad xalapeña de fines de la época colonial.

Existen otros destacados trabajos sobre Xalapa que si bien no tienen como objeto de estudio a la familia, nos ubican en el contexto histórico que nos interesa y proporcionan información necesaria para explicarnos la situación política, económica y social por la que atravesaba la Nueva España en general<sup>43</sup>.

---

<sup>43</sup> Véanse los trabajos de Abel Juárez Martínez, “Las Ferias de Xalapa, 1720-1778”, “Xalapa en la Colonia” o “La arriería en Xalapa”; los de Carmen Blázquez Domínguez, “Grupos de poder en Xalapa” y *Xalapa*; el de Gilberto Bermúdez Gorrochotegui, *Sumaria historia de Xalapa*; y el de Guy Rozat “Modelos para el consumo del pan en Xalapa a fines de la Colonia”.

## 1.5 Propuesta y aportaciones del presente trabajo

Como hemos podido apreciar el estudio de la familia y el estudio de la época colonial en México siguen siendo temas que interesan a investigadores de diferentes campos del conocimiento. Historiadores, antropólogos, demógrafos, sociólogos han hecho grandes aportaciones para un mejor conocimiento y entendimiento de nuestro pasado. En la introducción de la compilación *Historia de la Familia*, Pilar Gonzalbo se pregunta ¿Por qué una historia de la familia?<sup>44</sup>, pregunta que puede complementarse con otras como ¿Por qué otro estudio de la familia? o ¿Por qué otro estudio de la familia en la Xalapa colonial? La respuesta que damos a estas interrogantes pueden sonar bastante simples, pero no por ello dejan de ser reales: porque la familia sigue y seguirá siendo esa institución en la que los seres humanos aprendemos a socializar y adquirimos todas las herramientas que necesitamos para coexistir en el grupo; porque no todo está dicho sobre la sociedad xalapeña; porque siempre hay otras formas de ver y entender una realidad.

Las preguntas de investigación de guiaron este trabajo son:

¿Qué tipo de familia habitó Xalapa a finales de la Colonia?

---

<sup>44</sup> Gonzalbo, P. (comp), 1993, *Historia de la Familia*, México, Instituto Mora/UAM, Antologías Universitarias, p.7.

¿Cuáles eran las prácticas sociales de la población en relación al tema de la familia?

¿Dónde y cómo vivían los diferentes grupos sociales que coexistían en Xalapa?

En los trabajos comentados hasta ahora se puede apreciar una amplia gama de temas interés, de propuestas metodológicas y de enfoques teóricos, aunque el objeto de estudio es la familia. Este trabajo también coincide con el interés por el estudio histórico de la familia, pero más que un trabajo sobre la familia xalapeña es un estudio sobre Xalapa de fines de la época colonial, habitada por familias o grupos domésticos de distintas características, de diferentes clases, grupos étnicos, ocupaciones y oficios. Se trata de un estudio que intenta mirar la dinámica de la distribución de una población estratificada por el mismo sistema, que coexiste en un espacio social, cultural y geográficamente diferenciado; y que analiza el contexto histórico que le da un orden a esa coexistencia. Esta forma de abordar el objeto de estudio hace la diferencia con las otras aportaciones que hemos comentado. En este sentido los objetivos de este trabajo son:

- 1) Analizar el tipo y la estructura de los grupos domésticos que habitaron Xalapa en 1791.

- 2) Analizar las prácticas de la sociedad xalapeña en cuanto a temas relacionados con la familia como son: matrimonio, segundas nupcias y la descendencia.
- 3) Proponer una división territorial de la Villa dependiendo de algunas características de sus habitantes como: grupo étnico, ocupación y capital simbólico, entre otros.

Para responder las interrogantes y lograr los objetivos mencionados, a fin de poder aportar algún conocimiento al tema, nos basamos en las propuestas de los autores que a continuación comentamos, señalando qué aspectos son retomados y cuáles de ellos han sido modificados a fin de contar con herramientas más útiles a nuestro estudio.

### **1.5.1 Definiciones, métodos y esquema de análisis de Peter Laslett**

Uno de los autores que aquí retomamos es el historiador británico Peter Laslett del Grupo de Cambridge. En diferentes trabajos como su libro *El mundo que hemos perdido, explorado de nuevo*<sup>45</sup> y el artículo “La Historia de la familia”<sup>46</sup>, este autor fundamenta el modo de aprovechar la información proveniente de un instrumento tal como una lista de habitantes. Propone un esquema de clasificación, así como

---

<sup>45</sup> Laslett, P. (1987): *El mundo que hemos perdido, explorado de nuevo*, Madrid: Alianza Editorial.

<sup>46</sup> Laslett, P. (1993): “La historia de la familia”, en Gonzalbo, P. comp. (1993), *Historia de la Familia*, México, Instituto Mora/UAM, p. 44

un método para la representación pictórica e ideográfica de los grupos domésticos, aclarando que no se ocupa de la familia como una red de parentesco; “Las afirmaciones que se hacen aquí”, dice el autor, “se aplican solamente a las relaciones dentro de los grupos familiares, no a las relaciones entre ellos”

#### 1.5.1.1 Definición del grupo doméstico

Un elemento a tomar en cuenta en la definición de familia es el referente a la experiencia cotidiana. En este sentido el autor nos dice que:

*El grupo doméstico es la familia que el trabajador suburbano deja cuando toma el autobús por la mañana y a la cual regresa al anochecer; era la familia con la que se sentaba a la mesa el granjero o campesino inglés de nuestro pasado preindustrial y a la cual organizaba para trabajar los campos. Consistía y consiste en aquéllos que comparten el mismo espacio físico para los propósitos de comer, dormir, descansar y recrearse, crecer, cuidar a los niños y procrear<sup>47</sup>.*

Así, la categoría *grupo doméstico* toma en cuenta tres aspectos que tienen que ver con esa experiencia cotidiana, a saber:

- a) El espacio físico donde se habita, es decir, la casa, el hogar.
- b) Los miembros que habitan o cohabitan en ese espacio físico.
- c) La relación de parentesco - ya sea por afinidad, consanguinidad o germanidad-, o la falta de ésta.

---

<sup>47</sup> *Ibíd.*, p.45

En el período que nos ocupa, toda actividad, doméstica o no, se organizaba al interior de ese espacio vital en el que podía estar integrado el taller del artesano, la tienda del comerciante, el despacho de los profesionistas, es decir, las actividades domésticas y económicas podían confluír en un mismo espacio físico.

Dado que un aspecto esencial es la residencia, la definición completa del término es la de grupo doméstico corresidente, pero una cuestión esencial es definir a quién habrá de incluirse en el grupo doméstico corresidente. Para este estudio se tomó en cuenta el criterio de aquellas personas que crearon las evidencias, es decir, aquellas que realizaron las listas de pobladores, con una serie de nombres de individuos registrados por bloques, con claros indicios de dónde termina uno y dónde comienza otro. En este caso, utilizamos como fuente principal un listado de habitantes de la Villa de Xalapa levantado en 1791 y del que hablaremos más adelante.

Por principio, asumimos que estos bloques de nombres fueron registrados como familias o casas, y que esta forma de registro estaba lejos de ser arbitraria, más aun, las personas aparecían juntas en estos bloques sólo si poseían alguna de las tres características siguientes: dormían habitualmente bajo el mismo techo (criterio de ubicación); compartían un número de actividades (criterio funcional); estaban ligados mutuamente por sangre o por matrimonio (criterio de parentesco).



Ahora bien, es presumible que si alguna persona era registrada dentro de un bloque era por el primer criterio. Se presume también que podía haber una colaboración, en diferentes sentidos, entre las personas que conformaban el bloque; lo que no se asume es que todas esas personas hayan compartido el criterio del parentesco. Como veremos más adelante, había una cierta cantidad individuos que habitaban la casa, que compartían las actividades del grupo doméstico en el que vivían pero que no necesariamente estaban relacionados por matrimonio ni por sangre con ninguno de los otros miembros. Éstos podían ser sirvientes, dependientes, inquilinos, arrimados, entre otro tipo de habitantes que aparecen junto con los miembros de la familia o de la casa.

#### **1.5.1.2 Miembros del grupo doméstico**

Como decíamos anteriormente, para la identificación del grupo domestico es fundamental definir quiénes son los miembros que lo conforman. Peter Laslett considera en primer término al hombre, su esposa y su progenie socialmente reconocida. En segundo lugar a todos los otros parientes residentes vinculados por sangre o por matrimonio y que viven con la familia. En tercer lugar a todos los sirvientes, que como otros miembros del grupo, estaban sujetos a la jurisdicción del jefe de la casa. Toda clase de personas en la posición de servicio quedaban bajo este principio, incluso aquellos que llevaban descripciones vocacionales particulares como aprendiz o dependiente. Otro tipo de miembros del grupo

doméstico estaba conformado por algunos residentes ocasionales o incluso semipermanentes que tenían una posición ambigua en la casa<sup>48</sup>. Éstos eran los visitantes, huéspedes de la familia, los inquilinos y los pensionistas, que para el caso de la Villa de Xalapa, debido a su vocación, debieron representar un porcentaje alto sobre todo durante la realización de las ferias comerciales.

### **1.5.1.3 Terminología y esquemas de análisis**

Si bien la sociedad novohispana tenía sus propios criterios para definir los límites del grupo doméstico, con frecuencia eran utilizados diferentes términos para designarlo; a éste podía llamársele familia o casa. Sin embargo, la palabra familia puede utilizarse de una manera más amplia por lo que no denota lo que a nosotros nos interesa que es el grupo doméstico corresidente. Como anteriormente vimos, el término grupo doméstico indica particularmente el hecho de habitar un lugar, tener un lazo y compartir una actividad. Pero, en el ánimo de tener mayor precisión en la utilización de conceptos para el análisis, ocuparemos el de casa familiar que es aquella que ocupa un lugar en un espacio determinado y que alberga un grupo doméstico. Ahora bien, existen diferentes tipos de casas familiares como veremos enseguida.

---

<sup>48</sup> *Ibíd.*, pp. 47-48

#### 1.5.1.4 Tipos de casa familiar

En el análisis de los listados de personas se considera siempre a la primera persona que se menciona como la cabeza o jefe de familia (nosotros lo llamaremos Ego). Bajo estos criterios de un lugar, un lazo y una actividad compartidos, Peter Laslett propone los siguientes tipos de casa familiar:

1. Los solitarios, que viven con ellos mismos. Ningún solitario forma una unidad conyugal; y para que ésta se dé es necesario que estén presentes por lo menos dos compañeros inmediatos (esposa y/o hijo).
2. Sin familia, personas que comparten los criterios de ubicación y actividad, pero no el de contar con un lazo de parentesco.
3. Casa familiar simple, la cual consiste en una pareja casada, o una pareja casada con hijos, o una persona viuda con hijos.
4. Casa familiar extendida está compuesta por una UFC con la adición de uno o más parientes aparte de los hijos. Si el pariente residente es de una generación anterior con relación a Ego (padre o madre de ego; padre o madre de la esposa; tía viuda) se trata de una extensión ascendente. Si el pariente residente es de una generación posterior a Ego (nieto, sobrino) la extensión es descendente. Por otro lado, si el pariente residente es de la misma generación de Ego (hermano, hermana, primo) la extensión es lateral. Puede darse la situación de que el grupo doméstico incluya, tanto

parientes de una generación anterior o posterior como a hermanos, en cuyo caso estamos hablando de una casa familiar extendida combinada.

5. Casa familiar múltiple, éstas comprenden dos o más UFC vinculadas por parentesco o matrimonio en cualquiera de las modalidades que se expusieron anteriormente. Estas unidades pueden ser ascendentes, cuando el núcleo conyugal secundario pertenece a una generación anterior a la de Ego, como pueden ser los padres de Ego o la esposa, con o sin hijos; descendentes, cuando el núcleo conyugal secundario pertenece a una generación posterior a la de Ego, como puede ser un hijo o una hija casados; lateral, si el núcleo conyugal secundario pertenece a la misma generación de Ego, es decir, si se trata del hermano o una hermana de Ego o de la esposa, o combinada si existen núcleos conyugales de distintas generaciones a la de Ego.
6. Indeterminadas o “Familias tronco”, aquellas donde hermanos o hermanas se encuentran en una UFC y se cuenta con la presencia de alguno de los padres.
7. Frérèches, aquellas donde hermanos o hermanas se encuentran en una UFC o no, y sin la presencia de los padres.

En el siguiente cuadro podemos ver el esquema de la propuesta de Laslett.

**Cuadro 1. Estructura de las casas: categorías y clases, Laslett**

Categorías	Clase
1. Solitarios	a) Viudos b) Solteros o estatus marital desconocido
2. Sin familia	a) Hermanastros corresidentes b) parientes corresidentes de otro tipo c) personas sin parentesco evidente
3. Casas familiares simples	a) Parejas casadas solas b) Parejas casadas con niño(s) c) Viudos con niño(s) d) Viudas con niño(s)
4. Casas familiares extendidas	a) Extendidas hacia arriba b) Extendidas hacia abajo c) Extendidas lateralmente d) Combinaciones de 4a-4c
5. Casas familiares múltiples	a) Unidad(es) secundaria(s) descendente b) Unidad(es) secundaria(s) ascendente c) Unidades todas a un solo nivel d) Frérèches e) Otras familias múltiples
6. Indeterminadas "Familias tronco"	$\left\{ \begin{array}{l} 5b \\ 5b+5a \\ 5b+5a+4a \end{array} \right.$
Frérèches definiciones alternativas	$\left\{ \begin{array}{l} 5d \\ 5d+5c \\ 5d+5c+4c \\ 5d+5c+4c+2a \end{array} \right.$

Fuente: Peter Laslett<sup>49</sup>

<sup>49</sup> *Ibid.*, p. 55

### 1.5.2 Adecuaciones a la propuesta de Peter Laslett

Hasta aquí hemos revisado el esquema teórico metodológico del Peter Laslett en el que nos basamos para realizar el análisis de la estructura de las familias de la Villa de Xalapa de finales del siglo XVIII. Sin embargo, es necesario aclarar que se realizaron algunas adaptaciones a esta propuesta debido a que la exhaustiva revisión de las fuentes nos enfrentó con una realidad diferente a la que el Grupo de Cambridge analizó. En cuanto a los tipos de casa familiar las adecuaciones son las siguientes:

- a) En la clasificación de los *solitarios*, nos pareció de suma importancia agregar dos tipos más, las viudas y las doncellas, por la gran cantidad de casos que encontramos y por las implicaciones en cuanto a la situación de la mujer en la Colonia que más adelante analizaremos;
- b) Para Laslett, los individuos con estatus marital desconocido forman parte de la categoría de los solitarios, sin embargo, en nuestra fuente aparecieron casos de personas con hijos, pero sin información en el estatus marital, por lo que nos pareció pertinente agregarla como categoría independiente.

- c) Las categorías familiar simple y familiar extendida quedan prácticamente igual;
- d) En la categoría de familia múltiple quitamos los incisos d) *frères* y e) otras familias múltiples que propone Laslett (cuadro 1),
- e) En la misma categoría de familia múltiple agregamos un tipo de familia múltiple combinada, la que entendemos como aquel grupo en el que podemos encontrar más de una UFC que pueden ser de la misma generación, de una generación anterior y/o de una generación posterior a la de Ego.
- f) Se agregaron dos categorías para la tipología de los grupos domésticos:
- la de *frères*, entendida como el espacio donde habitan individuos unidos por lazos de germanidad sin la presencia de los padres, y
  - la de *sororité*,<sup>50</sup> para denominar a las casas familiares en las que habitan hermanas sin la presencia de padres, hermanos o algún otro pariente.

---

<sup>50</sup> para equiparar el uso del término francés de *frères*

g) Se agregó una categoría más de miembros del grupo doméstico que no está vinculado por ningún lazo evidente de parentesco, pero que en el Padrón de Vicente Nieto fueron incluidos en el respectivo bloque de personas y aunque son una minoría no podemos dejar de anotarlo. Entre estos personajes podemos encontrar a los huérfanos, arrimados y asociados.

Somos cautelosos en cuanto al criterio de la unión conyugal, porque, no obstante en el padrón utilizado generalmente se asentó cuando se trataba de un matrimonio, hay casos en los que existe una pareja aunque no se especifica “casados” o “casado con”. Esto no quiere decir que no hayan sido una pareja socialmente reconocida; tan lo fueron que así quedaron registrados.

Como mencionamos, las adecuaciones a la tipología de grupo doméstico de Peter Laslett obedecen a la necesidad de contar con una herramienta que refleje la realidad de los hechos que encontramos al analizar la fuente. En el cuadro 2 se puede ver la propuesta que hacemos.



**Cuadro 2. Tipo de casas y grupo doméstico, Millán**

Categorías	Clase
1. Solitarios	a) Viudos b) Viudas c) Solteros d) Doncellas
2. Estatus marital desconocido	a) Ego masculino sin información marital b) Ego femenino sin información marital
3. Sin parentesco	a) Parientes corresidentes de otro tipo b) Personas sin parentesco evidente
4. Casas familiares simples	a) Parejas casadas solas b) Parejas casadas con hijo(s) c) Viudos con hijo(s) d) Viudas con hijo(s)
5. Casas familiares extendidas	a) Ascendente b) Descendente c) Lateralmente d) Combinada
6. Casas familiares múltiples	a) Ascendente b) Descendente c) Lateralmente d) Combinada
7. Frérèches	a) Grupo de hermanos hombres b) Grupo de hermanos hombres y mujeres
8. Sororité	a) Grupo de hermanas

Fuente: Elaboración propia basada en el modelo de Laslett

También hemos adoptado parte de la propuesta teórico-metodológica de la antropología para el estudio del parentesco ya que facilita la lectura del grupo doméstico, por ejemplo, localizamos a Ego en primer lugar, y a partir de él o de

ella ubicamos y ordenamos a los demás miembros del núcleo familiar como se puede ver en los siguientes ejemplos.

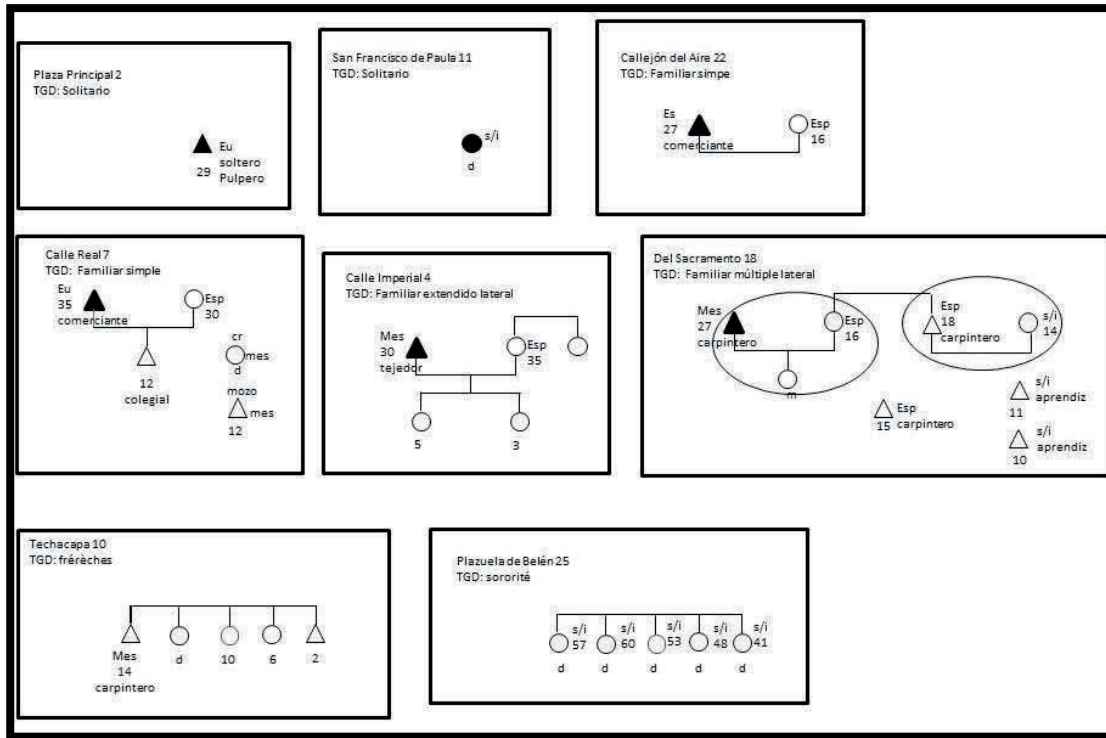


Figura 1: Ejemplo de fichas de registro de grupo doméstico

Como se puede ver en estas fichas, en el registro de los grupos domésticos se identificó el nombre de la calle y el número; Ego está representado por la figura de color negro y corresponde al primer nombre que aparece en el bloque familiar; el triángulo representa a los hombres y el círculo a las mujeres; las líneas representan lazos de parentesco de alianza o de filiación. Otra información que se incluyó es la edad, el grupo étnico, la ocupación de Ego y la presencia de sirvientes u otros habitantes. Este registro se realizó para cada uno de los grupos domésticos que aparecen en el Padrón de Vicente Nieto.

### 1.5.3 La familia como estructura de acogida. La propuesta de Lluís Duch

Otro estudio que influyó en la concepción del presente trabajo es el elaborado por Lluís Duch, *Simbolismo y Salud. Antropología de la vida cotidiana*, en el que el autor señala que en el momento de nacer el humano es un ser completamente desvalido al que le faltan puntos de referencia fiables y, sobre todo, lenguajes adecuados para poder instalarse en el mundo, es decir, para humanizarse en el mismo acto de humanizar su entorno. En un primer momento, el ser humano se encuentra en un mundo que no ha escogido, en cuyo interior deberá emprender la tarea, de pasar del caos al cosmos, de dejar de ser progresivamente *in-fans* (alguien que aún no habla, que es incapaz de expresarse) para convertirse, poco a poco, en un eficiente *empalabrador* de él mismo y de la realidad<sup>51</sup>.

La tesis central del autor es que para llevar a cabo esta tarea se necesitará de un conjunto de *transmisiones*, que le faciliten la inserción en el proyecto vital que le corresponde, en cuyo recorrido deberá ser *acogido* en el seno de una comunidad y *reconocido* por ella. Este proceso es realizado con la ayuda de “estructuras de acogida”, las cuales constituyen el marco en cuyo interior el ser humano puede poner en práctica aquellas teodíceas prácticas que tienen la virtud de instaurar, en medio de la provisionalidad y novedad de la vida cotidiana,

---

<sup>51</sup> Duch, Ll., 2002, *Antropología de la vida cotidiana. Simbolismo y salud*, Madrid, Editorial Trotta.

diversas prácticas de control y dominación de la contingencia. Duch propone tres estructuras de acogida, a saber:

1. La codescendencia. Para Duch ésta representa la más importante estructura de acogida y con ello se refiere a la familia, entendida como la célula social y cultural más significativa, porque en ella y a través de ella han tenido lugar las transmisiones más influyentes, persistentes y eficaces para la existencia humana. El autor nos dice que la familia permite la primera y decisiva instalación de los individuos y grupos humanos en el espacio y el tiempo<sup>52</sup>.
2. La coresidencia es la segunda estructura de acogida propuesta por Duch; ésta se refiere a la ciudad o la comunidad ya que estos espacios constituyen el ámbito espaciotemporal más importante para articular la acción y la vida pública que son inherentes a la condición humana como tal.<sup>53</sup>
3. La cotrascendencia o sistema de creencias es la tercera estructura de acogida propuesta por el autor; ésta se refiere a aquel acogimiento y reconocimiento que hace posible que los individuos y los grupos humanos, al margen de las convicciones personales de cada cual, se agrupen en

---

<sup>52</sup> *Ibíd.*, p. 21

<sup>53</sup> *Ibíd.*, p. 23

torno a un mismo cuerpo de creencias y prácticas simbólicas, como puede ser la religión.<sup>54</sup>

Esta perspectiva nos permite ubicar a la familia o grupo doméstico en un espacio concreto y material enmarcado en un sistema de creencias, simbólico, históricamente determinado. En nuestro caso la Villa de Xalapa a finales de la Colonia.

A lo planteado por Lluís Duch sólo agregaremos a la corresidencia, planteada como la ciudad o la comunidad, dos escalas espaciales más. Creemos que el barrio y la calle también deben tenerse en cuenta si no queremos caer en homogenizaciones que no representan la realidad social, cultural e histórica de un grupo. Sabemos, y comprobaremos en este trabajo, que la distribución de la población en una comunidad, un pueblo o una ciudad no es casual; menos en una sociedad en la que todas las acciones de la comunidad eran normadas, vigiladas y sancionadas por un poder supremo.

#### **1.5.4 El arte de habitar. La familia, la calle, el barrio. Sennet, De Certeau, Mayol y Burke**

Veíamos líneas arriba que tanto en la propuesta metodológica de Peter Laslett como en la de Lluís Duch el espacio físico habitado juega un papel importante: Mientras Laslett nos habla de la casa, el hogar, la vivienda, Duch introduce una

---

<sup>54</sup> *Ibíd.*, p. 30

noción más amplia como es la coresidencia, es decir, la cohabitación de varios grupos domésticos en un espacio delimitado al que puede llamarse comunidad, poblado o ciudad. Sin embargo, todavía existe un planteamiento más concreto y puntual que tiene que ver con la distribución de esos grupos domésticos, de esas familias en la comunidad. El historiador Peter Burke sostiene que las últimas generaciones de historiadores y sociólogos urbanos “han empezado por interesarse cada vez más por lo que se ha denominado «la ciudad como artefacto» y por la historia del espacio urbano”.<sup>55</sup>

Autores como Richard Sennett, Michel de Certeau, Pierre Mayol y el mismo Burke han contribuido al estudio del espacio urbano como el lugar donde la cultura material se amalgama orgánicamente con los individuos que lo habitan y viceversa.

Para Sennett las ciudades son equiparables a un «teatro», donde los habitantes tienen como escenario las plazas públicas, las calles, los edificios que albergan el poder político<sup>56</sup>. Michel de Certeau nos habla de la ciudad como una escena de concreto donde el espectador puede leer un orden, un universo de símbolos, en sus propias palabras, “la ciudad-panorama es un simulacro teórico (es decir visual), en suma un cuadro, que tiene como condición un olvido y un

---

<sup>55</sup> Burke, P., 2006, *Formas de historia cultural*, Madrid, Alianza Editorial, p. 147

<sup>56</sup> Sennett, R., 2003, *Carne y Piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*, Madrid, Alianza Editorial.

desconocimiento de las prácticas”.<sup>57</sup>Pierre Mayol, acota sus reflexiones al *barrio*, entendiéndolo por éste como “el dominio en el cual la relación espacio/tiempo es la más favorable para un usuario que ahí se desplaza *a pie a partir de su hábitat* (...), es ese trozo de ciudad que atraviesa un límite que distingue el espacio privado del espacio público”.<sup>58</sup> Por su parte Peter Burke en su artículo “Las esferas pública y privada en el Génova de finales del Renacimiento” hace un análisis de cómo el poder se apropia de algunos espacios de las ciudades para convertirlos en símbolo de estatus; asimismo, señala cómo algunas ciudades van representando, a través de sus construcciones arquitectónicas y diseños urbanísticos, el poder económico y político que albergan.<sup>59</sup>

Como se puede observar, analizar la población, la familia y su relación con el espacio físico se hace necesario en la medida en que si bien, los individuos habitan viviendas, esas viviendas, a su vez, se encuentran ubicadas en un espacio más amplio, llámese a éste calle, barrio o ciudad, donde tienen lugar relaciones sociales y simbólicas.

---

<sup>57</sup> De Certeau, M., 2010, *La invención de lo cotidiano*, 1. Artes de Hacer, México, Universidad Iberoamericana/ Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.

<sup>58</sup> Mayol, P., 1999, *Habitar*; en De Certeau, M., Giard, L. y Mayol, P., 1999, *La invención de lo cotidiano*, 2. Habitar, Cocinar, México, Universidad Iberoamericana/Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.

<sup>59</sup> Burke, P., op. cit.

### 1.5.5 Los informantes silenciosos. Las Fuentes utilizadas

#### Padrón de Vicente Nieto, 1791

Una de las fuentes primarias principales del presente trabajo es el Padrón de españoles, castizos y mestizos levantado en el pueblo de Xalapa de la Feria en 1791 por órdenes del Virrey Conde de Revillagigedo (1789-1794)<sup>60</sup>. Este censo de población tenía como objetivo principal registrar a aquellos hombres susceptibles de prestar servicio militar, pero también hacer una contabilización de la población de la Nueva España. Este trabajo fue realizado por el militar Vicente Nieto, por lo que es conocido como el padrón de Vicente Nieto. Aunque este registro incluye la población de las jurisdicciones de Naolingó, Las Vigas y Coatepec y algunas rancherías, sólo hemos tomado en cuenta la que corresponde al pueblo de Xalapa.

El Padrón de Vicente Nieto (PVN) es un documento que contiene información diversa sobre la población registrada. La primera parte consiste en una amplia introducción titulada *Descripción histórica y geográfica de la provincia de Xalapa de la Feria que comprende su fundación, conquista, situación, temperie, extensión, gobierno, población y comercio*, fechada en Perote el 31 de mayo de 1791 y firmada por Vicente Nieto. En la segunda parte del documento se presenta

---

<sup>60</sup> Es preciso aclarar que junto con este padrón de españoles, mestizos y castizos se levantaron los correspondientes a la población de indios y la de pardos y mulatos, sin embargo éstos no se tomarán en cuenta en el presente trabajo.



una relación de los pueblos, haciendas y ranchos de la jurisdicción de Xalapa de la Feria, sus “rumbos y distancias de la Capital y de las cabeceras de sus partidos”. La tercera parte está conformada por el padrón en sí; en él se hace un registro pormenorizado de la población, anotando calle por calle, casa por casa, el número de familias, hombres, mujeres, niños y niñas.

En cuanto a la información de los habitantes de los hogares se registró en primer lugar el nombre del jefe de familia<sup>61</sup>, su grupo étnico, edad, estado marital, ocupación, clase y estatura<sup>62</sup>. En algunos casos se incluía alguna anotación por estar exento o incapacitado para el servicio militar. Se registraba también el nombre de la esposa, su grupo étnico y edad. Posteriormente se incluían los hijos e hijas; de éstos la mayoría de la veces se registra el nombre y la edad, y en el caso de los hombres, con bastante frecuencia, la ocupación. Hay otro registro que tiene que ver con habitantes no relacionado por parentesco, pero que tampoco pertenecen al servicio doméstico, el cual también se encuentra registrado. El registro del servicio doméstico generalmente no incluía el nombre, pero si el grupo étnico y la edad.

También son registradas las casas que se encuentran vacías, que son accesorias o que albergan alguna oficina de las instituciones coloniales, y en

---

<sup>61</sup> En algunos casos tanto el nombre del jefe de familia como el de la esposa y/o hijos iban precedidos del distintivo Don o Doña.

<sup>62</sup> El registro de la información no siempre se hacía en ese orden y no siempre se incluía la misma.

algunas ocasiones, cuando se trata de casas vacías, se hace referencia a características físicas como por ejemplo “casa grande” o “jacal”.

### **Archivo Notarial de Xalapa 1750-1800**

Otra de las fuentes consultadas para analizar la dinámica histórica, social y cultural de Xalapa fue el Archivo de Notarías. Para la realización de este trabajo se revisaron las actas que tuvieran información relacionada con matrimonios, segundas nupcias, poder para casarse, dotes, herencias, hijos naturales, huérfanos, sirvientes, esclavos, aprendices, venta de casas, prestamos, capellanías, conventos, oficios y demandas, entre otros temas para el período de 1750 a 1800. El Trabajo fue arduo, pero fructífero. Si el Padrón de Vicente Nieto nos daba un panorama general de la Villa en un momento determinado; los archivos notariales nos daban información sobre la ocupación, las costumbres, las actitudes y mentalidades de la sociedad xalapeña.

### **Libros 17-20 de Partidas de casamientos de españoles y gente de razón**

Asimismo, se consultaron los libros 17-20 de partidas de casamientos de españoles y gente de razón de la Notaría Eclesiástica de la Parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, que corresponden al período de 1789 a 1800. Esta fuente nos da información sobre las prácticas matrimoniales de la población xalapeña de aquella época, por ejemplo, las mezclas entre grupos étnicos,

segundas nupcias de hombres y mujeres, el grado de endogamia de algunos grupos, entre otros aspectos.

### **Croquis de Xalapa**

Una herramienta fundamental de este trabajo es el croquis trazado por Don Manuel Nicolás de Ulloa y Figueroa en 1776 con motivo del nombramiento de Villa al hasta entonces pueblo de Xalapa. Esta herramienta nos ha permitido identificar la dinámica de asentamiento de la población de esta villa y acercarnos a su realidad cotidiana. Aunque existen otros croquis realizados por las mismas fechas, el de Ulloa tiene una gran claridad, lo que permitió hacer ese intento de ubicación de los grupos domésticos al combinar los datos del Padrón sobre el trazo de la Villa. Los resultados del tratamiento de cada una de estas fuentes se expondrán más adelante en los capítulos y apartados correspondientes (Figura 2).



Figura 2. Croquis del Pueblo de Xalapa, 1776

## Imágenes

Hemos querido utilizar, en la medida de lo posible, distintas imágenes que nos permitan contextualizarnos históricamente. Cada momento histórico ha producido y representado estéticamente la ideología y la mentalidad de una sociedad: sus ocupaciones, su indumentaria, sus afectos, su jerarquía, entre otras muchas facetas de la vida cotidiana y de la vida extraordinaria. Con ello no pretendemos hacer un análisis iconográfico de cada una de las ilustraciones utilizadas; sino dejar que ellas hablen por sí solas. Consideramos que el material gráfico propuesto complementa el texto ya que, de alguna manera, proporciona información sobre la familia y las actividades cotidianas de las personas, entre otros aspectos, lo que nos puede dar una idea de qué estaba pasando en el momento histórico estudiado.

## Capítulo 2

### **Surgimiento de la Familia Novohispana. Leyes, Normas y Mentalidades**

En el primer capítulo hablamos de la familia como el objeto de estudio del presente trabajo; hicimos una síntesis de sus diferentes acepciones; comentamos sobre algunas de las disciplinas que se han ocupado de su estudio y propusimos una forma de abordarla. También expusimos que nos ocuparemos de la familia en la Villa de Xalapa, en la Nueva España a fines del siglo XVIII. Corresponde entonces en este capítulo hablar de ese cuerpo de creencias y prácticas simbólicas que hacen posible que los individuos y los grupos humanos se cohesionen e identifiquen como parte del mismo grupo, y de los mecanismos de control, de los ritos y de las prácticas que enmarcaron y conformaron la mentalidad de la sociedad novohispana con relación a la familia.

Hemos dicho ya que las sociedades humanas se reproducen en el marco de estructuras estables y perdurables. La reproducción humana es un hecho instituido en el que no sólo importa la reproducción de los individuos, sino también la reproducción del sistema económico, social y cultural que los une y ordena sus relaciones; es por ello que en una sociedad humana se establecen mecanismos de control a través de instituciones, normas, leyes, discursos y prácticas, enmarcados en un sistema de creencias, en una ideología. La familia, es una de esas instituciones, y como hemos visto, ésta se basa en sistemas de parentesco y

matrimonio. Para George Duby la institución matrimonial se encuentra inmersa dentro de un estricto armazón de ritos y de prohibiciones; el autor expresa:

*De ritos, porque se trata de publicar, de decir, de hacer público, y a través de ello, de socializar, de legalizar un acto privado; y de prohibiciones, porque se trata de establecer la frontera entre la norma y la marginalidad, lo lícito y lo ilícito, lo puro y lo impuro. Estas prohibiciones y estos ritos tienen que ver con lo profano por una parte, y por otra con lo religioso, ya que, mediante la "copulatio", entramos al campo tenebroso y misterioso de la sexualidad y a su vez, en el campo de lo sagrado (siempre y cuando se dé dentro de los marcos de las reglas y el orden) de la procreación. En consecuencia, el matrimonio se sitúa en la encrucijada de dos órdenes, el natural y el sobrenatural.<sup>63</sup>*

La sociedad novohispana tenía una concepción de la familia resultado de un sincretismo de los sistemas de creencias de dos grupos étnicos: el español y el indígena. En los primeros contactos entre mesoamericanos y españoles, ambos grupos tenían concepciones del mundo propias; a estas concepciones correspondían toda una serie de prácticas cotidianas y rituales –además de los intereses de cada grupo–, que guiaban el proceder de unos y de otros. Si bien es cierto que nuestro tema es el estudio de la familia de finales del siglo XVIII, es decir, más de dos siglos después de ese primer contacto entre estos grupos, es

---

<sup>63</sup> Duby, G., 2000, *El Amor en la Edad Media y otros ensayos*. Madrid: Alianza Universidad, p. 1

importante desarrollar brevemente las matrices de las que se nutre la mentalidad novohispana.<sup>64</sup>

## **2.1 Matrimonio y familia en la concepción mesoamericana. Lo que había**

Para los mexicas, la religión, entendida como un sistema de creencias, constituía una ideología dominante ya que normaba tanto a las instituciones como a los individuos. Su entendimiento del mundo se basaba en una interacción directa e indispensable de los dioses y el cosmos, con las instituciones y los sujetos. Esta cosmovisión permeaba todos los estratos sociales y cohesionaba al grupo, reflejándose en el ceremonial colectivo y en el ritual individual. De esta manera, todo acto estaba ligado al ritual y toda explicación para cualquier hecho la daba la religión.

En esta sociedad todo pertenecía al ámbito de lo sagrado, desde los mitos cosmogónicos hasta las estructuras sociales y las actividades humanas. Así, hombres y mujeres, se encontraban inmersos en una dinámica mística que normaba tanto la vida religiosa como la vida cotidiana. Conceptos como religión y magia se encontraban perfectamente articulados y no aparecen como opuestos irreconciliables, sino como parte del mismo proceso social compartiendo el ámbito

---

<sup>64</sup> En este apartado hablaremos brevemente de la concepción del matrimonio y la familia entre los mexicas a manera de antecedente; es decir, para saber qué encontraron los conquistadores españoles. Hablamos de la familia mexica ya que, en el momento de la conquista, Xallapan se encontraba bajo el dominio económico, social y cultural de este grupo.



de lo sagrado; lo profano se ubicaba solamente en la transgresión y en lo prohibido.<sup>65</sup> Al respecto Noemí Quezada sostiene:

*Es complejo establecer, en este marco, la diferencia que hacen los estudiosos de la religión entre lo profano y lo sagrado, pues en la cosmovisión mexicana existía una relación dialéctica inquebrantable entre los mitos que explicaban los hechos primordiales, el ritual que los recreaba periódicamente, y la reglamentación establecida para las actividades de la vida cotidiana.<sup>66</sup>*

En ese sentido, algunos aspectos de la sexualidad eran recreados en rituales dedicados a diferentes deidades, para asegurar la fertilidad agrícola y humana y, al mismo tiempo, eran decisivos en el comportamiento de hombres y mujeres, fortaleciendo las relaciones sociales y las relaciones entre los sexos. Las emociones y sentimientos también estuvieron ligados a la vida de los dioses; éstos, definieron las normas y los valores sociales como la valentía y la fuerza para ambos sexos e instauraron, asimismo, los roles sociales que debería cumplir hombres y mujeres para honrar a sus antepasados y alcanzar el prestigio social. Los dioses implantaron el amor, el erotismo, el deseo y el placer dentro de la relación de pareja, en un marco de templanza y respeto; fueron ellos también los que definieron el amor entre padres e hijos.

---

<sup>65</sup> Quezada, N., 2002, Sexualidad, amor y erotismo. México Prehispánico y México Colonial, México: Plaza y Valdez Editores.

<sup>66</sup> *Ibíd.*,p.19

A nivel social, la sexualidad se reglamentó en función del matrimonio. La explicación la encontramos en el mito de creación mexicana el cual relata como los dioses *Tonacatecuhtli*, “El señor de la vida”, y *Tonacacihuatl*, “La señora de la vida”, originaron la primera pareja cuyos descendientes crearon al hombre y a la mujer. Pero, había otras deidades en el panteón mexicano que tenían que ver con la vida sexual y emocional de los individuos como eran *Xochipilli*, dios del amor, la belleza, la danza, las flores, el maíz, las artes y las canciones; *Xochiquétzal*, diosa de la belleza, las flores, el amor, el placer amoroso, y *Tlazoltéotl*, diosa de la sexualidad.

La relación sexual fue concebida por los pueblos mesoamericanos como un acto perfecto de unión entre el Cosmos y el mundo cotidiano en la creación divina del ser humano, ya que por un lado significaba la fusión corporal del hombre y la mujer, y por otro, representaba la fusión divina en la comunicación de lo femenino y lo masculino. La pareja vivía la relación amorosa-erótica como un regalo de los dioses y recibía a los hijos como un don divino. Todo ello daba placer, hacía agradable la vida y la estancia sobre la tierra. En el discurso del padre a su hija recogido por Fray Bernardino de Sahagún aparecen estos conceptos:

*Tú, hija mía, preciosa como cuenta de oro y como pluma rica [...] a quien yo engendré, que eres mi sangre y mi imagen [...] oye con atención lo que te quiero decir, porque ya tienes edad de discreción [...] Dios nos dio la risa y el sueño, y el comer y beber con que nos criarnos y vivimos. Dios nos dio también el oficio de la generación con que nos multiplicamos en el*

*mundo. Todas estas cosas dan algún contento a nuestras vidas, por poco espacio, para que no nos aflijamos con continuos lloros y tristezas, éste es el estilo del mundo, que están mezclados algunos placeres mezclados con muchas fatigas [...].*<sup>67</sup>

Como se puede apreciar, no obstante que las relaciones sexuales dentro de la familia mexicana cumplían la función social fundamental de reproducir biológicamente a la sociedad, estas relaciones no se reducían únicamente a este papel, sino que eran reconocidas y aceptadas como una necesidad vital de los individuos, como una práctica que trascendiendo lo estrictamente biológico, asumía un carácter más humano. Las relaciones sexuales eran permitidas y legitimadas por medio del matrimonio el cual tenía un significado social, religioso, económico, jurídico, y contaba con una reglamentación moral. Además, esta institución organizaba las emociones y modelaba las actitudes personales dentro de las normas culturales establecidas. Estas concepciones se reflejan con claridad en los consejos y enseñanzas que los viejos proporcionaban a las nuevas generaciones. En particular se aconsejaba a aquellos jóvenes, hombres y mujeres, que estaban en edad de tener una pareja; Sahagún describe el consejo de un padre a su hijo:

*Nota hijo mío, lo que te digo. Mira que el mundo ya tiene este estilo de engendrar y multiplicar, y para esta generación y multiplicación ordenó Dios que una mujer usase un varón, y un varón de una mujer; pero esto conviene que lo hagas con templanza y con*

---

<sup>67</sup>Sahagún, B., 2000, *Historia General de las cosas de Nueva España*, T. II, México, CONACULTA, p. 553.

*discreción. No te arrojes a la mujer como el perro que se arroja a lo que ha de comer [...] Aunque tengas apetito de mujer, resiste; resiste a tu corazón hasta que ya seas hombre perfecto y recio [...] ante que llegues a mujer crezcas y embarnezcas y seas perfecto hombre. Y entonces estarás hábil para el casamiento y engendrarás hijos de buena estatura y recios, y ligeros y hermosos, y de buen rostro. Y tú serás recio y hábil para el trabajo corporal, y serás ligero y recio y diligente [...] dixeronnos nuestros antepasados que el que así se arroja al deleite carnal queda desmadrado; nunca es perfecto hombre y anda descolorido y desainado [...]. Nota otra cosa, hijo mío, ya que te cases, en buen tiempo y en buena sazón tomes mujer. Mira que no te des demasiadamente a ella. Porque te echarás a perder. Aunque es así que es tu mujer y es tu cuerpo, conviénete tener templanza en usar della [...] Quiero decir que no seas destemplado para con tu mujer, sino que tengas templanza en el actu carnal.<sup>68</sup>*

El reconocimiento de las necesidades sexuales no se ceñía exclusivamente al hombre, incluía también a la mujer, aunque la preocupación fundamental por satisfacer las necesidades de ésta, estuviera dirigida a evitar la búsqueda de satisfacción en otro hombre y, así, impedir el adulterio. En los consejos al joven se le hacía ver lo que ocurría con su mujer si él perdía la capacidad sexual y la posibilidad de satisfacerla:

---

<sup>68</sup> *Ibid.*, p. 573

[...] ella sentirá repulsión por ti, te verá con asco porque la estás matando de hambre, y es cuando ella se le despierta y se le enardece el placer que tú tenías que darle, pero tú ya acabaste, ya estás agotado, y no puedes satisfacerla [...].<sup>69</sup>

Entre los nobles, el matrimonio de dos jóvenes era un asunto que resolvían los parientes de ambos y de ninguna manera lo decidían los individuos en particular. La elección del cónyuge estaba condicionada por los requerimientos de consolidación política, económica o social que presentaba la familia; dejando el amor o la atracción sexual a un lugar secundario. Para que el matrimonio fuera reconocido requería de un complejo ceremonial que iniciaba cuando un joven se encontraba alrededor de los veinte años; Sahagún refiere que entonces el padre reunía a la familia entera para informarle que había llegado el momento de buscarle mujer al hijo; y a éste, se dirigía diciéndole: "...parécenos que será bien buscarte mujer con quien te cases..."<sup>70</sup> A esta reunión asistían también los maestros del joven y sus compañeros del *calmécac* o *telpochcalli*, quienes también tomaban la palabra para aconsejar al que pronto contraería matrimonio y despedirlo de su vida de juventud. Una vez que comían y



Figura 3. Celebración de una comida.  
Códice Florentino

bebían, los parientes más viejos se quedaban a deliberar cuál moza sería la

---

<sup>69</sup> *ibid.*

<sup>70</sup> *Ibid.* p. 362

idónea para esposa. La manera más ceremoniosa y más estimada de realizar un matrimonio consistía en una negociación entre las familias de los novios a través de casamenteras:

*Y habiendo determinado cuál moza le habían de demandar, aquellas matronas y viejas que tienen por oficio entervenir en los casamientos, habiéndolas rogado los parientes del mozo que fuesen a hablar de su parte a la que tenían señalada y a sus parientes de la moza para que diesen su hija a aquel mozo. Esto hacían con mucha retórica y con mucha parola.<sup>71</sup>*

Los parientes de la moza, que habían sido convocados para la ocasión, escuchaban la propuesta; pero las buenas costumbres establecían que la respuesta a la primera visita de las casamenteras debía ser negativa, aludiendo la excesiva juventud de la doncella y a lo inmerecido del honor que se le hacía al no ser digna del pretendiente. Al cuarto día volvían para saber la respuesta de los padres de la moza quienes pronunciaban el siguiente discurso:

*Señora nuestras, esta mozuela os da fatiga en que la buscáis con tanta importunación para mujer de ese mancebo que habéis dicho. No sabemos cómo se engaña ese mancebo que la demanda, porque ella [...] es una bobilla; pero [...] la muchacha tiene tíos y tías, y parientes y parientas, será bien que todos junctos vean lo que les parece, veamos lo que dirán y también será bien que la muchacha entienda esto. Y así, veníos mañana y llevaréis la determinación y conclusión deste negocio.<sup>72</sup>*

---

<sup>71</sup> *Ibíd.*, p. 582

<sup>72</sup> *Ibíd.*

Finalmente, después de llevar a cabo consejo de familia, se daba el consentimiento y para fijar la fecha de la boda se consultaba a los adivinos con objeto de celebrarla bajo un signo favorable. La celebración de la boda duraba varios días, sin embargo, el rito del matrimonio propiamente dicho se realizaba al anochecer, en la casa del novio, lugar a donde la novia se dirigía sobre las espaldas de una vieja, acompañada de la familia y los

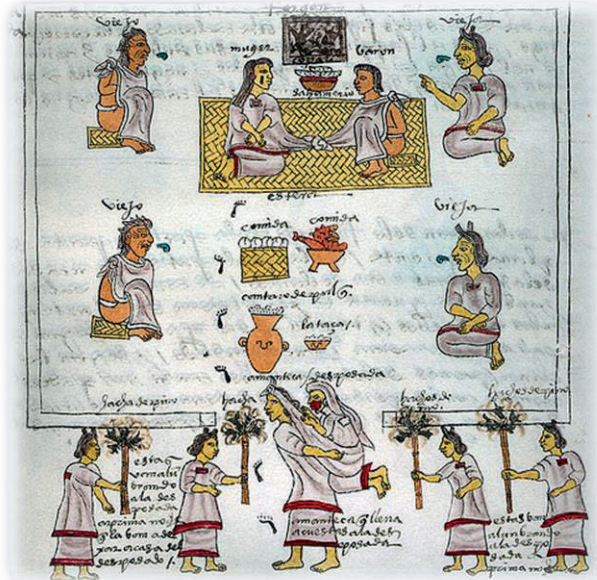


Figura 4. Ceremonia de matrimonio mexicana. Códice Florentino

invitados que alumbraban el camino con antorchas. La ceremonia se celebraba junto al fogón, sentados uno junto al otro sobre un petate. Una vez pronunciados los discursos y entregados los regalos, la casamentera procedía a atar con un nudo los extremos del huipil de ella y la manta de él, acto que simbolizaba la unión como marido y mujer. Después comían y bebían juntos y eran instruidos por los ancianos sobre los deberes del matrimonio. La consumación del matrimonio no se realizaba sino hasta el cuarto día y en el lecho nupcial se colocaban plumas y trozos de jade, que simbolizaban la maternidad.

En general, podemos decir que la anterior era la práctica matrimonial que daba más prestigio a las familias, sin embargo, existían otras con diferentes

particularidades, dependiendo del estrato social. Así por ejemplo, entre los *macehuales* a semejanza de la nobleza, la forma más prestigiosa de tomar mujer era la petición a través de casamenteras, pero con frecuencia los jóvenes comenzaban juntándose libremente; esta unión con el tiempo se convertía en un matrimonio formal. Con este tipo de emparejamiento, las familias se evitaban los gastos excesivos que implicaba la ceremonia nupcial. Al respecto, Motolinía relató:

*Pasando algún tiempo en que ayuntaban [...], entonces el varón iba a los padres de la mujer y decíales, yo digo mi culpa y conozco que os he ofendido en me haber casado y tomado vuestra hija sin os haber dado parte [...]; mas de consentimiento de ambos nos ayuntamos como casados, y ahora queremos trabajar de vivir bien, y de buscar que tengamos de comer y criar nuestros hijos; rogamos nos perdonéis y consintáis en esto. Los padres asentían y luego hacían el regocijo y solemnidad que su costilla alcanzaba como padres.<sup>73</sup>*

Los mexicas podían celebrar los ritos matrimoniales descritos únicamente con una mujer, es decir, con la esposa principal; eso significa que podían poseer esposas secundarias. La concepción de la poligamia prehispánica establecía que el señor, su mujer principal y sus mujeres secundarias formaban una sola familia, a la cual se le proporcionaba apoyo y protección, y en donde las mujeres secundarias y sus hijos no eran objeto de estigmatización social.

---

<sup>73</sup> Motolinía, Fray Toribio de Benavente, 1979, *Historia de los Indios de Nueva España*, México, Editorial Porrúa, p. 180.



Esta institución de beneficios mutuos fue importante no sólo por el amor erótico, el respeto y la templanza, también tenía un carácter económico. Desde esta perspectiva, la familia era una unidad de producción y consumo, en donde la división sexual del trabajo asignaba a

los hombres las labores agrícolas y un tipo de producción artesanal.

Además, el matrimonio, que

señalaba la entrada de la pareja a la

sociedad adulta, implicaba que los hombres, si eran miembros de un *calpulli*,

adquirían el derecho de recibir una parcela de tierra y pasaban a engrosar las filas

de los tributarios.



Figura 5. Cultivo de maíz. Códice Florentino

Por su parte, la mujer se dedicaba a las actividades femeninas otorgadas

por los dioses entre las que estaban las de tejer

e hilar, labores que permitían cubrir las

necesidades de la familia; pero ellas no sólo

elaboraban prendas para el autoconsumo,

además producían un excedente que era



Figura 6. Mujer tejiendo. Códice Florentino

utilizado para pagar el tributo o intercambiar por otros productos en los tianguis;

por lo tanto, poseer una o varias esposas significaba riqueza.

La institución familiar era uno de los pilares de la sociedad mesoamericana; cualquier situación que atentara contra ésta, atentaba también contra el orden social, por ello, para preservarla y protegerla había una reglamentación especialmente severa. Tal era el caso de los castigos destinados a aquellos que incurrieran en prácticas incestuosas, quienes inevitablemente eran condenados a la muerte. La prohibición del incesto incluía junto a las relaciones sexuales entre padres, hijos y hermanos, aquéllas que se realizaban con los padrastros, las madrastras y los entenados. Sobre este punto Fray Bartolomé de las Casas menciona lo siguiente: “todos los que cometían incesto en el primer grado de consanguinidad o de afinidad tenían pena de muerte, salvo cuñados y cuñadas...”<sup>74</sup>; lo cual implica que el levirato estaba permitido.

Sin embargo, fue el adulterio, la transgresión a la institución familia que provocaba mayor rechazo y la condena social de mayor peso; éste suponía la muerte para los dos que lo cometían, ya fuera aplastándoles la cabeza o matándolos a pedradas; pero, especialmente se castigaba a la mujer adúltera. Para evitar esta conducta desde joven era aconsejada por los padres:

---

<sup>74</sup> De las Casas, B., 1979, *Los indios de México y de Nueva España*, México, Editorial Porrúa, p. 132.

*¡Oh, hija mía muy amada, mi palomita! Si vivieres sobre la tierra, mira que ninguna manera te conozca más que un varón. Y esto que agora te quiero decir, guárdalo como mandamiento estrecho. Cuando fuere Dios servido de que tomes marido, estando ya en su poder, mira que no te altivezcas; mira que no te ensuberbezcas; mira que no le menosprecies [...] mira que en ningún tiempo ni en ningún lugar le hagas traición [...] mira que no des tu cuerpo a otro, porque esto, hija mía muy querida y muy amada, es una caída en una*

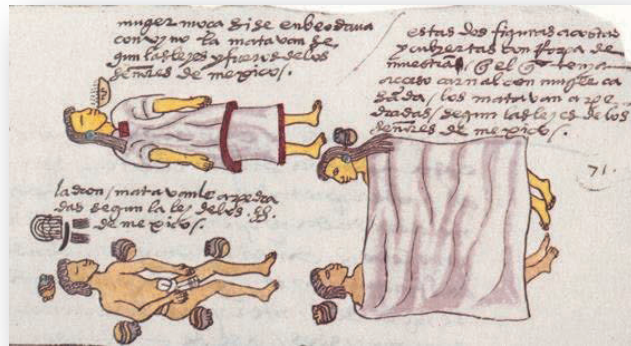


Figura 7. Castigo público. Códice Mendocino

*sima sin suelo que no tiene remedio ni jamás se puede sanar, según el estilo del mundo. Si fuere sabido y si fueres vista en este delicto, matarte han, echarte han en una calle para exemplo de toda la gente, donde serás por justicia machucada la cabeza y arrastrada. Déstas se dice un refrán: “Probarás la piedra y serás arrastrada, y tomarán exemplo de tu muerte”.<sup>75</sup>*

Como se puede observar, el adulterio era objeto de una fuerte coerción social, misma que también se expresaba a través de una serie de creencias ampliamente difundidas, con lo cual el castigo quedaba asegurado, independientemente de que el hecho fuese conocido o no. En este sentido se decía que toda mujer adúltera padecería enfermedades crónicas, perdería la vista o quedaría inválida. María Isabel Morgan sostiene que una explicación de la fuerza

<sup>75</sup> Sahagún, op. cit., p. 562.

con que era castigado el adulterio apuntaría a la necesidad de asegurar la transmisión patrilínea.<sup>76</sup>

La función específica de una mujer en la sociedad mexicana era la maternidad; por ello no había hecho más temido que la esterilidad y éste era un fenómeno atribuido a una debilidad o a una carencia estrictamente femenina: sólo cabía la posibilidad de mujeres estériles, los hombres eran necesariamente fecundos. El costo familiar y social de la esterilidad femenina era muy alto, la mujer se exponía al rechazo público y privado, y el divorcio era una consecuencia directa de esta situación. Por el contrario, el embarazo y el parto daban a la mujer un nuevo rol social, el de “mujer guerrera”, una mujer fuerte, capaz de aguantar todo; merecedora del honor de criar a sus hijos. El momento del parto era conocido como “la hora de la muerte” en el que la mujer comenzaba una batalla de la que se esperaba saliera victoriosa, como la primera diosa que parió; si moría en el parto se transformaba en un ser divino cuya misión era acompañar y alentar al sol en su recorrido celeste del cenit al ocaso.

En la sociedad mexicana, la poligamia era una práctica común entre los grupos sociales privilegiados, aunque limitada en número por ser derecho de una minoría, contribuía, por un lado, a acelerar el crecimiento demográfico al hacer contrapeso a los efectos de las frecuentes guerras, y por otro, era necesaria para

---

<sup>76</sup> Morgan, M. I., 1983, *Sexualidad y sociedad en los Aztecas*, México, Universidad Autónoma del Estado de México.

el establecimiento de alianzas políticas y comerciales. También se practicó el levirato; cuando un hombre moría dejando hijos menores, el hermano del difunto se hacía cargo de los sobrinos y tomaba a la viuda como mujer adicional.

En cuanto a la disolución del matrimonio, aunque no era una práctica frecuente, era materia de minuciosa reglamentación; se autorizaba a un hombre a divorciarse si probaba que su mujer era estéril o que descuidaba las tareas del hogar; por su parte, la mujer podía obtener el permiso a separarse, si probaba que era golpeada con frecuencia o que ella y sus hijos habían sido abandonados.

Como hemos visto, el matrimonio era un reflejo de la estructura social que tenía como finalidad la reproducción biológica que, a su vez, garantizaba la reproducción social. Esta institución tenía un significado social, religioso, económico, jurídico y simbólico; organizaba las emociones y moldeaba las actitudes personales dentro de las normas culturales establecidas. A partir de esta institución se establecieron las relaciones de parentesco, de residencia, de propiedad y de herencia. Sin embargo, esta concepción del matrimonio y de la familia va a trastocarse con la llegada de otras mentalidades en el siglo XVI.

## **2.2 Matrimonio y familia en la concepción hispana. Lo que llegó**

A partir de la conquista española, en México se impuso el catolicismo como ideología dominante que normó la vida de hombres y mujeres que conformaron la

sociedad novohispana. Efectivamente, la evangelización permitió que los conquistadores instauraran una nueva forma de concebir el mundo. La cosmovisión mexica basada en la dualidad de lo femenino y lo masculino como opuestos complementarios; con un dios y una diosa creadores; con relaciones más igualitarias entre hombre y mujeres, es sustituida por una visión cristiana occidental, con un Dios creador masculino único, en la cual las relaciones de pareja eran desiguales, con un predominio del hombre sobre la mujer, y las expresiones del amor y el erotismo como emociones se encontraban escindidas.

La conquista espiritual de la Nueva España tiene su punto de partida en 1524 con la llegada de los primeros doce frailes franciscanos, a los que siguieron dominicos y agustinos, en 1526 y 1533 respectivamente. La evangelización emprendida por los misioneros fue imponiendo los preceptos del cristianismo como norma única de creencias y

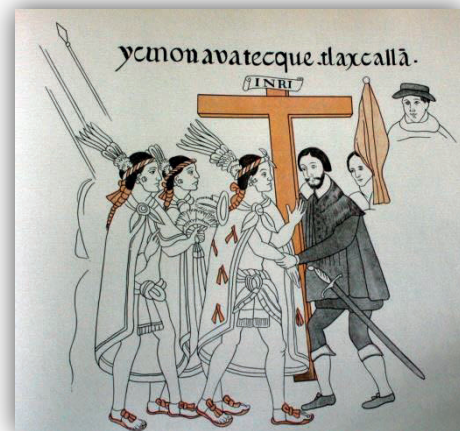


Figura 8. Encuentro entre españoles e indígenas.  
Lienzo de Tlaxcala

comportamientos, situación que afectó diferentes aspectos de la vida cotidiana de los pueblos indígenas, entre ellos la sexualidad, las prácticas matrimoniales, la estructura familiar y la relación más igualitaria entre los sexos.

Para Noemí Quezada, el Génesis bíblico, como explicación mítica de origen, establece los modelos y valores culturales que incidieron en el código moral impuesto por el catolicismo y defendido por la Iglesia.<sup>77</sup> En efecto, en el Antiguo Testamento el Dios único masculino, el centro del origen, que existe por sí mismo, crea, en el tiempo mítico, el Universo y todo lo que existe en él incluida la primera pareja humana.

Desde ese origen está presente la noción de pecado, entendido como la realización voluntaria de malos actos

ofensivos para el orden divino, y que quebranta no sólo la relación del hombre con Dios sino que inclusive rompe el orden del Cosmos.<sup>78</sup> El *pecado original* fue convertido en una contravención



Figura 9. La tentación. Códice Florentino

deliberadamente cometida por Adán y Eva contra la voluntad de Dios. El castigo por la desobediencia fue corporal: él trabajará hasta el cansancio y ella parirá con dolor; ambos sentirán vergüenza de su desnudez.

En la tradición católica, el pecado tiene dos ámbitos principales: el individual y el público. En el primero lo que está en riesgo es el alma, la cual se debatirá

---

<sup>77</sup> Quezada, op. cit.

<sup>78</sup> Nieto, Enrique J., 2012, *El pecado en la Nueva España*, México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo/Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades.

entre dos extremos, por un lado la vida eterna en la presencia majestuosa de Dios en el cielo, y por el otro, la eternidad del infierno, padeciendo terribles castigos. El resultado dependerá del comportamiento del hombre o la mujer en relación a si se dejan llevar por sus pulsiones, a costa de la virtud, o si deciden seguir los mandamientos, las leyes y preceptos de Dios. En cuanto al ámbito colectivo, la doctrina del pecado tiene un papel importante ya que enmarcará, desde una perspectiva moral, la convivencia humana. En el Antiguo Régimen, la noción de pecado fungió como un importante mecanismo de control y reproducción social e ideológica.

En el núcleo de la moral cristiana, nos dice Jean-Louis Flandrin, existe una profunda desconfianza hacia los placeres carnales, porque hacen del espíritu un prisionero del cuerpo.<sup>79</sup> Por el contrario, un cristiano tenía la esperanza de acercarse más a Dios en la medida en que se hiciera indiferente respecto al cuerpo y a sus necesidades:

*Es necesario comer para vivir, pero hemos de evitar la seducción de los placeres de la mesa. Igualmente, nos vemos obligados a unirnos a otro sexo para tener hijos, pero hemos de evitar el apego a los placeres sexuales, pues la sexualidad nos ha sido dada para*

---

<sup>79</sup> Flandrin, J-L., 1987, "La vida sexual matrimonial en la sociedad antigua: De la doctrina de la Iglesia a la realidad de los comportamientos", en Ariès, Ph., Béjin, A., Foucault, M. y otros, 1987, *Sexualidades Occidentales*, México: Paidós Studio.



reproducirnos. Por eso es un abuso utilizarla para otros fines, como, por ejemplo, para el placer.<sup>80</sup>

La noción cristiana del pecado adquirió su carácter sistemático con San Pablo<sup>81</sup> quien, en varias de sus epístolas, da una lista jerarquizada de esos actos ofensivos como se muestran en el siguiente cuadro:

**Cuadro 3. Pecados según San Pablo**

Contra Dios	Contra la vida del hombre	Contra su cuerpo	Contra los bienes y las cosas	Pecados de palabra
Los Idólatras Los que se oponen a la justicia Los insumisos Los que no obedecen los mandamientos Los profanadores	Los criminales: parricidas matricidas homicidas en general	Los que se prostituyen <i>(fornicarii)</i> Los adúlteros <i>(adulteri)</i> Los masturbadores <i>(molles)</i> Los hombres que se acuestan con hombres <i>(masculorum concubitores)</i>	Los que venden a los hombres libres como si fueran esclavos Los ladrones Los avaros Los que toman las cosas por medio de la fuerza Los que gozan en exceso de ellas	Los murmuradores Los mentirosos Los perjuros

Fuente: Elaboración propia

<sup>80</sup> *Ibíd.*, p. 153.

<sup>81</sup> Ariès, Ph., 1987, "San Pablo y (los pecados de) la carne", en Ariès, Ph., Béjin, A., Foucault, M. y otros, 1987, *Sexualidades Occidentales*, México: Paidós Studio.

Como puede observarse, los pecados contra el cuerpo ocupan un lugar primordial en este orden jerárquico, y todos están relacionados con la sexualidad. Esto nos da una idea de la importancia de este aspecto de la vida cotidiana de hombres y mujeres, y de su relación con el tema del matrimonio para la religión cristiana.

Así, para esta tradición, la sexualidad no debía estar relacionada con el placer; es más, la abstinencia era el ideal, pero como la procreación no es posible sin contacto sexual, éste sólo era legitimado dentro del matrimonio y para fines reproductivos. San Pablo lo dice así a los corintios:

*Pienso que sería bueno para el hombre no conocer mujer. Sin embargo, para evitar la impudicia, que cada hombre tenga su mujer; y que cada mujer, su hombre. Que el marido dé a la mujer lo que corresponde, y que la mujer obre de la misma manera hacia su marido. La mujer no es la dueña de su propio cuerpo, sino el marido; y, de igual modo, el marido no es el dueño de su propio cuerpo, sino la mujer (I Cor VII, 2-4)<sup>82</sup>*

Para la tradición cristiana, toda actividad sexual fuera del matrimonio tiene, necesariamente una finalidad diferente al de la procreación y, por ello, constituye un pecado; de ahí que toda relación sexual fuera del matrimonio no sea permitida. Todavía más, tampoco la unión sexual entre esposos era legítima si no era para tener descendencia o dar al cónyuge lo que se le había prometido mediante el contrato matrimonial, es decir, el *debitum* o débito conyugal. A partir del siglo XIII,

---

<sup>82</sup> Citado por Flandrin, J-L., *op. cit.*, p.158.

los teólogos agregan otra razón para acceder a la relación sexual: la de luchar contra un deseo pecaminoso, contra la lujuria; Flandrin lo señala de la siguiente manera:

*De este modo, el matrimonio era considerado como un remedio que Dios ha dado al hombre para preservarlo de la impudicia [...] los teólogos del siglo XIII lo dicen: cuando un hombre se siente tentado de caer en polución voluntaria, puede, si no encuentra otro medio mejor, utilizar el remedio del matrimonio para no sucumbir a esa tentación.<sup>83</sup>*

Según esta teología, hombres y mujeres debían no sólo controlar sus pulsiones y vigilar su cuerpo, también su mente, sus sueños, sus fantasías pues caían en pecado mortal aquellos que llagaran a imaginar el acto sexual con otro u otra que no fuera su cónyuge; ya que este acto era tipificado como adulterio. Es hasta el siglo XVI que se va a escuchar otro tipo de discurso; algunos teólogos van a considerar que no se cometía ningún pecado si alguno de los cónyuges accedía a la unión ya fuera con el marido o con la mujer, sin otra intención que «unirse entre esposos»; pero, a condición de que no hicieran nada para impedir la procreación, que seguía siendo el fin primordial del acto sexual. Como podemos ver, no es la búsqueda de placer lo que se condena sino, las relaciones sexuales mutiladas de su función procreadora.

Con relación al tema del amor en la pareja en la tradición cristiana, Flandrin señala que éste tenía una connotación de reprobación entre algunos hombres de

---

<sup>83</sup> *Ibid.*, p. 154

la Iglesia, a veces equiparable al adulterio y cita al teólogo francés Jean Benedicti, quien en 1584 sostiene:

*El marido que llevado de un amor desmesurado acometiese tan ardientemente a su mujer para satisfacer su concupiscencia que, aunque no fuese su esposa, igualmente la desearía, peca. Y parece que san Hierosme lo confirma cuando cita la frase de Sixto Pitagórico, que dice que el hombre que se muestra hacia su mujer más bien como un amante desbordante de deseo que como marido, es un adúltero [...]. Porque no es necesario que el hombre haga uso de su mujer como de una meretriz, ni que la mujer se comporte con su marido como un amante: pues el santo sacramento del matrimonio ha de usarse con toda honestidad y recato.<sup>84</sup>*

Al respecto Philippe Ariès sostiene que la principal razón para admitir el matrimonio era responder a la concupiscencia mediante una obligación recíproca de los esposos, el *debitum*. Es evidente que con tal perspectiva moral, el débito conyugal debía de ser diferente de los juegos de la pasión y del erotismo. El carácter jurídico del término indica las limitaciones del acto sexual; “se trata de apagar el deseo y no de encenderlo o alargarlo”, dice Ariès, y cita:

*Adultero es también el que ama con demasiada pasión a su mujer, había escrito san Jerónimo. En realidad, respecto a la esposa ajena, cualquier amor es pecaminoso; respecto a la propia el amor excesivo. El hombre juicioso debe amar con ponderación a su mujer, no con pasión, de modo que domine los impulsos de la concupiscencia y no se deje arrastrar*

---

<sup>84</sup> *Ibíd.*, p.165

*precipitadamente al acto sexual. Nada hay más infame que amar a una esposa como a una amante [...]. Que no se presenten ante sus esposas como amantes, sino como maridos.*<sup>85</sup>

Los esposos, también debían guardar sus deseos de unión sólo para ciertos momentos y lugares adecuados; de tal forma que eran considerados como inadecuados para las relaciones sexuales todos los días de ayuno y de fiestas de guardar; el «período de impureza» de cada mes de la esposa; la cuarentena después del parto; y durante el embarazo y la lactancia. Además, las relaciones sexuales dentro del matrimonio debían realizarse conforme a la posición llamada «natural»; otras posturas eran calificadas como *contra natura* y, por lo tanto, escandalosas o monstruosas.<sup>86</sup>

El ritual del matrimonio según la tradición cristiana ha sufrido modificaciones con el devenir del tiempo; de una mezcla entre los rituales paganos celebrados al aire libre, en los que la sola presencia de los novios y las familias de ambos bastaba se pasó a una ceremonia en la que la autoridad laica debía consentir y la autoridad eclesiástica presenciar y bendecir.

En el siglo XII, el matrimonio se convierte en un sacramento cuya celebración estaba compuesta de dos partes: la primera correspondía a *los esponsales*; ritual de fe y de caución al mismo tiempo, en el que se hacen promesas verbales, se dan en prenda el anillo, las arras y, finalmente, se realiza el

---

<sup>85</sup> Ariès, Ph., 1987, "El amor en el matrimonio", en Ariès, Ph., Béjin, A., Foucault, M. y otros, 1987, *Sexualidades Occidentales*, México: Paidós Studio, p. 181

<sup>86</sup> *Ibíd.*, p. 162.

contrato, cuya redacción imponía la costumbre. George Duby lo refiere como “una mímica de la desnudez y de la toma de posesión”<sup>87</sup>. Acto seguido el ritual de la boda, es decir, la instalación de la pareja en su hogar; el pan y el vino compartido entre los esposos, y el abundante banquete que rodea necesariamente la primera comida conyugal, Duby lo describe de la siguiente manera:

*El cortejo [...] lleva a la recién casada hasta su nueva casa; allí, al llegar la noche, en la habitación oscura, en la cama, se producirá la desfloración, y posteriormente, a la mañana siguiente, el regalo mediante el cual se expresa la gratitud y la esperanza de aquel cuyo sueño es, habiendo fecundado a su compañera esa misma noche, haber iniciado sus funciones de paternidad legítima.*<sup>88</sup>

El derecho canónico elaborado en ese mismo siglo, definió el matrimonio como un sacramento indisoluble cuya materia está constituida por el consentimiento mutuo de los esposos. Sin embargo, las clases más poderosas e influyentes sobre los poderes eclesiástico y laico, presionaron para obtener nuevas reglamentaciones que afirmaran la autoridad paterna, en el tema de la elección del cónyuge, e hicieron del matrimonio no tanto la unión de dos individuos, sino la alianza de dos familias y de dos patrimonios; así resguardaban sus intereses económicos y políticos además de preservar el orden social.

---

<sup>87</sup> Duby, G., *op. cit.*, p. 18.

<sup>88</sup> *Ibíd.*, p.19.

En el siglo XVI tiene lugar un cisma en la Iglesia Católica debido a la ofensiva de las iglesias reformadas que, entre otros señalamientos como la venta de indulgencias, negaban el carácter sacramental del matrimonio. La respuesta católica a éste y otros temas se dio en Concilio de Trento. En dicho Concilio la Iglesia Católica estableció la normativa matrimonial. A través de las decretales se reconoció al matrimonio cristiano como un sacramento que representaba el matrimonio unitario, es decir, la unión de Cristo y de la Iglesia; esta sacramentalidad era la razón última de su indisolubilidad. Además, se establecieron los aspectos fundamentales que debían considerarse a la hora de contraer matrimonio, como la publicación de las amonestaciones en el sermón dominical, la aclaración de los impedimentos, y el consentimiento de los padres. Jean Gaudemet sostiene respecto a lo discutido y acordado durante el Concilio de Trento:

*Se prohíbe la poligamia; se establecen los impedimentos de parentesco; la afirmación del derecho de la Iglesia a fallar las separaciones corporales; la reafirmación de la ley del celibato eclesiástico y de la superioridad de la virginidad y del celibato sobre el matrimonio, la defensa del calendario litúrgico del matrimonio y de la jurisdicción eclesiástica en materia matrimonial; además se trató de los impedimentos de parentesco espiritual, de honra pública, de afinidad, de relaciones sexuales fuera del matrimonio, y del rapto.*<sup>89</sup>

---

<sup>89</sup> Gaudemet, J., 1993, *El Matrimonio en Occidente*, Madrid: Taurus, p. 327.

Otra preocupación fundamental era la relacionada con los matrimonios clandestinos, mismos que a partir del Tridentino son considerados como nulos a diferencia de los celebrados sin el consentimiento de los padres, prohibidos pero tolerados y con validez canónica. También son fijadas las normas que debía seguir el rito matrimonial, estipulando que el matrimonio debía contraerse en ceremonia pública, a las puertas de la Iglesia,<sup>90</sup> ante un sacerdote y al menos dos testigos.<sup>91</sup>

El concilio tridentino en el siglo XVI y las ordenanzas reales de principios del XVII establecieron la doctrina oficial del matrimonio e instituyeron un modelo matrimonial que se impuso en todas las regiones católicas y permanecerá en vigor prácticamente hasta el siglo XIX. Si el matrimonio era un sacramento, la autoridad de la Iglesia y su competencia sobre el vínculo eran incuestionables.

En los siglos XVII y XVIII, la naturaleza del matrimonio evoluciona del sacramento al contrato, en parte por la influencia de la Reforma protestante que rechazaba el carácter sacramental del matrimonio. Pero, el sacramento y el contrato son cosas bien diferentes: a uno están vinculados las gracias de la Iglesia, y al otro los efectos civiles. En México, ambos aspectos se disociarán totalmente siglos más tarde con las Leyes de Reforma que van a exigir una ceremonia civil para dar validez a los matrimonios.

---

<sup>90</sup> Es hasta el siglo XVII que se establece que la ceremonia se realice al interior de ella.

<sup>91</sup> Duby, *op. cit.*



## 2.2.1 El matrimonio en el México novohispano

Mencionamos líneas arriba que la evangelización masiva de los pueblos mesoamericanos inició una vez consumada la conquista de Tenochtitlán, y formó parte del proceso de expansión y dominio de

nuevos territorios. El objetivo inmediato era implantar las creencias y comportamientos cristianos entre la población indígena. Las órdenes religiosas que llegaron a América traían amplios poderes parroquiales y sacramentales que ejercitaron en su labor



Figura 10. Bautizo de indígenas.  
Lienzo de Tlaxcala

evangelizadora. Pero, la necesidad práctica de esta labor obligó a los religiosos a plantear desde un principio la reflexión sobre la propagación de los sacramentos.

En efecto, la conquista espiritual se enfrentaba a diferentes situaciones que debían ser resueltas. Una de ellas fue el hecho de que los misioneros no podían administrar el sacramento del bautismo a los indígenas adultos que no hubieran aceptado las normas matrimoniales del cristianismo y éstos no aceptaban el matrimonio cristiano porque tenían una visión diferente de la sexualidad y el emparejamiento. Otra de esas situaciones fue la poligamia, que como vimos anteriormente, era una práctica recurrente entre la nobleza, los caciques y señores principales y, en menor medida, entre los *macehuales*. Para poder reconocer el

matrimonio de los naturales, el Papa Paulo III, dispuso que se reconociera a la primera esposa y que con ésta se celebrara el matrimonio cristiano, sin embargo, ante esta disposición también hubo resistencia por parte de los naturales ya que se enfrentaban a la disyuntiva de tener que dejar a sus otras esposas, mujeres que eran amadas por ellos y por la misma esposa principal; recordemos que juntos formaban una familia.

Por otro lado, los mismos conquistadores se enfrentaron a diversas situaciones en cuanto a las relaciones sexuales y al matrimonio, ya que desde su arribo a territorio mesoamericano y conforme iban adentrándose en su camino hacia Tenochtitlán comenzaron a relacionarse de diferentes maneras con las mujeres indígenas. En su primer contacto con los pueblos mesoamericanos, los conquistadores recibieron de manos



Figura 11. Primer encuentro de Malinalli con Hernán Cortés. Códice Durán

de los caciques numerosos regalos de oro, mantas y alimentos. Pero, éstos llevaban entre esos regalos a veinte doncellas, entre las que se encontraba una joven de nombre Malinalli o Malintzin, Doña Marina para los españoles. En su crónica Bernal Díaz del Castillo refiere el hecho de la siguiente manera:

*Otro día de mañana, que fueron a quince días del mes de marzo de mil quinientos diez y nueve años, vinieron muchos caciques y principales del pueblo de Tabasco, y [...] trajeron un presente de oro [...]. Y trajeron mantas de las que ellos hacían, que son muy bastas [...]. Y no fue nada todo este presente en comparación de veinte mujeres, y entre ellas una muy excelente mujer que se dijo doña Marina, que así se llamó después de vuelta cristiana [...]. Y diré que Cortés recibió aquel presente con alegría [...].<sup>92</sup>*

Este hecho se repitió prácticamente en todos los poblados por los que iban pasando; tan sólo en Tlaxcala, Hernán Cortés y su ejército reciben entre otros presentes 300 mujeres.<sup>93</sup> Podemos entender la entrega de presentes en el marco de las prácticas de los pueblos mesoamericanos. Una forma pacífica de tratar con

otros grupos era a través de la entrega de regalos y la prestación de servicios. En el caso de los encuentros con los españoles los grupos indígenas tuvieron dos formas de recibirlos; una



Figura 12. Cortés recibe obsequio de manos de Caciques. Códice Durán

fue a través de un enfrentamiento militar, y la otra, más cautelosa, era proporcionándoles bienes que los conquistadores pudieran necesitar, como alimentación para ellos y sus caballos, o bienes perecederos como mantas y

<sup>92</sup> Díaz del Castillo, B., 2000, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, México: Editorial Porrúa, p. 58.

<sup>93</sup> Málaga, M., y Pulido, A., 2004, "Días de guerra. Vivir la Conquista", en Escalante Gonzalbo, P. (Coord.), *Historia de la vida cotidiana en México*, Vol. I, México: Fondo de Cultura Económica/Colegio de México.

joyas, entre otras cosas, acompañando siempre la entrega con saludos y muestras de respeto recíproco. Málaga y Pulido sostienen que:

*Para los antiguos mexicas, eran declaraciones de prestigio y autoridad, y aun más que eso. Los indicios sugieren que Mesoamérica no era un caso de excepción a los principios descubiertos por Mauss en la práctica del regalo en sociedades tradicionales. La acción de regalar, que parecía ser un acto voluntario, libre y gratuito, era en realidad todo lo contrario. El intercambio de regalos daba inicio a un contrato en el que ambas partes se veían obligadas a devolver, de una forma u otra, el regalo recibido.<sup>94</sup>*

En cuanto al regalo de doncellas también se explica por las prácticas cotidianas de esos pueblos. En todos sus recorridos, fueran militares o comerciales, éstos solían viajar acompañados por mujeres para que les atendieran; al ver que entre los españoles no había mujeres, decidieron entregarles algunas

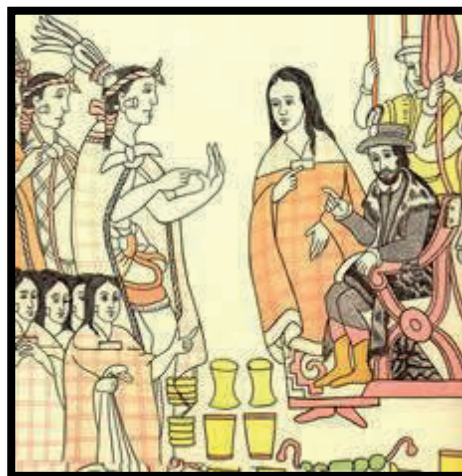


Figura 13. Cortés recibe de los caciques joyas y esclavas. Lienzo de Tlaxcala

jóvenes para que los asistieran en el servicio doméstico. Sin embargo, no es difícil imaginar que muy pronto estas jóvenes indígenas pronto se convertirían en concubinas. Antes de aceptarlas, Cortés ordenó que fueran bautizadas, para

---

<sup>94</sup> Málaga, M., y Pulido, A., 2004, "Días de guerra. Vivir la Conquista", en Escalante Gonzalbo, P. (Coord.), Historia d la vida cotidiana en México, Vol. I, México: Fondo de Cultura Económica/Colegio de México, p. 344.

cumplir la ley castellana que permitía mantener relaciones de concubinato únicamente entre personas cristianas y solteras. Bernal Díaz del Castillo refiere que estas mujeres fueron las primeras cristianas en la Nueva España:

*Y en eso cesó la plática hasta otro día, que se puso en el altar la santa imagen de Nuestra Señora y la cruz, la cual todos adoramos, y dijo misa el padre fray Bartolomé de Olmedo [...].Y el mismo fraile, con nuestra lengua, Aguilar, predicó a las veinte indias [...], y luego se bautizaron, y se puso por nombre doña Marina a aquella india y señora que nos dieron [...], y las otras mujeres no me acuerdo bien de todos los nombres [...] más éstas fueron las primeras cristianas que hubo en la Nueva España, y Cortés las repartió a cada capitán la suya, y a esta doña Marina [...] dio a Alonso Hernández Puerto Carrero [...] y después que fue a Castilla Puerto Carrero estuvo la doña Marina con Cortés, y hubo en ella un hijo que se dijo don Martín Cortés.<sup>95</sup>*

Muy pronto, los caciques comenzaron a entregar a sus hijas a los españoles con el fin de mantener una relación pacífica y de ayuda mutua a través de vínculos de alianza y descendencia. Por su parte, los españoles, obligados a cumplir con los sacramentos de la fe cristiana y a dar un buen ejemplo a la población indígena, pero sin poder rechazar un regalo a reserva de ofender a quien lo ofrecía, y con necesidades fisiológicas que desahogar, se *ayuntaron* con esas mujeres. Es así que comienzan a surgir nuevas prácticas de emparejamiento

---

<sup>95</sup> Díaz del Castillo, op. cit. p. 60

y conyugalidad, aunque éstas no necesariamente se daban dentro de un orden establecido, porque éste apenas iba a imponerse.

### 2.2.2 Las normas y discursos novohispanos acerca del matrimonio

Para teólogos y hombres de la Corona, los primeros años de la Colonia fueron un período de intensa reflexión y discusión en torno al matrimonio, la familia y los comportamientos sexuales. En efecto, desde la óptica del poder, el matrimonio constituía un instrumento importantísimo de control del orden social, fundamento de la dominación colonial en el Nuevo Mundo, a través del cual se vigilaba la organización familiar, se aseguraba la reproducción social y el crecimiento demográfico de la Nueva España.

En el aspecto religioso, Sergio Ortega Noriega destaca tres obras que fueron escritas y publicadas entre 1556 y 1574, en las que se plasma el discurso teológico y la normatividad que, sobre el matrimonio, se impulsó en la Nueva España, a saber, *Speculum coniugiorum*, de Alonso de la Vera Cruz (1556); *De septen Novae Legis sacramentis cummarium*, de

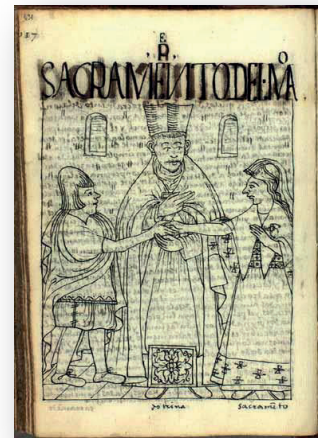


Figura 14. Sacramento del matrimonio

Bartolomé Ledesma (1566), e *Itinerarium catholicum proficisentimun ad infideles convertendos*, de Jean Focher (1574).<sup>96</sup>Por su parte, Marcela Suárez Escobar, señala que las normas para lograr la imposición del matrimonio cristiano y la eliminación de las sexualidades prohibidas en la Nueva España fueron discutidas en diferentes *Concilios Provinciales*<sup>97</sup>. Estos concilios consistían en reuniones convocadas por la máxima autoridad de la Iglesia católica, es decir por el arzobispo de México en turno. A lo largo de la historia de la Iglesia católica en México se han celebrado cinco concilios, de los cuales cuatro se realizaron durante el período colonial; los tres primeros entre 1555 y 1585, y el último en 1771.

A partir del segundo *Concilio Provincial*, celebrado en 1565, en la Nueva España fue adoptado el discurso teológico postulado en el tridentino. En términos generales, podemos resumir en los conceptos siguientes:

- ❖ Se concibe al matrimonio como un derecho natural con el fin de procrear mediante el libre consentimiento; no sólo para la procreación, sino también para la educación de la descendencia;
- ❖ Para conformar al matrimonio es indispensable el consentimiento mutuo;

---

<sup>96</sup> Ortega Noriega, S., 1985, *De la santidad a la perversión o de por qué no se cumplía la ley de Dios en la sociedad novohispana*, México: Editorial Grijalbo, p. 25

<sup>97</sup> Suárez Escobar, M. 1997, "Sexualidad, Ilustración, Religión y Transgresión. Los bigamos, adúlteros y amancebados novohispanos"; en Quezada, Noemí (Comp), *Religión y Sexualidad en México*, México: UNAM.

- ❖ El matrimonio se consagra con un pacto de mutuo compromiso, mediante una promesa voluntaria; de no ser así, se pone en duda el consentimiento dado.
- ❖ No es suficiente el consentimiento de los padres. Si los hijos ignoran el compromiso, no hay matrimonio, sino estupro y fornicación, pues nadie está obligado por un contrato si lo desconoce; pero, si conoce dicho contrato y no lo contradice, entonces hay matrimonio. Ninguna potestad puede obligar a contraer matrimonio a quien es renuente;
- ❖ Para celebrar el matrimonio es necesaria la presencia del ministro y los testigos;
- ❖ El matrimonio contraído con temor no tiene validez, es nulo en el ámbito del derecho natural. Si alguien casado, por miedo permanece siempre con el cónyuge, el matrimonio es verdadero por cohabitación. El miedo impide el matrimonio y por derecho natural el matrimonio no se puede contraer lícitamente, pero no dirime el matrimonio ya contraído;
- ❖ El matrimonio clandestino está prohibido. Éste ocurre cuando el matrimonio es realizado sin testigos o cuando se encuentran los testigos, pero no se realizan las solemnidades acostumbradas o las proclamas, por lo que es pecado contraerlo de este modo;
- ❖ El matrimonio contraído en forma clandestina entre los infieles no es un pecado mortal, son disculpados debido a su ignorancia, ya que, éstos, al



ser convertidos a la fe, están unidos legítimamente y no cometen ningún otro pecado;

- ❖ Los esponsales son la promesa de las nupcias futuras entre personas aptas, realizada con verdadero consentimiento, expresada abiertamente. Quien los realiza está obligado a mantener lo prometido, mas esta promesa es inválida si hay en ella algún error, engaño o miedo;
- ❖ Los esponsales pueden ser contraídos mediante palabras de futuro, mediante la entrega del anillo o mediante la entrega de las arras;
- ❖ Los esponsales no son válidos bajo condición imposible en el fuero de la conciencia ni en el del derecho natural. Cualquier cosa que pueda perjudicar al otro, como enfermedades o deudas notables, debe ser manifestada antes de la promesa de matrimonio, o en su defecto, antes de contraer matrimonio;
- ❖ Los esponsales por naturaleza pueden ser disueltos, dado que la perpetuidad no se exige ni por la ley divina, ni por la ley humana.
- ❖ Los esponsales se disuelven por el consentimiento de ambas partes, por haberse cumplido el tiempo fijado o por algún impedimento canónico que haría al matrimonio imposible o ilícito; porque alguno de los contrayentes se despose con otra persona, porque uno de los contrayentes caiga en una grave enfermedad, porque alguno de los dos sea sospechoso de no

conservar la fidelidad, por la elección de una vida religiosa o clerical o por la dispensa del Sumo pontífice.

Hacia el siglo XVIII, en la Nueva España, el tema de la familia no fue preocupación exclusiva de la Iglesia; la Corona compartía esa inquietud. Suárez Escobar sostiene:

*Así pues, [...], justo cuando la Iglesia había logrado asentar de forma definitiva su doctrina sobre el matrimonio, su tradicional monopolio empezó a quebrarse, no sólo por la aparición de las Iglesias reformistas, sino, sobre todo, por la consolidación del Estado. De tal forma que las Monarquías empezaron también a intervenir en la cuestión matrimonial: se inauguraba la vía seglar.<sup>98</sup>*

Esto no significa que anteriormente el Estado no hubiera tenido interés alguno por la institución familiar, por el contrario, lo que significa es que una vez que la Iglesia estableció el carácter sacramental del matrimonio, su intervención en el tema se circunscribía a salvaguardar ese aspecto indubitable, dejando de lado otros terrenos sobre los que la Corona ya había legislado, pero que ahora debía vigilar con mayor puntualidad dado el valor social, económico, cultural, político y moralizante asignado a la familia. Recordemos que si se controlaba institución familia se aseguraba el orden social. En ese sentido, las leyes se encargaban de regir cada aspecto de las relaciones de las parejas legítimas; por ello se trasladan al Nuevo Mundo numerosas instituciones vigentes en la metrópoli

---

<sup>98</sup> *Ibíd.*,p.53

que regulaban y apuntalaban dicha institución, entre ellas la dote, las arras, los esponsales, la patria potestad, la figura de la autoridad marital, la tutela, la curatela, la normativa que regulaba testamentos y codicilos, entre otras.

De este modo, la sociedad novohispana contó con un marco legal acerca del matrimonio y la familia estrictamente controlado y prescrito por la Iglesia y el Estado. Sin embargo, a pesar de todo este entramado jurídico y canónico la sociedad novohispana se enfrentó a prácticas contrarias a la norma. Así, las instituciones encargadas de impartir la justicia, a lo largo del período colonial, como la Santa Inquisición y los tribunales civiles, estuvieron repletas de casos de bigamia, adulterio, mujeres e hijos abandonados, hombres acusados de tener familia en la Península y vivir en concubinato en la Nueva España, hijos obligados a *tomar estado* en contra de su voluntad, mujeres obligadas a ingresar en conventos por no poder contraer matrimonio, curas solicitantes, mujeres e hijos despojados de su herencia, entre otras situaciones.

### **2.3 Surgimiento de una nueva sociedad**

Como se ha visto, la llegada de los españoles a tierras americanas produjo un encuentro de dos civilizaciones muy distintas entre sí; es decir, ambas se enfrentaron a nuevas formas de organización política y económica, a un sistema de creencias diferente, a distintas costumbres y hábitos cotidianos, y a otras concepciones sobre la sexualidad, la familia y el matrimonio. Este encuentro entre

dos culturas disímiles dio inicio a un proceso de dominación, por parte de la civilización militarmente más fuerte: los europeos; sin embargo, esta dominación no marcó una separación tajante entre españoles e indios; al contrario, al convivir estos dos grupos en un mismo territorio se produjo un contacto físico entre ellos, además de una mezcla entre los distintos elementos que conformaban sus creencias y sus modos de hacer, dando como resultado el surgimiento de una nueva sociedad, la novohispana, la cual desarrolló una cultura propia a lo largo de tres siglos.

Efectivamente, dada la escasez de mujeres europeas en la Nueva España,



Figura 15. *Pintura de castas*. Anónimo, 1750

la unión entre miembros de diferentes grupos étnicos se hizo inevitable durante la Colonia temprana. La mezcla de indígenas, españoles y, posteriormente, negros fue el origen del mestizaje novohispano. La mezcla entre estos tres grupos dio lugar a las *castas*. Una casta surgía de la unión de dos distintas etnias, por ejemplo, el hijo de

español e india, era el mestizo; el de una española y un mestizo, era el *castizo*; el hijo de español y negra, era *mulato*; y así en diferentes combinaciones. Cada una de estas castas podía mezclarse nuevamente y dar como producto otra casta.

Todos estos grupos conformaron la sociedad novohispana. Al respecto, en 1770, el prelado español Francisco Antonio Lorenzana, destacaba la diversidad de castas en la Nueva España por oposición a la península Ibérica:

*Dos Mundos ha puesto Dios en las Manos de Nuestro Católico Monarca, y el Nuevo no se parece al Viejo, ni en el clima, ni en las costumbres, ni en los naturales. [...] En la España Vieja sólo se reconoce una casta de hombres, en la Nueva muchas y diferentes...*<sup>99</sup>

La construcción del concepto de *casta* durante la Colonia se explica por la necesidad de las élites de controlar la sociedad, de identificar y diferenciar a los individuos. Así, este término se empleó en la Nueva España, para designar las diferentes mezclas raciales que conformaban la sociedad así como para indicar su posición socioeconómica. Los individuos eran clasificados según su nacimiento; el origen de los padres de una persona determinaban la *calidad* de ésta; pero esa *calidad*, dependía también de otros factores como la posición social, jurídica y el trabajo ejercido.

Como hemos visto en este mismo capítulo, desde el siglo XVI, los españoles traspusieron su propio esquema social a sus dominios en el Nuevo

---

<sup>99</sup> Francisco Antonio de Lorenzana, *Historia de la Nueva España. Escrita por su esclarecido conquistador Hernán Cortés*, citado en Katzew, I., 2004 *La pintura de castas. Representaciones raciales en el México del Siglo XVIII*, México: CONACULTA/TURNER, p. 39

Mundo. En éste, al igual que en España, la *limpieza de sangre*,<sup>100</sup> operó como un sistema de inclusión y exclusión en los organismos e instituciones de poder, como las civiles, educativas, militares y eclesiásticas. El poder colonial marcaba tanto a los indígenas<sup>101</sup> como a los afro-descendientes como fuente de impureza y percibía negativamente cualquier mezcla entre ellos. De esta suerte, adentrado ya el siglo XVIII, la supuesta impureza judía o musulmana, palpable solamente a partir de la memoria y de las categorías genealógicas, se transfirió al color de la piel y se articuló con la *calidad* de las personas. Fue así como negros, mulatos, zambos, tercerones, cuarterones, etc., se convirtieron en los nuevos objetos de exclusión, subordinación y menoscabo en el sistema de valores de la limpieza de sangre. De ahí que el *blanqueamiento*, esto es la búsqueda de un mejor estatus mediante el casamiento con personas *más blancas*, se convirtió en una conducta recurrente, con el fin de evitar la impureza del color o del linaje.<sup>102</sup>

---

<sup>100</sup> Según la cual, la honorabilidad de un cristiano viejo se definía por la ausencia de sangre judía o musulmana.

<sup>101</sup> A excepción de la nobleza indígena.

<sup>102</sup> Böttcher et al., 2011, *El peso de la sangre. Limpios, mestizos y nobles en el mundo hispánico*, México: COLMEX.

Hemos mencionado que a partir del término *casta* se intentó conferir inteligibilidad al amplio abanico de colores y fenotipos; pero las diferencias no sólo se encontraban en la piel; éstas eran visibles en las personas, a través de su manera de hablar, de comportarse, de vestir, es decir, las diferencias respondían a un conjunto de factores determinados social y culturalmente. En ese



Figura 16. *Pintura de castas*, Luis de Mena, 1750

sentido, la *pintura de castas*, desarrollada, sobre todo en el siglo XVIII, nos muestra el complejo proceso de mestizaje entre españoles, indígenas y negros. La siguiente lista muestra hasta veintiuna mezclas o castas posibles<sup>103</sup>:

1. De español e india, nace mestizo
2. De español y mestiza, nace castiza
3. De castizo y española, nace español
4. De español y negra, nace mulato
5. De español y mulata, nace morisco
6. De español y morisca, nace albino
7. De negro e india, nace lobo

---

<sup>103</sup> Katzew, I., 2004 *La pintura de castas. Representaciones raciales en el México del Siglo XVIII*, México: CONACULTA/TURNER.

8. De indio y loba, nace grifo
9. De lobo e india, nace lobo que es torna atrás
10. De mestizo e india, nace coyote
11. De mulato y mestiza, nace mulato que es torna atrás
12. De coyote e india, nace zambaigo
13. De lobo y mestiza, nace cambujo
14. De chino cambujo y mulata, nace albarazado
15. De albarazado y mulata, nace barcina
16. De chino e india, nace jenízaro
17. De barcino y mulata, nace chino
18. De jenízaro y mulata, nace jíbaro
19. De barcino e india, nace jíbaro
20. De no te entiendo y cambujo, nace tente en el aire.
21. De cambujo e india, nace albarazado

La elaboración de estas pinturas fue impulsada por hombres influyentes de la Corona y de la Iglesia con el objetivo de representar a la sociedad novohispana, para dar a conocer en Europa, el origen de las castas, sus costumbres, su indumentaria, sus emociones, entre otros aspectos de la vida cotidiana. Por ejemplo, Böttcher comenta como en 1746, Andrés de Arce y Miranda, chantre de la catedral de Puebla, hace mención del «pensamiento ingenioso» del duque de





Figura 17. *De español y mulata, produce morisca*, Juan Rodríguez Juárez, 1715

Linares por haberle dado a conocer al Rey y a la Corte de España, las castas, a partir de la obra del pintor Juan Rodríguez Juárez<sup>104</sup>. La frecuencia de las mezclas se incrementó tanto que, hacia finales del siglo XVIII, casi una

cuarta parte de la población de la Nueva España era mestiza, de la cual, un gran porcentaje se concentraba en la capital del virreinato. Como veremos en el Capítulo 4, las fuentes consultadas para el caso de Xalapa, no consignan tal variedad de términos.

---

<sup>104</sup> Böttcher *et al.*, *op. cit.*, p.14

### Capítulo 3

#### Xalapa, cuatro Barrios que se convirtieron en el *Pueblo de la Grande Feria*

En el Capítulo 1 explicamos la importancia de contextualizar el objeto de estudio en el espacio y delimitar una temporalidad, por lo que en este apartado hablaremos de Xalapa como un espacio que, gracias a sus características geográficas, topográficas, culturales y simbólicas, fue construyéndose y transformándose desde la conquista española y a lo largo de la Colonia, de un simple caserío a la Villa de Xalapa a finales del siglo XVIII.



Figura 18. Territorio de La Nueva España, Humboldt

### 3.1 *Xallapan-Xallitic-Techacapan-Tlamecapan*

Xalapa se encuentra ubicada en la zona centro del estado de Veracruz, a una altura de 1, 427 msnm, en las faldas del cerro de Macuiltépetl y las estribaciones orientales del Cofre de Perote, en la zona de transición entre la Sierra Madre Oriental y las planicies costeras del Golfo de México, por lo que cuenta con un paisaje montañoso al oeste y de barrancas por el este y el sur; además de un terreno muy accidentado.

Su origen, como muchas otras ciudades antiguas de México, se remonta a la época prehispánica. El nombre de este poblado aparece en las primeras crónicas y en las cartas de relación de Hernán Cortés, quien relata que días después de su salida de Zempoala, en agosto de 1519, hacia la gran Tenochtitlán, arriba a Xalapa y se encuentra con un paraje de agradable clima e impresionantes vistas del Citlaltépetl y del Nahucampatépetl<sup>105</sup>, donde fueron bien recibidos y hospedados. En ese entonces, el poblado estaba conformado por tres asentamientos principales, cada uno de ellos ubicado en torno a un manantial de donde sus pobladores se surtían de agua. Los habitantes Xallapan, Xallitic y Techacapan<sup>106</sup>, nombres de cada uno de dichos asentamientos, estaban

---

<sup>105</sup> Citlaltépetl o "Monte de la Estrella" hoy conocido como el *Pico de Orizaba* es el volcán más alto de México. Nahucampatépetl o "Montaña de cuatro lados" hoy se conoce como *Cofre de Perote*.

<sup>106</sup> Xallapan en lengua náhuatl significa "Manantial en la arena", mientras que Xallitic significa "en el vientre de arena", y Techacapan "Río que corre entre las piedras areniscas". Como puede verse estos nombres hacen referencia a las características físicas y recursos naturales del lugar.

habitados por diferentes grupos étnicos que vivían bajo el dominio político, social, cultural y económico del gran imperio Mexica. Se trataba de sociedades campesinas dedicadas al cultivo del maíz y otros vegetales que se daban en la milpa como frijol, calabaza y chile. Complementaban su dieta con algunos productos silvestres como quelites, berros, jitomates y cebollines; además de algunos animales domésticos como los guajolotes y peces de agua dulce, ranas comestibles, venados y conejos, entre otros.

Estos tres centros de población contaban con templos y centros ceremoniales donde festejaban las festividades según su calendario ritual. La evidencia arqueológica indica que dichos centro ceremoniales se ubicaban donde posteriormente se levantaron las iglesias de Nuestra Señora de la Concepción (Xallapan), El Calvario (Xallitic) y San José (Techacapan).<sup>107</sup>

Por su parte, Tlamecapan<sup>108</sup> originalmente no constituía un centro de población, sino un espacio de sembradíos, en la vega del río del mismo nombre; se trataba de unas tierras comunales cuya producción servía para el pago de tributos. Más tarde, con la expansión del pueblo español este espacio conformó un barrio más, el de Santiago, por eso es que diferentes autores hablan de un cuarto barrio.

---

<sup>107</sup> Navarrete Hernández, M., et al., 2000, "Xalapa en la época prehispánica", en Bermúdez Gorrochotegui (Coord.), *Sumaria Historia de Xalapa*, Instituto de Antropología e Historia/Editora de Gobierno del Estado de Veracruz- Llave.

<sup>108</sup> Tlalmecan significa en lengua náhuatl "En el lugar de las tierras medidas"

Los habitantes de estos asentamientos se encontraban bien comunicados, no sólo entre ellos, sino con otros poblados ubicados en otras áreas. Documentos del siglo XVI, como el Lienzo de Tlaxcala o el Códice Chapultepec señalan caminos antiguos que usaron comerciantes y pueblo en general y que después serían usados por los conquistadores para llegar a Tenochtitlán.

### 3.2 Xalapa, pueblo español

La primera impresión que tuvieron los españoles de Xalapa significó para esos centros de población y su región el inicio de una etapa de grandes transformaciones; al respecto Carmen Blázquez sostiene:

*El caserío quedó como punto de paso de conquistadores y colonos que subían de la costa veracruzana a la ciudad de México [...], y viceversa. Con el tiempo, “el lugar de las aguas arenosas” quedó dentro del sistema de comunicaciones que la corona española delineó para la explotación económica y control político de la Nueva España.<sup>109</sup>*

Consumada la conquista de Tenochtitlan, Xalapa adquirió relevancia como población de tránsito en la ruta de ascenso al altiplano; la salubridad de su clima, la abundancia de recursos naturales, la belleza de su flora y su fauna, favorecieron el establecimiento no violento de los peninsulares. Para Xavier Cortés Rocha la construcción de ciudades y centros urbanos en esta época tuvo múltiples funciones, entre las que destacan: 1) asegurar la ocupación del territorio, 2) servir

---

<sup>109</sup> Blázquez, C. (1992), *Xalapa*, Xalapa, Archivo General del Estado de Veracruz, p.10

de apoyo a conquistas subsecuentes, y 3) permitir la colonización del territorio circundante a esos centros.<sup>110</sup>

La fisonomía de los centros urbanos novohispanos, tenían una doble influencia, la primera tiene que ver con el concepto europeo sobre la forma que debían tener las ciudades, y la segunda con el concepto espacial-urbano prehispánico presente en el momento de la conquista, por ejemplo, la existencia de amplios centros ceremoniales, mismos que tendrían su correspondencia con los vastos atrios de los templos construidos durante los siguientes siglos; espacios de usos múltiples que tanta importancia tuvieron en el proceso de evangelización.

Este proceso, cuidadosamente regulado por la Corona, produjo un patrón con rasgos uniformes que se extendió por toda la Nueva España. Así tenemos en cada población un punto central jerarquizado constituido por la Plaza Mayor, desde donde inicia la ciudad, cuyo objetivo era el de contar con un espacio público adecuado para las ceremonias, despliegues militares y festejos populares. Alrededor de este espacio se asentaban la iglesia, la casa de gobierno o de justicia y las de los ciudadanos distinguidos y de mayor influencia. Para el caso de Xalapa, los españoles seleccionaron Xallapan por su ubicación estratégica –se encuentra en un terreno alto–; por sus recursos hídricos –el manantial de Tecuanapa–, y por su capital simbólico –ahí se encontraba el antiguo centro

---

<sup>110</sup> Cortés Rocha, X., 1990, “Los orígenes del urbanismo novohispano”, en Cuadernos de Urbanismo No.1, Primer semestre, Facultad de Arquitectura, División de Estudios de Posgrado, México, UNAM.

ceremonial de la población indígena—. En este lugar trazaron la Plaza Mayor, edificaron sus viviendas, levantaron la Casa de la Justicia Española y delinearon una Calle Real que se desprendía del camino real de Veracruz a México, por supuesto, todo ello se hizo con la ayuda de la comunidad indígena.

En esa primera traza los frailes franciscanos que llegaron a la Nueva España fundaron un monasterio entre los años 1531 y 1534 para propiciar la evangelización en esta provincia. El Convento de San Francisco no sólo fue uno de los primeros focos impulsores de la fe cristiana sino el principal instrumento de aculturación con que contaron los españoles en esta región. La inmigración española comenzó a incrementarse a medida que avanzaba el siglo XVI; para brindar hospedaje y alimentos a los viajeros surgieron diversas ventas y mesones a lo largo del camino real, y como Xalapa se convirtió un punto estratégico de la ruta comercial México-Puebla-Veracruz-Cádiz, fue necesario construir un hospital que brindara auxilio a los viajeros que no resistían las enfermedades del trópico, particularmente a los recién llegados de la Península, fue así que en 1562, Fray Juan de Mancilla Guardián del Convento de San Francisco, fundó en este pueblo el Hospital de la Inmaculada Concepción. En 1580 don Constantino Bravo de Lagunas, quien fungió como Alcalde Mayor de Xalapa, se refirió en estos términos del pueblo:

*Está asentado en tierra algo montuosa y áspera, que en pocas partes de él se puede correr a caballo; está asentado a la parte del oriente, no tiene calles por orden porque, como*

*dijimos, los indios derrámanse por estar con sus sementeras; el monasterio de los frailes franciscanos está en medio del pueblo con cuatro religiosos que administran la doctrina cristiana y la justicia eclesiástica [...]. El monasterio que tiene es de cal y canto las paredes, y de cantería cumbre y portadas; es de una sola nave [...]. En este pueblo hay un hospital muy pobre que solo se sustenta de limosnas, en él se hospedan los pasajeros españoles que viene de España en las flotas de los navíos, porque este pueblo está a media legua del camino real que viene de la ciudad de Veracruz a México, y los que pasan enfermos se curan en este hospital; también se curan en él indios que enferman en el servicio de la carretería y harrias”<sup>111</sup>*



Figura 19. Croquis de Xalapa, 1580

<sup>111</sup> Bravo de Lagunas, 1905, citado por Bermúdez y Juárez, *op. cit.* p. 39



En el croquis del pueblo de Xalapa elaborado en la época de Bravo de Lagunas (Figura 19), podemos observar las características descritas en la cita anterior. El autor nos muestra el poblado con su Convento de San Francisco en el medio de éste. Las casas de los pobladores agrupadas en los barrios arriba mencionados, las calles que comunican los diferentes barrios con el Convento, los manantiales y ramales de río de donde los habitantes se surtían de agua y el Camino Real atravesando el poblado hacia el altiplano. Otro elemento que destaca este croquis es la zona montañosa y la vista al fondo del *Nahucampatépetl*.

En su artículo “Xalapa en la Colonia”, Bermúdez y Juárez dan cuenta de la crónica realizada por diferentes personajes sobre su paso por Xalapa; a través de esas narraciones podemos ir detectando los cambios que el poblado iba sufriendo con el devenir del tiempo. Estos cambios obedecían a las necesidades de la nueva situación económica, política y social de esta provincia. En el cuadro 4 concentramos algunos de los registros que esos personajes dejaron del pueblo de Xalapa y de las características de éste que más llamaron su atención. Como puede observarse en esta cronología, el caserío indígena dio lugar al pueblo español y más tarde a la villa colonial. El asentamiento prehispánico que habitaba de forma dispersa en sus sembradíos va siendo desplazado paulatinamente; asimismo, toda su cosmovisión va a ser modificada, para quedar inmerso en una

concepción diferente de vivir, de habitar un espacio, de producir y de creer; esta nueva concepción va ser la del grupo dominante, el conquistador.

**Cuadro 4. Características del Pueblo de Xalapa señaladas por los cronistas I**

<b>Año</b>	<b>Cronista</b>	<b>Población</b>	<b>Edificaciones</b>	<b>Otras características</b>
1609	Obispo don Alonso de la Mota y Escobar	Más de cincuenta vecinos españoles, casados los más 370 indios vecinos tributarios	-Convento -Iglesia -Hospital a cargo de los hermanos de S. Hipólito	-Temple ya algo caliente -Ingenios de azúcar comarcanos
1622	Fray Antonio Vázquez de Espinosa	Doscientos vecinos españoles	-Buena iglesia mayor -Convento de San Francisco -Hospital para curar los pobres enfermos -Otras iglesias y ermitas	-Maravilloso sitio -Alegre vista -Temple de primavera -Buen cielo -Sanos aires
1625	Fray Thomas Gage, fraile dominico	Cerca de dos mil habitantes, entre españoles e indios	No hay más que una iglesia y una capilla, que dependen del convento de los frailes de San Francisco	-Villa grande o ciudad
1640	Don Cristóbal Gutiérrez de Medina		-Casas Reales de Cabildo -Convento de San Francisco	-Temple muy fresco -Lindas aguas
1697	Fray Agustín de Vetancourt		-Convento con su iglesia -Alcalde Mayor -Hospital	-Tierra de neblinas -Algo caliente y húmeda

Fuente: Elaborado a partir de la información en Bermúdez y Juárez, *op. cit.*

Hemos mencionado ya que uno de los factores determinantes para la transformación de Xalapa fue su conveniente ubicación en la parte central del territorio veracruzano, misma que favorecía los movimientos mercantiles de ida y vuelta que se realizaban entre la Ciudad de México, las costas de Golfo, el Caribe y España. Durante los siglos coloniales, Xalapa adquiere relevancia como población de tránsito en la ruta de ascenso al altiplano. La salubridad de su clima y la riqueza de sus recursos naturales favorecen el establecimiento de comerciantes. El poblado se transforma en una especie de segunda residencia de los comerciantes que habitan en el Puerto de Veracruz el cual, durante la época de calor, se convertía en un lugar poco salubre y difícil de habitar.

Otro factor que impactó la población de Xalapa y su región fue la transformación de su sistema de producción. Una vez consumada la conquista, el conquistador español se transformó en colono y comenzó a adueñarse, a título de recompensa, de vastas extensiones de tierra para dedicarlas a la siembra de productos agrícolas comerciales, como la caña de azúcar en un principio y más tarde el tabaco, y a la ganadería, lo cual implicaba la introducción de nuevas formas de cultivar con instrumentos agrícolas desconocidos por la población indígena. En general, tres fueron las formas para distribuir la tierra: las encomiendas, los repartimientos y las mercedes reales. En la región de Xalapa la colonización se realizó, sobre todo, a través de mercedes reales, las cuales

consistían en un título de propiedad privada; el beneficiario tenía ciertas obligaciones, entre ellas: edificar una casa habitación, cultivar las tierras o destinarlas para el pastoreo de ganado y la conservación de la posesión por cuatro años sin venderla ni cambiarla.

Este proceso de apropiación de la tierra no sólo transformó la economía regional sino también las relaciones sociales entre los nativos que, de ser propietarios de los recursos, pasaron a ser mano de obra de fácil acceso. El repartimiento forzoso de trabajadores y el trabajo a jornal de los indígenas libres, se sumaron a la fuerza laboral de los indios encomendados, de tal suerte que la tierra y la masa indígena constituyeron las más valiosas fuentes de riqueza para los españoles.

La cría de ganado y la siembra de caña de azúcar en diferentes caballerías, sitios y estancias contribuyeron al surgimiento de los primeros trapiches e ingenios de la región, los cuales a su vez, dieron origen a las haciendas entre 1580 y 1620. Para la segunda mitad del siglo XVI había varios ingenios en la jurisdicción de Xalapa, entre los que destacan, La Santísima Trinidad, Nuestra Señora de la Limpia Concepción, San Pedro Buena Vista, Mahuixtlán, La Laguna, Tuzamapan y Zimpizahua. Las haciendas azucareras funcionaban como unidades complejas en las que a su interior se complementaban diferentes actividades, como son la cría de ganado para carne y tracción animal; tierras de labor destinadas al cultivo de maíz para la alimentación

de los trabajadores y bosque de donde obtenían madera, es decir, el combustible necesario para el funcionamiento de los molinos; además estas unidades debían contar con el equipo y herramientas necesarias para la producción y transformación del azúcar. Los hacendados más ricos de la región vinieron a constituir una especie de aristocracia terrateniente y algunos de ellos residían en el pueblo de Xalapa.

Si bien es cierto que en un principio la población indígena constituyó un reservorio de trabajadores, con la disminución de los naturales en el siglo XVI, motivada por las enfermedades y la explotación laboral a que fueron sometidos, sobrevino una escasez de mano de obra en esta provincia. Para resolver este problema, los peninsulares recurrieron a la importación de esclavos negros, los cuales se incorporaron a las tareas productivas tanto de las haciendas como de los centros urbanos.

Entonces tenemos que durante el primer siglo de la Colonia las actividades económicas que predominaron fueron el comercio, la producción de productos agrícolas comerciales y la ganadería en las haciendas; alrededor de éstas se desarrollaban otras más en los pueblos y ciudades de la Nueva España. El siglo XVII fue de auge para Xalapa que se consolida como punto de reunión de los arrieros que recorrían el camino del Puerto de Veracruz a la Ciudad de México en ambas direcciones. Hubo un incremento en el número de pobladores, de casas habitación, en el equipamiento en almacenes y mesones, en el número de recuas

y literas; todo ello iba perfilando la vocación de prestadora servicios que esta población ha tenido. Por supuesto que existían otros oficios a los que se dedicaban los habitantes, entre ellos había herradores, herreros, carpinteros, sastres, plateros, loceros, albañiles, panaderos, confiteros, barberos, hortelanos, jornaleros, tenderos, pulperos, vinateros, tocineros, en fin, el poblado contaba con todos los servicios necesarios para vivir.

### **3.3 Xalapa de la Feria**

A finales del siglo XVII y principios del XVIII la economía regional se vio afectada por una gran depresión económica. Por una parte, los grandes hacendados se encontraban en dificultades debido a que sus actividades comerciales (azúcar, tabaco y ganado) estaban sujetas a cambios muy bruscos en el mercado colonial e intercontinental, lo que ocasionaba crisis financieras para los dueños y/o arrendatarios de las haciendas, quienes entraban en un círculo de endeudamiento, hipoteca y/o venta de la propiedad. Por otra parte, el comercio también pasaba algunos problemas, como las vicisitudes que tenían que enfrentar las flotas mercantes para atravesar el Atlántico y llegar ya fuera a la Nueva España o a Europa. Entre estos problemas se encontraban el asedio de los piratas ingleses, holandesa y franceses a flotas y puertos, y ya tierra adentro, el asalto a las caravanas que transportaban la mercancía. Uno de los golpes más fuertes asestado por los corsarios fue el ataque, ocupación y saqueo del Puerto de

Veracruz por Laurens de Graaf, también conocido como Lorencillo, en compañía de Michel de Grammont, el 17 de mayo de 1683. Este hecho causó pánico entre la población en general, pero principalmente entre los ricos comerciantes que comenzaron a pugnar por la intervención de las autoridades novohispanas para la protección de sus intereses.

Para Xalapa, se produjo un atenuante a la crisis en el año de 1720, al convertirse en sede de las Ferias del Comercio, las cuales fueron instituidas por la Corona con el fin de proteger las flotas que venían de España con bienes manufacturados para vender a un mercado cautivo en la Nueva España, y para proteger la salida de minerales y otro tipo de productos naturales y materias primas que se requerían en España. Para varios autores, la disposición del Rey Felipe V y de Don Baltasar de Zúñiga, Marqués de Valero y Duque de Airón, Virrey novohispano; de que las ferias se celebraran en Xalapa, fue un privilegio no fácil de conseguir; para su obtención se movieron diversas influencias y presiones por parte de los grandes comerciantes del Puerto de Veracruz y del Comercio de España asentados en Xalapa que habían visto mermadas sus ganancias.<sup>112</sup> Al respecto Juárez Martínez nos dice:

*Para los estudiosos del régimen colonial, no es novedad que dentro de la relación Metrópoli-Colonia, existía un gran número de privilegios. Los había de tipo económico, político y aún religioso. Las ferias eran un ejemplo del privilegio económico-político. Los hombres*

---

<sup>112</sup> Véase Blázquez Domínguez, C., *op. cit.* y Juárez Martínez, A., *op. cit.*

*dedicados al comercio, que transitaron el Atlántico motivados por el afán de lucro y fama, fueron en su mayoría vecinos de Cádiz y Sevilla, con una tradición localista. Estos eran los que controlaban, con anuencia real, la contratación mercantil con Nueva España... Es decir, el rey dotaba a los mercaderes de legislación conveniente otorgándoles privilegios para ejercer actividades comerciales.*<sup>113</sup>

El sistema de flotas se utilizó de 1561 a 1775 para realizar el envío de



Figura 20. The city and port of Veracruz, México, Anónimo 1754

mercancías de la península a la Nueva España, y de las colonias a España; en éste intervenían entre veinte y sesenta buques mercantiles escoltados por barcos de guerra y el lapso de tiempo entre un viaje y otro, es decir el llamado tornaviaje, podía

ser de tres a cuatro años. En la América Española las ferias se realizaban en sitios estratégicos, destacando las celebradas en Portobello, Panamá, Acapulco, San Juan de los Lagos, Manzanillo, San Blas, las de la Ciudad de México y, por supuesto, las de Xalapa<sup>114</sup>.

---

<sup>113</sup> Juárez Martínez, A., 1995, "Las Ferias de Xalapa, 1720-1778, en *Las ferias de Xalapa y otros ensayos*, Veracruz, Gobierno del Estado de Veracruz/Instituto Veracruzano de la Cultura, p. 19

<sup>114</sup> Juárez Martínez, A., *op. cit.*



La reglamentación de la feria fue publicada por la real corte en bandos en los que se establecía que esta actividad se llevara a cabo en Xalapa, por lo que todos los artículos provenientes de España debían ser trasladados al mencionado pueblo, quedando prohibido que se feriera en cualquier otro lugar, y se aclaraba que en la feria debería existir una libre contratación de precios. Estas disposiciones continuaban siendo vigentes aún después de que la flota hubiera zarpado con retornos en plata y frutos naturales hacia los puertos de España. Por su parte, los mercaderes de la Nueva España debían esperar noticia de la llegada de la flota mercante para entonces trasladar a Xalapa mercancías y capitales donde debían permanecer depositados hasta su realización.

Es importante señalar que la primera feria celebrada en Xalapa no tuvo el resultado que los miembros del comercio metropolitano esperaban debido, entre otras cosas, a que al tener que trasladar la mercancía tuvieron que desembolsar



Figura 21. Difficult traveling from Veracruz to México, Anónimo. 1847

en el pago de garitas y alcabalas; las malas condiciones de los caminos; el incremento de los costos del alquiler de hospedajes, mesones y bodegas; los aumentos a los servicios de y el aumento al precio del forraje para los animales.

Esta situación ocasionó las protestas de los comerciantes de ultramarinos, mismas que fueron apoyadas por el gremio de mercaderes de la ciudad de México, quienes a su vez habían resentido algunos efectos. Frente a estas protestas, el Rey Felipe V emitió una contraorden en 1724 para que la feria se realizara en las villas de Córdoba y Orizaba, plazas que además de contar también con buen clima, contaban con una ubicación que beneficiaba a los mercaderes que venían de México y otros lugares como Puebla y Oaxaca.

Frente a la realización de la feria en las villas de Córdoba y Orizaba también hubo protestas; esta vez por parte de los poderosos comerciantes del Puerto de Veracruz a quienes convenía que la feria se realizara en Xalapa y, junto con ellos, a un grupo de mercaderes españoles que no tenían concertado un convenio por sus mercancías. Ambos grupos presionaron al Rey Felipe V quien depuso su orden de 1724 y autorizó al Virrey Juan de Acuña y Bejarano, Marqués de Casa Fuerte, para resolver este conflicto. En 1725, el Virrey, establece la celebración de la feria en Xalapa, esta vez de forma definitiva, aunque no permanente.

Durante el tiempo que duraba la feria, en Xalapa se revitalizaban diversas actividades económicas, además del comercio, como la arriería, las casas de huéspedes y mesones, los sitios de venta de comida, y, aunque no existen estudios al respecto, es seguro que otro giro de actividades destinadas a otras satisfacciones para los viajeros. Además de los mercaderes hispanos arribaban

comerciantes de Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Valladolid, Guadalajara, Guanajuato, Pachuca, Acapulco, Puebla y México. Este dinamismo duraba el tiempo que les tomaba a los flotistas vender sus mercancías y eso podía llevarse meses. La celebración de las ferias resultaba todo un espectáculo; el historiador Manuel Trens lo refiere de la siguiente manera:

*Los habitantes de la localidad, españoles y criollos, procuraron darle lucimiento a la feria, pintando las fachadas de las casas principales y engalanando con adornos los dinteles de sus puertas y poniendo tendidos a la usanza española. Traficantes y marineros de la Flota, arrieros, comerciantes internos, forasteros atraídos por el husmo de las ganancias, faquines y recuas interminables de mercaderías que llegaban de Veracruz y otras provincias del reino se desbordan sobre calles, plazas y plazuelas.<sup>115</sup>*



Figura 22. Dibujo imaginativo sobre las Ferias de Xalapa, Pasquel. 1970

Diferentes autores describen a las ferias como una expresión de júbilo que se desarrollaba entre los pregones que anunciaban las mercancías y el regateo de los tratos, pero sobre todo, por el mucho dinero que circulaba. Las personas que a ella asistían procuraban lucir sus mejores atuendos y se paseaban por las

---

<sup>115</sup> Trens Lanz, M., 1950, *Historia de Veracruz*, Xalapa, Gobierno del Estado de Veracruz, citado por Juárez Martínez, A., 1995, "Las Ferias de Xalapa, 1720-1778, en *Las ferias de Xalapa y otros ensayos*, Veracruz, Gobierno del Estado de Veracruz/Instituto Veracruzano de la Cultura, p. 31

calles principales del pueblo como la Real, la de La Amargura, la Ancha, las cuales eran adornadas para la ocasión y recibían al cúmulo de gente que había esperado por tres o cuatro años para vivir esa experiencia.

Los productos europeos traídos en las flotas podían venir directamente por cuenta del Rey o de asentistas particulares que obtenían permisos reales. Un ejemplo del tipo de mercancías europeas que se adquirían en la Nueva España son las transportadas en la flota compuesta por veinte embarcaciones a cargo del teniente Marqués de Mari de 1724, entre los que se hallaban los siguientes artículos:

*6,857 Balones de Papel con 182, 366 resmas; 1,983 Curios de Canela con 234, 396 libras; 787 Caxones de libros; 4,000 Bramantes 181 piezas; 34,269 Quintales de Fierro; 3,352 Caxones de acero; 4,506 Rejas de Acero; 1,145 Caxones de Herrajes; 697 Baquetas de Moscaiba; 20,725 Barriles de Vino y 106 Frascos; 14,224 Barriles de Aguardiente y 246 Frasqueras; 208 Barriles de Vinagre y 1,260 Botijas; 2,562 Cunetas de Aceitunas; 1,611 Barriles de Pasas; 5,884 Marquetas de cera con 39,943 arrobas; 1,317 Piezas de Ballestas; 237 Caxones de Alambre; 61,476 Botijas de Azeite (sic); 14,942 Libras de pimienta; 52 Vacas de hilo; 100 Quintales de Alhuzema; 6,423 Cintas de Reata; 80 Balones de papel marca mayor (más fino); 100 Cunetas de higos; 80 Quintales de Xarcias; 50 Serones de piedra de escopeta; 5,075 Quintales de Azogue (del Rey); 485 Paquetes de Bulas Reales.*<sup>116</sup>

Como se puede notar, el cargamento lo constituía en su mayoría insumos de ferretería, papel y artículos para la cocina española como son especias, vinos y

---

<sup>116</sup> Juárez Martínez, A., *op. cit.*

aguardientes; pero también eran muy demandados productos destinados a la creación de las prendas de vestir de la población española como son mercería, lencería, medias, calzas de punto, bretañas, lienzos de Flandes, tafetanes, holanes, lino, muselinas bordadas, chales, mantillas, panas cruzadas; artículos para el cuidado del cuerpo como jabón, aguas de olor y de colonia, aceites esenciales; y, comestibles finos como quesos, nueces y frutos secos, entre muchos otros. En el Cuadro 5 se puede apreciar el número de ferias que se celebraron en Xalapa y los años que duraba el tornaviaje.

**Cuadro 5. Ferias de Xalapa 1720-1776**

Año	Al mando de	Tornaviaje
1720	Don Fernando Chacón	
1722	Don Antonio de Serrano	2 años
1725	Don Antonio de Serrano	3 años
1729	Marqués don Esteban de Mari	4 años
1732	Don Rodrigo Torres y Morales	3 años
1736	Don Manuel López Pintado	4 años
Interrupción por conflicto bélico entre España e Inglaterra		
1749	Don Antonio de Espíndola	13 años
1757	Don Joaquín Manuel de Villena	8 años
1760	Don Carlos Regio	3 años
1765	Don Agustín de Idiáquez	5 años
1768	Marqués de Casa Tilly	3 años
1772	Don Luis de Córdoba	4 años
1776	Don Antonio de Ulloa	4 años

Fuente: Elaboración propia<sup>117</sup>

<sup>117</sup> A partir de información en Bermúdez y Juárez, op. cit., Juárez Martínez, A., op. cit. y Blázquez Domínguez, C., op. cit.

Gracias a la feria, Xalapa se convirtió en un punto clave de la economía colonial del siglo XVIII. Su población se incrementó considerablemente, de contar con cerca de 2,000 habitantes, entre españoles e indios en 1625, según Fray Thomas Gage<sup>118</sup>, pasó a tener unas 1,400 familias en general, según registro del ingeniero Manuel Santiesteban en 1769.<sup>119</sup> Su aspecto se transformó notablemente; las crónicas registran los edificios tradicionales, es decir, el convento, la iglesia parroquial, el hospital, pero ahora también cuenta con un beaterio, numerosas casas y buenos edificios para el depósito de



Figura 23. Entrada de Xalapa por San José, Johann Mortiz Rugendas, 1831

géneros, nuevas calles, etc. De esta época son las modificaciones hechas a las iglesias de La Purísima Concepción, El Calvario, San José y Santiaguito; los barrios que se agrupaban en torno a estos templos terminan por unirse para conformar así el pueblo que en breve recibirá el título de villa. El siguiente cuadro da cuenta de dichas transformaciones:

---

<sup>118</sup> Cuadro 4. Características del Pueblo de Xalapa I

<sup>119</sup> Cuadro 6. Características del Pueblo de Xalapa II

**Cuadro 6. Características del Pueblo de Xalapa señaladas por los cronistas II**

Año	Cronista	Población	Edificaciones	Otras características
1746	Don José Antonio Villaseñor y Sánchez	243 familias de españoles, 182 de mestizos y 361 de indios	-Convento de San Francisco edificio de moderada magnitud -Iglesia Parrochial -Hospital de Religiosos de la Charidad	-Es de la primitivas de la conquista -Se celebra la Feria
1763	Francisco de Ajořfin, fraile capuchino		-Iglesia parroquial de buena fábrica -Convento de padres observantes de los más antiguos de la América -En el atrio de dicho convento, frente de la iglesia, hay una cruz muy elevada que se formó del mastelero del navío de Hernán Cortés -Hospital de padres -Beaterio de mujeres	-Villa conocida por Xalapa de la Feria -Terreno es desigual -Bellas casas -Aguas abundantes buenas y cristalinas -Aires puros -Temperamento sano -Hermoso campo -Vistas huertas -Verdes prados -Teatro grande de la feria en tiempo de flotas
1769	Manuel Santiesteban	El vecindario se compone de mil familias de razón y cuatrocientas de indios	La población se compone de muchas casas de cal y canto; otras de piedra y barro, techadas con teja -Las calles, siguiendo la pendiente de la situación, están bien pavimentadas -Iglesia Parroquial -Convento de San Francisco -Hospital de Roquinos -Beaterio de Mujeres buenos edificios, proporcionados al depósito de géneros	

Fuente: Elaborado a partir de la información en Bermúdez y Juárez, *op. cit.*

Sin embargo, las ferias que tanto contribuyeron al crecimiento de Xalapa, no significaron el mismo beneficio para la Corona Española, y en 1778, el

entonces rey de España, Carlos III, finiquita ese sistema al expedir el Reglamento y el Arancel del Comercio Libre entre la metrópoli y las Indias.

Una vez desarticuladas las ferias del comercio, Xalapa tuvo un decaimiento y su desarrollo dependió de otro factor, el militar. Desde los primeros años de la Colonia todo español estaba obligado a prestar servicio militar para defender al reino de los ataques enemigos. Los dueños de las haciendas de la región de Xalapa llegaron de tener grados de capitanes o de generales, dependiendo del número de soldados que pudieran reclutar en sus fincas en caso de necesidad.

En Xalapa se menciona la existencia de una compañía de milicianos desde 1644.<sup>120</sup> Sin embargo, en este momento no se puede hablar de un ejército propiamente dicho pues las milicias locales se movilizaban únicamente si había ataques de piratas o de naturales y una vez pasado el peligro volvían a su vida cotidiana. Tales cuerpos se fueron consolidando a lo largo del siglo XVII,

sobre todo, después del ataque de Lorencillo al puerto de Veracruz en 1683. Para 1694, ya operaba una Compañía de Pardos de Xalapa, y un Batallón de Españoles en 1697. Carlos III entró en conflicto con Inglaterra en 1762. La guerra



Figura 24. Milicianos de tierra dentro, Claudio Linati, 1823

<sup>120</sup> Bermúdez Gorrochotegui, G., 1995, *Historia de Jalapa, Siglo XVII*, México: Universidad Veracruzana.





Figura 25. Compañía de Pardos.  
Claudio Linati, 1823

llevó a la ocupación de La Habana y a la fortificación de Puerto de Veracruz. El entonces Virrey, Joaquín de Monserrat, Marqués de Cruillas, ordenó la formación de un cantón militar en el puerto, pero, una vez más, las condiciones insalubres de éste, causaron enfermedad y muerte en un gran número de soldados por lo que se ordenó el acantonamiento en Xalapa, Perote y otros puntos donde el clima fuera benigno y cuya ubicación permitiera la rápida movilización en caso de peligro.<sup>121</sup>

Las condiciones de la Nueva España no eran seguras por lo que, la Corona determinó, en 1765, el traslado de oficiales españoles experimentados al mando de Juan de Villalba, y autorizó la formación de regimientos para la creación de un ejército de carácter permanente. A partir de ese momento, se crearon o reorganizaron varios regimientos como el Fijo de Veracruz, el de Dragones de España y el de La Corona.<sup>122</sup> En 1766 se comienza a organizar un cuerpo provisional denominado de *Córdoba y Xalapa*, al que más tarde se le agregaría el contingente de Orizaba, por lo que tomó el nombre de *Regimiento de las Tres Villas*.

---

<sup>121</sup> Blázquez Domínguez, C., *op. cit.*

<sup>122</sup> *Ibíd.*

Todo este movimiento de militares y su acantonamiento en Xalapa influyó para que la población continuara con su crecimiento. Carmen Blázquez sostiene:

*El dinero que se pagaba a los soldados circulaba en la población. La demanda por alojamiento, abastecimientos, vestuario y cuidado y alimentación de los caballos incrementó el intercambio mercantil aunque también provocó serios conflictos.*<sup>123</sup>

Estos conflictos tuvieron que ver con las demandas y necesidades que los militares debían de satisfacer. En un primer momento las tropas fijas eran alojadas en edificios públicos, pero cuando se acantonaban tropas de otros lugares se recurrió a la renta de casas particulares para utilizarlas como cuarteles. Si algún propietario se negaba a alquilar su casa, corría el riesgo de ser embargado. Algo semejante sucedió con los demás prestadores de servicios que de pronto tenían que alimentar y abastecer a un gran número de hombres lo que provocaba escasez de productos para el resto de la población y el encarecimiento de los mismos.

### **3.4 La conformación de una villa**

Don Antonio de Ulloa, marino sevillano, quien arriba al Puerto de Veracruz en 1776 al mando de la flota mercante que realizó la última feria en Xalapa, escribe la siguiente descripción de este pueblo:

---

<sup>123</sup> *Ibid.* p. 23

*Es población de regular tamaño, aunque no lo manifiesta por estar su planta en terreno muy irregular [...] las calles hacen cuestas de bastante pendiente, estando unas en bajo y otras en alto [...]. Las casas, en la mayor parte, son bajas, incómodas para el piso, por ser su empedrado de piedras desiguales, proporcionadas con bodegas competentes para almacenar las mercancías que llevan las flotas. Hay dos parroquias, Santa María y San José. Esta segunda ha sido erigida*

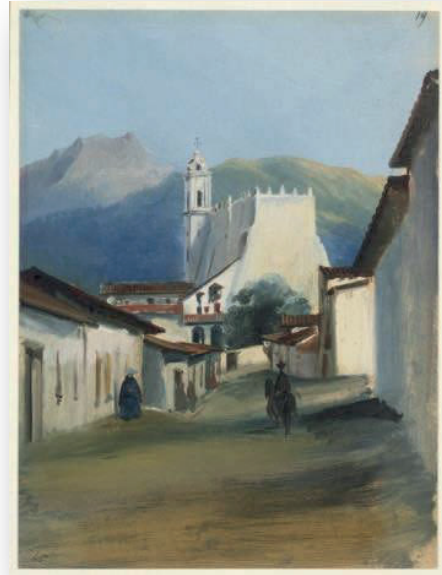


Figura 26. Calle de Xalapa.  
August Lohr, 1891

*modernamente en convento de San Francisco, fundado en 1555, que fue en los principios después de haberse hecho la conquista; y un hospital muy corto por no tener fundación, administrado por los religiosos de San Hipólito.*<sup>124</sup>

En 1777, es levantado un padrón de Xalapa en el que se registran 3,973 habitantes de los cuales 1,990 son hombres (50.1%), y 1,983 son mujeres (49.9%).<sup>125</sup> En este censo aparecen registrados los jefes de familia junto con los miembros que componen el grupo doméstico y también el grupo étnico al que pertenecen; así tenemos que si en los datos de población anteriores sólo se

---

<sup>124</sup> Bermúdez y Juárez, op. cit., p. 44

<sup>125</sup> Souto Mantecón, M. y Torres Meza, P., 1996, "La población de la Antigua Parroquia del Pueblo de Xalapa (1777), en Blázquez Domínguez, Carmen; Contreras Cruz, Carlos y Pérez Toledo, Sonia (coord.), 1996 *Población y estructura urbana en México, siglos XVIII y XIX*, México, Instituto Mora/UV/UAM-I.

contaba a los españoles y a los indios, ahora se registran datos de las diferentes mezclas raciales que darían origen al sistema de castas en la Nueva España.

**Cuadro 7. Distribución de la población del pueblo de Xalapa, 1777. Sexo y Grupo Étnico**

Grupo étnico	Hombres	Mujeres	Total	%
Español	609	614	1223	30.78
Mestizo	302	346	648	16.31
Indio	743	548	1291	32.49
Castizo	21	34	55	1.38
Pardo	154	252	406	10.22
Negro	3	4	7	0.18
Mulato	0	2	2	0.05
Español con mestiza	9	5	14	0.35
Español con n/e	43	32	76	1.89
Mestizo-castizo	5	5	10	0.25
Mestizo con n/e	2	9	11	0.28
Indio con n/e	10	13	23	0.58
Castizo con n/e	7	4	11	0.28
Pardo-Español	15	23	38	0.96
Pardo-mestizo	9	5	14	0.36
Pardo con india	1	1	2	0.05
Pardo con castiza	3	3	6	0.15
Pardo con no especificado	19	24	43	1.08
No especificado	33	38	91	2.29
<b>Total</b>	<b>1990</b>	<b>1983</b>	<b>3973</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Elaboración a partir de información en Souto Mantecón y Torres Meza<sup>126</sup>

<sup>126</sup> Souto y Torres, *op. cit.*

En el cuadro anterior encontramos la distribución del pueblo de Xalapa en 1777, por sexo y grupo étnico al que pertenece el jefe de familia. Como se puede observar la población española está superada por mucho ya que tan sólo representa un 30.78% de la población, mientras que la indígena representa el 32.49% y la negra representa el 10.40%; lo que quiere decir que un poco más de la quinta parte de la población pertenecía a alguna casta, siendo la de los mestizos la mayoritaria. En este registro hay un porcentaje de 6.4% que no está bien especificado su pertenencia a algún grupo étnico.

Sobre la composición étnica del pueblo, don Antonio de Ulloa registra en su Relación Histórica:

*El vecindario es crecido, componiéndose una parte de gente española blanca, entre la cual hay familias distinguidas y de caudal. La otra es de gente de casta dimanada de la mezcla de aquellos con los indios, como son los mestizos. Y la tercera es de indios. Son muy pocas las familias que se ven de negros, ni de mulatos.* <sup>127</sup>



Figura 27. Parroquia de Xalapa, 1776

<sup>127</sup> Bermúdez y Juárez, *op. cit.*, p.70

Durante los siglos XVII y XVIII, la autoridad suprema española era ejercida por los alcaldes mayores; sin embargo en 1786, con la Ordenanza de Intendentes se establece en la Nueva España una forma de administración distinta, esto es, se divide en doce intendencias, a saber: México, Puebla de los Ángeles, Veracruz, Mérida, Antequera de Oaxaca, Valladolid de Michoacán, Santa Fe de Guanajuato, San Luís Potosí, Guadalajara, Zacatecas, Durango y Sonora. Cada intendencia se divide en subdelegaciones; Xalapa era una de ellas y se componía por otros poblados como Las Vigas, Tatatila, Cuapan, Chiconquiaco, Yecuatla, Chicuse, Cerro Gordo, Plan del Río, Jalcomulco, Naolinco y Coatepec; 27 poblados indígenas, 15 haciendas y 5 ingenios.<sup>128</sup>

Para la última década del siglo XVIII, continuaba la recesión económica que provocó la suspensión de las ferias del comercio; los vecinos se quejaban de la “injuria de los tiempos”; una salida a esta situación consistía en promover un cambio de status por lo que en 1790 iniciaron gestiones ante las autoridades virreinales para obtener el título de villa y Escudo para Xalapa, nombrando como diputados para realizar los trámites a destacados comerciantes del poblado

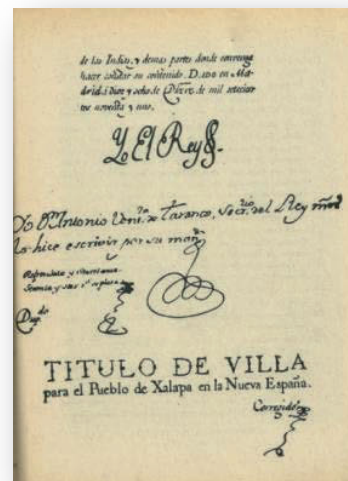


Figura 28. Título de la Villa de Xalapa

<sup>128</sup> Pasquel., L. *op. cit.* p. 15

quienes fueron apoyados por el intendente de Veracruz y por el Virrey don Juan Vicente de Güemes Pacheco Padilla, Conde de Revillagigedo, este último, por carta del 3 de marzo de 1791, solicitó al Rey don Carlos IV aquella gracia. Ante esta petición el monarca español concedió al pueblo de Xalapa el título de Villa y Escudo de Armas, mediante cédula real fechada el 18 de diciembre de 1791.

En ese mismo año, por órdenes del Conde de Revillagigedo; don Vicente Nieto realiza su *Relación de Xalapa*; documento que consta de una *Descripción Histórica y Geográfica de la Provincia de Xalapa* que comprende desde su fundación, conquista, situación, temperie, extensión, gobierno, población y comercio; una relación de los pueblos, haciendas y ranchos de la jurisdicción del todavía pueblo de Xalapa de la Feria, y un padrón general de españoles, castizos y mestizos.<sup>129</sup> Sobre la localización y clima del pueblo, Nieto expresa lo siguiente:

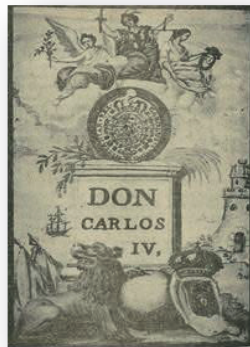


Figura 29. Carátula del Título

---

<sup>129</sup> Como dijimos en el Capítulo 1 este Padrón de Vicente Nieto es una de las fuentes primarias principales del presente trabajo.

*Jalapa cabeza de la provincia está situada al pie de la encumbrada sierra del Cofre de Perote por el Poniente y a la ladera del cerro nombrado Maquieltepec (cinco cerros) por el Norte. La elevación de la inaccesible sierra que se halla varias veces del año nevada y la inmediatez a tierra caliente por el*

*Este la constituyen un temperamento apacible y templado.*

*Las menudas lluvias en tiempo de invierno suelen ser frecuentes producidas de arrastrar los nortes*

*las nubes a la falda de dicha sierra y*

*condensadas en vapores húmedos se dilatan por toda la jurisdicción y despiden una menuda agua que llaman la salud del pueblo y es cuando se experimenta el mayor frío [...]*

*La superficie de su asiento la mayor parte es barrioso y pedregoso, pero arenisco en su profundidad, como se ve en alguna barrancas y parajes bajos [...]. Su temperamento,*

*aunque templado, es más inclinado al frío que al calor, del que solo hay algún exceso en él, la primavera.<sup>130</sup>*



Figura 30. Vista del Pico de Orizaba desde una calle de Xalapa.  
August Lohr, 1891

En relación al poblado y su infraestructura, don Vicente Nieto dice que algunas de sus principales calles tienen buena delineación y otras “se resienten del defecto de todas las poblaciones antiguas”; sin embargo, sostiene que aunque el piso es malo y defectuoso por ser ladera sus calles están regularmente empedradas en las que se encuentran “no malas casas” y algunas de ellas “altas”. Continuando con el equipamiento del pueblo Nieto destaca la existencia de dos

---

<sup>130</sup> Pasquel, L., 1971, *Padrón de Xalapa, Vicente Nieto, 1791*, Xalapa, 1971, p. 13



plazas, la Principal y la del Rey; también llama su atención la existencia de varias fuentes de agua que abastecen al pueblo y la presencia de lavaderos públicos y gratuitos.

En cuanto a la población, este autor señala que el número de habitantes asciende a 7,300 divididos de la manera como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 8. Población de Xalapa, 1791.**

**Distribución por grupo étnico**

Grupo étnico	No. de habitantes	%
Españoles	2, 378	32.6
Indios	2,310	31.6
Mestizos	925	12.7
Castizos	500	6.8
Pardos	1,187	16.3
Total	7,300	100.0

Fuente: Elaboración propia a partir de información del PVN

Es pertinente tratar de establecer alguna comparación con la información de 1777 que expusimos líneas arriba, para ello presentamos el siguiente cuadro, donde algunas categorías son agregadas.

**Cuadro 9. Población de Xalapa, 1777 y 1791. Distribución por grupo étnico**

<b>Grupo étnico</b>	<b>No. de habitantes 1777</b>	<b>%</b>	<b>No. de habitantes 1791</b>	<b>%</b>
Españoles	1, 223	30.8	2, 378	32.6
Indios	1,291	32.5	2,310	31.6
Mestizos	648	16.3	925	12.7
Castizos	55	1.4	500	6.8
Pardos	406	10.2	1,187	16.3
Negros	7	0.2	0	0
Combinaciones	343	8.6	0	0
<b>Total</b>	<b>3,973</b>	<b>100.0</b>	<b>7,300</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Elaboración propia.

Lo que podemos observar en el segundo cuadro es que hubo un incremento de población de 1777 a 1791 de 3,327 habitantes lo que implica un crecimiento de aproximadamente el 46%. Para el grupo de la población española el incremento fue de 1,155 habitantes; el de la población indígena fue de 1,019 individuos; el de los mestizos 277 individuos; los castizos 445 individuos más y el incremento de los pardos fue de 781 individuos. Si tomamos como 100% a los 3,327 habitantes más entre 1791 y 1777 tenemos que los españoles representan un 34.7% de ese incremento; la población indígena representó el 30.6% de ese incremento; la población mestiza el 8.3%; los castizos representan el 13.4%, y los pardos el 23.3%.

En el capítulo siguiente vamos a ver con más a detalle la información del Padrón de Vicente Nieto, como son el tipo de grupo doméstico corresidente; la jefatura masculina y la jefatura femenina; el grupo étnico del jefe de familia, entre otros aspectos. Por ahora baste decir que Xalapa llega al siglo XIX como un poblado que, a pesar de la crisis económica, siguió siendo un punto clave en el camino entre el Puerto de Veracruz y la ciudad de México, por lo que contó con la presencia de ricos comerciantes vinculados al mercado entre las costas del Golfo y el altiplano. Esta situación le permitió, más adelante, ser considerada como una de las cuatro poblaciones más importantes de la región central de Veracruz.<sup>131</sup>

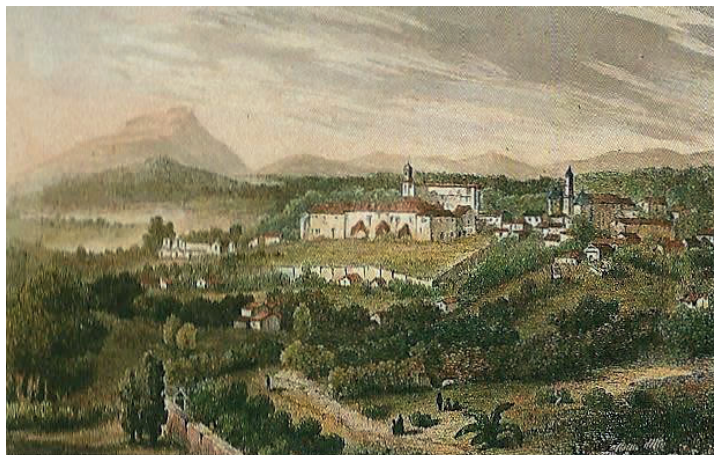


Figura 31. City of Jalapa, Anónimo

---

<sup>131</sup> Blazquez, C., *op. cit.*

## Capítulo 4

### **Xalapa: características sociales, económicas y culturales de sus Grupos Domésticos a finales del siglo XVIII**

En el capítulo anterior vimos algunos aspectos del pueblo de Xalapa, como son las principales actividades en torno a las cuales giraba, tanto la economía regional como la del poblado; las transformaciones urbanas que éste fue sufriendo desde los asentamientos prehispánicos hasta la obtención del título de Villa a finales del siglo XVIII y el comportamiento poblacional, entre otros. En este apartado haremos un análisis de algunos indicadores relacionados con la familia, el grupo doméstico y la vida social y cultural de la sociedad xalapeña en el último período de la Colonia, a partir de la información contenida en el Padrón de Vicente Nieto (PVN).

Como ya hemos mencionado, a mediados del siglo XVIII, la Nueva España se enfrentó a una serie de transformaciones en diferentes aspectos de su organización administrativa y política, de su economía y de su vida social. Estas transformaciones fueron resultado de la implementación de las llamadas reformas borbónicas, las cuales buscaban reestructurar tanto la situación interna de la Península, como las relaciones de ésta con las colonias. Estos propósitos respondían a la necesidad de un nuevo Estado cuya principal tarea sería retomar los atributos del poder que el reinado de los Habsburgo había delegado en grupos y corporaciones, y asumir la dirección política, administrativa y económica del

reino. Los principios de esta nueva política se identificaron con las ideas del llamado «despotismo ilustrado», que planteaba el predominio de los intereses del monarca y del Estado sobre los de individuos y corporaciones; el impulso de la agricultura, industria y comercio; el desarrollo del conocimiento técnico y científico, y la difusión de las artes.<sup>132</sup>

En este contexto se plantea la necesidad de conocer datos *duros* sobre la sociedad novohispana como la población total de las provincias, ocupación de la misma, estatus marital, entre otros. Con este propósito es impulsada la realización de un censo de población en la Nueva España. Derivado de esta tarea surgieron una serie de padrones cuya metodología permitía la comparación de la información proveniente de diferentes provincias; mismos que, en la actualidad, nos permite a los interesados en el estudio de la sociedad novohispana acceder a una fuente rica en datos sobre su vida cotidiana. Con esa información, además de tener un aproximado de cuántos habitantes había, podemos saber quiénes eran, a qué se dedicaban, con quiénes se casaban o si estaban solteros; dónde habitaban, es decir, nos proporcionan una idea clara de la trama social de esta población.

---

<sup>132</sup> Florescano, E. y Menegus, M., 2012, "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico (1750-1808)", en Bernal, I. et al., México:COLMEX.

#### 4.1 Antecedentes del *Padrón de Vicente Nieto. El Censo de Revillagigedo*

El Padrón de Vicente Nieto recoge datos estadísticos emanados del censo ordenado en el año de 1790 por el virrey Juan Vicente Güemes Pacheco de Padilla, conocido también como el Segundo Conde de Revillagigedo, quien gobernó la Nueva España de 1789 a 1794. El interés histórico de este documento, radica en que constituye el primer intento oficial de levantamiento de un censo de población, con una metodología -propia de la época-, que revela importantes datos sobre la situación demográfica y socioeconómica en que se encontraba la Nueva España a unos cuantos años de iniciarse el movimiento independentista.

##### 4.1.1 Procedimiento y organización del censo

EL 3 de enero de 1790, el virrey de la Nueva España, pidió a los distintos intendentes que elaboraran padrones completos de la población que habitaba en cada una de las jurisdicciones sujetas a su mando, con el fin de "...instruir el soberano ánimo del Rey del número de sus vasallos habitantes en estos Dominios"<sup>133</sup>. El inicio del levantamiento de los padrones fue precedida por una revisión de trabajos previos realizados por curas y párrocos, los cuales, según Revillagigedo, adolecían de faltas notables de método y claridad, y de los padrones militares que, al parecer del virrey, eran documentos *abultados, incomparables e inútiles*. En estos señalamientos se puede advertir la

---

<sup>133</sup> INEGI, 1977, 1er Censo de Población de la Nueva España. 1790, p.16

preocupación por contar con una lista de habitantes, que se sujetara a un método uniforme que permitiera lograr la comparación de resultados.

La revisión previa condujo a la elaboración de formularios para uniformar el levantamiento de la información y cuadros concentradores para cada pueblo, jurisdicción e intendencia, a fin de obtener con *sencillez* las sumas y facilitar la presentación. Asimismo, se organizó un aparato de verificación encargado de revisar los procedimientos, aclarar dudas, verificar cifras y, en su caso, devolver la documentación equivocada, para su corrección.

Se proporcionó un instructivo que dejaba claro los objetivos del censo a todos los responsables de llevar a cabo esta tarea. Como puede observarse, esta acción obedecía a razones de Estado, en la medida que se planteaba la necesidad de conocer la situación económica y social de la población novohispana, para reactivar la agricultura, la minería, la industria y el comercio; además de realizar acciones para eliminar comportamientos *dañinos* de la población:

*1. El medio de saber la población de los Estados o Monarquías, es formar Padrones generales de los Pueblos. De su exactitud, expresión y claridad puede fácilmente deducirse el número de personas dedicadas al estado Eclesiástico, sus allegados y sirvientes, los que del secular componen ambos sexo, las que corresponden a cada clase y casta y, en suma cuantos forman la población de una Intendencia cuya reunión a un solo Estado hace visible el todo y puede influir mucho para reformar o fomentar el de la constitución de los Reynos.*

*2. Todos estos objetos, y otros que juzgo interesantes al bien público y felicidad de los vasallos de esta Nueva España han eccitado en mí el deseo de una circunstanciada noticia que afiance el acierto de las resoluciones del tiempo de mi mando, ya en cuanto a desterrar vicios y excesos, ya para avivar y reanimar la agricultura, la minería, la industria y el comercio y ya para traer en modos progresivos y seguros los derechos de la Corona sin perjuicio de todos estos Reynos e individuos.<sup>134</sup>*

El instrumento indicaba la manera en que debía realizarse el censo y quienes debían participar en el levantamiento y organización de la información:

*3. Para conseguirlo mas fácilmente en todo su completo, hacer mas ligero el trabajo de los que deben desempeñarlo y uniformar a un método solo las requisitas diligencias de esta operación, mandé formar el documento numero uno que describe el como debe hacerse en cada pueblo el censo particular o Padrón respectivo; mas como siempre que se omita cualquiera de las expresiones de cada partida de Vecino, Casa, Convento etc., que haya en ellos resultara falta para la deducción de edades, casta, clase y demás que há de llevarse a los Estados de Jurisdicciones e Intendencias fio a V.S. el cuidado de encargar una observancia religiosa para no caer en tal inconveniente.*

*4. La comisión deben desempeñarla los Subdelegados de esa Intendencia en los respectivos Pueblos de su cargo con asociación y anuencia de los Párrocos o los Vicarios que estos disputen, yendo casa por casa y no llamando los vecinos a concurrencia a la suya a cuyo efecto elegirán los días mas propios y oportunos, especialmente los festivos, que facilitaran la diligencia respondiendo por los ausentes sus mujeres, vecinos o parientes sin causar extorsiones, detenciones ni otros perjuicios en las que se practiquen.*

---

<sup>134</sup> *Ibíd.*



5. Como esta clase de averiguaciones suele alarmar a la gente de poca instrucción y discernimiento, y por mal glosadas o entendidas se rehúyen unas, se esconden otras y otras faltan a la verdad de la respuesta, no dudo que los Párrocos y sus asistentes prevengan anticipadamente los ánimos y espíritus de sus feligreses con la dulce amorosa persuasión de ser una noticia importante al Soberano y a la felicidad publica, que en nada deben pensar les perjudique y así se lo ruego y encargo por medio de sus respectivos Diocesanos, como a V.S. por la adjunta copia del oficio que tuve por conveniente circularles.<sup>135</sup>

6. En tal concepto, las disposiciones que V.S. dicte para la formación de Padrones por sus Sub-delegados, deberán ser claras y en todo relativas a las prescripciones y puntos de esta Orden, encargándoles la exactitud y puntualidad de asientos y expresiones que contiene el Modelo, de que remito cuatro ejemplares para que los circule con la suya, instruyéndoles del mejor medio de desempeñar después el espíritu de las notas y la subdivisión de oficios que han de formar en lista separada para reunirlos con una que ha de enviarme cada Intendencia al propio tiempo que los Estados.<sup>136</sup>

El instructivo refleja preocupación por el tema de la captación del número de tributarios, ya que, como es sabido, la obligación fiscal era motivo de evasiones. Por ello se señala la obtención del monto de tributarios como un objetivo secundario que, sin embargo, era necesario lograr:

7. De propósito y para precaver toda clase de dudas que puedan dificultar y tener la práctica y exactitud de estas operaciones locales, he mandado en los estados de Provincia hasta el nombre de tributo y tributarios, porque no se atribuyan este objeto, pero considerando que,

---

<sup>135</sup> *Ibíd.*, p.17

<sup>136</sup> *Ibíd.*

*haciendo expresión de los que lo sean en los Padrones de cada Pueblo, puede desempeñarse completamente a un mismo tiempo el espíritu del Artículo ciento treinta y tres de la Ordenanza de Intendencias cuidando V.S. de encargar mucho esta puntualidad, bastando que para abreviar se señalen con una T los que resulten, cuya noticia reunida vendrá a mis manos también separada con distinción de Pueblos y V.S. la colocara con su numero en el hueco o renglón que queda con tal destino en la casilla de Distinción de Clases que solo lleva una T como inicial en los Estados.<sup>137</sup>*

En los puntos ocho y nueve se insistía en la necesidad de tener sumo cuidado en la obtención de la información para que no hubiera faltas y errores que retrasaran el análisis y comparación de la información de todas las provincias de la Nueva España:

*8. V.S. en el caso de la Capital, podrá nombrar Diputados entre los Regidores u otros, que desempeñen los Padrones de cada Parroquia en consorcio del respectivo Cura o su Vicario, estando no obstante muy a la vista de él cómo se ejecuta la diligencia y operación, para que no se incidan faltas y defectos como los que dejo apuntados al párrafo tres.*

*9. Formando ya el Padrón en un Pueblo, se pondrá al pie el número de Conventos, Religiosos, Profesos, Legos, Donados, Criados y Criadas, si son de Monjas, y en suma a cuanto haya en cada uno del que citan los Estados Generales; cuyo detalle de descripción convendrá haga V.S. a sus Subdelegados, para que con las demás distinciones las*

---

<sup>137</sup> *Ibíd.*, p. 16

*trasladen al Impreso adjunto; en que para precaver confusiones he mandado imprimir muchos de los principales reduciendo su contenido.*<sup>138</sup>

Los concentrados debían contener la información correspondiente a las categorías políticas en que se encontraba dividido el territorio novohispano. Los padrones de las ciudades, villas y pueblos comprendían el distrito que les rodeaba; los de cada jurisdicción incluían un número diverso de pueblos, villas y ciudades, y los de intendencia comprendían todas las jurisdicciones de su territorio. El instructivo ordenó proceder de suerte que:

*10. De la reunión de estado de los Pueblos ha de resultar el de las jurisdicciones destinadas a ellas, como verá V.S., y son los que deben llenar aquellos subalternos, formando en papel separado la distinción de Pueblos, en donde, (habrán de colocarse) castas, clases, y el general resumen, bajo las indicaciones y reglas que ellos señalan y llevo dicho a V.S., sin olvidar la cita de oficios que resulten y debe enviarse por separado, como instruye el párrafo seis.*

*11. Recogidos por fin Estados y Padrones, dispondrá V.S., se proceda a la formación del general de la Intendencia practicando las reuniones requisitas, para colocar en sus debidos huecos y renglones lo que produzca cada clase; reuniendo el número de Almas y sus distinciones. De los primeros formara V.S. el cuaderno que los comprendan, todos colocados por Jurisdicciones, a cuyo frente vendrá el de la Intendencia, en donde quedaran archivados los padrones y demás noticias originales.*<sup>139</sup>

---

<sup>138</sup> *Ibíd.*, p. 17

<sup>139</sup> *Ibíd.*, p. 18

Cada documento constaba de un encabezado en el que se consignaba el nombre del pueblo, la jurisdicción e intendencia de que se trataba. Enseguida se hacía una descripción de cada una de las familias, comenzando con el nombre del jefe de familia, lugar da nacimiento del mismo, nombre de cada uno de los miembros, especificando estado civil, edad y parentesco o condición de servidumbre que lo liga con el jefe de la familia. Se consignaban también datos sobre ocupación, características de la vivienda y otras observaciones de interés:

*12. Puede tal vez dificultarse la operación del general, resumen para apuntar el total de Almas, sin embargo de parecer bien indicante y clara la noticia de los que exige el número de individuos de uno y otro sexo, no sujeto a profesión, que ha de subseguir al de Almas en el resumen general, y para evitar cualquiera duda advierto anticipado que en dicha clase y número entran (en cuanto a religiones de hombres) los Novicios, los Donados, los Criados y Niños; (y de la de Mujeres) las Novicias, Señoras, Seculares, Criadas, Donadas y Niñas.*

*13. Entran también en el mismo número de hombres (no sujetos a profesión) los totales de sus Colegios, y de los de Mujeres, los Maestros y Criados. En Hospitales los Capellanes, Empleados, Sirvientes, Enfermos, locos y facultativos; en las Casas de Misericordia los Capellanes, Empleados, Sirvientes, Expósitos y Hombres y en las Cárceles todos, menos las mujeres.*

*14. Por igual ilación y regla al número de Novicias, Señoras Seculares y casadas de los Conventos de Monjas debe añadirse (de los Colegios de Mujeres) las Colegialas Pensionistas y Casadas (de los hospitales) las enfermas y locas, y (de las Casas de Misericordia y Carceles) las mujeres con que debe llenarse la suma del Renglón tercero del*

*Resumen General del estado; el cuarto y quinto se llenaran con el número de religiosos y religiosas profesas, y en la total saldrá el de Almas de toda la Intendencia»*

*15. Los Ejemplares que remito impresos para ahorrar trabajo en operación tan délica y prolija, señalan sin dar lugar a la menor equivocación, las distinciones de estados, edades, castas, clases y demás que prescribe.<sup>140</sup>*

El levantamiento de este censo no significó una tarea fácil. Los encargados de realizarla fueron las autoridades y los párrocos de las diferentes poblaciones, quienes eran supervisados por los intendentes o gobernadores de provincia, según el caso. De este meticuloso trabajo y su laboriosidad dan fe los ejemplares que todavía pueden consultarse en algunos archivos como el General de la Nación, mismos que reflejan las dificultades por las que pasaron algunos subdelegados, ya fuera por falta de recursos, por las malas condiciones de los caminos o por la lejanía de algunos pueblos y rancherías respecto a la cabecera de la subdelegación. Es por ello que, a pesar de todo el esfuerzo realizado, no todas las intendencias lograron contar con información completa o confiable. Es por esta razón que, más adelante, Alexander von Humboldt tuvo que estimar la población de varias de esas intendencias, como fue el caso de Veracruz. En los cuadros 10 y 11 se muestra la población Total de Nueva España y de la Intendencia de Veracruz, resultado del levantamiento del *Censo de Revillagigedo*.

---

<sup>140</sup> *Ibid.*, p. 19

En ellos puede observarse como el comportamiento demográfico se relaciona con la vocación económica y política de las jurisdicciones.

**Cuadro 10. Población Total de Nueva España por jurisdicción, 1790**

Jurisdicción	Población Total	%
Alta California	8,540	0.18
Baja California	4,076	0.09
Durango	123,070	2.71
Guadalajara	505,428	11.15
Guanajuato	430,127	9.49
Mérida	364,022	8.03
México	1,147,973	25.34
Nuevo México	30,953	0.68
Oaxaca	411,336	9.07
Puebla	528,463	11.66
San Luis Potosí	242,280	5.34
Sinaloa	55,062	1.30
Sonora	38,305	0.84
Tlaxcala	59,148	1.30
Valladolid	287,841	6.35
Veracruz	163,539	3.60
Zacatecas	130,273	2.87
<b>Total</b>	<b>4, 530, 436</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI

Por ejemplo, en el cuadro 10, vemos que la población asentada en la jurisdicción de México, la cual incluía a la ciudad del mismo nombre y capital del virreinato, representaba la cuarta parte de la población total. Por su parte, la población de las jurisdicciones de Puebla y Guadalajara, regiones de gran importancia en la administración pública de la colonia y de gran riqueza económica, representa un poco más de la quinta parte de la población total. También puede apreciarse el contraste entre la población de los extremos de la Nueva España. Mientras en el Norte, es decir, en las jurisdicciones de La Alta California, La Baja California, Nuevo México y Sonora, que ocupaban el territorio más inhóspito, se encontraba asentada apenas un 1.79% del total de la población, en las jurisdicciones del Sur y Sureste, Veracruz, Oaxaca, Mérida, se encontraba asentado un 20.7%, y en las jurisdicciones mineras de Durango, Zacatecas, Guanajuato y San Luis Potosí, un 20.4% de la total.

Para el caso de Veracruz, el cuadro 11 muestra la población de sus jurisdicciones, a excepción de Pánuco y Tampico, la cual es un ejemplo de esos casos en los que no se pudo levantar el censo o, si se levantó, la información fue extraviada. A pesar de su importancia en la geopolítica novohispana, la población total de la Intendencia de Veracruz representa tan sólo el 3.60 de la población de esta colonia. Como puede observarse en este cuadro, la población de la

jurisdicción de Xalapa es la tercera más importante, sólo después de Veracruz y Córdoba.

**Cuadro 11. Población Total de la Intendencia de Veracruz, 1790**

Jurisdicción	Población Total	%
Acayucan	21,000	12.84
Córdoba	24, 844	15.19
Cosamaloapan	6,500	3.97
Misantla	10,000	6.11
Orizaba	8,360	5.11
Pánuco y Tampico	s/i	s/i
Papantla	18,220	11.14
Tlacotalpan	3,006	1.83
Tuxtla y Cotaxtla	9,100	5.56
Veracruz	37,881	23.16
Xalapa	24,628	15.05
<b>Total</b>	<b>163,539</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI

#### 4.2 El Padrón de Vicente Nieto

Como hemos señalado anteriormente, para el caso de Xalapa, el encargado de realizar el censo descrito en el apartado anterior fue Don Vicente Nieto, comandante de las fuerzas del regimiento de las Tres Villas. Siguiendo las instrucciones precisas para el acopio de información Nieto elaboró un documento



fechado el 31 de mayo de 1791, dividido en diferentes apartados. El primero de ellos se titula, *Descripción Histórica y Geográfica de la Provincia de Jalapa de la Feria que comprende su fundación, su conquista, situación, temperie, extensión, gobierno, población y comercio*. Como su título lo indica, en este primer apartado, además de reseñar los antecedentes históricos y situación geográfica de la Provincia, Vicente Nieto habla de la forma de gobierno, la cual estaba constituida por un subdelegado de la Intendencia de Veracruz, varios tenientes o encargados en los pueblos de españoles y 27 gobiernos de indios.<sup>141</sup> En cuanto a la jerarquía eclesiástica, la Provincia de Xalapa contaba con un juez, siete cabeceras de curatos y una vicaria independiente.<sup>142</sup> A cerca de la conformación de la población, Nieto comenta lo siguiente:

*Su población, la mayor parte es de indios, no tan numerosa la de españoles y mucho menor la de mulatos, sin embargo de contarse por tales muchos de bajos y viles pensamientos por liberarse de la milicia, prefiriendo el numerarse entre los tributarios [...]. Su población, incluso lo indios, según el padrón del alcalde mayor, asciende a 28,652<sup>143</sup> almas.<sup>144</sup>*

La segunda parte del padrón se titula, *Relación de los pueblos, las haciendas y ranchos de la Jurisdicción de Jalapa de la Feria, sus rumbos y*

---

<sup>141</sup> Pasquel, L., 1971, *Padrón de Xalapa, Vicente Nieto, 1791*, México: Editorial Citlaltépetl, p.8.

<sup>142</sup> *Ibíd.*

<sup>143</sup> Se puede observar que esta cifra es mayor por 4,024 individuos en relación con la cifra del cuadro 11, la cual fue resultado de una aproximación de Alexander von Humboldt.

<sup>144</sup> Pasquel, *op. cit.*, p.9.

*distancias a la Capital y de las cabeceras de sus partidos*, se trata de una tabla en la que enumera los datos contenidos en el cuadro 12.

**Cuadro 12. Relación de pueblos, haciendas y ranchos de la Jurisdicción de Jalapa de la Feria, 1791.**

<b>Nombre</b>	<b>Nombres de los dueños de las principales haciendas</b>
1. Hacienda del Molino	D. José Antonio de la Pedreguera
2. Pueblo de Coatepec, cabecera	
3. Ranchos de Xoncoantla	
4. Hacienda de la Orduña	D. José de Arias
5. Hacienda de Pacho	D. José Miguel Iriarte
6. Hacienda de Tusamapa	D. Francisco Xavier Gorospe
7. Ranchos del Ingenio Chico	
8. Ranchos del Grande	
9. Trapiche de la Isleta	D. Juan Manuel Rebolledo
10. Pueblo de Teocelo	
11. Pueblo de Xicochimalco	
12. Pueblo de Ixhuacan	
13. Pueblo de Ayahualulco	
14. Pueblo de Tlacolula	
15. Pueblo de Naulingo, cabecera	
16. Pueblo Vigas, cabecera	

Fuente: Elaborado a partir de la información del PVN

El tercer apartado del documento se titula, *Padrón general de familias españolas, castizas y mestizas*, y corresponde al listado de familias del Pueblo de Xalapa y algunos ranchos y poblados correspondientes a esta jurisdicción, como son, Rancho la Pileta, San Miguel del Soldado, La Banderilla, Zedeño, Cruz de Piedra, Las Ánimas y Camino Real, Rancho de la Herrería, Las Trancas, Los Pajaritos, Hacienda del Ensero, El Castillo, El Texar, Hacienda del Molino y Río Sordo. Como se puede observar, en este apartado aparecen nombres de algunos poblados, ranchos y haciendas que no se encuentran en el cuadro 12, sin embargo, para el presente trabajo ocupamos únicamente el listado de familias del pueblo de Xalapa.

#### **4.3 La población de Xalapa en 1791**

El listado de las familias españolas, mestizas y castizas del pueblo de Xalapa contiene información organizada de cada casa de cada calle, callejón, plaza y barrio del mismo. Entonces se cuenta con el nombre de la calle, número de la casa, nombre del jefe de familia (Ego), grupo étnico al que pertenece, edad, ocupación, estatus marital, nombre del cónyuge, grupo étnico al que pertenece, edad; información sobre los hijos, los nombres, las edades y ocupaciones de cada uno de ellos; información sobre los sirvientes que habitan en la casa, grupo étnico al que pertenecen, edad, estatus marital; información sobre otros cohabitantes que no pertenecen al servicio doméstico, nombre, grupo étnico, edad, ocupación,

estatus marital. En algunos casos, en el padrón se registra la «clase» de Ego o de los hijos varones<sup>145</sup>; la «talla» o alguna anotación sobre su condición física que podía ser calificada como «bueno», «inútil», «regular», o si se encontraban fuera de Xalapa. Como mencionamos en el primer capítulo, hemos contrastado la información demográfica con el croquis de Xalapa, elaborado en 1776 por Don Manuel Nicolás de Ulloa y Figueroa, para analizar la dinámica social de la población de Xalapa durante los últimos años de la Colonia.

En el tercer capítulo comentamos las características que la población de Xalapa fue adoptando desde su origen como pueblo español. El desarrollo del pueblo tuvo que ver con diversos factores, uno de los más importantes fue su situación geográfica y asociado a éste se desarrollaron diversas actividades económicas cuyo auge o decadencia marcaban la lentitud o rapidez con que iban creciendo la traza urbana y la infraestructura del lugar. Sin duda, la primera mitad del siglo XVIII representó para Xalapa la época de mayor crecimiento. La celebración de las ferias mercantiles y la producción de productos agropecuarios como la caña de azúcar, tabaco y ganadería de las haciendas de la región, trajeron consigo una derrama económica que permitió la transformación del pueblo. De una población que fungía como un mero paraje se convierte en un

---

<sup>145</sup> La clasificación de las «clases» se hacía de acuerdo diferentes características como el estatus marital. De primera correspondía a los solteros y viudos sin hijos; de segunda a los casados sin hijos, y de segunda eran aquellos hombres casados y viudos con hijos.

punto clave de la economía colonial de ese siglo. Ulloa dejó una breve descripción del pueblo en 1777:

*Lo saludable del temperamento fue motivo para elegirlo que fuese la concurrencia de los dos comercios de España y aquel reino, mirando a que sin peligro de las epidemias que se experimentan en Veracruz pudieran estar el tiempo necesario para la celebración de la feria. Es población de regular tamaño, aunque no lo manifiesta por estar su planta en terreno muy irregular [...], las calles hacen cuestas de bastante pendiente, estando unas en bajo y otras en alto [...]. Las casas, en la mayor parte, son bajas, incómodas para el piso, por ser su empedrado de piedras desiguales, proporcionadas, con bodegas competentes para almacenar las mercancías que llevan las flotas. Hay dos parroquias, Santa María y San José. Esta segunda ha sido erigida modernamente en convento de San Francisco, fundado en 1555, que fue en los principios después de haberse hecho la conquista; y un hospital muy corto por no tener fundación, administrado por los religiosos de San Hipólito.<sup>146</sup>*

En 1791, Vicente Nieto declara que las principales calles del poblado contaban con una buena delineación y se encontraban bien empedradas y adornadas. Sus casas principales estaban bien construidas y algunas de ellas eran «altas». En cuanto al equipamiento comenta:

*Tiene dos plazas, la principal o del mercado y la del Rey. Varias fuentes de agua que abastecen al pueblo con lavaderos públicos y gratuitos, tres mesones y un competente número de pulperías y almacenes de géneros europeos y tres boticas medicinales. Tiene una suntuosa parroquia, un anexo, dos conventos de religiosos, uno de San Francisco y otro de San Hipólito de la Caridad, un beaterio, Calvario y una capilla de indios con título de Santiago.<sup>147</sup>*

---

<sup>146</sup> Bermúdez Gorrochotegui, G. y Juárez Martínez, A., 2000 "Xalapa en la Colonia", en Bermúdez Gorrochotegui, G. (Coord.), en Sumaria Historia de Xalapa, México: Instituto de Antropología e Historia UV/Editora de Gobierno del Estado de Veracruz-Llave, p. 44.

<sup>147</sup> Pasquel, L., 1971, *Padrón de Xalapa, Vicente Nieto 1791*, México: Editorial Citlaltépetl, p.14.

Para este momento, los barrios que conformaban el poblado se encuentran bien delimitados; según el Padrón de Vicente Nieto, los habitantes de éste vivían en las siguientes calles, callejones, plazas, plazuelas y barrios siguientes, según el orden en que aparecen en dicho padrón: *Plaza Principal, Real, San Francisco, Amargura, Callejón de Jesús, Callejón de Jesús, San Cristóbal, Callejón del Aire, San Francisco de Paula, Callejón de la Acequia, Del Ganado, De Alva, De la Alameda, Del Beaterio, Callejón del Beaterio, Para las Locerías, Barrio de Cantarranas, De Belén, Callejón del Suspiro, Santa Úrsula, San Andrés, San Pedro, Imperial, Plazuela del Rey, San Francisco de Paula, Callejón del Vecindario, Calle del Sacramento, Barrio de San José y Techacapa, De Tomás de la Cruz, De los Salinas, Techacapa, Barrio de Xallitque, Chorrito, Callejón de Rocha hasta Xallitque, De los Ingenios, De los Ingenios, Del Zapote, Barrio de Pacho, Callejón del Carbón, De San Miguel, De la Luneta, Barrio de Tataguicapa, Franco, Plazuela de Belén, De la Requeta, Calle Nueva, De San Juan Nepomuceno, Callejón del Molino, Barrio del Calvario, Barrio de Santiago y Camino a Coatepec.* En la figura 32 ubicamos la localización de las calles principales. Además, en esa misma figura se pueden observar algunas de las delimitaciones del poblado como son: la división de curatos, la ubicación de los templos y las plazas, el asentamiento de la población indígena, los cuerpos de

agua que servían como división natural y los solares destinados al cultivo de hortalizas.

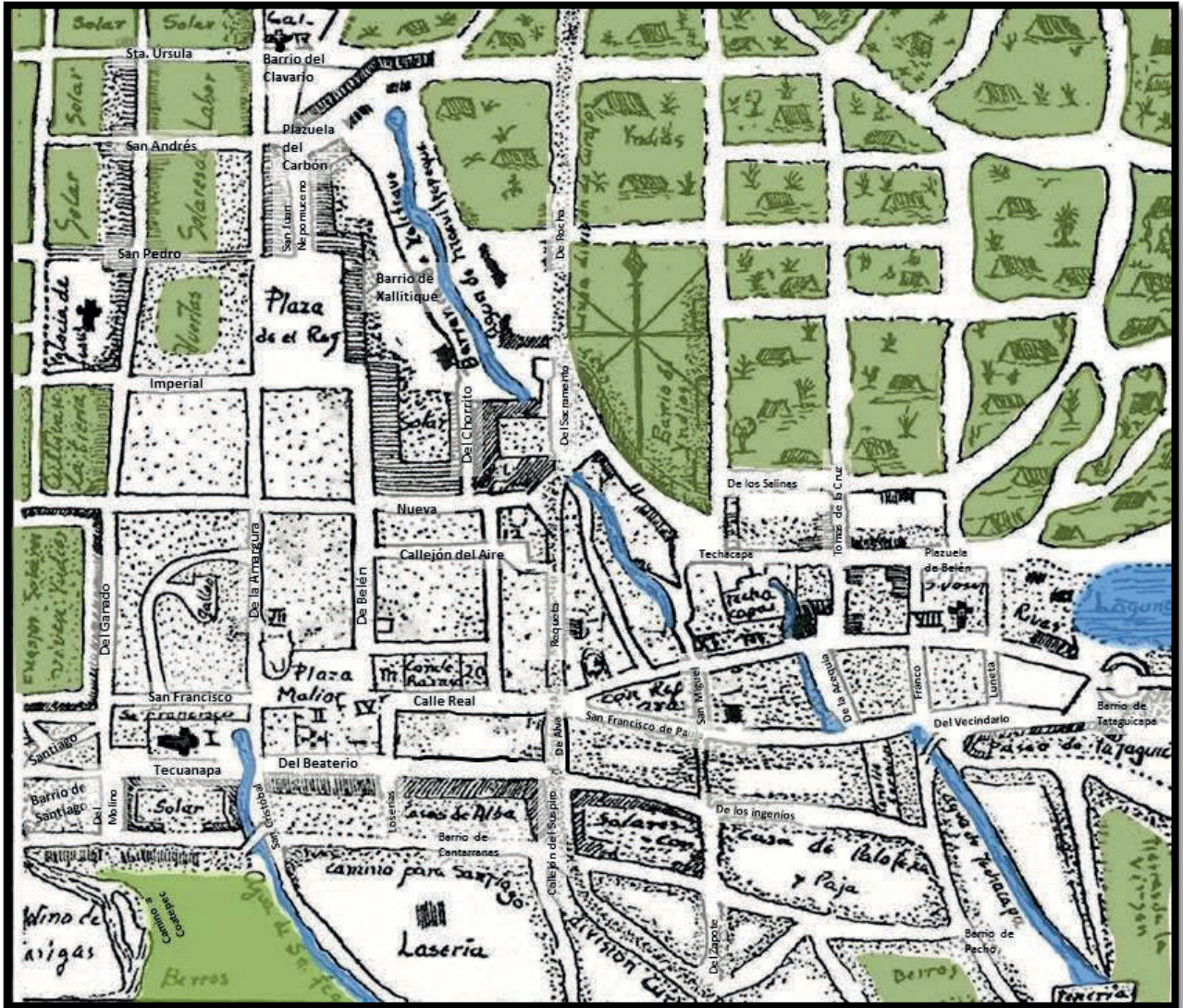


Figura 32. Calles, Callejones, Plazas, Plazuelas, Barrios de Xalapa, 1791

Como podemos ver, entre otros aspectos destacan las construcciones religiosas y las plazas y plazuelas públicas; sobre estas últimas es necesario señalar que desempeñaron un destacado papel en todas las villas y ciudades novohispanas, ya que, sobre todo aquellas que se encontraban en el centro,

constituían importantes lugares que cumplían distintas funciones como ceremonias religiosas, cívicas y de intercambio comercial. Tal era la importancia de estos espacios que estaban incluidas desde las *Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias*, dictadas por Felipe II en 1573. En dichas ordenanzas se detallan una serie de principios y reglas minuciosas sobre la organización urbana; por ejemplo la que señala que:

*Las calles se prosigan desde la plaza mayor de manera que aunque la población venga en mucho crecimiento no venga a dar en algún inconveniente que sea causa de afeor lo que se quiere rehedificado o perjudique su defensa o comodidad. A trechos de la población se vayan formando plazas menores en buena proporción adonde se han de edificar los templos de la iglesia mayor, parroquias y monasterios de manera que todo se reparta en buena proporción por doctrina.* <sup>148</sup>

La simbología utilizada por Ulloa nos permite darnos una clara idea de las características principales del poblado. En la figura 33 presentamos una muestra de dicha simbología y de las diferencias que existían en cuanto a la traza urbana e incluso en los

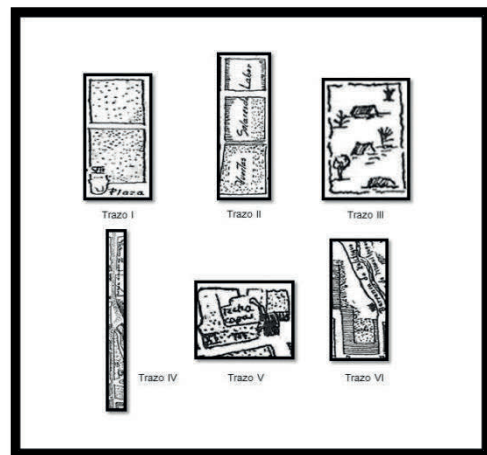


Figura 33. Trazos en el Croquis de Xalapa. 1791

sistemas productivos. Por ejemplo, el trazo I es utilizado para delimitar el primer cuadro de la Villa, es decir, el área en la que se asientan los poderes coloniales

<sup>148</sup> García González, F., 2000, *Familia y sociedad en Zacatecas. La vida en un microcosmos minero novohispano, 1750-1780*, México: COLMEX/UJAZ, p. 30.



tanto públicos, como eclesiásticos y económicos, la está representada con líneas continuas y los bloques de vivienda se encuentran «punteados», lo que indica construcciones de cal y canto. Por su parte, el trazo III representa el área de asentamiento indígena, el cual está ilustrado con líneas quebradas; asimismo, esta representación da la idea de las casas tipo jacal y de policultivo de maíz y árboles, en contraste con el trazo II que también representa áreas de cultivo, pero hortícola, seguramente destinado al mercado. El trazo IV señala la división de

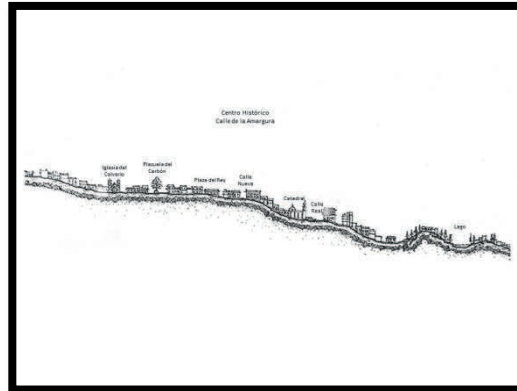


Figura 34. Perfil topográfico de la Calle de la Amargura. Xalapa, 1791

curato, la cual coincide con una calle empedrada irregular a diferencia de las del primer cuadro urbano. El trazo V representa uno de los varios cuerpos de agua y el VI hace referencia a las condiciones accidentadas de suelo. Una idea más clara de las dificultades topográficas del lugar la da el perfil de la calle de la *Amargura* representado en la figura 34.

Es significativo que los encuestadores reconocieran y registraran como algo identificable cualquier tipo de edificación, describiendo explícitamente como «casa», «accesoria», «sin habitar», «vacía», «casa grande», «jacal», o cualquier otro uso. Así, en 1791 se registraron en Xalapa un total de 1016 edificaciones de las cuales el 91% se trataba de casas habitadas; un 6% eran casas vacías; 2%

accesorias y, el 1% restante correspondía a otros usos como oficinas públicas, cuarteles o almacenes. En el cuadro 13 se encuentra el registro de estas edificaciones para cada una de las calles y barrios.

**Cuadro 13. Total de casa y Grupos domésticos. Xalapa, 1791**

No.	Nombre de la calle	Total de casas	Casas habitadas	Casas vacías	Accesorias	Otros usos	Total de GD
1	Plaza Principal	13	11	1	1	0	11
2	Real	38	26	7	3	2	16
3	San Francisco	8	7	1	0	0	7
4	Amargura	28	23	3	0	2	23
5	Callejón de Jesús	23	19	2	2	0	19
6	Tecuanapa	8	8	0	0	0	8
7	San Cristóbal	14	13	0	1	0	13
8	Callejón del Aire	27	25	2	0	0	25
9	San Francisco de Paula	28	25	3	0	0	25
10	Callejón de la Acequia	12	9	3	0	0	9
11	Del Ganado	34	31	3	0	0	31
12	De Alva	16	13	3	0	0	13
13	De la Alameda	9	9	0	0	0	9
14	Del Beaterio	10	8	0	2	0	8
15	Callejón del Beaterio	12	12	0	0	0	12
16	Para las Locerías	11	9	1	1	0	9
17	Barrio de Cantarranas	12	12	0	0	0	12
18	De Belén	21	20	1	0	0	20
19	Callejón del Suspiro	19	16	2	1	0	16
20	Santa Úrsula	15	15	0	0	0	15
21	San Andrés	12	9	2	1	0	9
22	San Pedro	6	5	1	0	0	5
23	Imperial	32	30	2	0	0	30
24	Plazuela del Rey	20	18	2	0	0	18
25	San Francisco de Paula	52	47	3	1	1	47

**Cuadro 13. Total de casa y Grupos domésticos. Xalapa, 1791 (cont.)**

No.	Nombre de la calle	Total de casas	Casas habitadas	Casas vacías	Accesorias	Otros usos	Total de GD
26	Callejón del Vecindario	16	14	1	1	0	14
27	Calle del Sacramento	19	13	3	1	2	13
28	Barrio de San José	12	12	0	0	0	12
29	De Tomás de la Cruz	13	12	1	0	0	12
30	De los Salinas	6	6	0	0	0	6
31	Techacapa	7	7	0	0	0	7
32	Barrio de Xallitique	11	11	0	0	0	11
33	Chorrito	18	18	0	0	0	18
34	Callejón de Rocha	7	7	0	0	0	7
35	De los Ingenios	31	29	2	0	0	29
36	Del Zapote	34	34	0	0	0	34
37	Barrio de Pacho	20	20	0	0	0	20
38	Callejón del Carbón	4	4	0	0	0	4
39	De San Miguel	28	27	1	0	0	27
40	De la Luneta	32	32	0	0	0	32
41	Barrio de Tataguicapa	48	47	1	0	0	47
42	Franco	52	51	1	0	0	51
43	Plazuela de Belén	26	23	0	2	1	23
44	De la Requeta	19	13	5	1	0	13
45	Nueva	23	21	2	0	0	21
46	San Juan Nepomuceno	13	13	0	0	0	13
47	Callejón del Molino	23	23	0	0	0	23
48	Barrio del Calvario	28	25	3	0	0	25
49	Barrio de Santiago	38	37	1	0	0	37
50	Camino a Coatepec	8	8	0	0	0	8
<b>Total</b>		<b>1016</b>	<b>927</b>	<b>63</b>	<b>18</b>	<b>8</b>	<b>917</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del PVN

Es importante destacar el hecho de que el total de grupos domésticos no corresponde al total de casas habitadas, pero esto se debe a que existen algunos GD que fueron registrados en más de una habitación. Esto sucedió sobre todo en las calles del centro cuyos dueños se dedicaban a actividades comerciales y contaban con varias edificaciones que utilizaban como almacén de las mercancías.

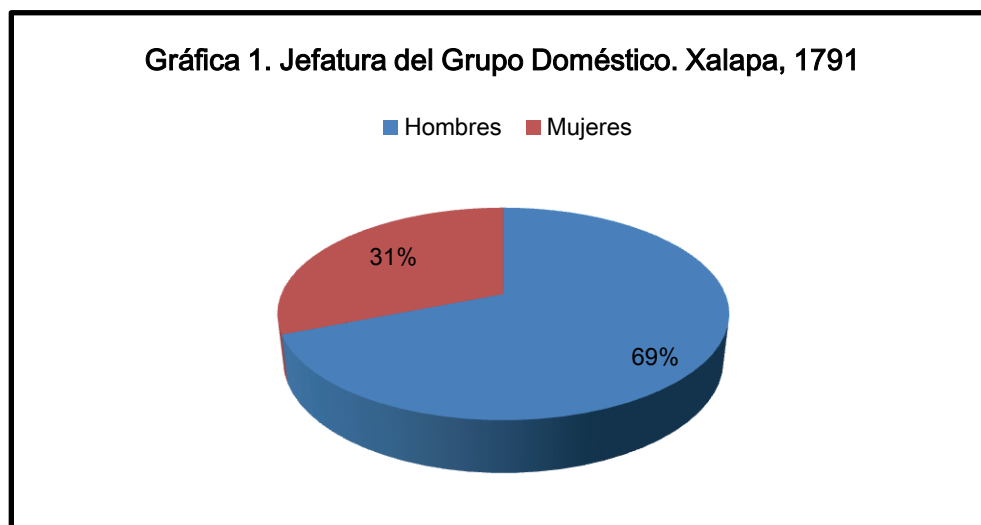
#### **4. 4. Características de los Grupos Domésticos**

A continuación analizaremos algunas de las principales características de los grupos domésticos (GD) basándonos en la información de Ego, como son: estatus marital; grupo étnico de pertenencia, unión entre grupos étnicos, distinción simbólica, tipo de grupo doméstico y oficios.

##### **4.4.1 Jefatura masculina y jefatura femenina**

Una primera clasificación que podemos hacer de la información recabada en el Padrón tiene que ver con la persona que dirige dicha unidad doméstica (Ego). El jefe o jefa de GD, generalmente aparece en primer lugar del listado de los habitantes del hogar debido a un reconocimiento como tal por los residentes habituales de la vivienda, por los vecinos y por los mismos encuestadores; en este sentido tenemos Ego masculino y Ego femenino. En 1791, en Xalapa de 917 grupos domésticos registrados, 637 eran dirigidos por hombres y 283 por mujeres. Es decir, en el 69% de los hogares Ego fue masculino mientras que en el 31% Ego

fue femenino. Este último porcentaje es sumamente significativo si tenemos en cuenta que en el periodo de estudio una mujer sola tenía una connotación social negativa como veremos más adelante.



#### 4.4.2 Estatus marital

De esta primera división entre jefatura masculina y femenina se desprende la del estatus marital. Sobre este aspecto distinguimos diferentes tipos de estatus, tanto para hombres como para mujeres. En el caso de los hombres encontramos los siguientes: soltero, casado, viudo, célibe<sup>149</sup> y sin información. El cuadro 14 muestra la frecuencia de cada tipo.

**Cuadro 14. Estatus marital de Ego Masculino. Xalapa, 1791**

Total de GD	Total GD-EM	Soltero	Casado	Viudo	Célibe	s/i
917	634	44	506	49	10	26

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del PVN

<sup>149</sup> Elegimos la categoría de célibe para referirnos a los hombres dedicados actividades religiosas como padres y curas.

En términos relativos tenemos que del total de grupos domésticos con jefatura masculina el 7% eran hombres solteros, el 80% se encontraban casados, el 8% eran viudos, el 1% célibes y un 4% de los casos no cuenta con información sobre su estatus marital. Para el caso de las mujeres encontramos los siguientes tipos de estatus marital: soltera, casada, viuda, doncella<sup>150</sup> y sin información. El cuadro<sup>15</sup> muestra la frecuencia de cada tipo.

**Cuadro 15. Estatus marital de Ego Femenino. Xalapa, 1791**

Total de GD	Total GD-EF	Soltera	Casada	Viuda	Doncella	s/i
917	283	1	1	252	26	3

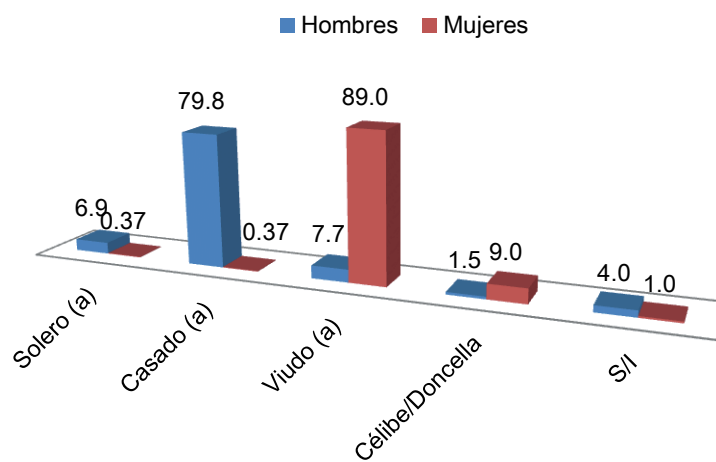
Fuente: Elaboración propia a partir de la información del PVN

Como puede observarse el comportamiento del estatus marital de las jefas de familia difiere en gran medida de su contraparte masculina. En el Padrón encontramos únicamente el caso de una mujer soltera y el de una mujer casada lo que representa apenas el 0.37% respectivamente, mientras que las viudas representan el 89%, las doncellas un 9% y sólo un 1% de los casos no cuenta con información acerca del estatus marital. En la siguiente grafica pueden apreciarse más claramente esas diferencias.

---

<sup>150</sup> El término doncella hace referencia a la virginidad, es decir, a una mujer que no ha tenido relaciones sexuales.

**Gráfica 2. Comparativo porcentual del estatus marital por tipo de jefatura. Xalapa, 1791**



Evidentemente, estas cifras muestran en parte los comportamientos maritales de la sociedad xalapeña novohispana; mismos que obedecían a las concepciones que sobre el matrimonio se tenían en esa época. La gráfica señala claramente la diferencia entre el porcentaje de jefes de familia casados (79.8) frente al porcentaje de jefas de familia casadas (0.37); asimismo, la amplia diferencia entre el porcentaje de jefas de familia viudas (89.0) frente al porcentaje de jefes de familia viudos (7.7), lo cual demuestra claramente que la forma principal mediante la cual las mujeres accedían a la jefatura de familia era la viudedad.

#### 4.4.2.1 Matrimonio

Dentro de nuestro estudio de la familia en Xalapa de fines del siglo, el matrimonio es uno de los aspectos fundamentales que nos permite explicar otros procesos sociales y económicos también complejos, como fueron las formas de estratificación social que distinguieron a las personas durante la época colonial.

Como vimos en el segundo capítulo de este trabajo, esta diferenciación social constituía un mecanismo implementado desde los primeros siglos de la Colonia, para preservar el poder económico y político, la limpieza de sangre y la distinción social. Para conservar todas estas «calidades», los grupos en el poder implementaron diferentes estrategias entre ellas las matrimoniales: los españoles casaban a sus hijos e hijas con personas iguales en los planos social y económico, y, de ser posible, buscaban contrayentes que aportaran algún tipo de capital al matrimonio. Una segunda fuente consultada nos proporciona una mirada un poco más amplia sobre la dinámica matrimonial de esta sociedad, particularmente para Xalapa. Esta fuente es el Archivos Notariales de Xalapa (ANX) que consultamos del acervo de la Universidad Veracruzana para el periodo de 1750 a 1800.

En ese mismo segundo capítulo comentamos que las normas reguladoras del matrimonio constituían el marco legal al que nadie podía sustraerse si pretendía legitimar su unión. Esta institución se encontraba normada por la legislación castellana, la cual mencionaba ciertos requisitos y limitaciones para la celebración de los casamientos, pero, en general, se seguían las normas del Derecho Canónico, las cuales eran mucho más precisas ya que el carácter sacramental del matrimonio se imponía por encima de su calidad de contrato civil.



Entre otros aspectos, tanto la Iglesia como la Corona vigilaban la aceptación libre de los contrayentes, el grado de parentesco consanguíneo y la edad mínima en que los novios podían contraer nupcias sin autorización paterna. Sin embargo, en la práctica la sociedad novohispana y, sobre todo, los poderosos grupos de nobles, comerciantes, mineros y hacendados, se preocupaban por lograr matrimonios que produjeran algún beneficio económico, político y/o social, por lo que advertían la conveniencia de unirse a quienes fueran de su misma «calidad» y costumbres.

En el sentido anterior enmarcamos algunas de las «prestaciones matrimoniales» suscritas en la segunda mitad del siglo XVIII por familias acomodadas del pueblo de Xalapa. Estas fueron concertaciones realizadas mediante escrituras públicas, donde se convenían acuerdos muy específicos en torno a «ayudas» en forma de dotes, arras y donaciones, para algunas mujeres en el momento de los esponsales o después de consumado el matrimonio.

#### **4.4.2.1.1 La Dote**

Si bien, la práctica de la dote constituía una costumbre de varios siglos atrás, en la Nueva España, la dotación a las hijas adquirió una nueva significación al ser concebida bien como herencia *pre mortem*, o como el patrimonio principal en la constitución de los nuevos hogares, o bien como instrumento central de las estrategias de ascenso social. Pilar Gonzalbo Aizpuru señala al respecto:

*El fundamento de la dote, en el derecho romano, era aportar al joven matrimonio una ayuda que permitiera al esposo mantener dignamente a su mujer; pero en la práctica, se convirtió en una forma segura de conservar el patrimonio familiar de modo que la herencia pasase directamente a los hijos varones, mientras que las hijas se conformaban con lo que habían recibido al casarse [...]. La dote equivalía a la participación de la mujer en los bienes patrimoniales de su propia familia.<sup>151</sup>*

En el ANX encontramos diferentes protocolos que dan cuenta de la variedad de compromiso en relación a la entrega-recepción de una dote en Xalapa como los siguientes casos:

En el año de 1762, Don Francisco Ignacio de Herrasti natural del Valle de Mendaro, en la provincia de Guipúzcoa, Obispado de Calahorra y la Calzada en los Reinos de Castilla y residente en el pueblo de Xalapa casado legítimamente con doña María Ignacia de Alba, vecina de dicho pueblo; otorgó carta de dote a su citada esposa, por la cantidad de 3, 136 pesos, obligándose a conservarlos dentro de sus bienes y persona, y en caso de disolverse el matrimonio, dicho importe de arras se los entregará a la mencionada María.<sup>152</sup>

En 1774, Don Felipe Santiago de Basterra, natural de Cádiz y residente del pueblo de Jalapa contrajo matrimonio con doña Josefa de Alba otorga y promete a su legitima esposa doña Josefa en virtud de su honra, virginidad y limpieza la

---

<sup>151</sup> Gonzalbo Aizpiru, P., 2006, Introducción a la historia de la vida cotidiana, México: COLMEX, p. 253.

<sup>152</sup> ANX, Acta: 27\_1762\_10060; foja 48vta.-50vta., fecha del acta: 1762-03-17.

cantidad de 2, 600 pesos de oro por concepto de dote, cantidad que se obliga el otorgante a tener en su poder.<sup>153</sup>

En 1778, Don Manuel José Bellido, natural de los Reinos de Castilla, vecino del pueblo de Jalapa, declaró haber recibido bienes y géneros que suman la cantidad de 7, 694 pesos, 5 reales y 6 octavos, de Doña Petra Antonia Bonilla, viuda de un primer matrimonio con Don Dionisio José Salvo, difunto, con quien contrajo matrimonio; obligándose a tenerlos como dote y caudal de su legítima esposa.<sup>154</sup>

En 1780, Don Tomás Antonio Franco, oriundo de los reinos de Castilla y vecino de Xalapa, contrajo matrimonio con la doncella Juana Juliana Rodazo, cuyos padres le prometieron una dote que consistiría en «distintos bienes y reales» como ayuda de las cargas matrimoniales. Dicha dote con valor de 3,041 pesos, 5 reales y 3/8, le fue entregada por la abuela de su esposa y una vez «valuados a su satisfacción», procedió a entregar un recibo a favor de Juana Juliana; obligándose a tenerlos en su poder y devolverlos cuando hubiera motivos suficientes para ello.<sup>155</sup>

En 1773, Don Miguel Sánchez Méndez, natural de Sanlúcar de Barrameda en los Reinos de Castilla, viudo de Doña Petra Galiano; se comprometió para contraer matrimonio con Doña Juana de Salas, española doncella, a quien, en

---

<sup>153</sup> ANX, Acta: 27\_1774\_10202; foja18vta.-19vta, fecha del acta: 1774-03-16.

<sup>154</sup> ANX, Acta: 27\_1778\_12927; foja 234-239vta., fecha del acta: 1778-06-26.

<sup>155</sup> ANX, Acta: 27\_1780\_13190; foja 44vta.-45vta., fecha del acta: 1780-04-15.

honra a su «virginidad y limpieza», dota con la cantidad de 1,000 pesos, mismos que se obligaba a tener en su poder.<sup>156</sup>

En 1782, Don Juan de Bárcena y Doña María Josefa Zugadi, consortes y vecinos de Jalapa, otorgaron la escritura de constitución de dote por la cantidad de 1, 028 pesos, 7 reales y 7 granos de moneda corriente, que entregaba la contrayente y él le otorgó a cambio la cantidad de 1, 000 pesos de oro común en calidad de arras.<sup>157</sup>

A través de estos ejemplos podemos ver que si bien la dote era una práctica común entre las familias acomodadas, no tenía una forma única de darse. Entre otras existían: la carta de dote, la promesa de dote, el recibo por dote, el recibo de dote una vez que los bienes fueron valuados, el intercambio de dote y arras y la escritura de constitución de dote. No obstante esas diferencias, podemos encontrar una coincidencia en todos los casos: a pesar de que la dote constituía un patrimonio que la familia de la mujer le aportaba para que lo llevara al matrimonio, este patrimonio era administrado por el marido, y en ocasiones, a falta de éste, el hijo mayor o una albacea, o apoderado eran los responsables de tal administración; llegando incluso a ser defraudadas en el manejo de sus bienes, como podemos ver:

---

<sup>156</sup> ANX, Acta: 27\_1773\_9916; foja194 - 194vta., fecha del acta: 1773-09-18.

<sup>157</sup> ANX, Acta: 27\_1782\_16420; foja112 – 113, fecha del acta: 1782-03-20.

En 1754, Doña María Nicasia Meléndez, viuda de Ignacio de Zárate, dijo que su marido dejó un poder para testar en el que nombró como albacea a Don Manuel García Cosío, vecino de los Reinos de Castilla, quien le defraudo parte de sus bienes y dio cuenta de la herencia ultramarina del difunto, por lo que otorgaba poder especial a don José Antonio de Acosta, Justicia Mayor de la Jurisdicción de Xalapa, para que la defiendan de los fraudes, que el citado Manuel García Cosío realizó con el testamento de su difunto esposo.<sup>158</sup>

En muchos casos, sólo en última instancia la mujer podía hacerse cargo de sus bienes; sin embargo, la dote representaba un atractivo que hacía a las mujeres que la poseían una opción interesante en el mercado matrimonial.

#### **4.4.2.1.2 Las Arras**

Las arras, por su parte, constituían un patrimonio de la mujer otorgado por el prometido o marido, cuya cuantía no podía exceder la décima parte de los bienes de éste. Las arras eran prometidas o entregadas a la futura esposa, no a la familia de ella. En ocasiones eran entregadas, sólo después de consumado el matrimonio. Cuando decimos entregadas estamos hablando simbólicamente porque lo que en realidad sucedía era que el futuro esposo o marido hacía un recibo por el valor de sus bienes que daba como *arras propter nuptias*, pero los

---

<sup>158</sup> ANX, Acta: 27\_1752\_10231; foja 385 - 387vta., fecha del acta: 1754-10-05.

bienes los seguía conservando él con el compromiso de no tocarlos y entregarlos en el momento que fuera necesario; veamos algunos ejemplos:

En 1761, Don Diego de Cadalso, europeo residente del pueblo de Xalapa, envía como *arras propter nuptias* a su prometida Doña María de Garay, «por honra de su virginidad», la cantidad de 8, 128 cuartos de oro, obligándose a someterse a lo que por derecho fuera permitido si el matrimonio se disolvía.<sup>159</sup>

En 1772, Tomás de Santiago y Cruz promete a su futura esposa Andrea Hernández, española, en *arras propter nuptias* «por su honra» la cantidad de 400 pesos.<sup>160</sup>

En 1777, Don Juan de Iriarte oriundo del reino de Navarra y residente del pueblo de Xalapa, promete a su futura esposa Doña Ana María de Alba, doncella, la cantidad de 3,000 pesos, como *arras propter nuptias*, «por su virginidad y limpieza»; obligándose a tenerlos y no ponerlos en alguna deuda.<sup>161</sup>

En 1777, Don Luis Antonio Ortiz de Zárate le ofreció a su prometida Doña Mariana de Guevara, por «su honra, virginidad y limpieza», la cantidad de 1,000 pesos de oro común como *arras propter nuptias*, se obligaba a tener ese dinero como caudal de su mujer y en el caso de que ella falleciese o el matrimonio fuese

---

<sup>159</sup> ANX, Acta: 27\_1761\_16963; foja 335 - 335vta., fecha del acta: 1761-03-10.

<sup>160</sup> ANX, Acta: 27\_1771\_9543; foja 336 vta.-337., fecha del acta: 1772-07-13.

<sup>161</sup> ANX, Acta: 27\_1776\_11634; foja 347-348 vta., fecha del acta: 1777-11-08.

disuelto se comprometía a devolverlo a quien ella hubiera dispuesto, en el primer caso, o a la misma Mariana, en el segundo.<sup>162</sup>

Algunos aspectos a destacar de los ejemplos anteriores son que las arras generalmente eran entregadas como reconocimiento a una condición de la mujer, la virginidad, asociada con la inocencia y la pureza; que en todos los casos se habla de la posibilidad de la disolución del matrimonio, a parte de la de la muerte, y que, al igual que la dote, los bienes entregados en calidad de arras eran administradas por el hombre.

#### **4.4.2.1.3 La Donación**

Existía un tercer tipo de «prestaciones matrimoniales» y éste era el referente a la donación. En este caso, el marido donaba a su esposa una cantidad de sus bienes; acción que igualmente era registrada ante el notario. Tal fue el siguiente caso:

En 1773, Don Juan Ángel de Vicuña, natural de Azpetia Provincia de Guipúzcoa Obispado de Pamplona, otorgó por vía de donación la cantidad de 2,000 pesos de oro a su futura esposa Doña Gertrudis de Alba, doncella española; obligándose a conservar ese dinero sobre su persona y bienes por dote y caudal de su esposa.<sup>163</sup>

---

<sup>162</sup> ANX, Acta: 27\_1777\_12515; foja 149 vta.-150 v., fecha del acta: 1777-07-18.

<sup>163</sup> ANX, Acta: 27\_1773\_9840; foja136 - 137, fecha del acta: 1773-01-05.

Al igual que la dote y las arras, las donaciones también eran administradas por el esposo y, si había necesidad, por algún apoderado o albacea que, como dijimos anteriormente, podía ser el hijo mayor.

#### **4.4.2.2 Segundas nupcias**

Otra información importante encontrada en los registros del ANX fue la relacionada con la práctica matrimonial de segundas y terceras nupcias. Para el periodo que nos ocupa, ubicamos 71 casos que las mencionan, de los cuales 29 son hombres que se casaron en más de una ocasión, lo que representa el 40% del total. En el cuadro 16 encontramos los registros del archivo notarial de Xalapa de 1750 a 1800 que dan cuenta de la existencia de un segundo o tercer matrimonio para el caso de los hombres. Hay que destacar que del total de estos casos el 14% corresponde a hombres que se casaron hasta en tres ocasiones. Para el caso de las mujeres que casaron en más de una ocasión pudimos ubicar 42 registros que corresponden al 60% del total. Dentro de este grupo solamente encontramos el caso de una mujer que casó en tres ocasiones como puede verse en el cuadro 17.



**Cuadro 16. Segundas y terceras nupcias de hombres. Xalapa, 1750-1782.**

Detalle del acta		Asunto	No. de Nupcias
Clave	Fecha		
27_1751_8895	1751-07-20	Testamento	2
27_1752_10030	1753-10-16	Testamento	2
27_1752_9900	1753-05-18	Testamento	2
27_1752_10235	1754-08-27	Testamento	2
27_1755_11518	1758-02-26	Testamento	2
27_1759_12231	1759-04-25	Poder para testar	2
27_1759_12498	1760-04-20	Testamento	2
27_1759_12559	1760-06-06	Testamento	2
27_1759_12571	1760-06-19	Venta	2
27_1758_12139	1760-08-23	Testamento	2
27_1761_9905	1762-05-13	Testamento	3
27_1761_9945	1762-09-02	Testamento	2
27_1762_10108	1762-04-29	Poder para testar	3
27_1762_10567	1762-12-15	Poder para testar	2
27_1762_10734	1763-06-25	Testamento	2
27_1764_11237	1764-12-14	Poder para testar	3
27_1767_13679	1768-06-09	Poder para testar	2
27_1767_13843	1768-11-17	División de bienes	2
27_1771_9224	1771-10-06	Testamento	2
27_1771_9314	1771-12-04	Testamento	3
27_1773_9916	1773-09-18	Dote	2
27_1774_10428	1774-06-15	Testamento	2
27_1776_11851	1779-02-04	Testamento	2
27_1776_11941	1779-03-09	Testamento	2
27_1776_11975	1779-03-24	Poder para testar	2
27_1776_12046	1779-06-07	Testamento	2
27_1776_12325	1780-10-30	Testamento	3
27_1780_13222	1780-05-22	Testamento	2
27_1780_13252	1780-08-09	Testamento	3

Fuente: Elaboración propia

**Cuadro 17. Segundas y terceras nupcias de mujeres. Xalapa, 1750-1780**

Detalle del acta		Asunto	No. de Nupcias
Clave	Fecha		
27_1737_17259	1750-01-22	Poder para testar	2
27_1749_5556	1750-01-26	Venta	2
27_1751_8970	1751-09-10	Poder para testar	2
27_1754_10345	1755-04-08	Obligaciones	2
27_1754_10365	1755-05-06	Revocación de poder	2
27_1754_10566	1756-06-03	Venta	2
27_1755_11097	1757-03-10	Arrendamiento	2
27_1757_11123	1757-08-06	Poder para testar	2
27_1755_11515	1758-02-25	Recibo de limosna	2
27_1755_11549	1758-05-26	Poder para testar	2
27_1758_11656	1758-08-09	Venta	2
27_1759_12612	1760-09-26	Testamento	2
27_1761_9139	1761-02-10	Poder para testar	2
27_1761_9560	1762-01-12	Testamento	2
27_1762_10582	1763-02-07	Testamento	2
27_1764_11011	1764-01-30	Venta	2
27_1764_11404	1765-05-09	Poder especial	2
27_1764_11682	1765-10-02	Testamento	2
27_1766_11946	1766-05-12	Testamento	2
27_1767_13537	1768-01-27	Poder para testar	2
27_1767_13597	1768-03-26	Venta	2
27_1767_13599	1768-04-06	Poder para testar	2
27_1769_14008	1769-06-22	Testamento	2
27_1769_14370	1770-05-22	Herencia	2
27_1769_14557	1770-12-31	Codicilo	2
27_1771_9294	1771-11-18	Testamento	2
27_1774_10418	1774-05-30	Testamento	3
27_1775_10611	1775-02-17	Obligaciones	2
27_1776_11290	1776-03-04	Donación	2
27_1776_11437	1776-11-04	Convenio	2
27_1776_11522	1777-03-14	Poder para testar	2
27_1776_11627	1777-10-31	Poder para testar	2
27_1776_11705	1777-02-17	Testamento	2
27_1777_12400	1777-02-27	Nombramiento	2
27_1777_12421	1777-04-01	Testamento	2
27_1777_12452	1777-05-07	Testamento	2
27_1778_12922	1778-06-23	Herencia	2
27_1776_12266	1780-04-21	Poder general	2
27_1780_13117	1780-01-20	Venta	2
27_1780_13276	1780-09-19	Obligaciones	2
27_1780_13380	1781-01-08	Testamento	2
27_1780_13414	1781-02-07	Fianzas	2

Fuente: Elaboración propia

Entre otros escenarios que pudimos registrar y que nos hablan de la dinámica matrimonial que se dio en general en la Nueva España y, en particular, en Xalapa, con relación a segundas nupcias tenemos los siguientes:

- ❖ Hombre casado en segundas nupcias con la hermana de su difunta esposa.
- ❖ Hombres y mujeres casados en más de una ocasión.
- ❖ Mujeres viudas por segunda ocasión.
- ❖ Hombre viudo casado en segundas nupcias con mujer viuda.
- ❖ Hombre viudo haciendo un contrato de otorgamiento de dote para un segundo matrimonio.
- ❖ Hombres y mujeres criando a los hijos de un primer matrimonio de su cónyuge actual, y si uno de ellos muere, quedándose a cargo de los entenados.

Es importante aclarar que no estamos hablando de bigamia, que por supuesto existía, sino de matrimonios reconocidos por las autoridades eclesiásticas y civiles, por lo tanto, legítimos. Este panorama nos lleva a reflexionar sobre el papel del matrimonio durante la época colonial. Al igual que en otros tiempos y en otras latitudes, en la Nueva España las alianzas matrimoniales constituían estrategias de reproducción social, que dependiendo el sector al que se perteneciera, podían, por un lado, asegurar la consolidación de la fortuna, el mantenimiento del prestigio de su estirpe, conservación del poder, y por otro lado, evitar el riesgo de caer en pobreza y, en la medida de lo posible, ascender en el reconocimiento social.

#### 4.4.2.3 *Poder para casarse*

En una sociedad en la que las distancias implicaban tiempo y las relaciones entre individuos podían ser intercontinentales, resultó necesario establecer mecanismos para contraer nupcias. Por supuesto que la principal forma fue la de asistir ambos contrayentes, junto con sus familias a la iglesia, para celebrar el ritual del matrimonio, para después, en algunos casos, contraer matrimonio civil. Sin embargo, no siempre los novios se encontraban en el mismo lugar, por lo que se hacía necesario firmar *poderes* para que un tercero contrajera matrimonio en nombre del novio. Esta situación quedó reflejada en los siguientes protocolos encontrados en el ANX.

El 3 de octubre de 1761, Don Diego de Cadalso, cargador de flota, natural de Anteiglesia de Zamudio, Señorío de Vizcaya y residente del pueblo de Xalapa, ratificó un poder especial para contraer matrimonio con María Garay, otorgado a Don José Francisco Villanueva, vecino de la Ciudad de Cádiz.<sup>164</sup>

El 7 de agosto de 1762, Don Antonio Sáenz de Santamaría, vecino de España y residente en el pueblo de Xalapa otorgó un poder especial a Don Francisco Gil para que se desposara con María Josefa Gil Sáenz de Santamaría, hija de Don Francisco, y celebrasen «legítimo y verdadero matrimonio», debido a que el

---

<sup>164</sup> ANX, Acta: 27\_1761\_9562; foja 334-335, fecha del acta: 1761-03-10.

otorgante tenía diferentes ocupaciones que le impedían ir personalmente a la Nueva Veracruz a contraer el matrimonio.<sup>165</sup>

El 17 de septiembre de 1776, Don José Isidro de Rivera y Mendoza, natural de la ciudad y corte de Lima, en el reino de Perú, residente en Xalapa, dijo tener compromiso de matrimonio con Doña María Balbanera Acipreste y Escontría, pero debido a las muchas ocupaciones que tenía, no podía asistir a la Ciudad de México a cumplir con el compromiso, por lo que otorgó poder especial a don José Mateos, Regidor Perpetuo de dicha ciudad, para que en su nombre cumpliera con el compromiso verbal del otorgante.<sup>166</sup>

El 4 de mayo de 1779, Don Juan José del Corral, del Comercio de España y residente en el pueblo de Xalapa, otorgó un poder especial a Don Andrés Gil de la Torre, vecino de la Ciudad de la Nueva Veracruz, para que en su nombre, pidiera en matrimonio a Doña Ana María de Cosío.<sup>167</sup>

El 5 de mayo de 1794, el Licenciado Francisco María Rascón, Abogado de la Real Audiencia de México, teniendo tratado casarse con doña María Francisca Fernández de Ulloa y Cardeña, doncella y vecina de la Villa de Xalapa, otorgó

---

<sup>165</sup> ANX, Acta: 27\_1761\_9908; foja 369-370, fecha del acta: 1762-07-08.

<sup>166</sup> ANX, Acta: 27\_1776\_11697; foja 7 vta.-8 vta., fecha del acta: 1776-09-17.

<sup>167</sup> ANX, Acta: 27\_1776\_12022; foja 149vta.-150vta., fecha del acta: 1779-05-04.

poder a don Francisco Javier Fernández de Ulloa, para que en su nombre se desposase por palabras de presente que hicieran verdadero matrimonio.<sup>168</sup>

Como se puede apreciar, para casarse por *poder* no se necesitaba que los novios estuvieran alejados por grandes distancias; sucedía aun estando a distancias mucho más cercanas como lo eran entre Xalapa y el Puerto de Veracruz, o entre Xalapa la Ciudad de México. Consideramos que en ningún otro tipo queda tan clara la calidad de contrato, que tiene el matrimonio, como en éste.

#### 4.4.2.4 Edad del matrimonio

Las instituciones encargadas de regular y legitimar las uniones señalaban una edad mínima para que los novios pudieran contraer matrimonio sin la autorización de los padres; la cual, según la legislación vigente en la época, era de 23 años para las mujeres y 25 para los hombres.<sup>169</sup>

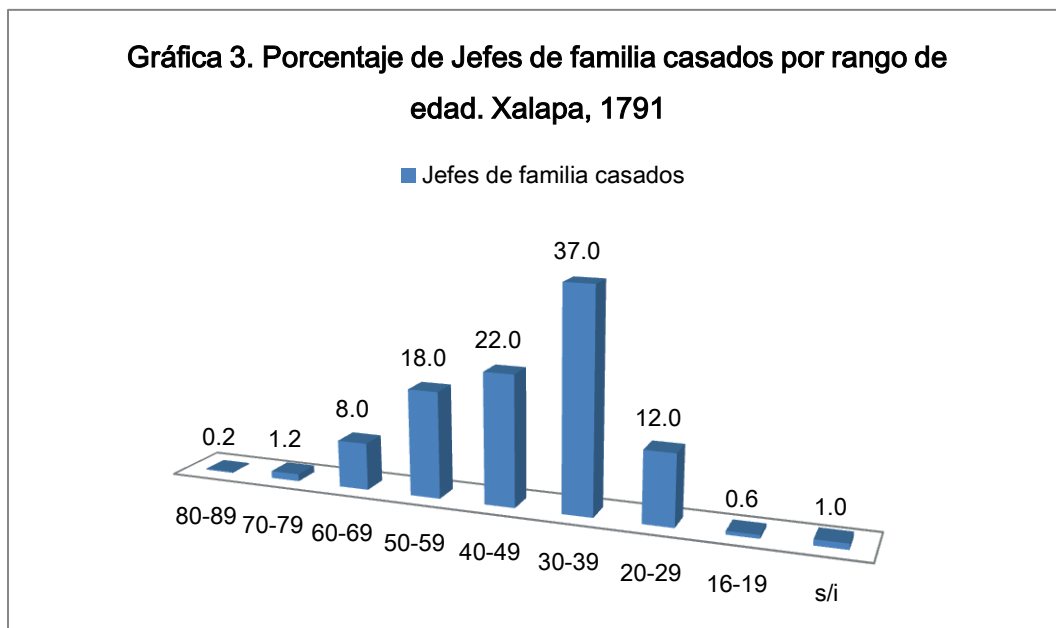
En un alto porcentaje, el PVN contiene la edad de los jefes de familia y la de sus cónyuges, lo cual nos permite tener una idea de cómo se encontraban conformados los 504 matrimonios que se contabilizaron en relación a esta variable. En la siguiente gráfica podemos ver la distribución porcentual por rango de edad de los jefes de familia casados.

---

<sup>168</sup> ANX, Acta: 27\_1794\_15065; foja 76 vta.-77 vta. , fecha del acta: 1794-05-05.

<sup>169</sup> Gonzalbo Aispuru, Pilar (2007): "Afectos e intereses. Los matrimonios en la ciudad de México a fines de la Colonia", en Historia Mexicana, Vol. LVI, Núm. 4, México: COLMEX.

**Gráfica 3. Porcentaje de Jefes de familia casados por rango de edad. Xalapa, 1791**



Como se puede observar, el porcentaje más alto corresponde a los jefes de familia que se encontraban en el rango de edad de 30 a 39 años, seguido por aquellos que se encontraban entre los 40 y 49 años. Llama la atención que el porcentaje de los jefes de familia de entre 20 y 29 años resulta bajo en relación con los mencionados anteriormente.

Por otro lado, existía una gran variedad de combinaciones de edades de los miembros de la pareja. Hombres mayores casados con mujeres jóvenes; hombres y mujeres de la misma edad casados; hombres casados con mujeres mayores; edad de las mujeres desconocida, y así hasta sumar 36 combinaciones (ver cuadro 18). Sin embargo, pudimos encontrar combinaciones con un mayor número de frecuencia, estas son: hombres en el rango de edad de 30 a 39 años casados

con mujeres entre 20 y 29 años (83); hombres entre 40 y 49 años casados con mujeres entre 30 y 39 (63); hombres entre 30 y 39 años casados con mujeres del mismo rango de edad (60); hombres entre 20 y 29 años casados con mujeres del mismo rango de edad (31); hombres entre 30 y 39 años casados con mujeres de las que se desconoce su edad(30); hombres entre 40 y 49 años casados con mujeres cuyas edades se desconocen (22), y hombres entre 20 y 29 años casados con mujeres entre los 15 y 19 años (20); estas 7 combinaciones representan el 61% de los 504 matrimonios registrados.

Sin embargo, el PVN nos proporciona otra información importante relacionada con los matrimonios de Xalapa, y ésta es el número de hijos por pareja (cuadro 19). Aunque únicamente estamos tomando en cuenta aquellos GD en los que se encuentra la pareja; la información nos ilustra sobre el tamaño de las familias en ese momento determinado, es decir, durante el levantamiento del censo. No vamos a hablar acerca de los ciclos de los GD, pero si podemos comentar que las familias numerosas representan un mínimo porcentaje frente aquellas que tienen de cero a tres hijos, las cuales, sumadas representan el 73% del total de parejas (gráfica 4). También comentaremos que mientras más joven es la pareja, especialmente la mujer, el porcentaje de cero hijos es mayor, por ejemplo, el 50% de las parejas en la que el hombre se encuentra entre los 20 y 29 años y la mujer entre los 15 y 19 no tiene hijos; mientras que entre las parejas en



las que él tiene entre los 40 y 49 años y la mujer entre 30 y 39 años sólo el 11% no tiene hijos.

Cuadro 18. Matrimonios por rango de edad de la pareja. Xalapa, 1791

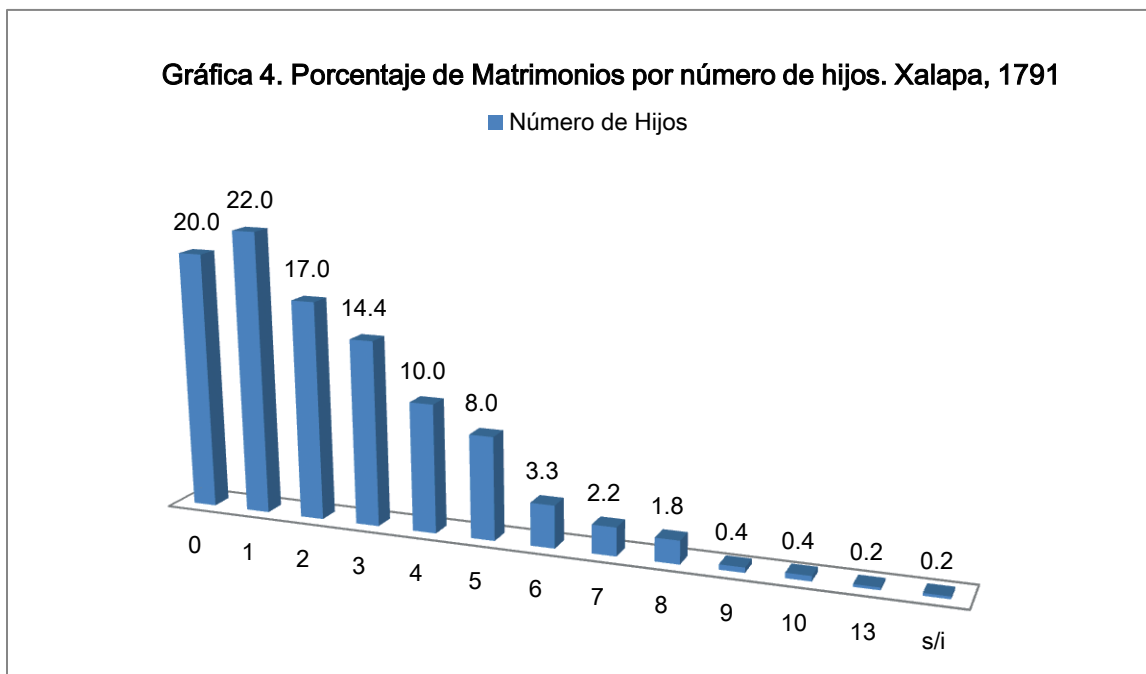
Rango de Edad			
Jefe de familia	Cónyuge	Total	%
80-89	60-69	1	0.2
70-79	60-69	1	0.2
70-79	50-59	3	0.6
70-79	40-49	2	0.4
60-69	60-69	6	1.1
60-69	50-59	18	3.5
60-69	40-49	8	1.5
60-69	30-39	2	0.4
60-69	20-29	2	0.4
60-69	s/i	4	0.8
50-59	50-59	9	1.8
50-59	40-49	51	10.1
50-59	30-39	12	2.3
50-59	20-29	4	0.8
50-59	s/i	16	3.1
40-49	50-59	5	1.0
40-49	40-49	16	3.1
40-49	30-39	63	12.5
40-49	20-29	5	1.0
40-39	s/i	22	4.3
30-39	50-59	1	0.2
30-39	40-49	6	1.1
30-39	30-39	60	12.0
30-39	20-29	83	16.5
30-39	15-19	4	0.8
30-39	s/i	30	5.9
20-29	40-49	1	0.2
20-29	30-39	2	0.4
20-29	20-29	31	6.0
20-29	15-19	20	4.0
20-29	s/i	8	1.5
16-19	15-19	2	0.4
16-19	s/i	1	0.2
s/i	30-39	1	0.2
s/i	20-29	1	0.2
s/i	s/i	3	0.6
<b>Total</b>		<b>504</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del PVN

Cuadro 19. Número de hijos por rango de edad de la pareja. Xalapa, 1791

Rango de Edad		Total	Número de Hijos												
Ego	Cónyuge		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	13	s/i
80-89	60-69	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
70-79	60-69	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
70-79	50-59	3	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
70-79	40-49	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
60-69	60-69	6	3	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
60-69	50-59	18	4	7	2	3	0	1	1	0	0	0	0	0	0
60-69	40-49	8	2	1	0	2	1	1	0	1	0	0	0	0	0
60-69	30-39	2	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0
60-69	20-29	2	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
60-69	s/i	4	0	1	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0
50-59	50-59	9	0	1	1	2	3	0	0	0	1	0	0	1	0
50-59	40-49	51	7	12	2	9	7	7	0	1	4	1	1	0	0
50-59	30-39	12	3	1	4	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0
50-59	20-29	4	1	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0
50-59	s/i	16	3	3	4	2	0	3	1	0	0	0	0	0	0
40-49	50-59	5	2	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
40-49	40-49	16	0	1	2	1	2	4	4	0	2	0	0	0	0
40-49	30-39	63	7	10	10	9	9	7	4	4	1	1	1	0	0
40-49	20-29	5	2	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0
40-49	s/i	22	1	5	7	4	1	0	1	3	0	0	0	0	0
30-39	50-59	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30-39	40-49	6	1	2	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0
30-39	30-39	60	11	6	13	14	8	5	2	1	0	0	0	0	0
30-39	20-29	83	21	21	19	10	6	4	1	1	0	0	0	0	0
30-39	15-19	4	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30-39	s/i	30	0	9	5	6	6	1	2	1	0	0	0	0	0
20-29	40-49	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20-29	30-39	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20-29	20-29	31	13	8	6	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0
20-29	15-19	20	10	9	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20-29	s/i	8	3	2	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16-19	15-19	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16-19	s/i	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
s/i	30-39	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
s/i	20-29	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
s/i	s/i	3	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
<b>Total</b>		<b>504</b>	<b>101</b>	<b>109</b>	<b>86</b>	<b>73</b>	<b>50</b>	<b>42</b>	<b>17</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del PVN



#### 4.4.2.5 Las normas que no se cumplían

En el segundo Capítulo de este trabajo hablamos de la legislación y las normas del Derecho Canónico que enmarcaban al matrimonio y a la familia novohispana. Sin embargo, éstas no necesariamente siempre se cumplían, es más, por los protocolos de demandas, querellas, acusaciones que se encuentran en el Archivo General de la Nación y el ANX, se podría decir que las normas se infringían con bastante frecuencia, en ocasiones con la esperanza de obtener, una vez consumado el matrimonio, el permiso necesario o el perdón en última instancia.

Por ejemplo, los clérigos constantemente recordaban a sus fieles una de las principales normas que era el compromiso, que adquirirían al casarse, de convivir bajo un mismo techo, lo cual no sólo implicaba la realización de actividades

conjuntas, sino el ejercicio del débito conyugal y la fidelidad mutua. El cumplimiento de esta norma preocupaba, aunque por razones distintas, tanto a la Iglesia como al Estado, ya que al haber separación de cuerpos no había un ejercicio de la sexualidad «permitida», y esto podía traer como consecuencia una serie de acciones relacionadas con el pecado y el delito, tales como el adulterio o la bigamia. Tanto la Iglesia como la Corona castigaban estas acciones con cárcel, pago de multas y, en el caso de la primera, con la excomunión. Sin embargo, la convulsa situación de la Nueva España, facilitaba que en reiteradas ocasiones este compromiso no se cumpliera.

Existen algunos registros que nos indican que en Xalapa ocurrieron estos escenarios. Por ejemplo, en 1774 Don Alonso de Somoza fue apresado en la cárcel pública del pueblo, por ser casado en España; además de la cárcel, la autoridad procedió al embargo de sus bienes. Ante esta situación, Somoza recurrió a la Sala del Crimen para solicitar que se le levantara el castigo carcelario y el embargo de sus bienes, petición que fue aceptada bajo la condición de regresar a España y, de no ser así, el pago de una fianza de mil pesos.<sup>170</sup> Un mes después se notificó a la autoridad correspondiente que Somoza había embarcado el día 25 de marzo de ese año, en la urca nombrada San Juan, con rumbo a Sanlúcar de Barrameda, donde su mujer Jerónima Fernández Pardo, se

---

<sup>170</sup> ANX, Acta: 27\_1774\_10350; foja193-194, fecha del acta: 1774-02-21.

encontraba.<sup>171</sup> Ese mismo año, Don Francisco Saguato se encontraba preso por orden de la Sala Real del Crimen de la Ciudad de México, por ser casado en España. Igual que el caso anterior, Saguato quedó libre con la condición de partir en los primero navíos que salieran hacia España «para hacer vida con su mujer», y de no hacerlo, tendría que hacer un pago de mil pesos.<sup>172</sup>

También en 1774, Francisco Figueiros, casado en España, fue reconvenido por la Real Audiencia y Sala del Crimen de la Ciudad de México, a partir para España «a fin de que se restituya a hacer vida con su mujer». En este caso, Figueiros solicitó se le permitiera permanecer en la Nueva España hasta el mes de Agosto de ese año. Las autoridades aceptaron bajo la condición de que si no se iba para entonces tendría que pagar mil pesos y regresar a la cárcel. <sup>173</sup> Más tarde, en 1794, Don Martín Soler, nativo de los reinos de Castilla y residente de la Villa de Xalapa, se encontraba preso en la cárcel pública por «incontinente» y ser casado en España.<sup>174</sup>

En el Padrón de Vicente Nieto también podemos encontrar información con relación a la no convivencia de la pareja:

---

<sup>171</sup> ANX, Acta: 36\_1774\_10360; foja 204 - 205, fecha del acta: 1774-10-19.

<sup>172</sup> ANX, Acta: 1\_1794\_15441; foja 220-220vta, fecha del acta: 1774-03-14.

<sup>173</sup> ANX, Acta: 27\_1774\_10414; foja 271vta.- 272vta, fecha del acta: 1774-05-17.

<sup>174</sup> ANX, Acta: 27\_1774\_10379; foja 257vta.-258vta, fecha del acta: 1794-11-10.

**Cuadro 20. Parejas ausentes. Xalapa, 1791**

Calle	Nombre	Edad	Gpo Étnico	Oficio	Situación
Real 24-26	Dn Pedro de Basoa	s/i	europeo	comerciante	Esposa en Cádiz
Beaterio 9	Dn Juan Yaguno	46	español	s/i	Sin saber su paradero
Belén 5	Dn Ignacio Herrera	50	europeo	s/i	Ausente
San Miguel 18	Juan Ortega	37	español	platero	Ausente
Tataguicapa 4	Bruno García	40	mestizo	s/i	Ausente
Tataguicapa 38	Manuel Camacho	28	mestizo	s/i	Ausente

Fuente: Elaboración propia a partir de información del PVN

Las intensas relaciones y la actividad comercial entre la Nueva España y la Península, hacían que muchos hombres se embarcaran en viajes que podían durar años. Algunos registros muestran cómo las mujeres buscaban protección firmando licencias de viaje por un tiempo determinado como el caso Don Juan Joaquín de Cendoya y Arizabaleta a quien en 1794 se le dio la maestría de la fragata de guerra nombrada *La Venus*, y que tenía que emprender un viaje a la Península por lo que su esposa Doña Ana María Zugadi Soltero del Toro, reconociendo que ese viaje «es de gran importancia para la solicitante, esposo e hijos», le da consentimiento y licencia a su esposo por el tiempo de «año y medio o más si se necesita», para que realice dicho viaje<sup>175</sup>. Con esto se garantizaba que el marido regresaría y si no lo hiciera, por algún otra causa que no fuera la muerte de éste, poder proceder legamente contra él.

---

<sup>175</sup> ANX, Acta: 27\_1794\_15049; foja 65-66, fecha del acta: 1794-04-04.

Otros ejemplos de normas que no se cumplían son los siguientes:

**Adulterio:**

El 5 de marzo de 1731, José Joaquín Cortés de la Higuera, vecino de este pueblo de Jalapa, informó que recibió en calidad de fiado, como Alguacil carcelero a Miguel Lozano, preso por haber tratado con una mujer india casada.<sup>176</sup>

**Consentimiento de los padres:**

El 28 de marzo de 1750, Juan Gómez, español, e Ignacio Rodríguez, pardo libre, ambos vecinos del pueblo de Xalapa, se obligaron a tener como «carceleros comientarenses» a Remigio Morales, vecino de Ixhuacán de los Reyes, preso por haber hurtado a una mujer, a la cual el Alcalde Mayor de Teziutlán había mandado a las recogidas. Posteriormente, Remigio quedó en libertad bajo fianza.<sup>177</sup>

**Matrimonio con impedimento:**

El 11 de agosto de 1759, Don Cristóbal de Alber quedó preso en la cárcel pública del pueblo de Xalapa por haber contraído matrimonio con impedimento con Antonia de Andrade. Ella fue depositada, por el Cura, en una casa del mismo pueblo.<sup>178</sup>

---

<sup>176</sup> ANX, Acta: 27\_1730\_7520; foja 242vta.-243, fecha del acta: 1731-03-05.

<sup>177</sup> ANX, Acta: 27\_1749\_5614; foja 63vta.-64vta., fecha del acta: 1750-03-28.

<sup>178</sup> ANX, Acta: 27\_1759\_12294; foja 95vta.-97, fecha del acta: 1759-08-11.

### **Edad para casarse:**

En 1757, Doña Ana Antonia Camino, vecina de Xalapa comienza un pleito contra Don Andrés de Ibarra, del Señorío de Vizcaya, recién llegado en la flota; porque éste desposó a Doña María Bárbara Cordero, su hija de 13 años. El matrimonio causó un gran disgusto a Doña Antonia por tratarse de apenas una niña, por lo que la hija se arrepintió y solicitó al Señor Juez Eclesiástico de esa Doctrina ingresar como religiosa, decisión que a Doña Antonia pareció bien pero a Don Andrés de Ibarra, no.<sup>179</sup>

### **Divorcio:**

El 14 de marzo de 1759 Doña María Josefa de la Cruz, vecina del pueblo de Jalapa y mujer legítima de Don Domingo Díaz Mier, otorgó un poder especial a Don Jacinto Mateos, Procurador del Juzgado Eclesiástico de la Ciudad de Puebla y Palacio del Señor Obispo de este Obispado, para que compareciera ante los Obispos, Provisor y Vicario de Puebla, donde seguía un pleito civil de divorcio con su citado marido.<sup>180</sup> Este asunto no culminó en la separación de los cónyuges ya que posteriormente, en 1761, Don Domingo Díaz Mier y doña María Josefa de la Cruz, marido y mujer, dieron por nulos los autos de los pleitos por divorcio que habían seguido. En el acta mencionaron que durante el tiempo de matrimonio no

---

<sup>179</sup> ANX, Acta: 27\_1755\_11272; foja 393vta. - 395vta, fecha del acta: 1757-08-11.

<sup>180</sup> ANX, Acta: 27\_1759\_12191; foja 16vta.-18, fecha del acta: 1759-03-14.



tuvieron ganancia alguna y de lo poco que lograron, lo gastaron en pleitos; acordaron que las ganancias que tuvieran en adelante las donarían mutuamente y vivirían en paz como marido y mujer, y Don Domingo se comprometió a «no meterse con los bienes de su mujer, ni decirle que los venda»; además, el acuerdo estipula que si uno de los dos no respetaba dicho acuerdo estaba obligado a pagar 500 pesos de contado y los cobraría la parte obediente.<sup>181</sup> Aun así, lo incluimos como muestra de lo que sucedía en el poblado.

El 22 de junio de 1786, Doña Inés de Acosta, divorciada de don Manuel Muñiz, vecina de Jalapa, otorgó poder especial a Don José Mariano Rendón Palomino, Procurador de la Curia Eclesiástica en la ciudad de la Puebla de los Ángeles, para que arreglara un asunto relacionado con su hijo Don Mariano Muñiz.<sup>182</sup>

#### **Aceptación mutua para contraer matrimonio:**

En 1760, María Vela, española doncella de 20 años, fue demandada por Florentino Antonio Hernández, soltero y vecino de Apazapa del Marquesado del Valle, ya que éste le solicitó matrimonio y ella no quiso, por lo que otorgó un poder especial a don José Antonio Fernández Salado, para que la defendiera.<sup>183</sup>

---

<sup>181</sup> ANX, Acta: 27\_1761\_9007; foja 171-176vta., fecha del acta: 1761-08-08.

<sup>182</sup> ANX, Acta: 27\_1786\_13702; foja 88vta.-89, fecha del acta: 1786-06-22.

<sup>183</sup> ANX, Acta: 27\_1755\_11272; foja 393vta. - 395vta, fecha del acta: 1757-08-11.

El 7 de noviembre de 1766, Doña Antonia Josefa Serdán Ponce de León, doncella de 12 años, otorgó poder especial a su padrastro don Matías de la Mora Castañeda, para que resolviera la demanda que le interpuso Don Gervasio de Ugarte, por petición de esponsales que Doña Antonia negaba y pedía se aclarara la nulidad de ellos.<sup>184</sup>

El 2 de marzo de 1774, María Ignacia de Guevara, doncella, quien se encontraba depositada en casa de Don Alonso José Gatica, Cura, Juez Eclesiástico de la Parroquia del pueblo de Xalapa, otorgó poder especial a Don Lorenzo Mauleón, para que en su representación la defendiera y liberara del intento de matrimonio que sobre ella tenía Juan José Ortiz de Zárate.<sup>185</sup>

El 10 de diciembre de 1778, Francisca Gertrudis Barradas, menor de 17 años, se encontraba depositada por orden del señor provisor y vicario general del Obispado de la Puebla, con licencia de su padre don Alfonso Barradas. Francisca otorgó un poder especial al Licenciado Carlos José de Thormes, Abogado de la Real Audiencia de la Ciudad de México, para que en el Juzgado Eclesiástico la defendiera de la demanda por esponsales que contra ella tenía Don Miguel Montero de Espinosa.<sup>186</sup>

---

<sup>184</sup> ANX, Acta: 27\_1766\_12260; foja 259-260vta., fecha del acta: 1766-11-07.

<sup>185</sup> ANX, Acta: 27\_1774\_10363; foja 208 vta.-209 v., fecha del acta: 1774-03-02.

<sup>186</sup> ANX, Acta: 27\_1778\_13066; foja 339-339vta., fecha del acta: 1778-12-10.

### Elección libre del cónyuge:

En 1799, Doña María de Jesús Fernández del Campo, declaró que **sus padres habían realizado un convenio para que contrajera matrimonio** con Don Juan José de Urquidi, Subteniente del Regimiento de Infantería de la Corona la Nueva España; sin embargo, debido a diferentes causas dicho Urquidi retardaba el matrimonio faltando así a lo estipulado. Doña María desistió entonces al contratado enlace considerando como insubsistentes los esponsales que tenía contraídos, y señaló por lo que ni ese momento ni en ningún tiempo se los reclamaría.<sup>187</sup>

Los anteriores no son exclusivamente ejemplo de normas que no se cumplen. Si los analizamos, especialmente los que tienen que ver con divorcio, aceptación mutua para casarse y elección libre del cónyuge, podemos observar que, por lo menos un sector de mujeres de la sociedad xalapeña, no estaban dispuestas a que se les impusiera la voluntad de los hombres: Una le pide el divorcio a su esposo porque éste está disponiendo de los bienes de ella, y aunque no concluye la separación, por lo menos, logró que el marido se comprometiera, mediante acuerdo firmado, a respetar lo que a ella le correspondía. Otras piden que se interceda por ellas porque no estaban de acuerdo en casarse con los hombres que las pretendían, algunas de ellas prefieren «ser depositadas» a ceder

---

<sup>187</sup> ANX, Acta: 27\_1799\_16429; foja 272vta.-273vta., fecha del acta: 1799-10-16.

a las intenciones de matrimonio; y la última devuelve su compromiso de esponsales a aquél que no se da tiempo para cumplir con éste. Sin embargo, no podemos generalizar estos casos ya que, tanto en la Nueva España como en la Península, una gran mayoría de mujeres acataba cabalmente las disposiciones de aquello que significara la autoridad: padres, hermanos mayores, párrocos, funcionarios públicos, entre otros.

#### **4.4.3 Grupo Étnico**

En el segundo capítulo de este trabajo, hablamos del surgimiento de la sociedad novohispana como un proceso de mestizaje y sincretismo. Comentamos también que el resultado fue una sociedad diversa y altamente diferenciada; jerarquizada a través de un «sistema de castas» en cuyo límite superior se encontraban los europeos seguidos de los criollos, los mestizos y así hasta llegar a la base conformada por indígenas y negros esclavos. Otro elemento que introdujimos en dicho capítulo tiene que ver con cómo se reflejaba esa situación en la realidad xalapeña y apuntamos que en las fuentes consultadas no aparece una gran diversidad de términos para designar a los individuos. En cambio sí aparece el de «calidad» que aduce a ciertas realidades que determinaban la posición de un individuo o una familia.

Por otra parte, en el Capítulo 3 expusimos la información demográfica que Nieto manejó en su *Descripción Histórica y Geográfica de la Provincia de Jalapa*

*de la Feria*, en la que habla de una población total de la jurisdicción de 7,300 habitantes de los cuales, en relación a su pertenencia a un determinado grupos étnico, el 32.6% pertenecía al grupos de los españoles, el 31.6% al de los indios, el 12.7% al de los mestizos, el 6.8% al de los castizos y el 16.3% al de los pardos.<sup>188</sup> Sin embargo, en el apartado *Padrón General de Familias Españolas, Castizas y Mestizas*, los encargados de registrar la información hicieron una diferenciación puntual en cuanto al grupo al que pertenecen los jefes de familia. Es importante señalar que se hace una clara distinción entre español y europeo; que el mínimo porcentaje de los grupos de indios y pardos se debe a que éste no era el instrumento para su empadronamiento, y que existe un porcentaje considerable que no cuenta con esa información. El siguiente cuadro da cuenta de esos grupos étnicos:

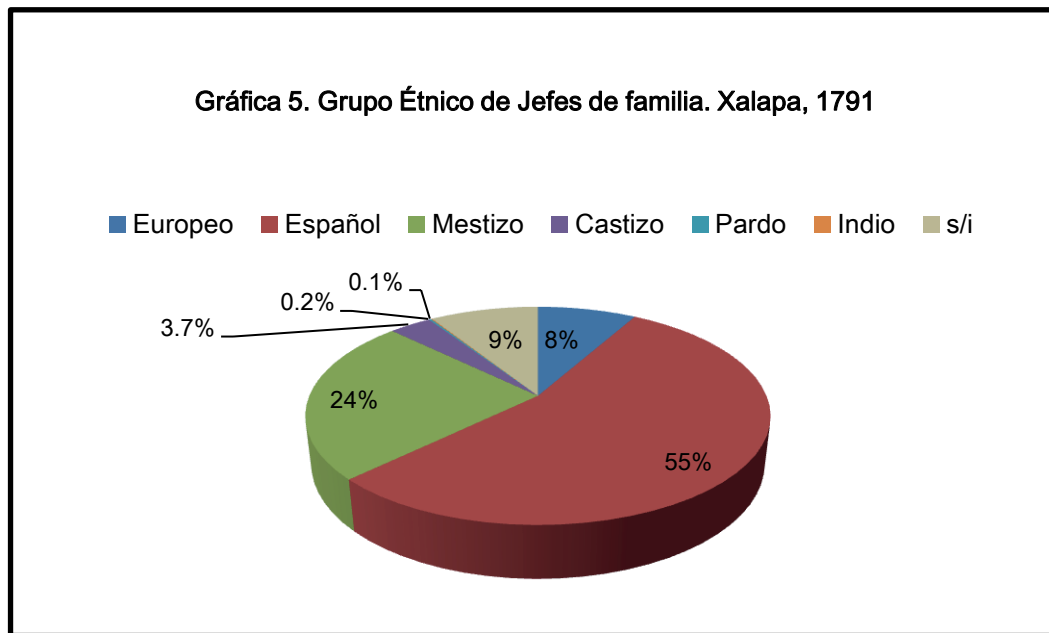
**Cuadro 21. Grupo Étnico de Jefe de familia. Xalapa, 1791**

Jefe de familia	Total GD	Grupo Étnico						
		Europeo	Español	Mestizo	Castizo	Pardo	Indio	s/i
Masculino	634	75	346	151	27	2	0	33
Femenino	283	0	155	74	5	0	1	48
Total	917	75	501	225	32	2	1	81

Fuente: Elaborado a partir de información del PVN

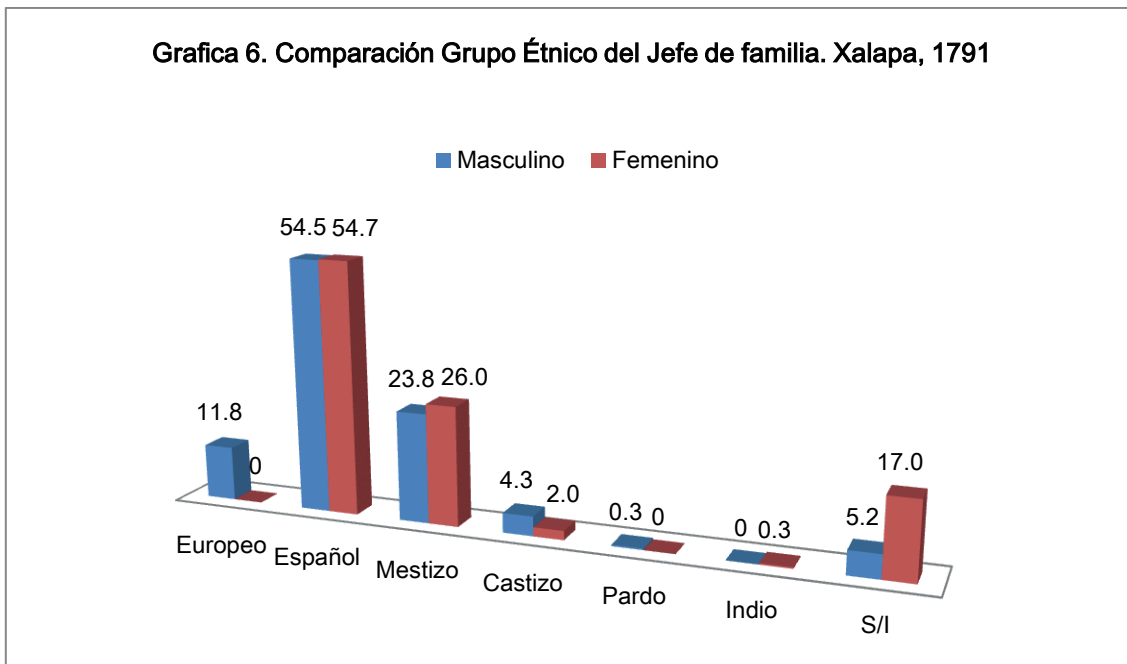
<sup>188</sup> Véase el Cuadro 8 en el Capítulo 3 de este trabajo.

Si atendemos a estas cifras es claro que Xalapa era un poblado mayoritariamente de criollos y mestizos, lo cual puede verse claramente en la Gráfica 5.



En cuanto a la pertenencia a algún grupo étnico de Ego tanto masculino como femenino podemos destacar la inexistencia de jefas de familia europeas, lo cual no quiere decir que no las hubiera, sin embargo no fueron registradas como tales. En cambio para el caso de los grupos español y mestizo es prácticamente el mismo porcentaje para hombres que para mujeres. Veamos en la Gráfica 6 la dinámica del grupo étnico por sexo de los jefes de familia:

**Grafica 6. Comparación Grupo Étnico del Jefe de familia. Xalapa, 1791**



#### 4.4.3.1 Asentamiento de los jefes de familia de los distintos Grupos Étnicos

Una aproximación de la ubicación de residencia de los grupos domésticos en el croquis nos permite tener una clara idea de la apropiación y distribución de los espacios urbanos. Hay que tener en cuenta que en la Nueva España, la Corona procuró establecer una separación entre la República española y la República de indios. Esta política trajo consigo, entre otras situaciones, una ocupación dual de los espacios, en la que los españoles se reservaban el centro de la traza urbana de pueblos, villas y ciudades, mientras los indígenas eran ubicados en las periferias. Las siguientes figuras muestran esa dinámica para el pueblo de Xalapa. En la primera de ellas ubicamos con puntos de color azul a todos los jefes de familia que pertenecen al grupo étnico de los europeos. Como podemos observar este grupo se encuentra asentado principalmente en el primer cuadro del poblado,

alrededor de la Plaza Mayor y en las calles principales como la Real, de la Amargura, de Belén y San Francisco de Paula.

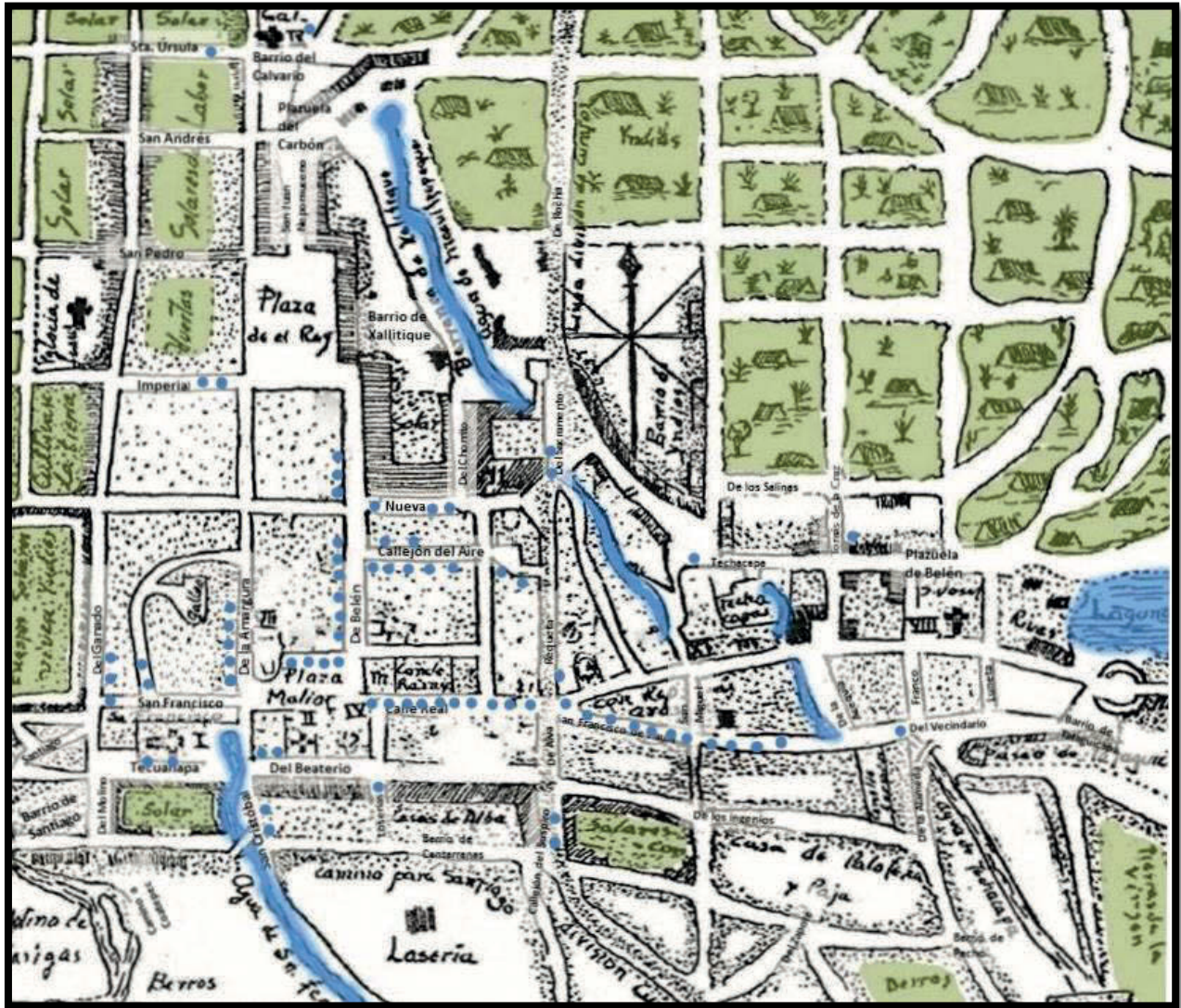


Figura 35. Ubicación Ego europeo. Xalapa, 1791

En la figura 36 mostramos, con puntos de color rojo, la ubicación de los grupos domésticos cuyos jefes de familia pertenecen al grupo de los españoles.



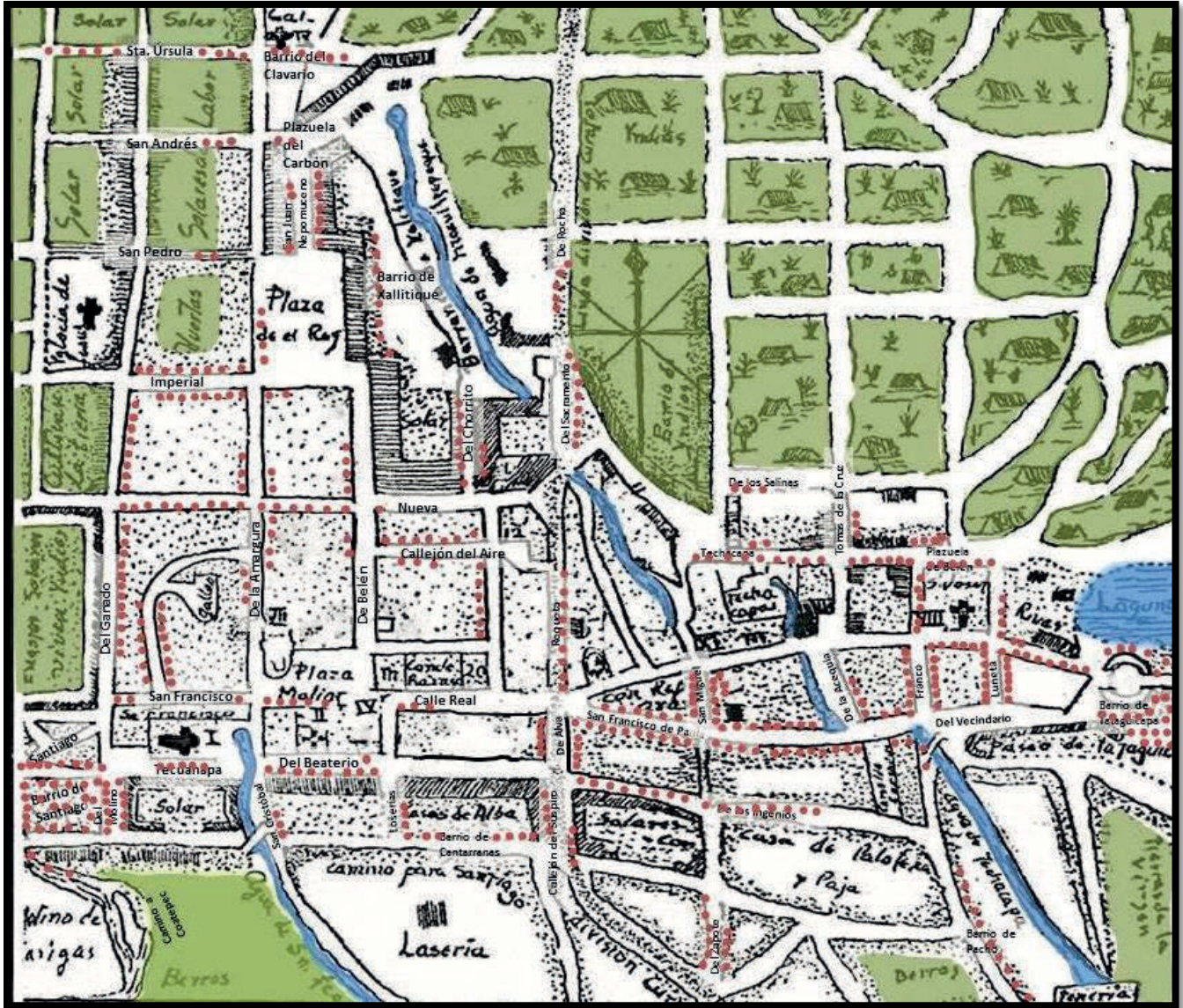


Figura 36. Ubicación Ego español. Xalapa, 1791

Es claro que son el grupo mayoritario y el que se encontraba disperso por todo el pueblo; exceptuando el espacio donde estaba asentada la población indígena.

Por su parte, los grupos domésticos cuyos jefes de familia eran mestizos se encuentran ubicados en la figura 37, representados con puntos de color verde. Podemos apreciar como el centro del poblado no es un lugar en el que este grupo habitara, salvo algunas excepciones.

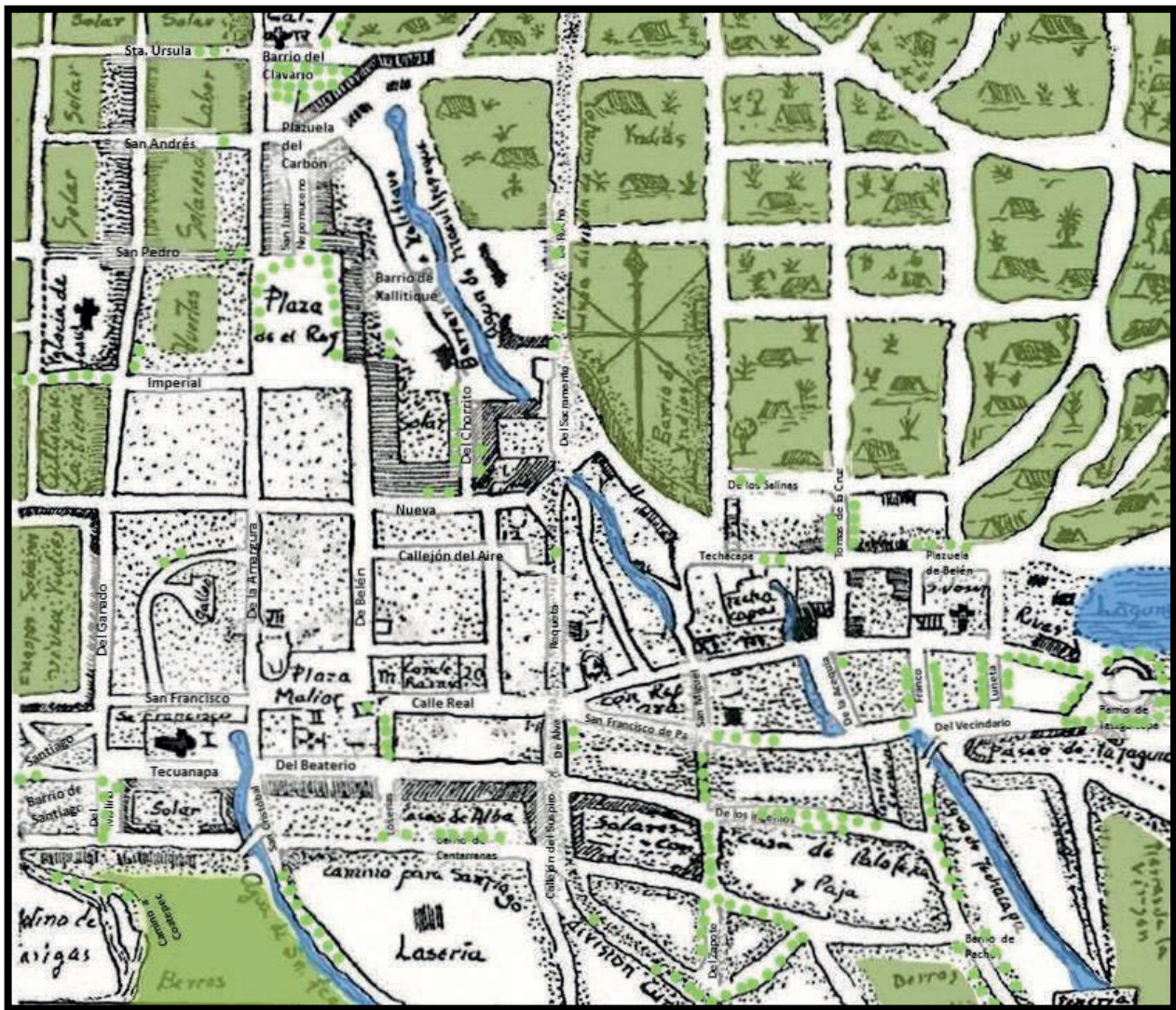


Figura 37. Ubicación Ego mestizo. Xalapa, 1791

En la figura 38 tenemos la distribución de los castizos, señalada con puntos color violeta. Podemos observar que, además de ser un grupo minoritario, también se trata de un grupo marginal en su asentamiento en la medida que ocupa los sitios más alejados del centro.

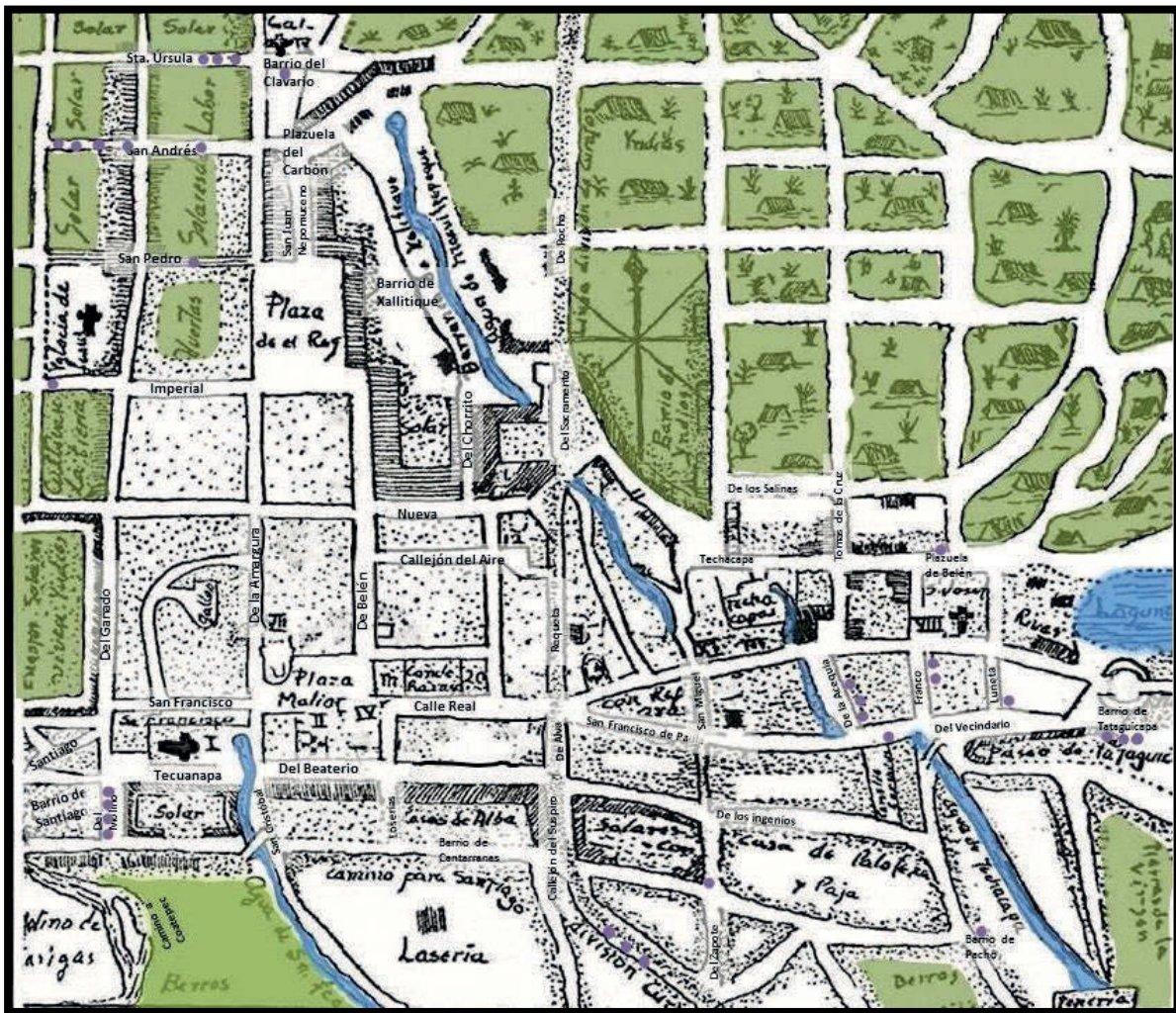


Figura 38. Ubicación Ego castizo. Xalapa, 1791

Por último, mostramos en la figura 39 el espacio destinado al asentamiento de indígenas. Como puede observarse, las parcelas de esta población se encuentran prácticamente segregada del centro urbano. En éstas se encuentran sus solares, casas y huertas, lo que les permitió mantenerse como agricultores, aunque también realizaban algunas otras actividades productivas.

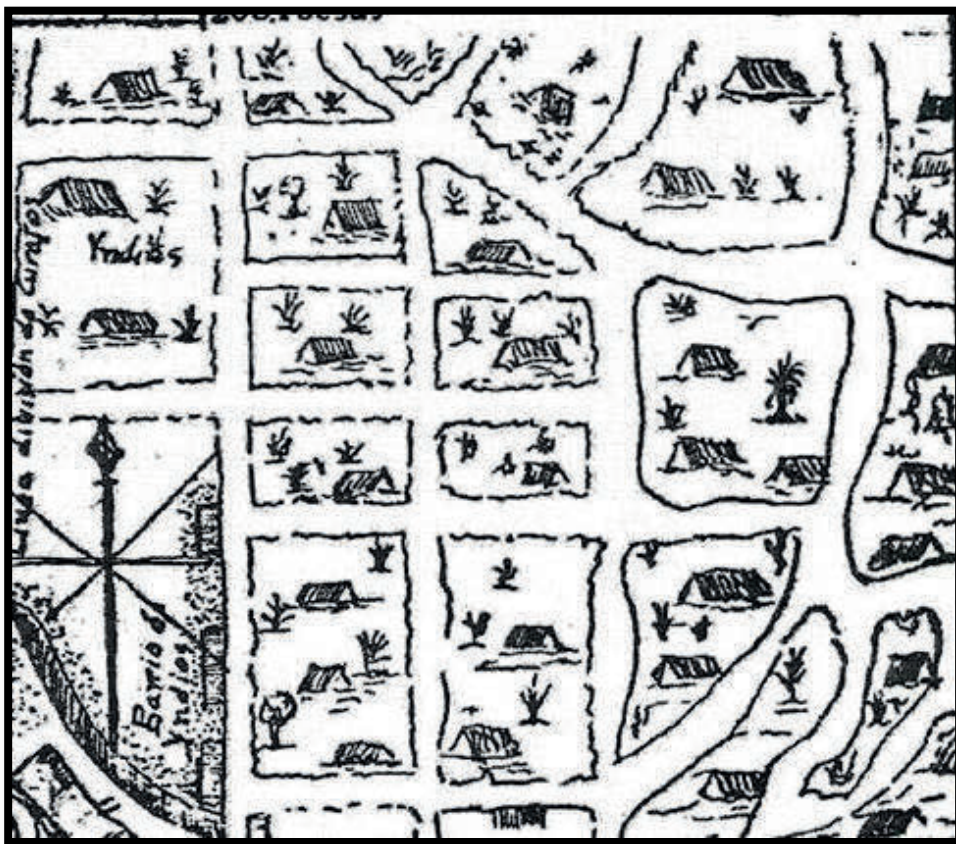


Figura 39. Ubicación población indígena. Xalapa, 1791

#### 4.4.3.2 Matrimonios entre Grupos Étnicos

Con relación a los matrimonios entre grupos étnicos el cuadro 19 nos muestra la frecuencia de estas uniones. A pesar de que un 28.9% de los matrimonios

registrados no cuenta con información del grupo étnico de pertenencia de algunos de los cónyuges o de ambos, podemos observar por las cifras que existe una relativa endogamia entre los grupos.

**Cuadro 22. Matrimonios entre grupos étnicos. Xalapa, 1791**

Grupo étnico		Total	%
Jefe de familia	Cónyuge		
Europeo	Europea	2	0.4
Europeo	Española	24	5.0
Europeo	Mestiza	2	0.4
Europeo	s/i	17	3.3
Español	India	1	0.2
Español	Europea	1	0.2
Español	Española	162	32.1
Español	Mestiza	40	8.0
Español	Castiza	2	0.4
Español	s/i	78	15.5
Mestizo	India	3	0.6
Mestizo	Española	25	4.9
Mestizo	Mestiza	65	13.0
Mestizo	Castiza	16	3.1
Mestizo	s/i	29	5.7
Castizo	India	1	0.2
Castizo	Española	1	0.2
Castizo	Mestiza	7	1.3
Castizo	Castiza	6	1.1
Castizo	s/i	6	1.1
s/i	India	1	0.2
s/i	española	4	0.8
s/i	mestiza	4	0.8
s/i	s/i	7	1.3
<b>Total</b>		<b>504</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de información del PVN

Aunque, el PVN no da cuenta de matrimonios entre otros grupos étnicos, como el de los mulatos, los archivos parroquiales, sí. En el siguiente cuadro se muestra el registro de casamientos realizados en la Santa Iglesia Catedral de la Villa de Xalapa en los años de 1789 y 1800.

**Cuadro 23. Casamientos por Grupo Étnico. Xalapa, 1789 y 1800**

Grupo étnico del contrayente	Grupo étnico de la contrayente	1789	1800
Español	Española	27	21
Español	India	1	2
Español	Mestiza	7	5
Español	Castiza	1	3
Español	Parda libre	1	1
Español	s/i	0	1
Indio	Mestiza	1	0
Mestizo	Española	2	4
Mestizo	Mestiza	11	10
Mestizo	Castiza	0	1
Mestizo	Parda libre	2	2
Mestizo	Mulata libre	1	0
Mestizo	s/i	1	2
Castizo	Española	0	1
Castizo	Mestiza	0	3
Castizo	Castiza	0	1
Castizo	India	1	1
Castizo	Parda libre	1	0
Pardo libre	Española	0	4
Pardo libre	Mestiza	2	2
Pardo libre	Parda libre	0	3
Mulato libre	India	0	1
s/i	Española	0	1
<b>Total</b>		<b>59</b>	<b>69</b>

Fuente: Notaria Eclesiástica Parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de Xalapa. Libros 17,1789 y 17-20,1800

Podemos apreciar claramente que las frecuencias más altas en ambos años son los casamientos realizados entre español y española, representando el 45% del total en 1789 y el 30% del total en 1800. El segundo lugar de frecuencia lo ocupan los matrimonios entre mestizo y mestiza, los cuales representan el 19% en 1789 y el 14% para 1800.

#### 4.4.4 Distinción simbólica

En una sociedad tan desigual como la novohispana, existían una serie de tratamientos diferenciadores para los individuos del grupo dependiendo del estamento al que éstos pertenecieran. El sociólogo francés Pierre Bourdieu acuñó el concepto de capital simbólico, para referirse a una serie de propiedades intangibles inherentes a los sujetos, las cuales existen únicamente en la medida que son reconocidas por los demás. Este capital sólo se puede reunir después de la adquisición y acumulación de los capitales económico, social y cultural. En otras palabras, el capital simbólico representa, entre otros aspectos, el prestigio, la reputación, el crédito, la notoriedad, la honorabilidad, el buen gusto, etc.<sup>189</sup>

En este sentido, en la Nueva España además de los apellidos, títulos o blasones, existieron otros elementos de distinción de uso más común y cotidiano, otorgados por la comunidad o por los vecinos, como el uso de *don* o *doña*, que no

---

<sup>189</sup> Bourdieu, P., 2002, *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*, México: Taurus.

forman parte del nombre, sin embargo, son utilizados como tratamiento de respeto o distinción social hacia la persona. En el Padrón de Vicente Nieto, es muy clara esta diferenciación. Así tenemos que de un total de 917 grupos domésticos registrados en el padrón, solamente el 31% son distinguidos con el uso de ese término. De ese porcentaje el 71% corresponde a grupos domésticos encabezados por hombres y el 29% restante a grupos domésticos encabezados por mujeres.

**Cuadro 24. Total de Grupos Domésticos. Don/Doña. Xalapa, 1791**

No.	Nombre de la calle	Total de GD	Total GD-EM	Don	Total GD-EF	Doña
1	Plaza Principal	11	10	9	1	1
2	Real	16	15	14	1	1
3	San Francisco	7	4	4	3	1
4	Amargura	23	14	10	9	6
5	Callejón de Jesús	19	12	5	7	3
6	Tecuanapa	8	5	5	3	3
7	San Cristóbal	13	9	4	4	1
8	Callejón del Aire	25	21	15	4	3
9	San Francisco de Paula	25	15	8	10	5
10	Callejón de la Acequia	9	6	0	3	0
11	Del Ganado	31	21	6	10	6
12	De Alva	13	7	2	6	2
13	De la Alameda	9	6	0	3	0
14	Del Beaterio	8	4	3	4	3
15	Callejón del Beaterio	12	8	0	4	1
16	Para las Locerías	9	8	3	1	0
17	Barrio de Cantarranas	12	10	0	2	0
18	De Belén	20	19	16	1	0
19	Callejón del Suspiro	16	12	3	4	0
20	Santa Úrsula	15	9	1	6	1
21	San Andrés	9	5	0	4	0
22	San Pedro	5	4	0	1	0
23	Imperial	30	22	3	8	5
24	Plazuela del Rey	18	11	2	7	0
25	San Francisco de Paula	47	31	11	16	2

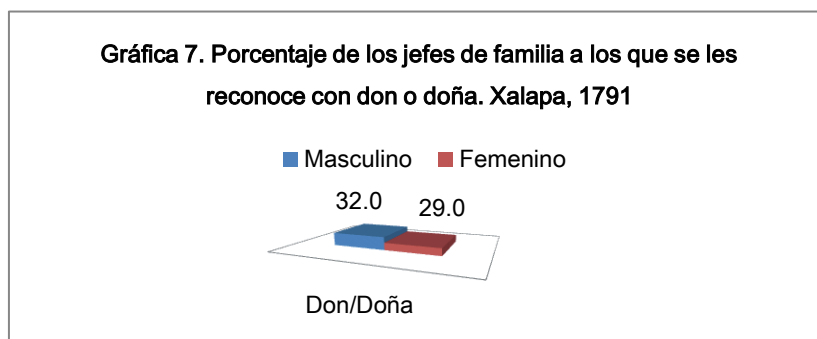


**Cuadro 24. Total de Grupos Domésticos por sexo de Ego. Xalapa, 1791 (cont.)**

No.	Nombre de la calle	Total de GD	Total GD-EM	Don	Total GD-EF	Doña
26	Callejón del Vecindario	14	13	3	1	0
27	Calle del Sacramento	13	9	5	4	2
28	y Barrio de San José y Techacapa	12	10	3	2	0
29	De Tomás de la Cruz	12	9	0	3	0
30	De los Salinas	6	5	0	1	0
31	Techacapa	7	4	0	3	0
32	Barrio de Xallitique	11	6	0	5	0
33	Chorrito	18	13	0	5	0
34	Callejón de Rocha hasta Xallitique	7	5	0	2	0
35	De los Ingenios	29	20	7	9	0
36	Del Zapote	34	21	0	13	0
37	Barrio de Pacho	20	12	0	8	0
38	Callejón del Carbón	4	1	0	3	1
39	De San Miguel	27	13	0	14	0
40	De la Luneta	32	19	0	13	0
41	Barrio de Tataguicapa	47	33	1	14	0
42	Franco	51	40	23	11	7
43	Plazuela de Belén	23	15	8	8	5
44	De la Requeta	13	7	5	6	6
45	Nueva	21	14	12	7	6
46	De San Juan Nepomuceno	13	8	4	5	2
47	Callejón del Molino	23	17	2	6	4
48	Barrio del Calvario	25	19	3	6	0
49	Barrio de Santiago	37	26	3	11	5
50	Camino a Coatepec	8	7	0	1	0
<b>Total</b>		<b>917</b>	<b>634</b>	<b>203</b>	<b>283</b>	<b>82</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de información del PVN, 1791

En el cuadro anterior podemos observar la frecuencia de los vecinos que fueron registrados con esta expresión. También se pueden apreciar distintas situaciones como el de la Plaza Principal que de 11 grupos domésticos, 10 eran considerados como *don* o *doña*; el único jefe de familia al que no se le antepuso tal expresión pertenecía al grupo étnico de los mestizos; por otro lado, existían calles en las que ninguno de los jefes de familia eran considerados con ese capital simbólico. El uso de este distintivo no era generalizado; sólo a una tercera parte de los hombres y a un poco más de la cuarta parte de las mujeres jefes de familia se les distinguía con estos términos, como puede observarse en la gráfica 7.



#### 4.4.5 Oficios

En el Capítulo III hablamos de la importancia de las actividades comercial y agropecuaria, tanto para el pueblo de Xalapa como para la jurisdicción; sin embargo, no todos sus habitantes se dedicaban a dichas actividades; había una gran mayoría que trabajaban en otros ámbitos como servidores públicos, artesanos o pequeños labradores. Así, había quienes abastecían de productos agrícolas y pecuarios, pero el funcionamiento de talleres u obrajes, además de la

administración pública eran fundamentales para el funcionamiento de la vida del pueblo de Xalapa a finales del siglo XVIII. El siguiente cuadro muestra la información encontrada en el PVN con relación a la actividad u oficio de Ego.

**Cuadro 25. Oficios de Jefes de familia en Xalapa, 1791<sup>190</sup>**

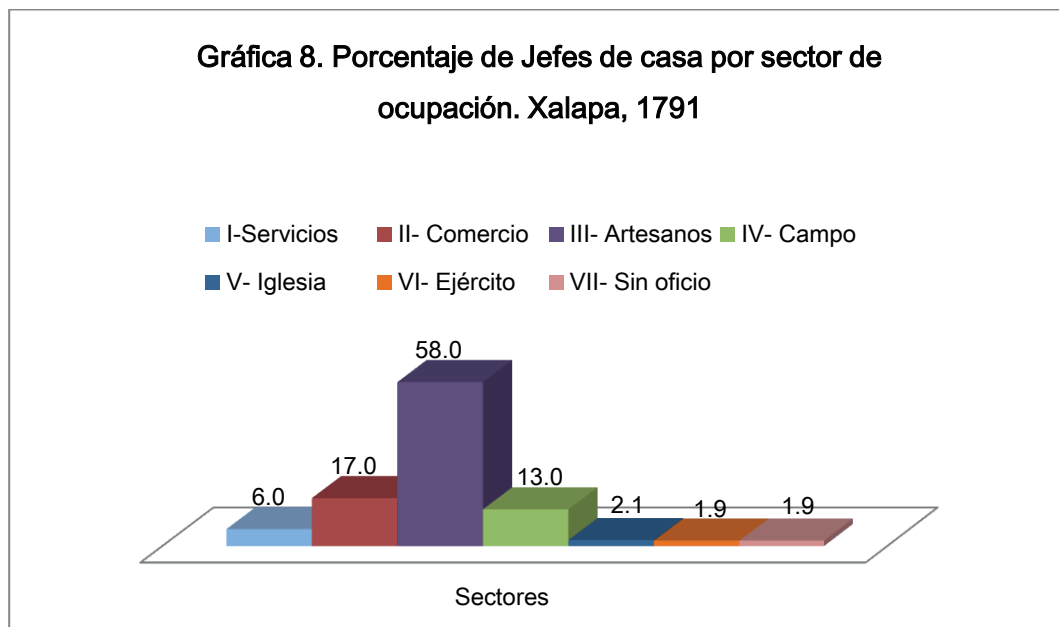
Sector		Empleos y oficios	Total
I Servidores y funcionarios públicos		Alcalde mayor (1), Notario(1), Dependiente de La Acordada (1), Maestro de escuela (1), Administrador del correo (1), Oficial mayor del correo (1), Guarda del resguardo (1), Escribano (1), Empleado en la Real Aduana (1), Empleado en Rentas Reales (1), Comisario de La Acordada (1), Guarda de la Aduana (1), Dependiente de la Real Aduana (1), Guarda del tabaco (2), Alguacil mayor (1), Operario de minas (1), Empleado en el Estanco del Tabaco (1), Empleado de la Real Aduana (1), Administrador de Rentas Reales(1), Demandante (1), Cabo de la Renta del Tabaco (1), Teniente alguacil (1), Abogado (1), Notario del Santo Oficio (1), Escribiente (2), Corredor (3), Empleado de la Real Hacienda (1), Maestro de Postas (1)	32
II Comercio		Tendero (22), Mercader (5), Comerciante (28), Del Comercio de España (4), Viandante (5), Vinatero (16), Pulpero (2), Regatón (2), Tratante (12)	96
III Artesanos	1	Barbero (7), Peluquero (1), Cirujano (2), Boticario (3), Sangrador (1)	14
	2	Sastre (33), Zapatero (30), Sombrero (1), Platero (7), Bordador (1), Tejedor (3)	75
	3	Panadero (18), Dulcero (2), Bizcochero (2), Confitero (2), Cocinero (3), Tocinero (16), Tasajero (1)	44
	4	Herrador (17), Arriero (46), Literero (14), Carpintero (32), Herrero (23), Locero, (18), Albañil (7), Pintor (3), Velero (2), Tejero (1), Tornero (2), Talabartero (4), Curtidor (2), Gamusero (1), Carretero (1), Cargador (5), Ollero (1), Viajero (3), Músico (2), Guitarrero (1), Habanero (1), Sirviente (1) <sup>191</sup> , Enfardador (1), Cohetero (4), Tonalero (1), Varios oficios (1)	194
IV Campo	1	Labrador (55), Jornalero (11), Hortelano (3), Actividades del campo (1), Vaquero (2)	72
	2	Hacendero (2)	2
V Iglesia		Licenciado Sacerdote (1), Sacerdote (4), Presbítero (3), Campanero (1), Diezmero (1), Sacristán (1), Cura (1)	12
VI Ejército		Miliciano (4), Tambor de milicias (1), Ayudante mayor del regimiento de milicias de Córdoba y Xalapa (1), Sargento de milicias (1), Capitán de navío (1), Subteniente del regimiento provincial de Córdoba (1), Subteniente retirado de milicias (1), Teniente de lanceros (1)	11
VII Sin oficio		Sin oficio (9), Vago (1)	10
Total			563

Fuente: Elaboración propia a partir de información del PVN, 1791

<sup>190</sup> Esta información corresponde sólo a los Ego cuya actividad económica quedó registrada en el PVN.

<sup>191</sup> No es el único empleado en el servicio doméstico, pero sí el único que aparece en el Padrón declarado como tal en su propio hogar.

Como puede observarse, hemos dividido las actividades en siete sectores, según el tipo de trabajo que se realizaba. En la gráfica 8 mostramos el porcentaje correspondiente a cada uno de estos sectores.



#### 4.4.5.1 Sector I-Servicios

En cuanto primer sector o de servicios, tenemos que tan sólo el 6.0% de los jefes de casa empadronados se dedican a alguno de los trabajos que incluimos en éste. Es entendible un porcentaje tan bajo porque, en primer lugar, Xalapa no era una población tan grande como para requerir mayor número de funcionarios y, en segundo lugar, porque sabemos que las opciones de acceso a los cargos públicos para el grueso de la población, eran prácticamente nulas ya que éstos estaban destinados con preferencia a españoles peninsulares o, en su defecto, a criollos de familias prominentes; sólo en última instancia y cumpliendo una serie

de requisitos como ascendencia familiar irreprochable en cuanto a pureza de la fe y legitimidad de nacimiento, algunos mestizos lograron ocupar algún cargo menor.

Los cargos públicos, una vez comprobado que se cumplía con los requisitos necesarios como la pureza de sangre y de haber aportado el capital suficiente, eran concedidos por la Corona, siendo, una gran cantidad de ellos, vitalicios; aunque con la posibilidad de heredarse, renunciarse a favor de alguien, arrendarse o cederse. Tal fue el caso del cargo Alguacil Mayor de las provincias de Xalapa y Jalacingo que en 1755 fue arrendado por Don Juan de Quiñones a Don Manuel de Torres y Morales, por 250 pesos anuales por tres años<sup>192</sup>. Más tarde, ese mismo cargo estuvo en posesión de Don Alonso de Alba quien el 4 de mayo de 1774 lo renunció a favor de su hijo Don José Manuel de Alba al que consideraba “capaz e idóneo” para obtenerlo.<sup>193</sup> Seis años después, el 5 de mayo de 1780, dicho Don José Manuel de Alba renuncia ese cargo en favor de Lucas Rosete<sup>194</sup>, quien a su vez el 20 de abril de 1781, lo renuncia a favor de su hijo Don Pedro Rosete.<sup>195</sup>

---

<sup>192</sup> ANX, Acta: 27\_1754\_10496; foja 169vta.-171vta, fecha del acta: 1755-11-05.

<sup>193</sup> ANX, Acta: 27\_1774\_10223; foja 44 vta.-45, fecha del acta: 1774-05-04.

<sup>194</sup> ANX, Acta: 27\_1780\_13230; foja 66, fecha del acta: 1780-05-24.

<sup>195</sup> ANX, Acta: 27\_1780\_13473; foja 221 vta.-222, fecha del acta: 1781-04-20.

#### 4.4.5.2 Sector II-Comercio

Al segundo sector o de comercio se dedicaban el 17% de los 563 jefes de casa que en el PVN cuentan con información de la actividad a la que se dedican. Como se puede apreciar, la distribución y comercialización de mercancías en la Nueva España se realizó a través de diversas modalidades, todas ellas reguladas por las respectivas ordenanzas. La diferencia entre estas modalidades de actividad comercial estaba dada por el tipo de mercancía que se comercializaba, el volumen que se manejaba y por su carácter de establecido o ambulante. Así, tenemos que en Xalapa de finales del siglo XVIII había comerciantes (33.1% del sector) y mercaderes (5.2%); éstos se dedicaban a surtir y distribuir directamente mercancías, principalmente importadas, no sólo a la Ciudad de México, sino a toda la Nueva España.



Figura 40. *El Parián*. Anónimo, 1770

Por otro lado estaban los tenderos (23%), vinateros (16.6%) y pulperos (2.1%), quienes tenían establecimientos fijos. Algunas tiendas vendían exclusivamente productos de ultramar; mientras que a otras se les denominaba «mestizas» porque vendían mercancías tanto importadas como regionales y locales; principalmente en estos establecimientos se ofrecían géneros de Castilla. Las vinaterías eran tiendas dedicadas a la venta de licor, mismo que podía ser importado o producido en la región. Por su parte, las pulperías eran tiendas pequeñas en las que se vendían diversas mercancías, pero especialmente alimentos de consumo diario y productos de uso cotidiano como velas, carbón, leña; otra particularidad de las pulperías es que se vendía al menudeo. Los viandantes (5.2%), regatones (2.1%) y tratantes (12.5%), eran un tipo de comerciantes ambulantes que recorrían plazas y calles de diferentes poblaciones llevando a cuestas sus mercancías (figuras 41-44). Cabe señalar que de aquellos cohabitantes de algún GD, 30 se encontraban empleados en actividades relacionadas con el comercio: 15 dependientes, 14 cajeros y 1 cargador.

#### **4.4.5.3 Sector III- Artesanos**

Para la mayoría de la población que no pertenecía a los grupos étnicos preponderantes había otras ocupaciones como arrieros, litereros, o dentro de obrajes y talleres o en el servicio doméstico. Al sector III o de los artesanos se dedicaba el 58% de los jefes de casa que en el PVN se indica la actividad a la que

Comercio establecido  
Nueva España, Siglo XVIII



Figura 41. *De español e india, nace mestiza*. Anónimo, 1785



Figura 42. *De español y morisca, albina*. José de Páez, 1770



Comercio ambulante  
Nueva España, Siglo XVIII

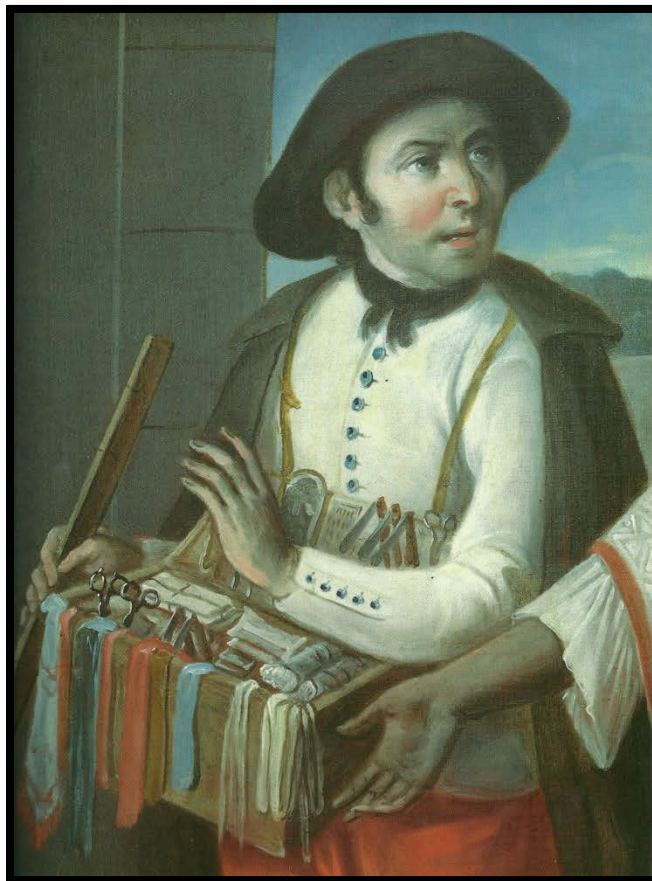


Figura 43. *De español e india, nace mestiza*, (detalle). Buenaventura José Guiol, 1770-1780



Figura 44. *De zambaigo e india, nace albarazado*. Anónimo, 1785

se dedicaban. Como puede verse en el cuadro 25, este sector lo hemos dividido en cuatro subsectores debido al tipo de trabajo que realizaban y la materia prima del mismo. Así, el primer de ellos se dedica a la «salud y mantenimiento» de los individuos por lo que incluimos a barberos, peluqueros, cirujanos, boticarios y sangrador (4.2% del Sector III). El segundo subsector se compone por actividades relacionadas con la indumentaria de las personas como son sastres, zapateros, sombrereros, plateros, bordadores y tejedores (23%). En el tercer subsector contemplamos a aquellos que tienen que ver con la alimentación de los individuos como son panaderos, dulceros, bizcocheros, confiteros, cocineros, tocineros y tasajeros (13.4%). Por último, el cuarto subsector está compuesto por todas aquellas actividades que tienen que ver con el funcionamiento del poblado como son herradores, arrieros, litereros, carpinteros, herreros, loceros, albañiles, pintores, veleros, tejeros, torneros, talabarteros, entre otros (59%).

Los artesanos estaban organizados en gremios, dada la necesidad de protección, económica y jurídica, de quienes practicaban el mismo oficio o arte. Así, formaban núcleos a los que se accedía mediante examen y un período, más bien largo, en calidad de aprendiz; de ahí iban escalando a otras funciones y

denominaciones que caracterizaron a toda organización gremial; siendo, las siguientes, las más comunes:<sup>196</sup>

- ❖ Aprendiz: era el niño o adolescente que ingresaba en el taller u obrador, para ser capacitado, cuya edad oscilaba entre los nueve y los 18 años.
- ❖ Maestro: era el artesano ya formado que transmitía su experiencia y su técnica al aprendiz. Se suponía que los mentores, además de adiestrar a sus pupilos, debían retribuir el servicio de éstos; sin embargo, por no existir cláusulas que delimitaran las condiciones de trabajo, se produjeron abusos llegando a incidir en la precaria situación económica de las familias.
- ❖ Oficial: era el que había concluido satisfactoriamente su aprendizaje. A diferencia del aprendiz, al oficial se le remuneraba con algún salario y podría alcanzar el rango de maestro.
- ❖ Alcalde o veedor: eran las categorías utilizadas para las máximas autoridades de las organizaciones gremiales. Además, eran los encargados de supervisar y acreditar el trabajo de los agremiados y otorgar el grado de Maestro.

---

196 Carrera Stampa, M., 1954, Los gremios mexicanos. Organización gremial en Nueva España, 1521-1861, México: EDIAPSA

Por lo general, por lo menos uno de los hijos, si se tenían, seguía el oficio del padre y él mismo proporcionaba la formación al niño/joven. Sin embargo, viendo los protocolos del Archivo Notarial de Xalapa, relacionados con los aprendices, podemos imaginar que, en ocasiones, celebrar un contrato para que un chico aprendiera algún oficio no siempre tenía que ver con la expectativa de que en un futuro ejerciera un trabajo apreciado y bien remunerado; también se hacía como estrategia de sobrevivencia, en la medida que durante el tiempo que el niño/joven estuviera en casa del maestro significaba una boca menos que alimentar, o como medida correctiva y disciplinaria.

No había una edad determinada para iniciarse en la preparación artesanal; ésta podía ser desde los 10 años, aunque en ocasiones podían ser menores:

El 5 de enero de 1770, Doña Ricarda Romero, viuda de Don Ignacio López, puso como aprendiz del oficio de Locero de Blancos a su hijo José López, **de 11 años** de edad, con el Maestro José Yañez, quien trabajaba en el obrador de Domingo Díaz Mier, por un tiempo de 5 años, durante los cuales dicho Domingo fungiría como tutor y cuidador de la educación del menor.<sup>197</sup>

El 28 de abril de 1779, Don Marcelo González, vecino del pueblo de Apan, dueño de recua, puso a su hijo José Vicente González, **de 18 años**, a aprender el oficio

---

<sup>197</sup> ANX, Acta: 27\_1769\_14217; foja 253vta.-254vta., fecha del acta: 1770-01-05.

de herrador y albéitar con el Maestro José Mariano de Aparicio, por el periodo de 4 años.<sup>198</sup>

La persona que disponía que el joven ingresara de aprendiz variaba según las circunstancias. En ese sentido podían ser el padre o la madre, como en los siguientes ejemplos:

El 6 de julio de 1750, Doña Beatriz de Pro, con licencia expresa de su marido Don Martin Barreda, mandó a su hijo José de 13 o 14 años a que aprendiera el oficio de herrador, por el tiempo de 6 años, con el Maestro Joaquín López.<sup>199</sup>

El 18 de junio de 1754, Francisco Guevara, **padre legítimo** y administrador de Antonio, su hijo de 18 años, celebró un contrato con el Maestro herrador Joaquín Felipe Sarmiento, para que Antonio fuera su aprendiz por el periodo de 7 años.<sup>200</sup>

Podía ser un tutor o administrador:

El 10 de octubre de 1778, Juana Rosalía de Ortega, viuda de Nicolás Ruiz, como **tutora** legítima de su nieto Hilario Ruiz de 12 años, lo puso de aprendiz de sastre con el Maestro Miguel Ángel Díaz de Palacios, por 3 años.<sup>201</sup>

---

<sup>198</sup> ANX, Acta: 27\_1776\_12018; foja 148vta.-149, fecha del acta: 1779-04-28.

<sup>199</sup> ANX, Acta: 27\_1741\_5996; foja 391-393vta., fecha del acta: 1750-07-06.

<sup>200</sup> ANX, Acta: 27\_1752\_10151; foja 294 vta. - 296, fecha del acta: 1754-06-18.

<sup>201</sup> ANX, Acta: 27\_1778\_13013; foja 299 vta.-300, fecha del acta: 1778-10-10.

El 13 de abril de 1782, Don Nicolás Antonio de Rosas y la Plaza, Alcalde Mayor de la provincia de Xalapa, en su calidad de **administrador** del niño de color trigueño, de 11 años, José Domingo, dispuso que estuviera como aprendiz de sastre con el Maestro Don Francisco Javier López, por un período de 6 años.<sup>202</sup>

Algún otro familiar:

El 17 de febrero de 1781, María Bonifacia Huerta mandó a que **su hermano** Ignacio José Huerta de 13 años aprendiera el oficio de platero con el Maestro Domingo Castro por el tiempo de 5 años.<sup>203</sup>

El tiempo que duraba la instrucción también variaba dependiendo del oficio que se tratara, de la edad del aprendiz y de la situación familiar, como podemos ver en estos ejemplos:

El 31 de mayo de 1776, Ignacia Domínguez Muñiz, **viuda** de Salvador Francisco Oliva, puso a su hijo Santiago Antonio Oliva de 12 años, al servicio y como aprendiz de carpintero con el Maestro Pedro Rafael Moral, **por el tiempo de 12 años**, durante los cuales lo tendría en su casa dándole de comer, vestirlo, curarlo y enseñándole dicho oficio.<sup>204</sup>

---

<sup>202</sup> ANX, Acta: 27\_1782\_16447; foja 128 - 129, fecha del acta: 1782-04-13.

<sup>203</sup> ANX, Acta: 27\_1782\_13421; foja 12 vta.-14, fecha del acta: 1781-02-17.

<sup>204</sup> ANX, Acta: 27\_1776\_11366; foja 112-113, fecha del acta: 1776-05-31.

El 14 de marzo de 1771, Don José Antonio del Castillo, puso a su hijo Juan Francisco José del Castillo de 13 años, como aprendiz del oficio de sastre con el Maestro Felipe Galindo, **por un lapso de 5 años**, durante el cual éste le mostraría todas las reglas y preceptos de tal oficio.<sup>205</sup>

Según lo acordado en los contratos de aprendizaje, durante el tiempo que durara la instrucción, el aprendiz debía estar al servicio del maestro y su familia. Al terminar el período de enseñanza, el joven debía salir convertido en oficial, y además podía recibir ropa nueva o los utensilios propios del oficio:

El 23 de septiembre de 1780, María Casilda Molina, como hermana mayor y administradora de José Mariano Molina de 13 años, lo puso al servicio y como aprendiz del oficio de herrador y albéitar, con el Maestro Mariano José de Frías, por el tiempo de 5 años en los que serviría al Maestro en su oficio y en todo lo que se ofreciera en su casa y familia; a su vez, el Maestro le daría de comer, beber, vestir y curaría sus enfermedades, además de enseñarle el oficio, de manera que cumplido el tiempo estipulado lo entregaría como oficial y le daría un vestido o 30 pesos, para que comenzara a trabajar de manera independiente. Si en ese tiempo José Mariano no hubiera aprendido el oficio, el Maestro Mariano José le pagaría un peso, que es lo que ganaba un oficial, hasta que aprendiera con otro.<sup>206</sup>

---

<sup>205</sup> ANX, Acta: 27\_1771\_8875; foja 50 - 50vta., fecha del acta: 1771-03-14.

<sup>206</sup> ANX, Acta: 27\_1780\_13284; foja 111 vta.-112 v, fecha del acta: 1780-09-23.

Las recomendaciones de las ordenanzas eran que los maestros trataran a los aprendices como si fueran sus hijos; no sólo enseñarles las técnicas de su profesión, sino también instruirlos en la doctrina cristiana y formarlos en buenas costumbres; pero por lo general, en la práctica, la vida del aprendiz era la de un pequeño sirviente obligado a realizar los trabajos más pesados y algunas tareas del hogar del mentor.<sup>207</sup>En el PVN encontramos información de 13 aprendices que cohabitan en el hogar de sus mentores. La edad de estos oscila entre los 7 y los 20 años. En el cuadro 26 podemos ver como hay algunos maestros que aceptan tener más de un aprendiz como son los carpinteros y herradores, y aunque el padrón no lo indica, suponemos que en el hogar tenían el taller.

**Cuadro 26. Cohabitantes aprendices. Xalapa, 1791**

Calle/Barrio	Aprendiz de	Edad
Barrio de Cantarranas 11	zapatero	7
De Belén 15	cohetero	15
Imperial 25	carpintero	10
San Francisco de Paula 10	carpintero	17
	carpintero	12
	carpintero	11
San Francisco de Paula 15	zapatero	20
Del Sacramento 18	carpintero	11
	carpintero	10
Plazuela de Belén 6	herrador	14
	herrador	12
Plazuela de Belén 22	platero	15
Nueva 15	platero	20

Fuente: Elaboración propia a partir de información del PVN, 1791

<sup>207</sup> Gonzalbo Aizpuru, P., 2009, *Vivir en la Nueva España. Orden y desorden en la vida cotidiana*, México: COLMEX.



Para llegar a ser Maestros, los artesanos debían pasar por una minuciosa supervisión de conocimientos y habilidades del oficio y, por supuesto, pagar por dicho «examen de acreditación». Tal fue el caso de algunos herradores que en 1761 recibieron la visita de Don Cayetano Santiago Ramírez y Don Francisco Javier de Herrera, Maestro mayores veedores y examinadores del arte de herrador y albéitar, provenientes de la Ciudad de Puebla, para ser examinados y recibir la licencia de Maestro examinado, con la cual podían ejercer en cualquier ciudad o villa.<sup>208</sup> El proceso se desarrolló en varios días como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

**Cuadro 27. Maestros Examinados del Arte de Herrador y Albéitar.  
Xalapa, 1761**

Fecha	Nombre del examinado	Edad
3-marzo-1761	José Antonio de Zárate	40
	Domingo Bonares	40
4-marzo-1761	Francisco del Día	21
5-marzo-1761	Pedro de la Cruz	23
	José de los Hijuelos	24
	Manuel José Rincón	22
7-marzo-1761	Manuel de Alfaro	44
9-marzo-1761	Antonio de Olivera	25
	Pedro Felipe Montiel	23

Fuente: Elaboración propia a partir de información del ANX

Dentro del Sector III hemos incluido a aquellos que se dedicaban al servicio doméstico y, aunque en el PVN solamente encontramos un Ego que fue registrado

<sup>208</sup> ANX, Actas: de la 27\_1761\_9145 a la 27\_1761\_9182.

como sirviente, existía un gran número de ellos. Es importante mencionar a estos trabajadores porque, a diferencia de los oficios anteriores, la presencia de mujeres ocupadas en el ámbito doméstico se hace evidente, representando el 74% del total. Dentro de este grupo de trabajadores había diferentes tipos como podemos ver en el cuadro siguiente:

**Cuadro 28. Trabajo doméstico. Xalapa, 1791**

Mujeres	Total	Límites de edad	Hombres	Total	Límites de edad
Criada doncella	74	s/i			
Criada viuda	4	s/i-34			
Criada soltera	2	25-30			
Criada	15	9-60	Criado	10	10-70
Sirvienta doncella	9	s/i			
Sirvienta	2	s/i-40	Sirviente	16	12-76
Moza doncella	6	s/i			
Moza	7	15-50	Mozo	14	12-50
Cocinera	3	35-s/i	Cocinero	2	16-26
Totales	122			42	
Total	164				

Fuente: Elaboración propia a partir de información del PVN, 1791

Es evidente que no todos los hogares de Xalapa en 1791 tenían un trabajador o una trabajadora doméstica. Apenas un 11.5% de los 917 grupos domésticos registrados en el PVN contaban con ese servicio el cual implicaba contar con recursos económicos suficientes para poder, por lo menos, alimentar a estos trabajadores. La figura 45 nos da una mirada a la ubicación de los GD con los que cohabitaban servidores domésticos, los cuales están representados con círculos amarillos.



hacendados que poseían grandes extensiones de tierra dedicadas a la producción de productos comerciales como caña, tabaco y a la ganadería. Estos datos nos hablan de que Xalapa, a pesar de ser un pueblo de comerciantes y artesanos, tiene un amplio sector relacionado con el campo. En la figura 32 podemos encontrar vastos espacios dedicados al cultivo de productos del campo al interior del poblado.

#### **4.4.5.5 Sector V- Iglesia**

Sin que sea considerada una actividad productiva, en la Nueva España, la institución Iglesia sí representaba y tenía un fuerte poder económico. Además, para la primera mitad del siglo XVIII, la iglesia secular se encontraba en pleno ascenso, consolidándose como destino de cientos de jóvenes novohispanos que buscaban un modo de vida, ya fuera por ellos mismos o por insistencia de la familia.<sup>209</sup> En el poblado de Xalapa el 2.1% de los jefes de casa empadronados se dedicaban a alguna actividad relacionada con esta institución.

#### **4.4.5.6 VI- Ejército**

También comentamos en el tercer capítulo que en determinados momentos del desarrollo histórico de Xalapa, el ejército se convirtió en el motor del mismo. Hemos de decir que la cifra recogida en el PVN no representa con fidelidad la realidad de este sector, en la medida que muchos hombres que participaban en

---

<sup>209</sup> Aguirre, R., 2003, *El mérito y la estrategia. Clérigos, juristas y médicos en Nueva España*, México: Centro de Estudios sobre la Universidad-Plaza y Valdés.

las campañas militares, contaban con sus oficios por lo que fueron empadronados consignando su actividad principal. Así, en la gráfica 6 tenemos que sólo el 1.9% de los jefes de casa se pertenecen a este sector.

#### **4.4.5.7 VII- Sin oficio**

Resulta interesante como algunos jefes de casa fueron catalogados como sin oficio o vago. Todavía más interesante que el porcentaje de estos sin oficio (1.9%) es similar al de los hombres de la Iglesia.

#### **4.4.5.8 Oficios de los hijos**

Una información importante que proporciona el PVN es la ocupación de un amplio porcentaje de los hijos de los jefes de casa. Como mencionábamos anteriormente, los jóvenes y sus familias buscaban algunas posibilidades de empleo, en ocasiones, desde muy temprana edad. También señalábamos que por lo general los hijos continuaban con el oficio del padre, sin embargo, no siempre había posibilidades de que todos heredaran ese oficio y debían buscar la manera de prepararse para otro. En el padrón localizamos información de 240 jóvenes empleados en prácticamente los mismos sectores que los jefes de casa, a excepción del Sector de servidores públicos que no apareció ninguno. En cambio, sí había estudiantes y aprendices, por lo que el Sector I lo consideramos como *en formación*. Había otro grupo de hijos a los que se registró agregándoles una característica física como «quebrado», «baldado», «insensato» o «enfermo», entre

otras. También había un grupo de hijos de los que no aparece la información de su oficio, pero que se sabe que trabajan ya que aparecen como «exento, mantiene a su madre» o simplemente «mantiene a su familia». En el cuadro 29 hemos agregado esta información.

**Cuadro 29. Oficios de hijos en Xalapa, 1791<sup>210</sup>**

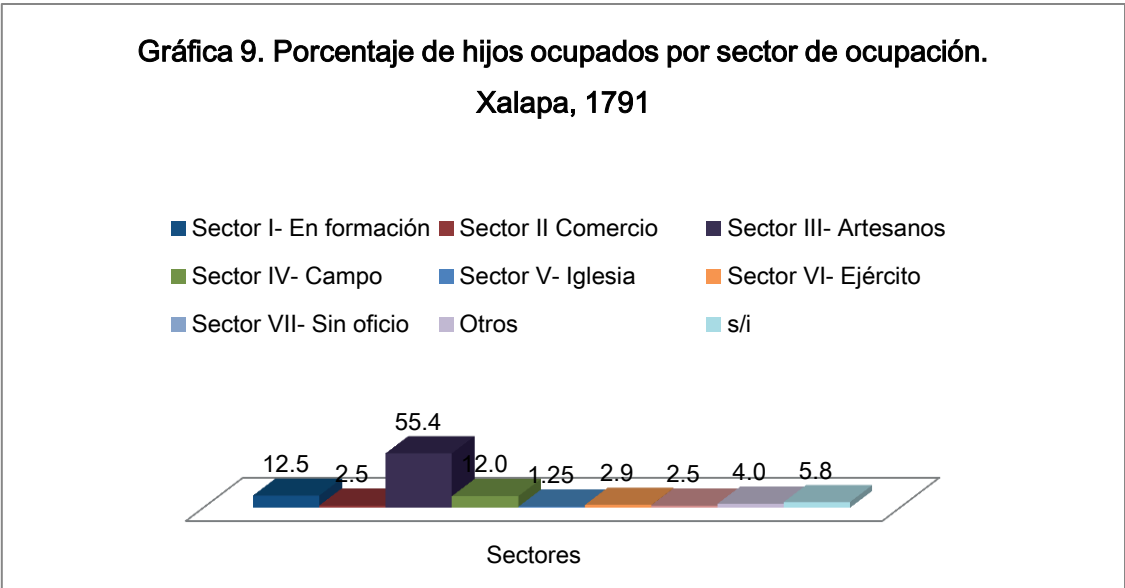
Sector		Empleos y oficios	Total
I	Colegiales	Puebla (13), España (6), México (3), Guadalajara (1), s/i (5)	28
	Aprendices	Platero (2), Carpintero (1), sastre (1)	4
II Comercio		Tendero (2), Viandante (1), Tratante (1), Cajero (2)	6
III Artesanos	1	Barbero (1), Cirujano (1)	2
	2	Sastre (40), Zapatero (20), Sombrero (2), Platero (4)	66
	3	Panadero (5), Confitero (1), Tocinero (2)	8
	4	Herrador (6), Arriero (3), Carpintero (20), Herrero (9), Locero, (1), Albañil (5), Velero (1), Talabartero (3), Carretero (2), Ollero (1), Músico (1), Tallista (1), Varios oficios (2), Arriero (1), Literero (1)	57
IV Campo	1	Labrador (19), Jornalero (1), Hortelano (2), Actividades del campo (6), cazador (1)	29
	2		0
V Iglesia		Sacerdote (1), Ordenado de evangelio (1), Sacristán (1)	3
VI Ejército		Miliciano (5), Cadete de Regimiento (1), Regimiento de Dragones (1)	7
VII Sin oficio		Sin oficio (6)	6
Otros		Quebrado (1), Baldado (2), Insensato (2), Vagante (1), Enfermo (2), Tullido (1), Impedido (1)	10
s/i		Mantiene a su madre/familia	14
Total			240

Fuente: Elaboración propia a partir de información del PVN, 1791

Como puede observarse, al igual que los jefes de casa, la frecuencia más alta recae en el Sector III o de los artesanos en el que se encuentran ocupados el 55% de los jóvenes. Una cuestión interesante es el número de «colegiales» que

<sup>210</sup> Esta información corresponde sólo al porcentaje de los Egos que en el Padrón fueron se registró su actividad económica.

realizaban sus estudios en diversas instituciones, tanto de la Nueva España como de la Península; siendo Puebla, en el ámbito local, la ciudad que más les atraía para realizar estudios ya fuera en seminarios o cualquier otra institución. Todavía más interesante es que en este grupo de estudiantes se encuentra una mujer, la única hija que en el PVN cuenta con información de a qué se dedica. La gráfica 9 nos muestra la participación porcentual de los hijos ocupados por sector de ocupación.



**4.4.5.9 Oficios de Mujeres**

Si bien no es uno de los objetivos del trabajo ahondar en la situación de las mujeres no queremos dejar de mencionar que su participación en las actividades económicas fue muy importante, como lo pudimos ver con aquellas que se dedicaban al servicio doméstico. Sin embargo, hay evidencia de que no era el

único ámbito en el que se desenvolvían. En el PVN existen tres registros en los que se especifica la actividad de la mujer. En la Plaza Principal 7 habitaron Dionisio Palacios de 50 años y su esposa Rita Torres de 46, de ocupación dulceros.<sup>211</sup> En el Barrio de Pacho 7 vivieron Cristóbal Mancilla, español de 45 años, literero, casado con María Reyes de 40 años, sastre. Por último, en la Plazuela de Belén 15 habitaron Don Pascual Méndez, español de 40 años, tocinerero y su esposa María Acosta de 32 años, tocinera.

Por su parte en las actas del ANX, también pudimos encontrar algunos indicios de mujeres trabajadoras o encargadas de algún oficio:

El 15 de septiembre de 1758, Doña Juna Núñez, viuda de Antonio Vanegas, dueña de literas y mulas, otorgó poder especial a Don Pedro de Madera, para que compareciera ante los Oficiales Reales, para hacer postura por trasladar a las misiones que llegaran de España. Doña Juana se obligaba a llevarlas a los lugares que se le ordenara, por medio de sus sirvientes.<sup>212</sup>

El 8 de octubre de 1766, Doña Luisa Margarita de la Rosa Hernández, viuda del Capitán Don Tomás de Borro, dio en arriendo su cargo de asentista de la nieve del

---

<sup>211</sup> Dionisio Palacios es mestizo y único de esa calle que no es registrado como Don.

<sup>212</sup> ANX, Acta: 27\_1758\_11664; foja 51-52vta., fecha del acta: 1758-09-15.



Oficios en Nueva España, siglo XVIII



Figura 46. *Cambujo con india, sale albarazado*. Luis Berrueco, 1740.

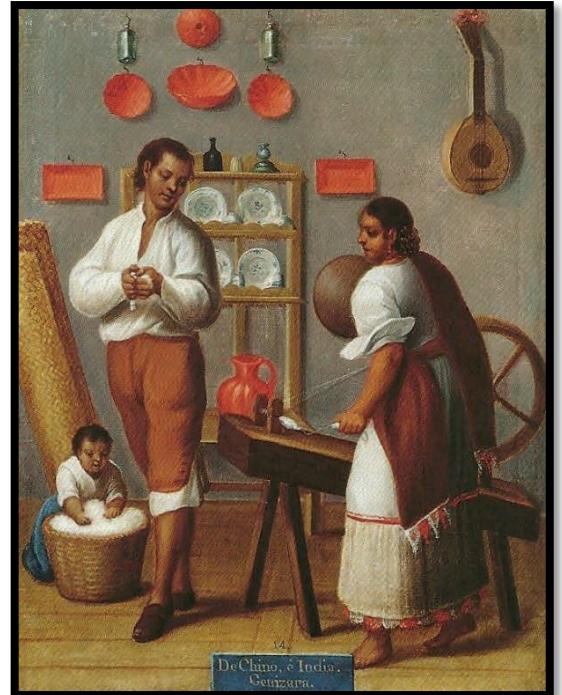


Figura 47. *De chino e india, genízaro*. Francisco Clapera, 1785.



Figura 48. *De chamizo e india, sale albarazado*. Ramón Torres, 1770.



Figura 49. *De mestiza y español, nace castiza*. Anónimo, 1785.



Figura 50. *De indio y cambuja, sale zambaiga*. José Joaquín Magón, 1770.



Figura 51. *De español y morisca, nace albina*. Anónimo, 1785.



Figura 52. *De español y morisca, sale albino*. Ramón Torres, 1770.



Figura 53. *De coyote y morisca, sale albarazado*. José Joaquín Magón, 1770.



Figura 54. *Arrieros*. Carl Nebel, 1836

pueblo de Xalapa y su jurisdicción, a Miguel José Gómez por tiempo de tres años y una renta de 200 pesos anuales.<sup>213</sup>

El 4 de agosto de 1770, Doña Nicolasa Cardaña, doncella mayor de 25 años, confirmaba el Real Título de Escribano Público que le otorgó su difunto padre Diego Cardaña.<sup>214</sup>

El 7 de noviembre de 1774, Don Nicolás Manuel Fernández vende a Don Juan Bautista Rodazo una casa en la calle del Beaterio que linda con la casa y solar de la Maestra Magdalena.<sup>215</sup>

#### **4.4.6 Tipo de Grupo Doméstico**

En el primer Capítulo propusimos una tipología para clasificar los GD en: a) solitarios, b) estatus marital desconocido, c) sin parentesco, d) familia simple, e) familia extendida, f) familia múltiple, g) frérèches y h) sororité; además, propusimos una subdivisión para cada uno de estos tipos. Mencionamos líneas arriba que el Padrón de Vicente Nieto nos muestra que la población xalapeña de fin de siglo XVIII vivían agrupada en 917 grupos domésticos mismos que se clasificaban como se muestra en el cuadro siguiente:

---

<sup>213</sup> ANX, Acta: 27\_1766\_12186; foja 233vta.-235vta., fecha del acta: 1766-10-08.

<sup>214</sup> ANX, Acta: 27\_1769\_14416; foja 356vta.-357vta., fecha del acta: 1770-08-04.

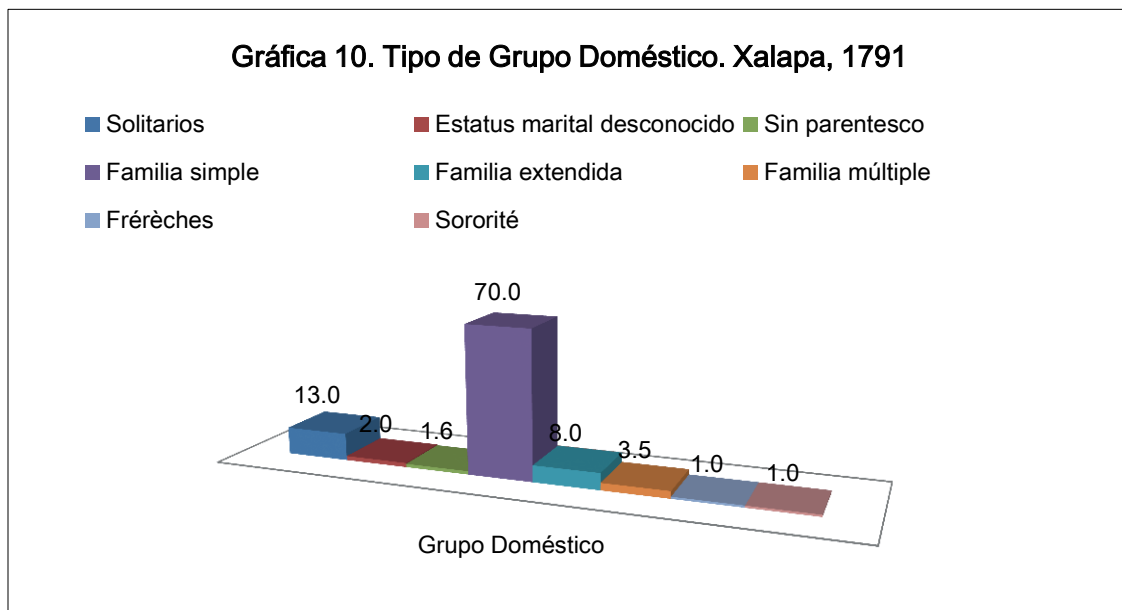
<sup>215</sup> ANX, Acta: 27\_1774\_10286; foja 117-119 vta., fecha del acta: 1774-11-07.

**Cuadro 30. Tipo de Grupo Doméstico. Xalapa, 1791**

Tipo de Grupo Doméstico	Total de GD
Total	917
Ego masculino	634
Ego femenino	283
<b>Solitario</b>	<b>118</b>
viudos	14
viudas	54
solteros	38
doncellas	12
<b>Estatus Marital Desconocido</b>	<b>19</b>
<b>Sin parentesco</b>	<b>15</b>
Parientes corresidentes	4
Sin parentesco evidente	11
<b>Familia simple</b>	<b>640</b>
Parejas casadas solas	90
Parejas casadas con hijos	363
Viudos con hijos	40
Viudas con hijos	147
<b>Familia extendida</b>	<b>72</b>
Ascendente	13
Descendente	31
Lateral	22
Combinada	6
<b>Familia múltiple</b>	<b>33</b>
Ascendente	1
Descendente	13
Lateral	7
Combinada	12
<b>Frères</b>	<b>10</b>
<b>Sororité</b>	<b>10</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de información del PVN

Aunque la mayor proporción corresponde al grupo de familia simple, es muy significativo que el segundo porcentaje sea el de gente que vivía sola, como podemos ver en la siguiente gráfica.



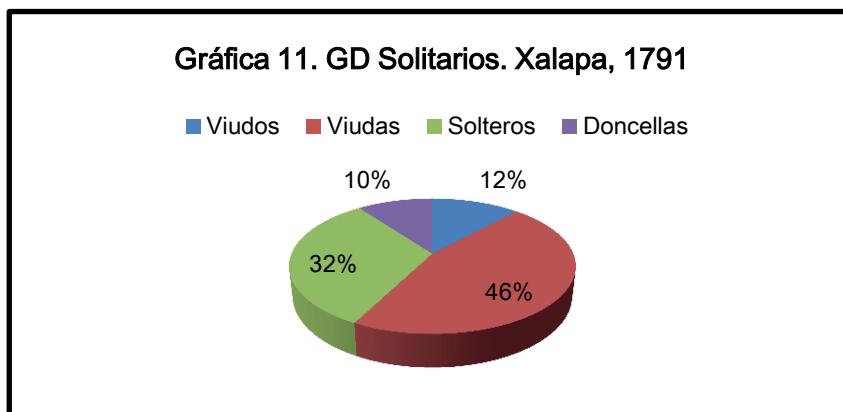
Nuevamente debemos contextualizar esta información. Decíamos anteriormente que el matrimonio era una estrategia de reproducción social, sin embargo no era un estado al que pudiera aspirar la totalidad de la población. Efectivamente, en la medida en que existían otras estrategias familiares para lograr los objetivos ya mencionados, no todos los hijos o hijas de las familias estarían destinados al matrimonio. En el caso de los varones, por ejemplo, era muy común que se enviara a uno o más hijos a estudiar a los colegios y seminarios para que después pudieran ejercer el sacerdocio y acomodarse así en la cúpula de la institución más poderosa de ese momento: la Iglesia. Para las hijas

existía la opción de los conventos, aunque siempre limitada por la dote que debían proporcionar los familiares para asegurar su ingreso.

Un desglose de cada uno de los tipos de grupo doméstico nos dará una idea más clara de cómo vivía la población xalapeña.

#### 4.4.6.1 Solitarios

El grupo de los solitarios está conformado por viudos, viudas, solteros y doncellas que viven sin la compañía de otro familiar. De este tipo destaca el porcentaje de las viudas el cual representa casi la mitad del total, y si a éste le sumamos el porcentaje de doncellas estamos hablando de que más de la mitad de los grupos domésticos de solitarios lo conformaban mujeres.

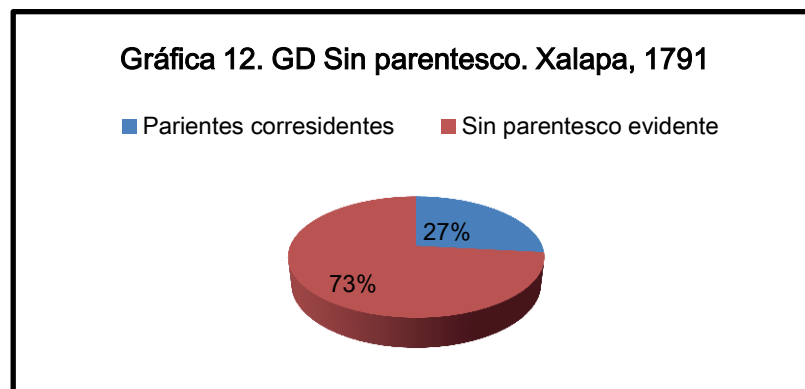


#### 4.4.6.2 Sin parentesco

El segundo tipo de grupo doméstico es el compuesto por personas que viven juntas pero con un grado de parentesco lejano o desconocido, o sin ningún tipo de



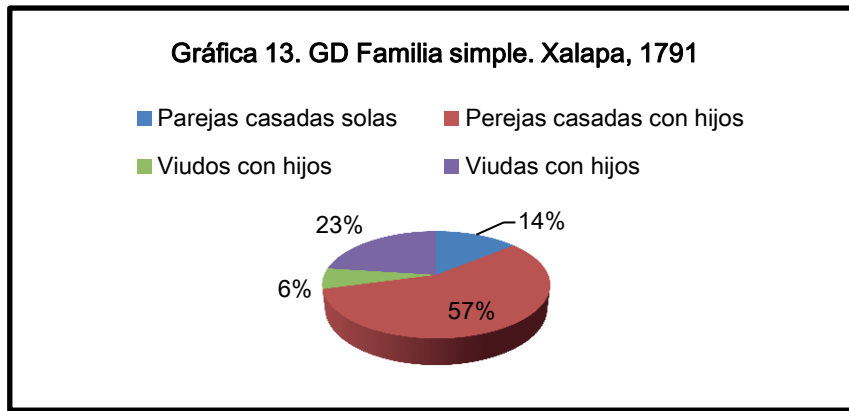
parentesco. Este tipo de GD no representaba una proporción significativa en Xalapa a pesar de, que como dijimos, ésta era una población a la que cotidianamente arribaban individuos que más tarde se establecerían. De este grupo el mayor porcentaje corresponde a aquellos que vivían juntos sin parentesco evidente, como puede apreciarse en la siguiente gráfica.



#### 4.4.6.3 Familiar simple

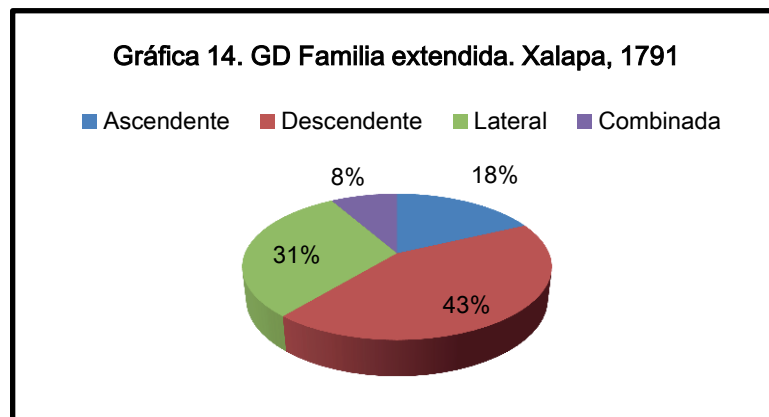
El tercer tipo es el de la familia simple, la cual está constituida por una pareja casada, o una pareja casada con hijos, o una persona viuda con hijos. Como pudimos observar en la Gráfica 3, la familia simple constituyó la forma de organización familiar más numerosa en Xalapa en el momento en que se realizó el empadronamiento a fines del siglo XVIII.

En la Gráfica 13 se puede observar que de este tipo de grupo doméstico, más de la mitad lo conformaban parejas casadas con hijos; seguidas por las familias constituidas por madres viudas con hijos; parejas casadas solas y, por último, los viudos con hijos.



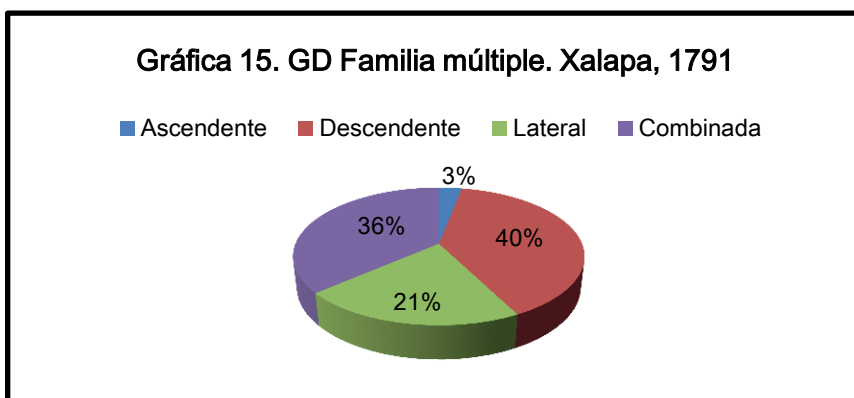
#### 4.4.6.4 Familia extendida

La familia extendida está compuesta por una unidad familiar simple con la adición de uno o más parientes, aparte de los hijos. Dependiendo a que generación pertenezcan esos parientes la familia extendida será ascendente, descendente, lateral o combinada, si existen parientes de diferentes generaciones. Esta forma de familia no fue muy recurrente en Xalapa; tan sólo representó el 8% del total de GD registrados en el Padrón, es decir, 72 casos de 917 grupos. De éstos, el porcentaje más amplio fue el de familia extendida descendente seguida por el lateral, la ascendente y el porcentaje más bajo fue el de familia extendida combinada, como se puede observar en la Gráfica 14.



#### 4.4.6.5 Familiar múltiple

La familia múltiple comprende dos o más unidades familiares simples vinculadas por parentesco o matrimonio. Como pudimos ver en la Gráfica 3, este tipo de familia tan sólo significó el 3.5% del total de grupos domésticos. Comentamos ya que también puede subdividirse en ascendente, descendente, lateral y combinada. Los porcentajes de cada uno de estas formas de familia múltiple se encuentran en la Gráfica 15. Observamos, una vez más que el porcentaje más amplio es el correspondiente a la descendente, esta vez seguida de la combinada, la lateral y por último la ascendente.



#### 4.4.6.6 Frères y Sororité

Los dos últimos tipos de familia son las frèches y sororitè que son grupos de hermanos o grupos de hermanas que viven juntos. Aunque estos dos grupos no son muy significativos, apenas el 1% del total cada uno, quisimos dejar constancia de su existencia. Además, si sumamos los casos de estos dos tipos tenemos una

frecuencia mayor a la de estatus marital desconocido y a los que viven juntos sin algún parentesco evidente.

En este capítulo hemos dado respuesta a las preguntas de investigación que planteamos al inicio de este trabajo. La información que arrojan las fuentes consultadas nos dan una idea de la dinámica social y económica de la familia novohispana, particularmente de las familias xalapeñas de finales del siglo XVIII.

## Conclusiones

### I

El estudio de la historia de la familia ha sido abordado por diferentes disciplinas. Juristas, antropólogos, demógrafos, sociólogos e historiadores, por supuesto, han hecho grandes aportaciones para un mejor conocimiento y entendimiento de nuestro pasado. A pesar de estas aportaciones, el tema sigue vigente; prueba de ello es la enorme producción de investigaciones y publicaciones que en la actualidad podemos encontrar y que se siguen desarrollando sobre nuevos temas o viejos temas pero analizados desde diferentes perspectivas, todos relacionados con esa institución en la que los seres humanos aprendemos a socializar y adquirimos todas las herramientas que necesitamos para coexistir en el grupo, es decir, la familia.

Por otro lado, en el terreno de la historia, la época colonial sigue siendo un tema de enorme interés, por lo menos en México y otros países de Hispanoamérica. El presente trabajo coincide con el interés por el estudio histórico de la familia, pero, como dijimos en el primer capítulo, más que un trabajo sobre la familia xalapeña es un estudio sobre Xalapa de fines de la época colonial, habitada por familias o grupos domésticos de distintas características, de diferentes clases, grupos étnicos, ocupaciones y oficios. En ese sentido, nos propusimos realizar una investigación que atendiera a la dinámica de la

distribución de una población, estratificada por el mismo sistema, que coexistió en un espacio social, cultural y geográficamente diferenciado; y analizar el contexto histórico que le daba un orden a esa coexistencia.

Toda investigación histórica precisa de contar, por un lado, con herramientas teórico-metodológicas que permitan dirigir el análisis de la realidad estudiada, y por otro, con fuentes adecuadas que proporcionen la información necesaria para responder las interrogantes de las que se ha partido. En nuestro caso, partimos del concepto de familia entendida como la célula social y cultural más significativa, porque en ella y a través de ella tienen lugar las transmisiones más influyentes, persistentes y eficaces para la existencia humana. De acuerdo con Lluís Duch, consideramos que la familia permite la primera y decisiva instalación de los individuos y grupos humanos en el espacio y el tiempo<sup>216</sup>.

La metodología propuesta por Peter Laslett, para el tratamiento de los padrones de población, nos permitió el agrupamiento de ésta en grupos domésticos, es decir, esos grupos de personas que comparten el mismo espacio físico para el propósito de realizar todas las actividades de la vida cotidiana como comer, dormir, recrearse, cuidar y cuidarse y procrear; sin dejar de tomar en

---

<sup>216</sup> Duch, Ll., 2002, *Antropología de la vida cotidiana. Simbolismo y salud*, Madrid, Editorial Trotta.

cuenta las relaciones de parentesco -ya sea por afinidad, consanguinidad o germanidad-, o la falta de ésta.<sup>217</sup>

Por otra parte, recurrimos a la perspectiva de algunos autores como Richard Sennet, Michel De Certeau, Pierre Mayol y Peter Burke que ven al espacio urbano como el lugar donde la cultura material y los individuos que lo habitan se unifican, estableciendo relaciones sociales y simbólicas. Analizar la población, la familia y su relación con el espacio físico es necesario en la medida en que si bien, los individuos habitan viviendas, esas viviendas, a su vez, se encuentran ubicadas en un espacio más amplio, llámese a éste calle, barrio o ciudad.

Los enfoques teórico-metodológicos anteriores nos permitieron, en primer lugar, guiarnos en la búsqueda de fuentes, en segundo lugar, el manejo de éstas, y en tercer lugar, contextualizar y analizar la información que dichas fuentes nos brindaban. Así, el uso combinado de la información del Padrón de Vicente Nieto, de los protocolos del Archivo Notarial de Xalapa y los libros de actas del Archivo Parroquial de la Santa Iglesia Catedral, así como el croquis de Ulloa, nos permitió tener una idea más clara de la dinámica del sistema familiar y social de Xalapa.

---

<sup>217</sup> Laslett, P. (1993): "La historia de la familia", en Gonzalbo, P. comp. (1993), *Historia de la Familia*, México, Instituto Mora/UAM.

## II

En el primer capítulo del trabajo vimos la importancia de las aportaciones de la demografía al estudio histórico de la familia. Cuestiones como las estructuras familiares, los cambios de la fecundidad, el control de nacimientos o el abandono de infantes, han preocupado a historiadores estudiosos de esta institución, sin embargo, con el surgimiento de una nueva historia la atención se dirigió a abordar otros aspectos como la forma de apreciar la infancia, el discurso sobre la sexualidad, las normas de conducta, el surgimiento del concepto de adolescencia o las actitudes ante la muerte, todos ellos tratados por la historia de las mentalidades.

Sin pretender que éste sea un estudio de mentalidades, hemos dedicado el segundo capítulo a ese cuerpo de creencias y prácticas simbólicas que enmarcaron y conformaron la mentalidad de la sociedad novohispana con relación a la familia. Los discursos, las normas, las prácticas sobre la sexualidad, el matrimonio y la familia en Nueva España fueron el resultado de un sincretismo de prácticas sociales en torno a estos aspectos, y de una dinámica de imposición y resistencia a una ideología y un sistema de creencias hegemónico.

A partir de la conquista española, en México se impuso el catolicismo como ideología dominante que normó la vida de hombres y mujeres que conformaron la sociedad novohispana. Efectivamente, la evangelización permitió que los



conquistadores instauraran una nueva forma de concebir el mundo. La cosmovisión mexicana basada en la dualidad de lo femenino y lo masculino como opuestos complementarios; con un dios y una diosa creadores; con relaciones más igualitarias entre hombre y mujeres, es sustituida por una visión cristiana occidental, con un Dios creador masculino único, en la cual las relaciones de pareja eran desiguales, con un predominio del hombre sobre la mujer. Para esta tradición, la sexualidad no debía estar relacionada con el placer; es más, la abstinencia era el ideal, pero como la procreación no es posible sin contacto sexual, éste sólo era legitimado dentro del matrimonio y para fines reproductivos. El concepto de familia se basa en esa perspectiva moral.

Para teólogos y hombres de la Corona, los primeros años de la Colonia fueron un período de intensa reflexión y discusión en torno al matrimonio, la familia y los comportamientos sexuales. En efecto, desde la óptica del poder, el matrimonio constituía un instrumento importantísimo de control del orden social, fundamento de la dominación colonial en el Nuevo Mundo, a través del cual se vigilaba la organización familiar, se aseguraba la reproducción social y el crecimiento demográfico en la Nueva España. Sin embargo, a pesar de contar con un marco legal acerca del matrimonio y la familia estrictamente controlado y prescrito por la Iglesia y el Estado, la sociedad novohispana enfrentó a prácticas contrarias a la norma. Así, las instituciones encargadas de impartir la justicia, a lo

largo del período colonial, como la Santa Inquisición y los tribunales civiles, estuvieron repletas de casos de bigamia, adulterio, mujeres e hijos abandonados, hombres acusados de tener familia en la Península y vivir en concubinato en la Nueva España, hijos obligados a *tomar estado* en contra de su voluntad, mujeres obligadas a ingresar en conventos por no poder contraer matrimonio, curas solicitantes, mujeres e hijos despojados de su herencia, entre otras situaciones.

El encuentro entre dos culturas disímiles dio inicio a un proceso de dominación; sin embargo, esta dominación no marcó una separación tajante entre españoles e indios; al contrario, al convivir estos dos grupos en un mismo territorio se produjo un contacto físico entre ellos, además de una mezcla entre los distintos elementos que conformaban sus creencias y sus modos de hacer, dando como resultado el surgimiento de una nueva sociedad, la novohispana, la cual desarrolló una cultura propia a lo largo de tres siglos.

La mezcla de indígenas, españoles y, posteriormente, negros fue el origen del mestizaje novohispano. La mezcla entre estos tres grupos y la necesidad de las élites de tener el control social y económico en Nueva España, dieron lugar al surgimiento de un sistema de *castas* que sirviera para identificar y diferenciar a los individuos. Si bien, en diferentes fuentes podemos constatar la evidencia de tal diversidad de tipología social, en Xalapa no existe tal, limitándose el registro de grupos étnicos a: españoles peninsulares, españoles criollos, mestizos, castizos, pardos y mulatos.

### III

Como muchas otras ciudades antiguas de México, el origen de Xalapa se remonta a la época prehispánica. Por aquel entonces, el poblado estaba conformado por tres asentamientos principales, Xallapan, Xallitic y Techacapan. Cada uno de ellos se encontraba habitado por diferentes grupos étnicos que vivían bajo el dominio político, social, cultural y económico del gran imperio Mexica. Se trataba de sociedades campesinas dedicadas al cultivo del maíz y otros vegetales que se daban en la milpa como frijol, calabaza y chile.

Tanto la ubicación geográfica de Xalapa como la bondad de su clima y sus recursos naturales impresionaron positivamente a los españoles en su viaje de ascenso al altiplano. Su nombre aparece en las primeras crónicas y en las cartas de relación de Hernán Cortés, quien narra que días después de su salida de Zempoala, en agosto de 1519, hacia la gran Tenochtitlán, arriba a Xalapa y se encuentra con un paraje de agradable clima e impresionantes vistas del Citlaltépetl y del Nahucampatépetl. Este primer encuentro significó para esa población y su región el inicio de una etapa de grandes transformaciones.

Una vez consumada la conquista, Xalapa comenzó a tener relevancia como población de tránsito en la ruta de ascenso al altiplano. Algunos de los factores determinantes para la transformación de Xalapa fueron:

1) Su conveniente ubicación en la parte central del territorio veracruzano, que favoreció los movimientos mercantiles que se realizaban entre la Ciudad de México, las costas de Golfo, el Caribe y España;

2) La transformación de su sistema de producción, ya que una vez consumada la conquista, el conquistador español se transformó en colono y comenzó a adueñarse, a título de recompensa, de vastas extensiones de tierra para dedicarlas a la siembra de productos agrícolas comerciales, como la caña de azúcar, el tabaco y a la ganadería, lo cual implicaba insertarse en el mercado intercontinental;

3) La celebración de las ferias comerciales, a partir de 1720, con lo que Xalapa se convirtió en un punto clave de la economía colonial del siglo XVIII, permitiendo el incremento de su población y la transformación de su aspecto urbano al construirse numerosas casas, edificios para el depósito de géneros y nuevas calles empedradas, y

4) El acantonamiento de tropas militares debido a los conflictos bélicos entre España y otras potencias europeas como Inglaterra y Francia.

Su fisonomía se fue transformando de ser en 1610, un caserío habitado por más de cincuenta vecinos españoles, casados los más y 370 indios vecinos tributarios, se convirtió en la villa de Xalapa, en 1791, con una población de 7,300

habitantes. De ser un lugar en el que en 1580 decía Bravo de Lagunas, en pocas partes de él se puede correr a caballo, sin calles, con un monasterio y un hospital muy pobre, pasó a ser, en 1791, una población con buenas casas de cal y canto, techadas con teja, calles bien empedradas, buenos edificios para el depósito de géneros, Iglesia Parroquial, otros templos, convento de San Francisco, Hospital y Beaterio para mujeres.

En cuanto a información del número de habitantes en Xalapa, para el siglo XVIII, se cuenta con dos padrones uno levantado en 1777 y otro en 1791. En el primero se registra una población total de 3,973 habitantes, y en el segundo una población total de 7,300 habitantes. La diferencia es un incremento de población de 3,327 habitantes más, casi la totalidad de los habitantes del primer año; lo que significa un incremento de 46% en tan sólo catorce años. Por supuesto que estas cifras causan inquietud por lo que debemos tomarlas con la debida reserva. Sin embargo, al no tener otra fuente para contrastarlas, y ser el segundo padrón una de nuestras fuentes principales, no cuestionamos su veracidad; simplemente tomamos la información para realizar el análisis.

Xalapa llega al siglo XIX como una villa que, a pesar de algunas crisis económicas, siguió siendo un punto clave en el camino entre el Puerto de Veracruz y la ciudad de México. Esta situación le permitió ser considerada como una de las cuatro poblaciones más importantes de la región central de Veracruz.

#### IV

Pilar Gonzalbo sostiene que los contextos son imprescindibles para explicar las situaciones que permiten armar un cuadro local y regional, como pueden ser las zonas de actividad industrial, barrios obreros o pueblos de campesinos. La contextualización proporciona una mirada más amplia sobre las situaciones y las relaciones sociales y sobre los ritmos de transformación.<sup>218</sup> En ese sentido, una parte de este trabajo está dedicado a presentar un contexto del desarrollo y transformación de Xalapa hasta el siglo XVIII.

A mediados del siglo XVIII, la Nueva España se enfrentó a una serie de transformaciones en diferentes aspectos de su organización administrativa y política, de su economía y de su vida social. Estas transformaciones fueron resultado de la implementación de las llamadas reformas borbónicas, las cuales buscaban reestructurar tanto la situación interna de la Península, como las relaciones de ésta con las colonias. Los principios de esta nueva política se identificaron con las ideas del llamado «despotismo ilustrado», que planteaba el predominio de los intereses del monarca y del Estado sobre los de individuos y

---

<sup>218</sup> Gonzalbo Aizpuru, P., 2006, Introducción a la historia de la vida cotidiana, México, COLMEX.

corporaciones; el impulso de la agricultura, industria y comercio; el desarrollo del conocimiento técnico y científico, y la difusión de las artes.<sup>219</sup>

En este contexto surge la necesidad de conocer la situación de la colonia a través de datos duros sobre la sociedad novohispana como la población total de las provincias, ocupación de la misma, estatus marital, entre otros. Para este propósito, en 1790 es levantado un censo de población, el cual constituye el primer intento oficial de levantamiento de un censo de población, con una metodología -propia de la época-, que revela importantes datos sobre la situación demográfica y socioeconómica en que se encontraba la Nueva España a unos cuantos años de iniciarse el movimiento independentista. De este censo va a derivarse el Padrón de Vicente Nieto (PVN), que hemos utilizado como fuente en este trabajo.

Según la información contenida en estos documentos, la población total del pueblo de Xalapa representaba el 30% de la intendencia del mismo nombre. En el PVN fueron registradas un total de 1016 edificaciones de las cuales el 91% se trataba de casas habitadas; un 6% eran casas vacías; 2% accesorias y, el 1% restante correspondía a otros usos como oficinas públicas, cuarteles o almacenes. Por lo que respecta a los grupos domésticos (GD), contabilizamos un total de 917

---

<sup>219</sup> Florescano, E. y Menegus, M., 2012, "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico (1750-1808)", en Bernal, I. et al., México: COLMEX.

de los cuales el 13% corresponde al grupo denominado solitarios; 70% a familias simples, 8% a familias extendidas, 3.5% eran familias múltiples, 2% se encontraban con un estatus marital desconocido, 1.6% sin parentesco, 1% eran frèrèches y 1% sororité.

Otra información que pudimos obtener sobre los GD es la relacionada con el tipo de jefatura de los 917 grupos domésticos registrados, de los cuales 637 eran dirigidos por hombres y 283 por mujeres, es decir, en el 69% de los hogares Ego era masculino mientras que en el 31% Ego era femenino. A partir de esta división entre jefatura masculina y femenina ubicamos el estatus marital; aspecto sobre el cual distinguimos diferentes tipos, tanto para hombres como para mujeres. En el caso de los hombres encontramos los siguientes: solteros, quienes representaban el 7% de los 637; casados, 80%; viudos, 8%; célibes, 1%, y sin información, 4%. Para el caso de las mujeres encontramos los siguientes tipos de estatus marital: soltera, 0.37%; casada, 0.37%; viuda, 89%; doncella 9%, y sin información 1%. Como puede observarse, existe una gran diferencia en el estatus marital de la jefatura masculina y la femenina, por ejemplo, entre los jefes de hogar casados y las jefas de hogar casadas; en el caso de los primeros tenemos que de cada 100 Egos hombre, aproximadamente 80 se encontraban casados, mientras que para el caso de las mujeres solamente encontramos una casada en el PVN; de cada 100 hombres jefes de hogar 8 eran viudos, mientras que de cada 100 mujeres jefas de hogar 89 eran viudas.



La consulta de los libros de actas protocolarias del Archivo Notarial de Xalapa (ANX), nos permitió ahondar en el conocimiento de las prácticas matrimoniales en el siglo XVIII. Entre esas prácticas pudimos encontrar una cantidad significativa de actas de dote, de arras y donaciones, mismas que representaban «prestaciones matrimoniales» concertadas mediante escrituras públicas donde se convenían acuerdos muy específicos para algunas mujeres en el momento de los esponsales o después de consumado el matrimonio. Sin embargo, a pesar de que estas prestaciones constituían un patrimonio que la familia de la mujer o el esposo aportaban para el matrimonio, este patrimonio era administrado por el marido, y en ocasiones, a falta de éste, el hijo mayor o una albacea, o apoderado eran los responsables de tal administración.

Otra práctica importante detectada es la de segundas y terceras nupcias. Esta práctica se debió, entre otros factores, a las altas tasas de mortalidad que en la Nueva España en el siglo XVIII que provocaban las epidemias, las guerras y otras condiciones sociales adversas. Contraer un segundo o tercer matrimonio era una estrategia de sobrevivencia social, económica y demográfica. Para el periodo de 1750 a 1800 ubicamos, en el ANX, 71 registros que mencionan esa práctica, de los cuales 29 son hombres que se casaron en más de una ocasión, lo que representa el 40% del total, y 42 registros para el caso de las mujeres que casaron en más de una ocasión lo que corresponden al 60% del total.

Otra información significativa que pudimos obtener del PVN es la edad de los cónyuges y el número de hijos por pareja. En cuanto al primer tema podemos decir que, aunque había parejas de diferentes edades, Xalapa era una población cuyos jefes de familia casados se encontraban, en un alto porcentaje, entre los 30 y 59 años ya que estos representaban el 77% del total. Con relación al número de hijos, encontramos que las familias numerosas representan un mínimo porcentaje frente aquellas que tienen de cero a tres hijos, las cuales, sumadas representan el 73% del total de parejas. También observamos que mientras más joven era la pareja, especialmente la mujer, el porcentaje de cero hijos es mayor, por ejemplo, el 50% de las parejas en la que el hombre se encuentra entre los 20 y 29 años y la mujer entre los 15 y 19 no tiene hijos; mientras que entre las parejas en las que él tiene entre los 40 y 49 años y la mujer entre 30 y 39 años sólo el 11% no tiene hijos.

Una vez más, las actas del ANX nos brindaron información sobre aquellas normas que no se cumplían, por ejemplo, la cohabitación de los esposos, adulterio, edad mínima para casarse, aceptación mutua para casarse, entre otros, son temas recurrentes en los archivos de demandas y querrelas a los que podemos dar otra lectura: por lo menos un sector de mujeres de la sociedad xalapeña, no estaba dispuesto a que se les impusiera la voluntad de los hombres.

La sociedad novohispana surgió por un proceso de mestizaje y sincretismo. El encuentro de tres grupos étnicos con ideologías, cosmovisiones y organizaciones sociales diferentes dio como resultado una sociedad diversa y jerarquizada a través de un «sistema de castas» en cuyo límite superior se encontraban los europeos seguidos de los criollos, los mestizos y así hasta llegar a la base conformada por indígenas y negros esclavos. En su *Descripción Histórica y Geográfica de la Provincia de Jalapa de la Feria*, Nieto habla de una población total de la jurisdicción de 7,300 habitantes de los cuales, en relación a su pertenencia a un determinado grupos étnico, el 32.6% pertenecía al grupos de los españoles, el 31.6% al de los indios, el 12.7% al de los mestizos, el 6.8% al de los castizos y el 16.3% al de los pardos. En el *Padrón General de Familias Españolas, Castizas y Mestizas*, encontramos que del total de 917 grupos domésticos, el 8.1% de los jefes de hogar era europeos; 55% españoles; 24% mestizos; 3.7% castizos. 0.2% indios, 0.1% pardos y, un 9% no contaba con información. Estos datos nos demuestran que Xalapa era un poblado mayoritariamente de criollos y mestizos; sin embargo, el poder político y económico de los peninsulares no puede discutirse. El ejercicio de ubicación territorial de Ego según grupo étnico de pertenencia nos proporciona una idea clara del lugar marginal de mestizos y castizos; por el contrario, los europeos se encuentran asentados, más claramente en las avenidas principales y plazas del poblado.

En cuanto a actividades económicas, Xalapa y su región se distinguieron por el comercio y la producción agropecuaria de las grandes haciendas; sin embargo, en el pueblo existía una gran mayoría de personas que trabajaban en otros ámbitos como servidores públicos, artesanos o pequeños labradores. La información encontrada en el PVN con relación a la actividad u oficio de Ego nos permitió dividir sus actividades en siete sectores, a saber: I Servidores y funcionarios públicos, quienes representaban el 6% de los jefes de hogar; II Comercio, 17%; III Artesanos, 58%; IV Campo, 13%; V Iglesia, 2.1%; VI Ejército, 1.9%, y VII Sin oficio, 1.9%.

Como puede verse, los artesanos conformaban un sector importante en la economía del poblado. A éste lo dividimos a su vez en cuatro subsectores según el tipo de trabajo que realizaban y la materia prima del mismo. Así, el primero de ellos se dedica a la «salud y mantenimiento» de los individuos por lo que incluimos a barberos, peluqueros, cirujanos, boticarios y sangrador (4.2% del Sector III). El segundo subsector se compone por actividades relacionadas con la indumentaria de las personas como son sastres, zapateros, sombrereros, plateros, bordadores y tejedores (23%). En el tercer subsector contemplamos a aquellos que tienen que ver con la alimentación de los individuos como son panaderos, dulceros, bizcocheros, confiteros, cocineros, tocineros y tasajeros (13.4%). Por último, el cuarto subsector está compuesto por todas aquellas actividades que tienen que

ver con el funcionamiento del poblado como son herradores, arrieros, litereros, carpinteros, herreros, loceros, albañiles, pintores, veleros, tejeros, torneros, talabarteros, entre otros (59%).

Por otra parte, también contamos con información sobre la actividad de algunos de los hijos, sobre todo de aquellos que se encontraban en edad de trabajar, la cual, se deduce de la información, era de 12 años, o de estudiar. Las actividades de estos hijos también las dividimos en sectores, entre los que destacan: I en formación, eran colegiales o aprendices y representaban el 12.5% del total; II Comercio, 2.5%; III Artesanos, 55.4%; IV Campo, 12%; V Iglesia, 1.25%, y VI Ejército, 2.9%.

Es importante que señalemos la participación de las mujeres en las actividades económicas ya que fue muy importante. Esta participación se puede ver con mayor claridad en su inclusión en los trabajos domésticos ya que de los 164 servidores que encontramos en el PVN, el 74% eran mujeres. Sin embargo, hay evidencias de que no era el único ámbito en el que las mujeres se desenvolvían, algunas contaban con un oficio como tocinera, dulcera, maestra, o eran mujeres que administraban los negocios familiares.

Por último hemos de mencionar que en 1791, Xalapa contaba con un total de 917 grupos domésticos, de los cuales, el 13% correspondía a personas que vivían sin la presencia de algún cohabitante; el 2% tenían un estatus marital

desconocido; el 1.6% eran individuos que cohabitaban con alguna persona pero sin relaciones de parentesco; el 70% correspondía a familias simples; el 8% a familias extendidas; el 3.5% a familias múltiples; un 1% eran grupos de hermanos cohabitando sin la presencia de los padres, y otro 1% para grupo de hermanas cohabitando sin la presencia de los padres. Como puede observarse por las cifras, el modelo de familia mayoritario era el de familia simple; sin embargo, no deja de llamar la atención el número tan alto de solitarios, de los cuales un poco más de la mitad eran viudos y viudas, y el resto solteros y doncellas.

## V

Estas son algunas de las características de los grupos familiares que habitaron la Xalapa de fines de siglo XVIII. Una población que por ser paso obligado de paso entre el Puerto de Veracruz y la Ciudad de México, fue cambiando de un simple caserío a centro comercial de gran importancia y albergue de poderes económicos, políticos y sociales. Para 1803, Alexander von Humboldt, describió la villa como una población de 13 mil habitantes con una prosperidad comercial debida a su incomparable clima que permitía el desarrollo, en contraste el de la costa que ocasionaban fiebres y enfermedades.

Acontecimientos políticos y militares, como la guerra entre España e Inglaterra, la invasión de España por los ejércitos de Napoleón Bonaparte y la renuncia de Carlos III y de su hijo Fernando VII en los primeros años del siglo XIX,

marcan para la Nueva España y para la población de Xalapa y los grupos oligárquicos locales una nueva etapa de su historia. Carmen Blázquez señala que para algunos historiadores es en Xalapa donde “empezó a fraguarse y fermentar la idea de la emancipación de la Colonia”.<sup>220</sup>

---

<sup>220</sup> Blázquez, C., 1992, *Xalapa*, México: Archivo General del Estado de Veracruz, Colección: Veracruz, imágenes de su historia, p. 27.

## SIGLAS

- AGN Archivo General de la Nación  
ANX Archivos Notariales de Xalapa  
PVN Padrón de Vicente Nieto

## BIBLIOGRAFÍA

AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo

- 1994 *El negro esclavo en Nueva España, la medicina popular y otros ensayos*, México: FCE/UV/CIESAS/INI.

AGUIRRE, Rodolfo

- 2003 *El mérito y la estrategia. Clérigos, juristas y médicos en Nueva España*, México: Centro de Estudios sobre la Universidad-Plaza y Valdés.

ALBERRO, Solange

- 1979 "Historia de las mentalidades e historiografía", en *Introducción a la historia de las mentalidades*, Cuaderno de Trabajo 24, México: INAH.  
1988 "El matrimonio, la sexualidad y la unidad doméstica entre los cripto judíos de la Nueva España", en Seminario de Historia de las Mentalidades y Religión en México Colonial, 1988, *El placer de pecar y el afán de normar*, México: Joaquín Mortiz-INAH.  
1992 *Del gachupín al criollo, o de cómo los españoles de México dejaron de serlo*, México: COLMEX.

ANDERSON, Michael

- 1988 *Aproximaciones a la historia de familia occidental (1500-1914)*, Madrid: Siglo XXI.

ARIÈS, Philippe; BÉJIN, André; FOUCAULT, Michel y otros

- 1987 *Sexualidades Occidentales*, México: Paidós Studio.



ARIÈS, Philippe y DUBY, Georges

1991 *Historia de la vida privada, 3. Del Renacimiento a la Ilustración*, Madrid:Taurus.

ARIÈS, Philippe

2001 *El niño y la vida familiar bajo el antiguo régimen*, México: Taurus.

ARROM, Silvia Marina

1988 *Las mujeres de la ciudad de México. 1790-1857*, México: Siglo XXI.

ARTIS ESPRIU, Gloria

1994 *Familia, riqueza y poder en Nueva España*, México: CIESAS.

BENÍTEZ, Fernando

2000 *Los demonios en el convento. Sexo y religión en la Nueva España*, México: Ediciones Era.

BERMÚDEZ GORROCHOTEGUI, Gilberto

1995 *Historia de Jalapa, Siglo XVII*, México: Universidad Veracruzana.

2000 *Sumaria Historia de Xalapa*, México: Instituto de Antropología e Historia UV/Editora de Gobierno del Estado de Veracruz-Llave.

BERMÚDEZ GORROCHOTEGUI, Gilberto y JUÁREZ MARTÍNEZ, Abel

2000 "Xalapa en la Colonia", en Bermúdez Gorrochotegui, G. (Coord.), *Sumaria Historia de Xalapa*, México: Instituto de Antropología e Historia UV/Editora de Gobierno del Estado de Veracruz-Llave.

2008 *Familia, matrimonio y honor en Xalapa, 1785-1800*, Tesis Doctoral, Xalapa: UPV/UV.

BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, Carmen

1992 *Xalapa*, México: Archivo General del Estado de Veracruz, Colección: Veracruz, imágenes de su historia.

BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, Carmen; CONTRERAS CRUZ, Carlos y PÉREZ TOLEDO, Sonia

1996 *Población y estructura urbana, siglos XVIII y XIX*, México: UV/MH/UAM-Iztapalapa.

BOURDIEU, Pierre

2002 *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*, México: Taurus.

BÖTTCHER, Nikolaus; HAUSBERGER, Bernd y HERING TORRES, Max S.

2011 *El peso de la sangre. Limpios, mestizos y nobles en el mundo hispánico*, México: COLMEX.

BURGUIÈR, André; KAPLISCH-B., Christiane; SEGALEN, Martine y ZONABEND, Francois

1988 *Historia de la familia*, Madrid: Alianza, 2 vols.

BURKE, Peter

2000 *Formas de historia cultural*, Madrid: Alianza Editorial.

BRAUDEL, Fernand

1999 *La historia y las ciencias sociales*, Madrid: Alianza Editorial.

CARRERA STAMPA, MANUEL

1954 *Los gremios mexicanos. Organización gremial en Nueva España, 1521-1861*, México: EDIAPSA

CASTAÑEDA, Carmen (Coordinadora)

1998 *Círculos de poder en la Nueva España*, México: Migue Ángel Porrúa/CIESAS.

CASTELLS, Luis (ed.)

1999 *El Rumor de lo Cotidiano. Estudios sobre el País Vasco contemporáneo*, Bilbao: Servicio Editorial, Universidad del País Vasco.

CASTILLO PALMA, Norma Angélica

2011 “Informaciones y probanzas de limpieza de sangre. Teoría y realidad frente a la movilidad de la población novohispana producida por el mestizaje”, en *El peso de la sangre. Limpios, mestizos y nobles en el mundo hispánico*, México: COLMEX.

CORTÉS ROCHA, Xavier

1990 “Los orígenes del urbanismo novohispano”, en Cuadernos de Urbanismo No.1, Primer semestre, México: Facultad de Arquitectura, División de Estudios de Posgrado, UNAM.

CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco, HERNÁNDEZ FRANCO, Juan y GARCÍA

GONZÁLEZ, Francisco

2007 *Familia y organización social en Europa y Américas siglos XV-XX*, Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones.

CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco y BESTARD COMAS, Joan

2011 *Familias. Historia de la sociedad Española (del final de la Edad Media a nuestros días)*, Madrid: Cátedra.

DE CERTEAU, Michel; GIARD, Luce y MAYOL, Pierre

1999 *La invención de lo cotidiano. 2. Habitar, cocinar*, México: IBERO/ITESO.

DEHOUE, Danièle

- 2003 “El matrimonio indio frente al matrimonio español (Siglo XVI al XVIII)”, en Robichaux, D. (Comp), *El matrimonio en Mesoamérica. Unas miradas antropológicas*, México: Universidad Iberoamericana.

DE LAS CASAS, Bartolomé

- 1979 *Los indios de México y de Nueva España*, México: Editorial Porrúa.

DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal

- 2000 *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, México: Editorial Porrúa.

DUBY, Georges

- 2000 *El amor en la Edad Media y otros ensayos*, Madrid: Alianza Universidad.  
2013 *El caballero, la mujer y el cura. El matrimonio en la Francia feudal*, México: Editorial Taurus.

DUCH, Lluís

- 2002 *Antropología de la vida cotidiana. Simbolismo y Salud.*, Madrid: Editorial Trotta.

DUCH, Lluís y MÈLICH, Joan-Carles

- 2005 *Antropología de la vida cotidiana 2/1. Escenarios de la corporeidad*, Madrid: Editorial Trotta.  
2009 *Antropología de la vida cotidiana 2/2. Ambigüedades del amor*, Madrid: Editorial Trotta.

DURKHEIM, Émile

- 2001 *La división del trabajo social*, México: Colofón.

ENGELS, Friedrich

- 1994 *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, México: Diálogo Abierto 28, Ediciones Coyoacán.

ESCALANTE GONZALBO, Pablo

- 2004 *Historia de la vida cotidiana en México, Vol. I, Mesoamérica y los ámbitos indígenas de la Nueva España*, México: FCE/CM.

FERNÁNDEZ DE CALDERÓN, Cándida

- 2001 *Museo de Arte del Estado de Veracruz*, México: GEV/FCB/IVEC/UV.

FLANDRIN, Jean Louis

- 1979 *Orígenes de la familia moderna*, Barcelona: Crítica, Grijalbo.
- 1987 "La vida sexual matrimonial en la sociedad antigua: de la doctrina de la Iglesia a la realidad de los comportamientos", en ARIÈS, Ph. *et al.*, *Sexualidades Occidentales*, México: Paidós Studio.
- 1990 "Familia", en Le Goff, Jaques *et al.*, *Diccionarios del saber moderno. La Nueva Historia*, Ediciones Mensajero, Bilbao.

FLORESCANO M., Sergio

- 1992 "Xalapa y su región durante el Siglo XIX: las principales vertientes de su desarrollo económico, social y político", en la revista La Palabra y el Hombre No. 83, UV, Xalapa, Ver.
- 2012 "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico (1750-1808)", en Bernal, Ignacio *et al.*, *Historia general de México*, México: COLMEX.

FROMM, HORKHEIMER, PARSONS y otros

- 1988 *La Familia*, Barcelona, Editorial Península.

FOUCAULT, Michel

- 1987 “La lucha por la castidad”, en ARIÈS, Ph. *et al.*, *Sexualidades Occidentales*, México: Paidós Studio.
- 2000 *Historia de la sexualidad. Vol. 1, La voluntad de saber*, México: Siglo XXI.

FOX, Robin

- 1987 “Las condiciones de la evolución sexual”, en ARIÈS, Ph. *et al.*, *Sexualidades Occidentales*, México: Paidós Studio.

GAUDEMET, Jean

- 1993 *El Matrimonio en Occidente*, Madrid: Taurus.

GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco

- 2000 *Familia y sociedad en Zacatecas. La vida de un microcosmos minero novohispano. 1750-1830*, México: COLMEX/UAZ.

GONZALBO AIZPURU, Pilar

- 1993 (Comp.) *Historia de la familia*, México, Instituto Mora/UAM.
- 1995 *Historia de la Educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana*, México: COLMEX.
- 1997 (Comp.) *Género, familia y mentalidades en América*, San Juan de Puerto Rico, CIH, Recinto de Río de Piedras, Universidad de Puerto Rico.
- 2006 *Introducción a la historia de la vida cotidiana*, México: COLMEX.
- 2007 “Afectos e intereses. Los matrimonios en la ciudad de México a fines de la Colonia”, en *Historia Mexicana*, Vol. LVI, Núm. 4, México: COLMEX
- 2009 *Vivir en Nueva España. Orden y desorden en la vida cotidiana*, México: COLMEX.

GONZÁLEZ DE LA ROCHA, Mercedes

- 1999 *Divergencias del modelo tradicional. Hogares de jefatura femenina en América Latina*, México: Plaza y Valdés.

GONZÁLEZ MARMOLEJO, Jorge René

2002 *Sexo y confesión. La Iglesia y la penitencia en los siglos XVIII y XIX en la Nueva España*, México: Plaza y Valdés Editores.

GONZÁLEZ MONTES, Soledad y TUÑÓN, Julia (Compiladoras)

1997 *Familias y mujeres en México*, México: COLMEX.

GONZÁLEZ PORTILLA, Manuel y Urrutikoetxea Lizzarraga, José

2003 *Vivir en familia, organizar la sociedad. Familia y modelos familiares: las provincias vascas a las puertas de la modernización*, Gipúzkoa, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.

GOUGH, Kathleen

1976 "El origen de la familia", en Lévi-Strauss *et al.*, *Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia*, Barcelona: Anagrama.

HALICZER, Stephen

1998 *Sexualidad en el confesionario. Un sacramento profanado*, Madrid: Siglo XXI de España Editores

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

1988 *El placer de pecar y el afán de normar*, Seminario de Historia de las mentalidades, México: Joaquín Mortiz.

JUÁREZ MARTÍNEZ, Abel

1995 *Las ferias de Xalapa y otros ensayos*, Veracruz, Gobierno del Estado de Veracruz/Instituto Veracruzano de la Cultura.

KATZEW, Ilona

2004 *La pintura de castas. Representaciones raciales en el México del Siglo XVIII*, México: CONACULTA/TURNER.

LAGARDE Y DE LOS RÍOS, Marcela

2005 *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México: UNAM.

LASLETT, Peter

1987 *El mundo que hemos perdido, explorado de nuevo*, Madrid: Alianza Editorial.

LASLETT, Peter

1993 “La historia de la familia”, en Gonzalbo, P. (comp.): *Historia de la Familia*, México: Instituto Mora/UAM.

LE GOFF, Jacques, CHARTIER, Roger y REVEL, Jacques

1990 *La nueva historia*, Diccionarios del saber moderno, Bilbao: Grafo S.A.

LÉVI-STRAUSS, Claude

1976 “La familia”, en Lévi-Strauss *et al.*, *Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia*, Barcelona: Editorial Anagrama.

1991 *Las estructuras elementales del parentesco*, España: Editorial Paidós Básica.

LINTON, Ralph

1998 “La historia natural de la Familia”, en Fromm *et al.*, *La Familia*, Barcelona: Península.

MÁLAGA, Maite y PULIDO, Ana

2004 “Días de guerra. Vivir la Conquista”, en Escalante Gonzalbo, P., *Historia de la vida cotidiana en México*, Vol. 1, México: Fondo de Cultura Económica/ COLMEX.



MALINOWSKI, Bronislaw

1986 *Crimen y costumbre en la sociedad salvaje*, México, Editorial Artemisa.

MALVIDO, Elsa y CUENYA, Miguel Ángel (Compiladores)

1993 *Demografía histórica de México: siglos XVI-XIX*, México: Instituto Mora/UAM.

MARTÍNEZ ORTEGA, Ana Isabel

1998 “Oligarquía comercial y poder en Campeche, Siglo XVIII”, en Castañeda, C., *Círculos de poder en la Nueva España*, México: Miguel Ángel Porrúa/CIESAS.

MANRÍQUE, Jorge Alberto

“Del barroco a la Ilustración”, en Bernal, Ignacio *et al.*, *Historia general de México*, México: COLMEX.  
2012

MAYOL, Pierre

1999 “*Habitar*”, en De Certeau, M., Giard, L. y Mayol, P., 1999, *La invención de lo cotidiano. 2. Habitar, Cocinar*, México: Universidad Iberoamericana/Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.

MÉNDEZ MAÍN, Silvia María

2004 *La población de la Parroquia de Xalapa durante el siglo XVIII. Un estudio de Demografía Histórica*, Tesis Doctoral, Xalapa: IIH-S/UV.

MORGAN, María Isabel

1983 *Sexualidad y sociedad en los Aztecas*, México: UAEM-Colección Nuestro México Vol. 2.

MORO ROMERO, Raffaele

- 2011 “Las señas de los novohispanos. Las descripciones corporales en los Documentos inquisitoriales (finales del XVI-comienzos del XVIII)”, en Rosello Soberón, E., (Coord), *Presencias y miradas del cuerpo en la Nueva España, Siglos XVI-XVIII*, México: UNAM.

MOTOLINÍA, Fray Toribio de Benavente

- 1979 *Historia de los Indios de Nueva España*, México: Editorial Porrúa.

NAVARRETE HERNÁNDEZ, Mario; ARELLANOS MELGAREJO, Ramón;

AQUINO RODRÍGUEZ, Lourdes y BEAUREGARD GARCÍA, Lourdes

- 2000 “Xalapa en la época prehispánica”, en Bermúdez Gorrochotegui (Coord.), *Sumaria Historia de Xalapa*, Instituto de Antropología e Historia/Editora de Gobierno del Estado de Veracruz- Llave.

NAVEDA CHÁVEZ HITTA, Adriana

- 1992 “Algunas consideraciones sobre matrimonios esclavos”, en Revista Anuario No. VIII, Xalapa: CIH/IIH/UV.

NIETO ESTRADA, Enrique

- 2012 *El pecado en la Nueva España*, México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo/Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades.

ORTEGA NORIEGA, Sergio

- 1985 *De la santidad a la perversión o de por qué no se cumplía la ley de Dios en la sociedad novohispana*, México: Editorial Grijalbo.

- 1992 *Amor y desamor. Vivencias de parejas en la sociedad novohispana*, México: INAH/Seminario de Historia de las Mentalidades, Colección Divulgación.

PASQUEL, Leonardo

1971 *El Padrón de Xalapa, Vicente Nieto, 1791*, México: Editorial Citlaltépetl.

1978 *Cronología Ilustrada de Xalapa, 1178-1911, T. I*, México: Editorial Citlaltépetl.

PÉREZ GARCÍA, Manuel (Compilador)

2010 *Familia, valores y representaciones*, Murcia: Universidad de Murcia/Editum.

QUEZADA, Noemí

1996 *Amor y magia amorosa entre los Aztecas*, México: UNAM.

1997 *Religión y sexualidad en México*, México, UNAM/UAM/IIA.

2002 *Sexualidad, amor y erotismo. México Prehispánico y México Colonial*, México: Plaza y Valdez Editores.

REHER SULLIVAN, David Sven

1996 *La familia en España, pasado y presente*, Madrid: Alianza Editorial.

ROBICHAUX, David (Compilador)

2003 *El matrimonio en Mesoamérica. Unas miradas antropológicas*, México: Universidad Iberoamericana.

RODRÍGUEZ DELGADO, Adriana

2011 "El goce del cuerpo. La impecabilidad entre los alumbrados de la Nueva España", en Rosello Soberón, E., (Coord), *Presencias y miradas del cuerpo en la Nueva España, Siglos XVI-XVIII*, México: UNAM.

ROSELLO SOBERÓN, Estela (Coordinadora)

2011 *Presencias y miradas del cuerpo en la Nueva España, Siglos XVI-XVIII*, México: UNAM.

ROZAT D., Guy

- 1996 “Modelos para el consumo del pan en Xalapa a fines de la Colonia”, en Blázquez Domínguez, C., *et al.*, *Población y estructura urbana en México, siglos XVIII y XIX*, México: UV/MH/UAM-Iztapalapa.

SAHAGÚN, Bernardino de

- 2000 *Historia General de las cosas de Nueva España*, T. II, México: CONACULTA.

SANCHIZ, Javier

- 2011 “La limpieza de sangre en Nueva España, entre la rutina y la formalidad”, en Böttcher, N. *et al.*, en *El peso de la sangre. Limpios, mestizos y nobles en el mundo hispánico*, México: COLMEX.

SEGALEN, Martine

- 1992 *Antropología histórica de la familia*, Madrid: Taurus Universitaria.

SEMINARIO DE HISTORIA DE LAS MENTALIDADES

- 1999 *Amor y desamor. Vivencias de parejas en la sociedad novohispana*, México: CONACULTA-INAH.

SEMO, Enrique (Coordinador)

- 1989 *México, un pueblo en la historia, 1. De la aparición del hombre al dominio colonial*, México: Alianza Editorial.
- 1989 *México, un pueblo en la historia, 2. Campesinos y hacendados, generales y letrados, 1770-1875*, México: Alianza Editorial.

SENETT, Richard

- 1997 *Carne y piedra: el cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*, Madrid: Alianza Editorial.
- 2009 *El artesano*, Madrid: Anagrama.

SOUTO M., Matilde y TORRES MEZA, Patricia

- 1996 “La población de la antigua parroquia del pueblo de Xalapa (1771)”, en Blázquez Domínguez, Carmen et al: *Población y estructura urbana, siglos XVIII y XIX*, Xalapa, Ver.:UV/MH/UAM-Iztapalapa.

SUÁREZ ESCOBAR, Marcela

- 1997 “Sexualidad, Ilustración, Religión y Transgresión. Los bígamos, adúlteros y amancebados novohispanos”; en Quezada, Noemí (Comp): *Religión y Sexualidad en México*, México: UNAM.
- 1999 *Sexualidad y norma sobre lo prohibido. La ciudad de México y las postrimerías del virreinato*, México: Casa abierta al tiempo/UAM.

TRENS LANZ, Manuel

- 1950 *Historia de Veracruz*, Xalapa: Gobierno del Estado de Veracruz.

VALVERDE LAMSFUS, Lola.

- 1994 *Entre el deshonor y la miseria. Infancia abandonada en Guipúzcoa y Navarra. Siglos XVIII y XIX*. Bilbao: Universidad del País Vasco.

VALVERDE LAMSFUS, Lola y PÉREZ FUENTES, Pilar

- 1999 “La población de la Habana a mediados del siglo XIX: Relaciones sexuales y matrimonio”, *Historia contemporánea* (19):155-179.

WEBER, Eugen

- 1989 *Francia fin de siglo*, Madrid: Editorial Debate.

WEEKS, Jeffrey

- 1998 *Sexualidad*, México: Paidós.

## **Fuentes documentales**

Archivo General de la Nación (AGN), Padrón de Vicente Nieto, Padrones, v. 20, fojas 59-337.

Archivo Notarial de Xalapa (ANX), Archivos Notariales, Xalapa 1750-1800

Notaria Eclesiástica de la Parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.

Libros 17 de Partidas de casamientos de españoles y gente de razón. 1789 y 17-

20 de Partidas de casamientos de españoles y gente de razón. 1800

## **Otras fuentes**

2001 Diccionario de la Lengua Española. Vigésima segunda edición.

1999 CONAPO: *Familia*.

1977 INEGI: 1er Censo de Población de la Nueva España. 1790.

[http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/1790/PCPNE1790CRI.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/1790/PCPNE1790CRI.pdf).

1948 ONU: *Declaración Universal de los Derechos Humanos*.

## Índice de Cuadros

1. Estructura de las casas: categorías y clases, Laslett	63
2. Tipo de casas y grupo doméstico, Millán	67
3. Pecados según San Pablo	99
4. Características del Pueblo de Xalapa I	132
5. Ferias de Xalapa 1720-1776	143
6. Características del Pueblo de Xalapa II	145
7. Distribución de la población por Sexo y Grupo Étnico. Xalapa, 1777	150
8. Distribución de la población por Grupo Étnico. Xalapa, 1791.	155
9. Distribución de la población por Grupo Étnico Población. Xalapa, 1777 y 1791.	156
10. Población total por Jurisdicción. Nueva España, 1790	168
11. Población total de la Intendencia de Veracruz, 1790	170
12. Relación de pueblos, haciendas y ranchos de la Jurisdicción de Xalapa, 1791	172
13. Total de casas y Grupos Domésticos. Xalapa, 1791	180
13. Total de casas y Grupos Domésticos. Xalapa, 1791, Cont.	181
14. Estatus Marital de Ego Masculino. Xalapa, 1791	183
15. Estatus Marital de Ego Femenino. Xalapa, 1791	184
16. Segundas y terceras nupcias de hombres. Xalapa, 1750-1780	195
17. Segundas y terceras nupcias de mujeres. Xalapa, 1750-1780	196
18. Matrimonios por rango de edad de la pareja. Xalapa, 1791	203
19. Número de hijos por rango de edad de la pareja. Xalapa, 1791	204
20. Parejas ausentes. Xalapa, 1791	208
21. Grupo Étnico de Jefes de familia. Xalapa, 1791	215
22. Matrimonios entre grupos étnicos. Xalapa, 1791	223

23. Casamientos por Grupo Étnico. Xalapa, 1789 y 1800	224
24. Total de Grupos Domésticos. Don/Doña. Xalapa, 1791	226
24. Total de Grupos Domésticos por sexo de Ego. Xalapa, 1791 (cont.)	227
25. Oficios de Jefes de familia en Xalapa, 1791	229
26. Cohabitanes aprendices. Xalapa, 1791	242
27. Maestros Examinados del Arte de Herrador y Albéitar. Xalapa, 1761	243
28. Trabajo doméstico. Xalapa, 1791	244
29. Oficios de hijos en Xalapa, 1791	248
30. Tipo de Grupo Doméstico. Xalapa, 1791	256



## Índice de Gráficas

1. Jefatura del Grupo Doméstico. Xalapa, 1791	183
2. Comparativo porcentual del estatus marital por tipo de jefatura. Xalapa, 1791	185
3. Porcentaje de Jefes de familia casados por rango de edad. Xalapa, 1791	201
4. Porcentaje de Matrimonios por número de hijos. Xalapa, 1791	205
5. Grupo Étnico de Jefes de familia. Xalapa, 1791	216
6. Comparación Grupo Étnico del Jefe de familia. Xalapa, 1791	217
7. Porcentaje de los jefes de familia a los que se les reconoce con don o doña. Xalapa, 1791	228
8. Porcentaje de Jefes de casa por sector de ocupación. Xalapa, 1791	230
9. Porcentaje de hijos ocupados por sector de ocupación. Xalapa, 1791	249
10. Tipo de Grupo Doméstico. Xalapa, 1791	257
11. GD Solitarios. Xalapa, 1791	258
12. GD Sin parentesco. Xalapa, 1791	259
13. GD Familia simple. Xalapa, 1791	260
14. GD Familia extendida. Xalapa, 1791	260
15. GD Familia múltiple. Xalapa, 1791	261

## Índice de Figuras

1. Ejemplo de fichas de registro de grupo doméstico	68
2. Croquis del Pueblo de Xalapa, 1776	78
3. Celebración de una comida. Códice Florentino	87
4. Ceremonia de matrimonio mexicana. Códice Florentino	89
5. Cultivo de maíz. Códice Florentino	91
6. Mujer tejiendo. Códice Florentino	91
7. Castigo público. Códice Mendocino	93
8. Encuentro entre españoles e indígenas. Lienzo de Tlaxcala	96
9. La tentación. Códice Florentino	97
10. Bautizo de indígenas. Lienzo de Tlaxcala	107
11. Primer encuentro de Malinalli con Hernán Cortés. Códice Durán	108
12. Cortés recibe obsequio de manos de Caciques. Códice Durán	109
13. Cortés recibe de los caciques joyas y esclavas. Lienzo de Tlaxcala	110
14. Sacramento del matrimonio	112
15. <i>Pintura de castas</i> . Anónimo, 1750	118
16. <i>Pintura de castas</i> , Luis de Mena, 1750	121
17. <i>De español y mulata, produce morisca</i> , Juan Rodríguez Juárez, 1715	123
18. Territorio de La Nueva España. Humboldt	124
19. Croquis de Xalapa, 1580	130
20. The city and port of Veracruz, México, Anónimo 1754	138
21. Difficult traveling from Veracruz to México, Anónimo. 1847	139
22. Dibujo imaginativo sobre las Ferias de Xalapa, Pasquel 1970	141
23. Entrada de Xalapa por San José, Johann Mortiz Rugendas, 1831	144
24. Milicianos de tierra dentro, Claudio Linati, 1823	146
25. Compañía de Pardos. Claudio Linati, 1823	147

26. Calle de Xalapa. August Lohr, 1891	149
27. Parroquia de Xalapa, 1776	151
28. Título de la Villa de Xalapa	152
29. Carátula del Título	153
30. Vista del Pico de Orizaba desde una calle de Xalapa. August Lohr, 1891	154
31. City of Jalapa, Anónimo	157
32. Calles, callejones, plazas, plazuelas y barrios de Xalapa, 1791	177
33. Simbología del croquis de Xalapa. Ulloa, 1776	178
34. Perfil topográfico de la Calle de la Amargura. Xalapa, 1791	179
35. Ubicación Ego europeo. Xalapa, 1791	218
36. Ubicación Ego español. Xalapa, 1791	219
37. Ubicación Ego mestizo. Xalapa, 1791	220
38. Ubicación Ego castizo. Xalapa, 1791	221
39. Ubicación población indígena. Xalapa, 1791	222
40. <i>El Parián</i> . Anónimo, 1770	232
41. <i>De español e india, nace mestiza</i> . Anónimo, 1785	234
42. <i>De español y morisca, albina</i> . José de Páez, 1770	234
43. <i>De español e india, nace mestiza</i> , (detalle). Buenaventura José Guiol, 1770-1780	235
44. <i>De zambaigo e india, nace albarazado</i> . Anónimo, 1785	235
45. GD con cohabitantes trabajadores en el servicio doméstico. Xalapa, 1791	245
46. <i>Cambujo con india, sale albarazado</i> . Luis Berrueco, 1740.	251
47. <i>De chino e india, genízaro</i> . Francisco Clapera, 1785.	251
48. <i>De chamizo e india, sale albarazado</i> . Ramón Torres, 1770.	251
49. <i>De mestiza y español, nace castiza</i> . Anónimo, 1785.	252

50. <i>De indio y cambuja, sale zambaiga.</i> José Joaquín Magón, 1770.	252
51. <i>De español y morisca, nace albina.</i> Anónimo, 1785.	253
52. <i>De español y morisca, sale albino.</i> Ramón Torres, 1770.	253
53. <i>De coyote y morisca, sale albarazado.</i> José Joaquín Magón, 1770.	254
54. <i>Arrieros.</i> Carl Nebel, 1836	254